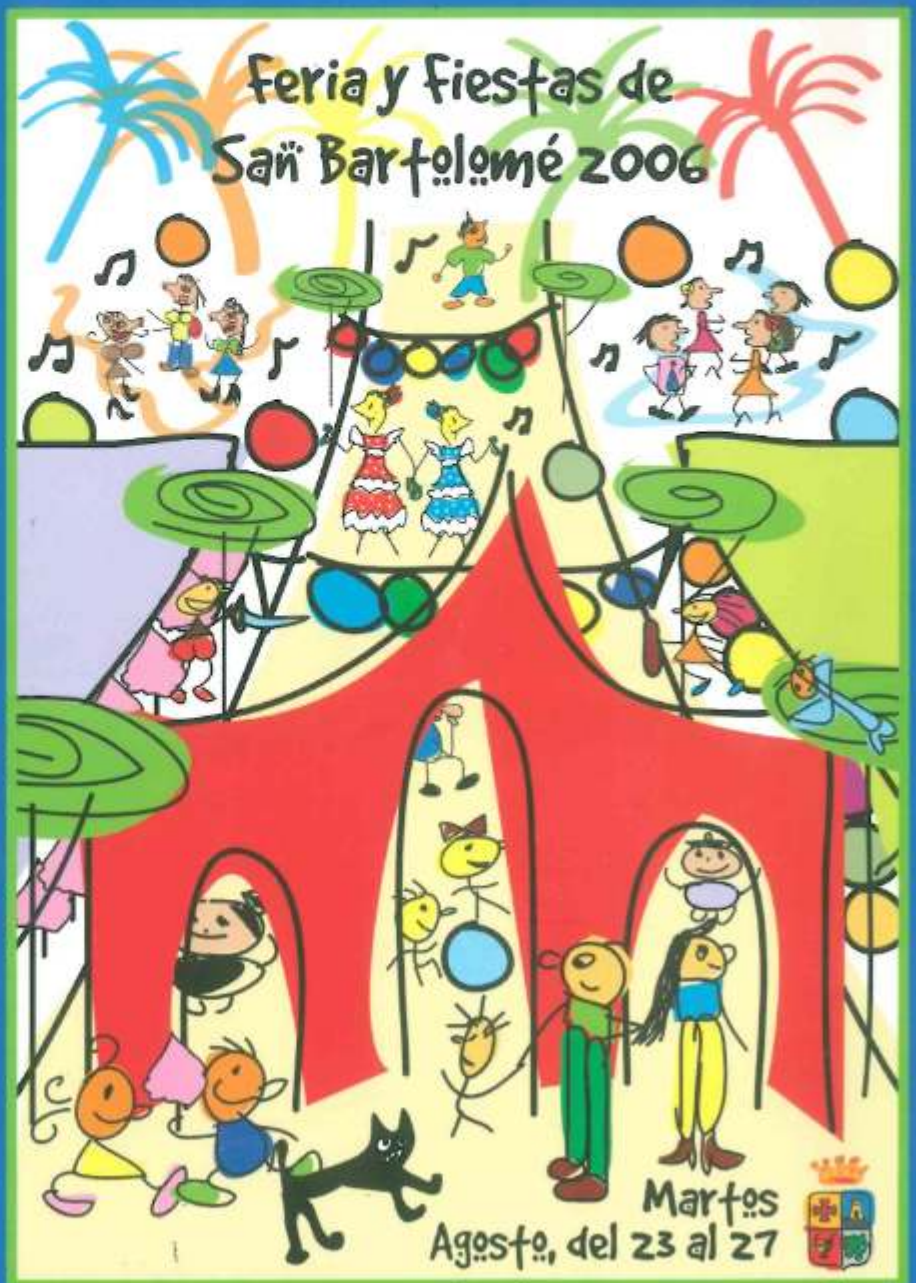


ALDABA



Feria y Fiestas de
San Bartolomé 2006

Martes
Agosto, del 23 al 27



Excmo. Ayuntamiento de Martos



CONCEJALÍA DE CULTURA



Martos Cultural

Hay una expresión latina, "*tempus fugit*", que nos recuerda, implacable, el devenir de los acontecimientos, el carácter efímero de los quehaceres, el suceder inevitable de los días. Que el tiempo pasa es puesto de manifiesto de forma irremediable por el crecimiento de nuestros hijos, por las despiadadas transformaciones que notamos en nuestro aspecto físico, por la consciencia de nuestra falta de vitalidad y la presencia lacerante de nuestras torpezas. También lo vemos fluir en los cambios de nuestro entorno, en los avances científicos y tecnológicos, en el progreso de leyes y medidas sociales, en la mejora de todo tipo usos y costumbres. Estas consideraciones, poco acordes con la ligereza y el disfrute del estío, cobran sentido al pensar que la publicación de *Aldaba* que Vd. tiene entre sus manos también se va haciendo mayor de edad, poco a poco, que alcanza en esta ocasión, en este caluroso verano de 2006, la década: diez años entre nosotros, 21 números si contamos aquel lejano ejemplar 0 del verano de 1996.

Mirar hacia atrás, asirse al pasado, no suele ser casi nunca una opción acertada. Mucho menos si sólo sirve para aferrarse a lo ocurrido y frenar el ánimo y las fuerzas hacia el porvenir. Pero, en esta ocasión, no queremos evitar la tentación de volver la vista hacia atrás y recordar aquella primera edición, cargada de dudas, de incertidumbre, de un destino poco claro, de un futuro menos definido. Había ilusión, y mucha; eso estaba claro. El tiempo, que todo lo pone en su sitio, como dicen los mayores, ha ido marcando su camino, y ahora, un decenio después, lo que en principio era un proyecto difuso e impreciso ha ido cobrando forma, modelándose, constituyéndose, hasta consolidarse en esa revista que buena parte de nosotros esperamos con cierta curiosidad y expectación.

En muchos actos de presentación de los distintos ejemplares hemos venido explicando cómo se hace *Aldaba*, cómo se elabora, cómo se cuida y se mima. La colaboración, generosa e inestimable, de todas las personas que participan en ella ha generado una fuente inagotable de información que, en nuestra opinión, puede responder a intereses muy diversos. No hubo nunca una in-

Editorial

tención de convertirla en un lugar especializado, dedicado exclusivamente a doctos y eruditos. Hemos pretendido unos textos vivos, cercanos, que nos ayudaran a conocer nuestra historia, nuestra geografía, nuestras peculiaridades, nuestro pasado más reciente y, a la vez, nuestra realidad actual. Si ha habido siempre, desde su inicio, una apuesta clara y decidida por nuestro patrimonio, en un sentido amplio, desde el histórico-artístico hasta el más popular. Hemos intentado, así mismo, que *Aldaba* fuese un medio de expresión de aquellas personas que, por su trabajo, por sus cualidades o aficiones, tuviesen algo valioso que comunicar. El propósito era, en definitiva, hacer de ella un referente cultural de nuestra comarca; el tiempo, sin embargo, nos ha permitido presenciar situaciones y perspectivas muy dispares, de modo que tan conmovedor ha sido encontrarla en una lejana biblioteca universitaria de México como contemplarla en un rincón favorito de lectura o en las manos de un anciano que la hojea tranquilamente en el patio o la puerta de su casa.

Por todo esto, no queremos dejar pasar la oportunidad de dedicar esta primera página a todas las personas que la hacen posible. Nuestro agradecimiento está dirigido, en primer lugar, al Ayuntamiento, que la financia económicamente; además del soporte económico, es obligado decir que en todo momento, como no debía ser de otra manera, las distintas corporaciones municipales han favorecido la independencia y la libertad de todo el proyecto, desde su diseño, estructura, temática, colaboraciones, etc. La autonomía con la que hemos configurado esta tarea, el apoyo y la confianza con los que siempre nos hemos sentido respaldados honran a nuestros ediles, y así queremos claramente manifestarlo.

Del mismo modo, el reconocimiento tiene que ir dirigido, necesariamente, a todos los colaboradores, desde los autores de los artículos, de los relatos, hasta los ilustradores, fotógrafos... Gracias por vuestros conocimientos, por

vuestro saber hacer, por vuestra paciencia; gracias por vuestras respuestas siempre altruistas a nuestras llamadas de última hora, ofreciéndonos lo mejor de vosotros mismos, auténticas creaciones artísticas; gracias por vuestro entusiasmo y dedicación. Gracias también a vuestras familias, que, en más de una ocasión, se habrán visto privadas de la atención que, con toda seguridad, se merecen.

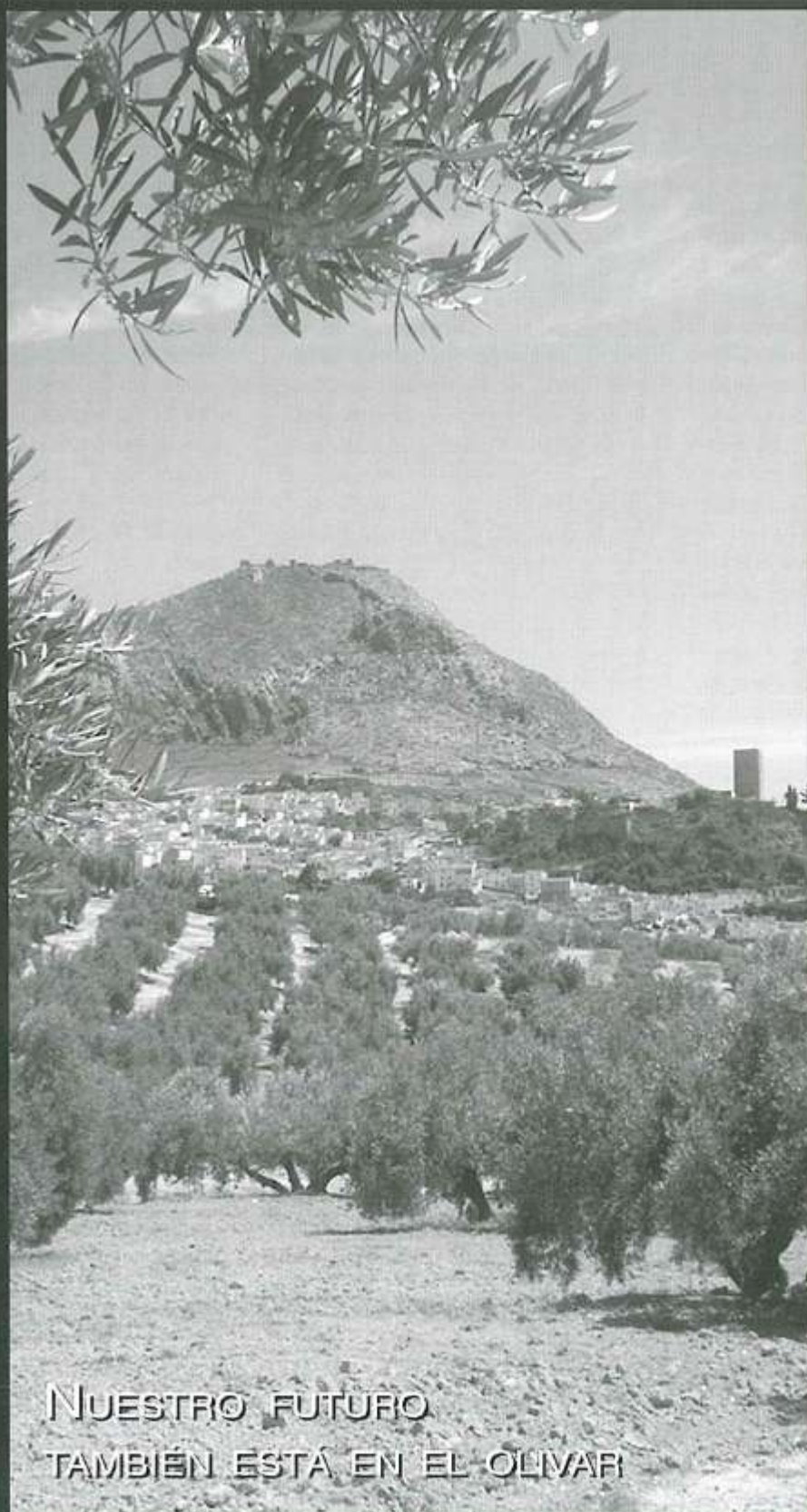
Queremos expresar, del mismo modo, nuestra gratitud a todas las personas que trabajan en la Casa de la Cultura *Francisco Delicado*, a quienes, sin duda, venimos molestando más de lo debido con nuestras idas y venidas, con nuestras llamadas y solicitudes. Sería igualmente imperdonable olvidar el trabajo profesional, serio y comprometido del personal de la imprenta, que, haciendo suyo también el proyecto, tanto cuidado y esmero pone en él. Su contribución nos resulta imprescindible, y confiamos en que seguirá siendo tan eficaz en los próximos números como hasta ahora.

Por último, queremos expresar nuestro más firme agradecimiento a todos Vds., los lectores, que dan sentido a este esfuerzo, que comparten con nosotros el compromiso con la cultura y con nuestra tierra. La atención que dedican a estas páginas, las ideas que nos sugieren, las críticas que recibimos hacen de *Aldaba* una obra viva, en revisión permanente, abierta a nuevas propuestas, dispuesta a crecer y a prosperar constantemente.

Se cierran diez años y se abren otros diez, o veinte, o treinta o... cualquiera sabe. La ilusión, esa que reinaba el primer día, sigue intacta. El tiempo ha pasado y lo seguirá haciendo, pero en nuestro ánimo está continuar con *Aldaba*, seguir dotándola de contenido, confirmándola, haciéndola cada día más de todos. Sus páginas vuelven a abrirse en este agosto de 2006, en una remota mesa de estudio o en un fresco y acogedor patio de pueblo, cargadas de vida, deseosas de ser escuchadas, de remontarnos siglos atrás o de hacer volar nuestra imaginación hacia lugares insólitos. Hojearla y leerla despacio, con detenimiento, gozándola, disfrutándola, es el objetivo primordial de las personas que nos sentimos implicadas en ella.

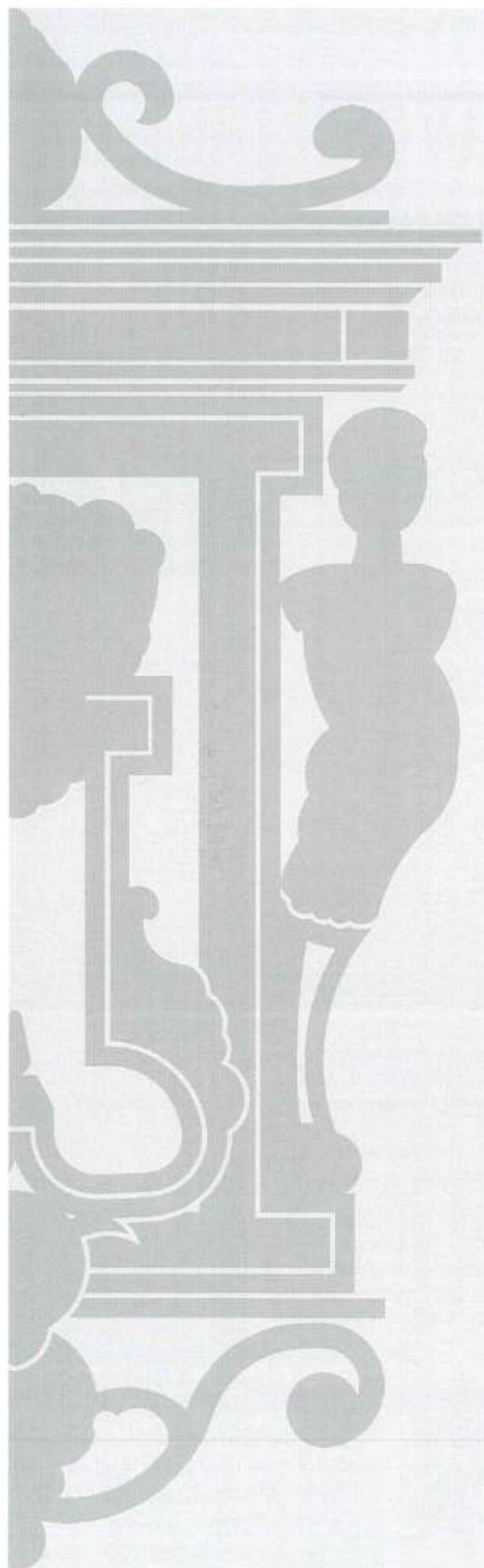
Excmo. Ayuntamiento de Martos

ACEITE de OLIVA



NUESTRO FUTURO
TAMBIÉN ESTÁ EN EL OLIVAR





ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Historia

Premio de Investigación

CONVOCATORIA 2007

**VI Premio
de
Investigación
«Manuel Caballero Venzalá»**

En 1997 se creó este Premio de Investigación, con el propósito de ahondar en nuestras raíces. Queríamos conocer y que se conociera nuestra historia, literatura, arqueología, arte, antropología... Y con estos objetivos hemos convocado nuevamente el certamen.

EXTRACTO DE LAS BASES:

- Los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con la historia, literatura, arqueología, arte o antropología, limitados al ámbito geográfico de la ciudad de Martos y su término municipal.

- Cada autor o equipo investigador podrá presentar un solo trabajo. Dicho trabajo ha de suponer una importante aportación a la investigación sobre los temas señalados en el punto anterior. Los trabajos han de ser inéditos, no haber sido galardonados en otros concursos antes del fallo del premio y no hallarse pendientes de la resolución del jurado en cualquier otro certamen.

- Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 75 folios tamaños DIN A-4 y un máximo de 200, excluidos gráficos, ilustraciones y apéndices en su caso.



Martos Cultural

Infórmese:

Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Cibié, 14
23600 Martos (Jaén)

Hambruna en Martos en 1905

M^a del Carmen Hervás Malo de Molina
Archivo Histórico Municipal de Martos

M.^a Carmen Hervás continúa investigando en los fondos de nuestro Archivo Histórico Municipal y en esta ocasión nos desvela, como ella acostumbra, de forma amena y rigurosa, la escasez que sufrieron los habitantes de Martos hace cien años.

Aunque, aparentemente, 1905 fue un año tranquilo para España, en Martos se presentó como un año económicamente complicado. Si de la economía depende la estabilidad de un pueblo, Martos no quedó ajeno a esta situación y diferentes sectores de la población se vieron implicados directa o indirectamente por este desequilibrio económico.

Frente a la economía desestructurada, nos encontramos con una actuación ejemplar, la del Alcalde D. José Montero Benavides, que ocupó la alcaldía durante todo el año, sin una sola ausencia en las sesiones celebradas por el equipo de gobierno. Con toda la pro-

blemática vivida en el municipio, que a continuación vamos a analizar, debió ser duro su mandato, pues tan sólo permanece un año al frente del Ayuntamiento. A final de año decide presentar su dimisión, aceptada por los concejales, siendo nombrado, en sesión de 6 de diciembre de 1905, D. Miguel Sánchez Rubia como nuevo Alcalde-Presidente de Martos¹.

La salida del Alcalde del Ayuntamiento marteño produjo desasosiego entre sus compañeros, manifestando el Sr. Travesí que "[...]en nombre de la fracción conservadora a que pertenece,

deseaba constara en actas el sentimiento de la Corporación al ver marcharse del cargo al Sr. Montero, por el acierto con que lo ha desempeñado [...]"². Este sentir en el equipo de gobierno, tras la dimisión del Sr. Alcalde, se transmitió al resto de empleados municipales, sucediéndose, una tras otra, numerosas dimisiones, abandonando su puesto, entre otros, D. Antonio Damas Muñoz y D. José Chica López Ponce, Oficiales 2º y 3º de Secretaría, respectivamente; los auxiliares de Depositaria y Secretaría, el Practicante del Hospital y la Cárcel; el Inspector de Policía Urbana, etc.³.

La de D. Antonio Damas Muñoz Oficial segundo de Secretaría

La de D. José Chica López Ponce Oficial tercero de Secretaría

La de D. Augusto Espino Jueces Auxiliares de la Depositaria
La de D. Francisco Noviza Santiago Auxiliar de la Secretaría

La de Don Fernando García Peña, Practicante del Hospital y Cárcel

La de D. Manuel Virguer Pulido, Inspector de Policía Urbana

Seguidamente el Sr. Alcalde dispuso constara en actas que acordada quedaran actas los que se expresan a continuación

Don Euclides Chica López Ponce Oficial primero de la

Contaduría _____
 D Francisco de la Cruz Ledezga, Depositario de fondos municipales _____
 D Francisco Chaurro Segura, Jiel del Abatadero _____
 D Francisco Iborra Palomino, Inspector de Carnes _____
 D Antonio Lopez Cardenas, Portero de las Oficinas Municipales _____
 D Antonio Blanca Navas, idem idem idem _____
 D Juan de Ibaeta Pulido, Empedrador _____
 D José Muñoz Guirao, idem _____
 D Francisco Jimenez Gonzalez, idem _____

Seguidamente dijo el Sr. que en la necesidad de que los servicios municipales no quedaran desatendidos, conitase en actas tambien que quedaban nombrados para sustituir a los dimisionarios y resalta, los que e' continuacion se expresan _____

D Rafael Leonas Carris, Oficial primero de la Contaduria _____
 D José Galvan Santiago, Depositario de fondos municipales _____
 D Donador Civanto Garrido, Oficial segundo de la Secretaria _____
 D Rodrigo Campos Escalona, Oficial tercero de idem _____
 D Bernardino Ocaña Gonzalez, Auxiliar de idem _____
 D Eduardo Bujajo Garrido, Auxiliar de Depositaria _____
 Don José Coronas Simón, Portero de las Oficinas Municipales _____
 D Vicente Gomez Dorado, idem, idem, idem _____
 D Antonio Peña Garcia, Inspector de Carnes _____
 D Francisco Garcia Basua, Jiel del Abatadero _____
 D Manuel Cortés Ibañeta, Practicante del Hospital y Barco _____
 D Juan Ibarrauda Busta, Empedrador _____
 D José Luque Santos, idem _____
 D Antonio Lopez Pulido, idem _____
 D Antonio Barana Ibarraeta, Inspector de Policía Urbana _____

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la presente sesión, siendo las tres y cincuenta y cinco minutos de todo lo cual,

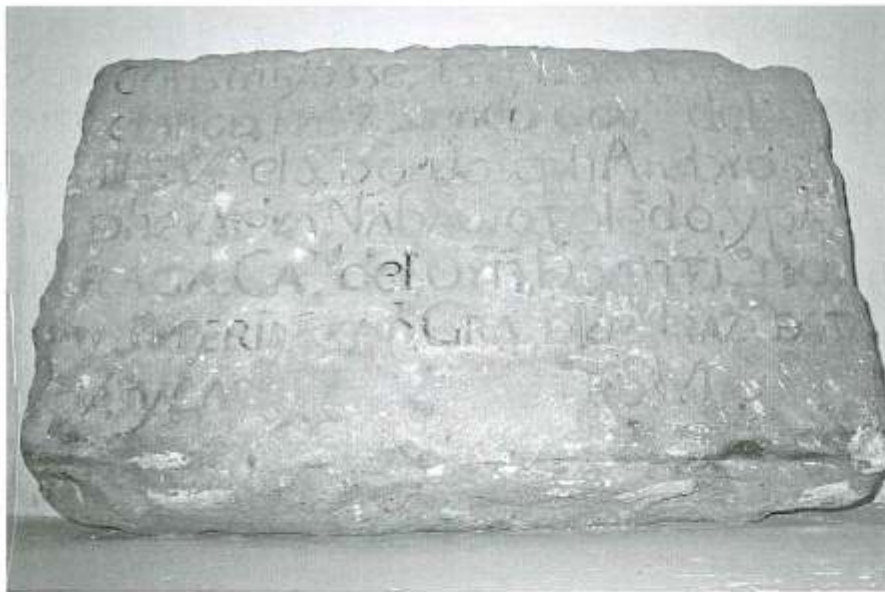
Sobre estas líneas y en la página anterior, relación de personas que abandonaron sus puestos de trabajo tras la dimisión del Alcalde D. José Montero Benavides.

Suponemos que este alboroto en el Ayuntamiento tuvo que ver con la mala racha que atravesaba la ciudad, que queda manifiesta desde las primeras sesiones que celebra este Ayuntamiento en 1905. En sesión ordinaria de 11 de enero, el Concejal D. José Martínez Espejo "[...] rogó al Sr. Alcalde excitara el celo de la Comisión de Abastos con el fin de que ésta se ocupe y estudie las causas de la carestía de subsistencias [...]"⁴.

Entre la escasez de alimentos, empezó a faltar uno de primera necesidad: la harina. Se intenta solucionar el problema dejando las harinas exentas de impuestos, pero el pueblo se queja porque el pan seguía vendiéndose al mismo precio. Para equiparar ambos términos, el Sr. Alcalde hizo las gestiones oportunas para que el pan se expendiera con la baja correspondiente al derecho que habían dejado de satisfacer las harinas, a lo que los panaderos respondieron que no se estaban beneficiando de esta situación, sino que el pan que vendían se había hecho con harinas antiguas, que ya habían pagado sus derechos correspondientes⁵.

"...Entre la escasez de alimentos, empezó a faltar uno de primera necesidad: la harina. Se intenta solucionar el problema, dejando las harinas exentas de impuestos, pero el pueblo se queja porque el pan seguía vendiéndose al mismo precio..."

El Alcalde habló de este mismo asunto en la reunión de 11 de enero, pero en esta ocasión para informar de que, a pesar de la explicación dada por los panaderos en la sesión anterior, se había enterado de que la mayoría de ellos tenía la intención



Inscripción en la que se aprecia que el Pósito fue construido en el año 1767, siendo gobernador de Martos el Sr. José Ambrosio Herrera, Caballero de la Orden de Santiago.

de bajar el precio del pan de manera proporcional al derecho suprimido de las harinas.

Esta falta de alimentos no afectó solamente a la localidad de Martos. Toda la provincia de Jaén se vio implicada en esta carestía, estableciéndose, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la cantidad que debía deducirse a cada uno de los Ayuntamientos por la supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas. En este sentido, en BOP de 7 de febrero de 1905 se rectificó lo publicado en el de 3 de noviembre de 1904. En BOP de 3 de noviembre se indicaba que a este Ayuntamiento correspondía una rebaja de 23.909,20 pts., pero en el segundo se aclara que la cantidad a deducir es de 22.899,40 pts., existiendo, por tanto, una diferencia de 1.009,80 pts. entre ambas cantidades ⁶.

Aunque los asuntos de la cantidad a deducir al Ayuntamiento y el precio del pan ya habían quedado resueltos, la mala situación se agrava. Tuvo que convocarse una sesión extraordinaria, el día 3 de abril de 1905, para tratar todo lo relacionado con la situación de conflicto ⁷.

En esta sesión, en primer lugar, el Alcalde puso de manifiesto que

"[...]por consecuencia de haberse presentado a su Autoridad una Comisión de panaderos, manifestándole que no encontraban trigo a ningún precio para poder elaborar pan para la venta pública, y considerando que ésto podía ocasionar un conflicto de orden público, recurrieron a la primera Autoridad local, exponiendo la situación en que se encontraban". Asimismo, informó de "[...]que más tarde y en la calle Real, se encontró con una manifestación de personas de ambos sexos, en demandan de que se expendiera el pan a bajo precio y en demanda, también, de que se diera ocupación a la clase jornalera, que carecían de trabajo y por consiguiente de medios para atender a sus necesidades [...]"

"...Toda la provincia de Jaén se vio implicada en esta carestía, estableciéndose, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la cantidad que debía deducirse a cada uno de los Ayuntamientos por la supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas..."

A continuación, D. José Montero Benavides comentó que había informado al Gobernador Civil de la situación que estaba viviendo la ciudad de Martos, proponiéndole que autorizara la realización de

obras, como medida de creación de empleo. Leyó el telegrama que había enviado la Autoridad Civil de la Provincia: "[...]comunica que el Gobierno ha acordado que inmediatamente se hagan por administración los dos trozos de carreteras que afectan a la ciudad de Martos y confía en que muy en breve empezarán las obras [...]"

Pero el principal motivo de la convocatoria de esta junta fue solucionar la cuestión del pan. El Alcalde da una buena noticia: ha hablado con D. Antonio de la Torre Arias, quien ha ofrecido poner a disposición de los panaderos, a un precio de 15 pts. la fanega, todo el trigo que tenga en sus graneros, siempre que los demás propietarios secunden la propuesta. Puesto que se trata de una solución importante, se acuerda tener una reunión con los propietarios de trigo y con los ganaderos para informarles de la propuesta y tomar una decisión definitiva.

Entretanto, el Sr. Medina, concejal de esta Corporación, se interesa por el estado de la Caja Municipal y los recursos con que se podría contar para arreglar el conflicto, a lo que contesta el Alcalde que se encuentra en un estado angustioso, existiendo, incluso, "[...]falta de recursos para cubrir las atenciones con la Hacienda, Diputación y las locales como personal, alumbrado, etc."

Puesto que la Caja Municipal no dispone de dinero que ayude a aliviar la situación, otro concejal, el

Sr. Martínez Espejo, preguntó por la cantidad que hay consignada en el presupuesto del año para calamidades, manifestando el Sr. Alcalde que para Imprevistos y Calamidades Públicas hay consignadas 2.500 pts.

Antes de terminar esta sesión, el Sr. Civanto Aguilar añadió que creía oportuno que a la reunión que se tenía previsto celebrar esta misma tarde asistieran los mayores contribuyentes, los panaderos y los propietarios de granos, además de los señores que conformaban la Corporación Municipal, pues todos eran sectores implicados en el asunto y que podían dar soluciones. Además, él, como propietario, informa de que dispone de unas trescientas fanegas de trigo, que ya ha puesto a la venta al precio de 15 pts., siempre que se venda a personas de la localidad; y si es necesario “[...] está dispuesto a ayudar en las presentes circunstancias con dinero y cuantos medios disponga para conjurar la crisis que se atraviesa”.

Las ideas aportadas por D. Luis Civanto Aguilar fueron completadas con las del también concejal D. Juan Ángel Medina, quien, por un lado, propone que se pongan todos los medios necesarios para prohibir y evitar la exportación de trigo y, por otro, que se haga efectivo el descubierto del Pósito. Ambas medidas podrían suavizar la situación.

“...D. Antonio de la Torre Arias ha ofrecido poner a disposición de los panaderos, a un precio de 15 pts. la fanega, todo el trigo que tenga en sus graneros, siempre que los demás propietarios secunden la propuesta...”

La sesión extraordinaria terminó con la convocatoria, para las seis de la tarde del mismo día, de la reunión de todos los sectores implicados en el asunto del pan. Suponemos que llegó a celebrarse, si bien hubo que esperar hasta el 12 de abril para conocer lo tratado en ese día.

En junta extraordinaria de 12 de abril⁸, “[...] el Sr. Alcalde manifestó



Fachada del antiguo Pósito. Calle Franquera.

que tenía que presentar dos mociones al Ayuntamiento; la primera relativa al acuerdo tomado en sesión anterior, prohibiendo la salida de trigos de la población, acuerdo que en la práctica se ha tropezado con varias dificultades, entre ellas la escasez de trigo en el Término Municipal, siendo sus habitantes tan vecinos como los del casco y necesario, por tanto, se modifique el acuerdo, en el sentido de que se permita la salida, previa justificación del que, lo que lo solicite, sea vecino del término”.

El Sr. Medina, que fue quien apuntó que se prohibiera la salida de trigo de la ciudad, coincidió con lo expuesto por el Sr. Alcalde, explican-

do “[...] que su proposición no era tan absoluta que se dejara sin trigo a los que residieran fuera del casco de la población y habitaran, por consiguiente, dentro del término municipal”.

Los Concejales Travesí y Martínez Espejo también apoyaron la moción del Alcalde, puntualizando que a la gente que residiera dentro del término municipal se le exigiría un documento que acreditara ser vecino de la zona, expedido, si fuera necesario, por el Alcalde pedáneo.

A continuación, los Concejales oyeron la segunda moción presentada por D. José Montero: “[...] que

anoche, estando reunida la Comisión Mixta de Concejales y propietarios para resolver varias incidencias ocasionadas con motivo del alojamiento de los jornaleros, se presentó una Comisión de panaderos, manifestando lo imposible que les era continuar pagando el trigo a quince pesetas y vendiendo el kilo de pan a treinta y cinco céntimos; que se estudió detenidamente el asunto y se acordó que el trigo se siga abonando a los que lo venden a quince pesetas y que los panaderos lo paguen a catorce; que la diferencia de una peseta la pague el Ayuntamiento, con cargo al capítulo de Imprevistos y Calamidades públicas [...]. En este mismo momento se votó la propuesta, acordándose que "[...] en tanto subsistan las actuales circunstancias y se estudie otro medio de acudir a remediar la crisis obrera por que se atraviesa, el Ayuntamiento, con cargo al capítulo de Imprevistos, abone una peseta a los panaderos por cada fanega de trigo que inviertan en la elaboración del pan para la venta pública".

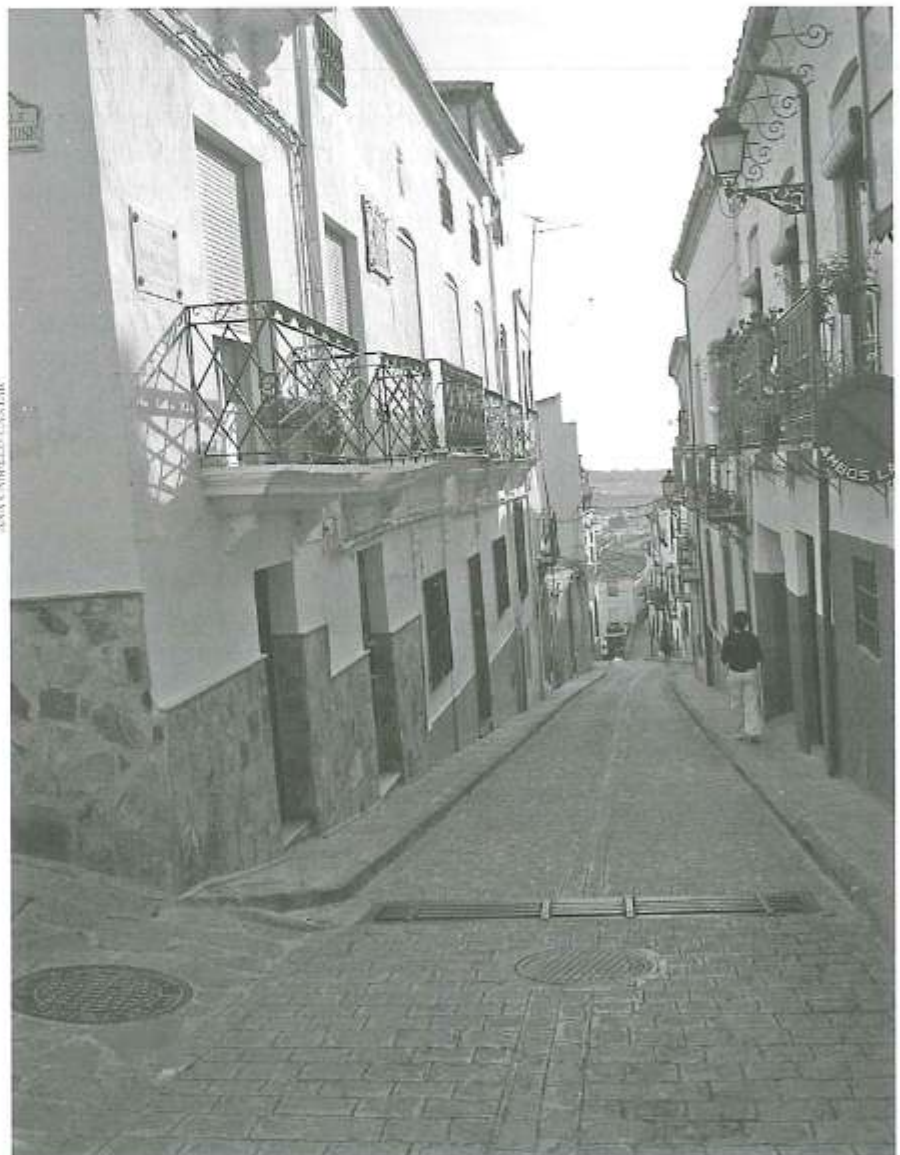


Seguidamente, se confirmó que a partir del día siguiente se pondrían en funcionamiento cuatro Comisiones, compuestas de un Teniente Alcalde y un Concejal, que inspeccionarían los hornos de pan para asegurarse que los panaderos estaban invirtiendo el trigo que diariamente se les facilitaba en la elaboración de pan.

Solamente hubo que esperar una semana para que los buenos planteamientos hechos por el Ayuntamiento en la reunión del doce de abril quedaran suspendidos. El 19 de abril, el Concejal D. José Martínez Espejo manifestó que "[...] tenía que ocuparse de la subvención que da el Ayuntamiento a los panaderos, que resulta un gravamen im-

posible de sostener y desea que los Srs. Concejales estudien la forma de sustituir ese gravamen, pues le consta que los panaderos piden mucho más trigo del que venían solicitando antes de acordarse la subvención". El tema se abordó y el 26 de abril, definitivamente, se acordó suprimir la bonificación que iba a dar el Ayuntamiento a los panaderos de una peseta por fanega de trigo, puesto que "no podía agotarse el capítulo de Imprevistos y Calamidades públicas, ni los fondos del Ayuntamiento consentían por más tiempo ese gravamen, debiendo poner en conocimiento de los Srs. Concejales que desde el día de hoy queda suprimida la bonificación"¹⁰.

Este hecho no hizo más que agravar la situación y empezaron las movilizaciones de los propietarios para encontrar una solución. Nombroaron un Sindicato para traer trigo de Málaga y Comisiones para que visitaran los barrios y ver dónde podía adquirirse trigo. "[...] El Sindicato nombrado se reunió y acordaron se trajeran dos vagones, uno Antonio Niñez y otro Pedro Caballero Espejo, al precio de quince pesetas veinte y cinco céntimos los cuarenta y cuatro kilogramos [...]"¹¹. En el momento, D. José Castilla Escobedo presentó otra oferta que tenía de Málaga, con trigo al precio de 13,65 y 14 pts., por lo que el pedido hecho a los Srs.



Calle Albollón. A la izquierda, transformado, el que fue palacete de la insigne Sra. D^a. Dolores Torres Castillejo.

Núñez y Caballero fue anulado al instante y se encargó al Sr. Marín que pidiera con urgencia dos vagones de dicho artículo. El momento de euforia duró poco, ya que D. Tomás Marín informó de que el día anterior había recibido una carta en la que se aclaraba que el trigo transportado hasta Martos sería más caro. Por tanto, al final resultaba más económico el ofrecido por los Srs. Núñez y Caballero. Así que el Ayuntamiento se vio, de nuevo, con el problema sin solucionar y sin trigo que ofrecer a los panaderos¹².

El año debió transcurrir con cierta calma, con la llegada de trigos de Málaga, pues desde el mes de mayo hasta diciembre no vuelve a tratarse el tema, aunque en esta ocasión es para sacar a subasta el arriendo, para el año 1906, del arbitrio de los pesos, pesas y medidas de la Alhóndiga de granos de uso obligatorio.

“...en tanto subsistan las actuales circunstancias y se estudie otro medio de acudir a remediar la crisis obrera por que se atraviesa, el Ayuntamiento, con cargo al capítulo de Imprevistos, abone una peseta a los panaderos por cada fanega de trigo que inviertan en la elaboración del pan para la venta pública...”

En sesión ordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 13 de diciembre de 1905, se dio lectura del acta levantada con motivo del arriendo de dicho arbitrio, “[...] resultando que no se han presentado licitadores, siendo, por lo tanto, declarado desierto [...]”¹³, anunciándose una segunda subasta con la rebaja del 25% del trigo. No fue éste el único arriendo que quedó sin licitadores. La mala situación tam-



Placa de mármol colocada en la fachada de la que fuera residencia de D^a. Dolores Torres.

bién afectó al resto de consumos, quedando, asimismo, desiertos el arbitrio municipal sobre el aprovechamiento de las jamilas y el de pesos, pesas y medidas de aceite, vinos, vinagres y aguardientes.

El año 1905 finaliza sin noticias acerca del desenlace del conflicto. Podemos confirmar que la Sra. D^a. Dolores Torres Castillejo, vecina de Martos, contribuyó a la solución de la problemática y suponemos que, por lo expuesto en la última sesión que celebra el Ayuntamiento el 27 de diciembre, que habla en pasado de la situación, las dificultades se extinguieron. En esta reunión se leyó la moción presentada por el concejal D. Luis Civanto Aguilar, que dice textualmente:

“Todos conocen en esta ciudad los actos de caridad que viene realizando en todas las épocas del año nuestra vecina D^a. Dolores Torres Castillejo y muy en particular en los meses pasados, en que se atravesó en esta localidad una verdadera calamidad pública, por la escasez de recursos y falta de trabajo de la clase jornalera.

No encuentra el que suscribe otros medios de demostrar, en nombre de este pueblo, su agradecimiento a la filantropía de tan digna cuanto espléndida Señora, que realizar un acto que conmemore, siempre y en

todas ocasiones, el nombre de la que tanto bien supo hacer por sus convecinos.

Para llegar a este fin, solicita de la Ilustre Corporación se sirva acordar que la calle que lleva por nombre ‘Arbollón’ lo lleve desde la fecha del acuerdo en delante de D^a. Dolores Torres Castillejo [...]”¹⁴.

El contenido de esta moción mereció el beneplácito unánime de todos los concejales y no sólo se aprobó que desde ese momento la calle Albolón, entonces una de las principales vías de expansión de la ciudad, cambiara de nombre y pasara a llamarse calle Dolores Torres Castillejo, sino que, además, y también por unanimidad, se acordó nombrar a esta Señora Hija Predilecta de la ciudad de Martos.

NOTAS:

¹ Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.). Caja 7, Legajo (Leg.) 2, p. 193.

² A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 195.

³ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 197-199.

⁴ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 11.

⁵ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 7.

⁶ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 32-33.

⁷ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 56-59.

⁸ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 64-68.

⁹ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 68-72.

¹⁰ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 74.

¹¹ y ¹² A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 76.

¹³ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 197.

¹⁴ A.H.M.M. Caja 7, Leg. 2, p. 206-208.

Obras de restauración de la *Casa - Ayuntamiento* de Martos a mediados del siglo XX

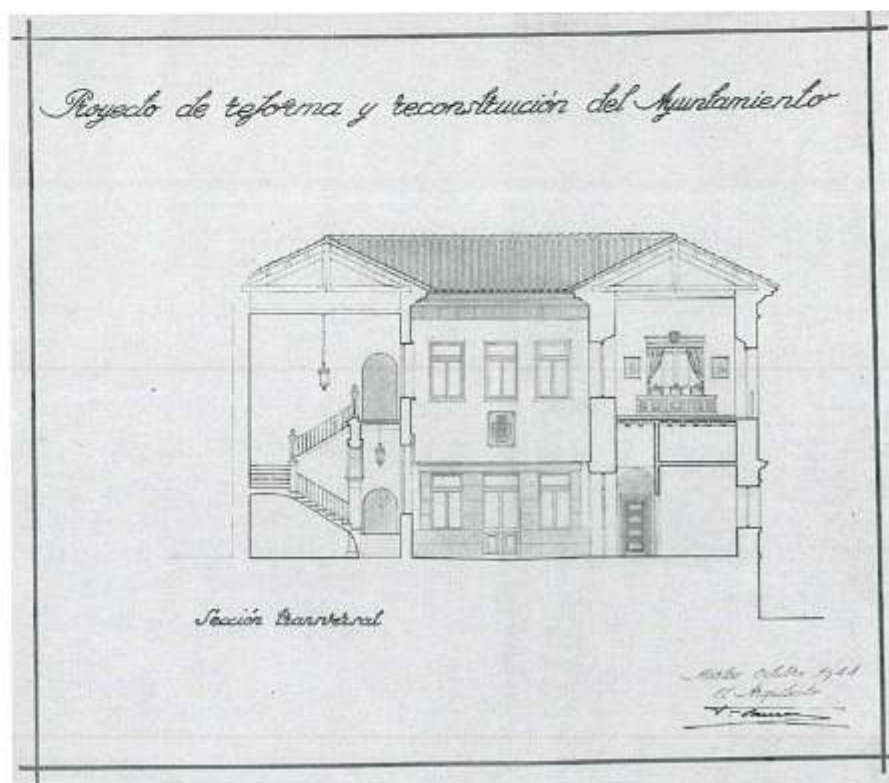
Regina Navas Blanca
Archivo Histórico Municipal de Martos

Entre la documentación que se conserva en nuestro Archivo Histórico, Regina Navas recoge la reforma llevada a cabo en un edificio emblemático de la ciudad de Martos: se trata de las obras que se efectuaron, entre 1942 y 1944, en nuestro Ayuntamiento.

Fue construido por el jiennense Francisco del Castillo, *el Mozo*, uno de los grandes arquitectos andaluces del siglo XVI. Aunque formado en Italia, es en la Península, sobre todo en Andalucía, donde realizará sus obras de madurez. Trabajó en las provincias de Granada, Sevilla, Jaén, Córdoba y, sobre todo, en Martos, donde queda inmortalizado por la construcción del edificio del

Ayuntamiento, del Pilar de la Fuente Nueva y de la desaparecida Fuente Taza o de Neptuno.

Coetáneo de Vandelvira, su padre le abre camino y, con el tiempo, se convierte en Maestro Mayor de Martos en los años 70 del siglo XVI, donde instala su residencia, en unas casas de la calle Rui Gómez, al contraer matrimonio con la marteña Doña María de Anguita.



El Ayuntamiento de Martos, antes Cárcel y Cabildo, es una gran obra civil de la arquitectura manierista andaluza de la segunda mitad del siglo XVI.

Como arquitecto y escultor, cuenta con una gran cantidad de obras, tanto civiles como religiosas, públicas como privadas, destacando, como hemos mencionado anteriormente, el edificio de la Cárcel y Cabildo de Martos, que fue concluido en 1577, mandado construir por el gobernador Don Pedro de Aboz Enriquez y Don Antonio de Padilla y Meneses, Justicia Mayor de la Encomienda de Calatrava. El inmueble fue situado en un lateral de La Plaza, donde también encontramos el templo de Santa Marta. Así, podemos decir que se ubica en el centro histórico de la villa, aglutinándose el centro social, político y religioso en un mismo espacio.

Sobre este magnífico edificio manierista, tenemos datos que nos remiten a diversas obras de conservación durante la última década del siglo XIX, datos que podemos ver en un estudio publicado en *Aldaba* nº 8. Suponemos que, desde la fecha de su construcción hasta finales del siglo XIX, este edificio habrá sufrido alguna remodelación, pero no lo podemos constatar por carecer de documentación en nuestro Archivo.

Aun así, y por tratarse de un edificio público, con un movimiento continuo de gente, es normal que sufriera algún tipo de deterioro e, incluso, por motivos del crecimiento de los servicios de atención al ciudadano,

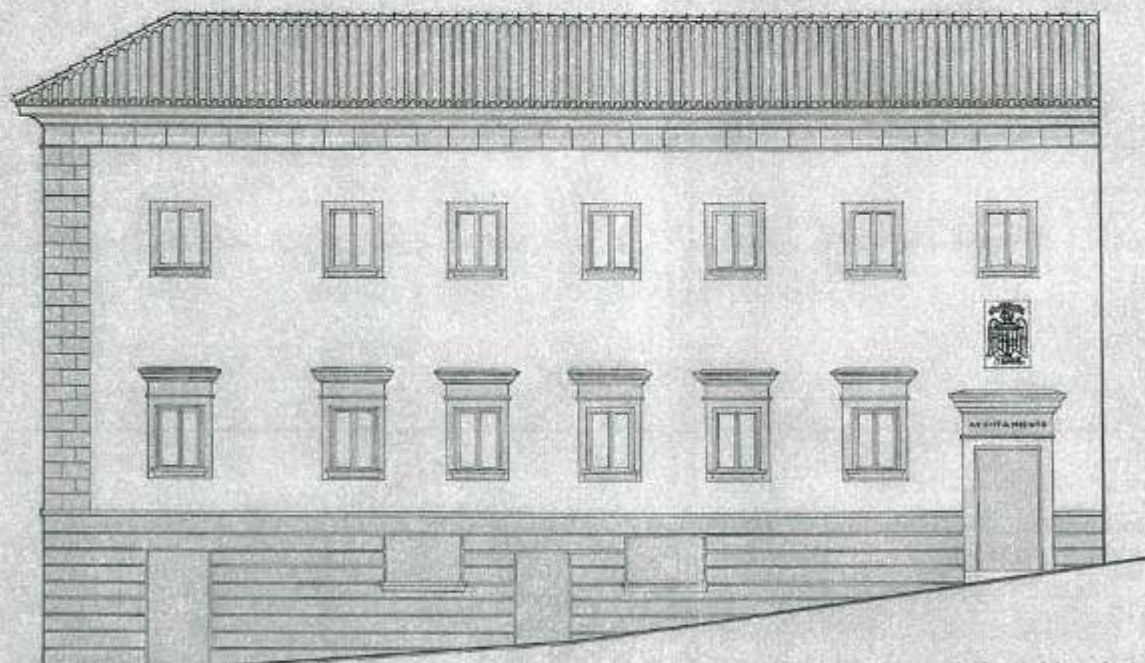
tuviera que soportar, anteriormente, reformas de envergadura, como, por ejemplo, las que se están llevando en la actualidad.

Pero en este trabajo nos vamos a centrar en las obras de reformas realizadas entre 1942 y 1944, de las que disponemos de un dossier completo en el Archivo Histórico Municipal de Martos.

El proyecto de reforma del Ayuntamiento se empieza el 29 de marzo de 1942; no podemos decir cuándo concluye exactamente, pero sí que tenemos información de dicha obra hasta el año 1944.

El proyecto fue encargado por el mismo Ayuntamiento, y en una vi-

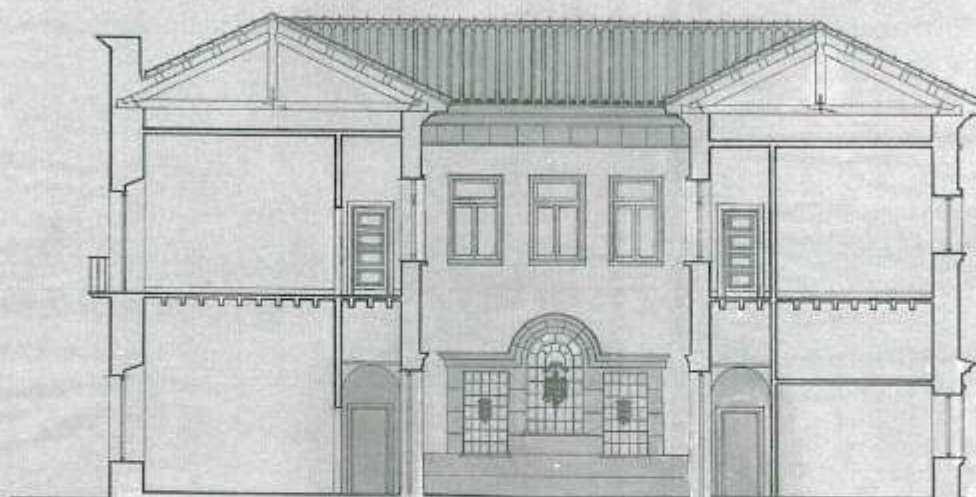
Proyecto de reforma y reconstrucción del Ayuntamiento



Alzado al callejón

*Martos Octubre 1944
El Arquitecto
A. Carrón*

Proyecto de reforma y reconstrucción del Ayuntamiento



Sección longitudinal

Martos Octubre 1944
El Arquitecto
J. Ortega Cano

sita que realizó el arquitecto, Don Juan Ortega Cano, para su reconocimiento, se afirmó que el edificio estaba desocupado “y parte de la cubierta desmontada, operación que fue llevada a cabo, en previsión de accidente promovido por el mal estado en que se manifiesta el inmueble, y que hace fachada a la travesía de la calle Real a la calle de Adarves”¹. El arquitecto expresó la complejidad de su restauración debido a su mal estado. “En diversas zonas del edificio y fundamentalmente en muros de carga, se manifiestan grietas de dimensiones bien pronunciadas”². Así mismo, afirmó que las grietas que más le preocupaban no eran esas, sino las situadas en la esquina de la calle Real y la travesía de Adarves, grietas

que también han existido en diversas épocas, en las que se observan los diferentes intentos de restauración: “ve- mos también cómo la esquina antes mencio-

calle de Adarves, se manifiestan unos arcos de ladrillos con los que se trató de reforzar los cimientos. Todas estas obras fueron construidas al objeto de remediar la ruina, más

“...Francisco del Castillo, el Mozo, trabajó en las provincias de Granada, Sevilla, Jaén, Córdoba y, sobre todo, en Martos, donde queda inmortalizado por la construcción del edificio del Ayuntamiento, del Pilar de la Fuente Nueva y de la desaparecida Fuente Taza o de Neptuno...”

nada ha sido reconstruida una o más veces y en su parte alta unos tirantes que pretendían unir los dos muros que forman la esquina. En la travesía de la calle Real a la

al hacerse parcialmente y sin fundamento básico nada se consiguió”³.

Para realizar esta obra de restauración y, tras un estudio minucio-

el pliego de condiciones que se tenían que usar, entre otros, cal, mampostería, ladrillos y productos cerámicos, baldosines, azulejos, maderas, etc. Sí podemos decir que hubo materiales que se reciclaron y se volvieron a usar, así como un 75% de piedra aprovechable y un 50% del material existente en la cubierta, que servían para mantener la estética.

También encontramos un capítulo sobre la medición y el abono de las obras, con sus artículos respectivos, indicando en el artículo 28, que *“las obras ejecutadas serán abonadas al Contratista, por certificaciones mensuales a buena cuenta, aplicando al volumen de unidades ejecutadas en cada clase de obras los pre-*

*cios del cuadro correspondiente. El Contratista podrá y deberá presenciar las operaciones de toma de datos para formular las relaciones valoradas”*³.

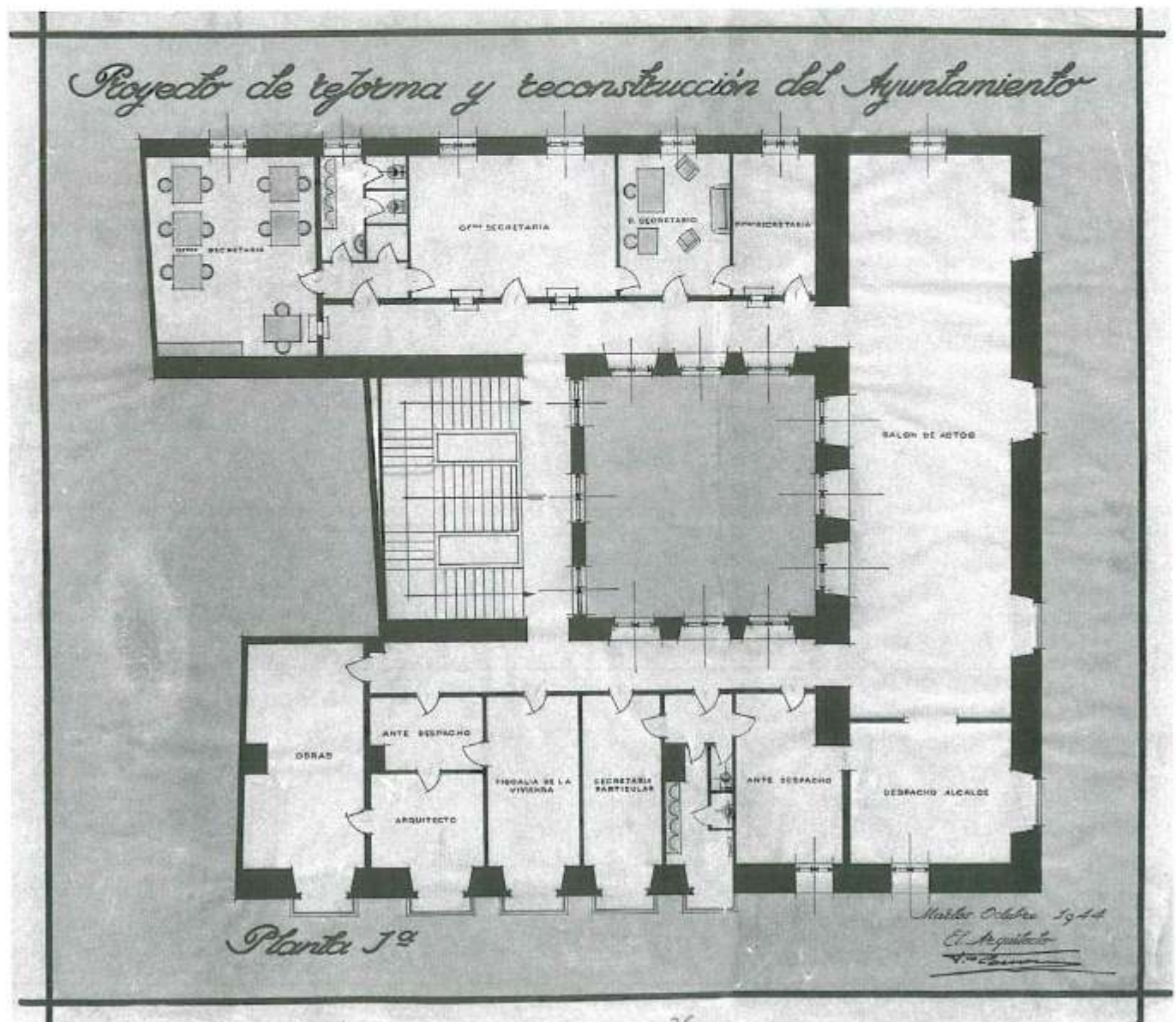
Ayuntamiento ascendió a la suma de sesenta y nueve mil ciento quince pesetas con treinta y tres céntimos (69.115'33 pts.). El presupuesto

“...en una visita que realizó el arquitecto, Don Juan Ortega Cano, para su reconocimiento, se afirmó que el edificio estaba desocupado. El arquitecto expresó la complejidad de su restauración debido a su mal estado...”

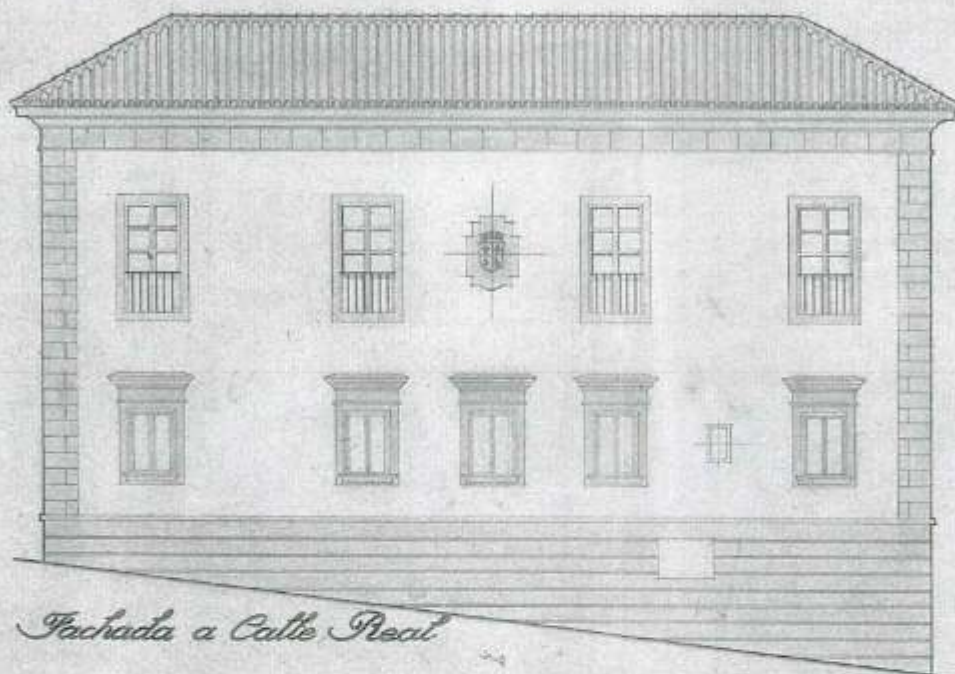
Junto a esto, encontramos una serie de condiciones particulares, económicas y jurídicas, basadas en unas determinadas leyes, en la que se aprueba que el presupuesto de contrata para la restauración de la Casa –

aparece desglosado por partidas y visado por la Delegación de Jaén del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Canarias y Marruecos.

Así mismo, en este apartado de condiciones, se indica que el pro-



Proyecto de reforma y reconstrucción del Ayuntamiento



Fachada a Calle Real

Martos, Octubre 1944
El Arquitecto

yecto de reforma salió a subasta pública, para aquella persona que quisiera realizarlo, siempre que no tuviera ningún cargo penal ni estuviera endeudada.

Una vez elegido el proyecto, se empezaría las obras en un plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrata. Ya realizada y finalizada la obra, en los quince días próximos se procedería a una revisión minuciosa, para así dar garantía de las obras, estableciéndose un plazo máximo de seis meses, en donde el contratista sería el responsable de arreglar los desperfectos

que pudieran aparecer, encargarse de ellos. Transcurrido este tiempo, se haría otra revisión y, si no hubiera ningún problema, se daría por finalizada la obra.

Por tanto, y para terminar, podemos decir que, entre los años 1942 y 1944, se realizó una obra de gran magnitud para la restauración del Ayuntamiento marteseño, centrándose, sobre todo, en el muro del callejón de la Cárcel y adaptándose, también, a las nuevas necesidades de espacio.

NOTAS:

- ¹ Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.), Cód. 3.01., año 1942-1944, f. 40.
- ² A.H.M.M., Cód. 3.01., año 1942-1944, f. 40.
- ³ A.H.M.M., Cód. 3.01., año 1942-1944, f. 41.
- ⁴ A.H.M.M., Cód. 3.01., año 1942-1944, f. 42.
- ⁵ A.H.M.M., Cód. 3.01., año 1942-1944, f. 55.

BIBLIOGRAFÍA:

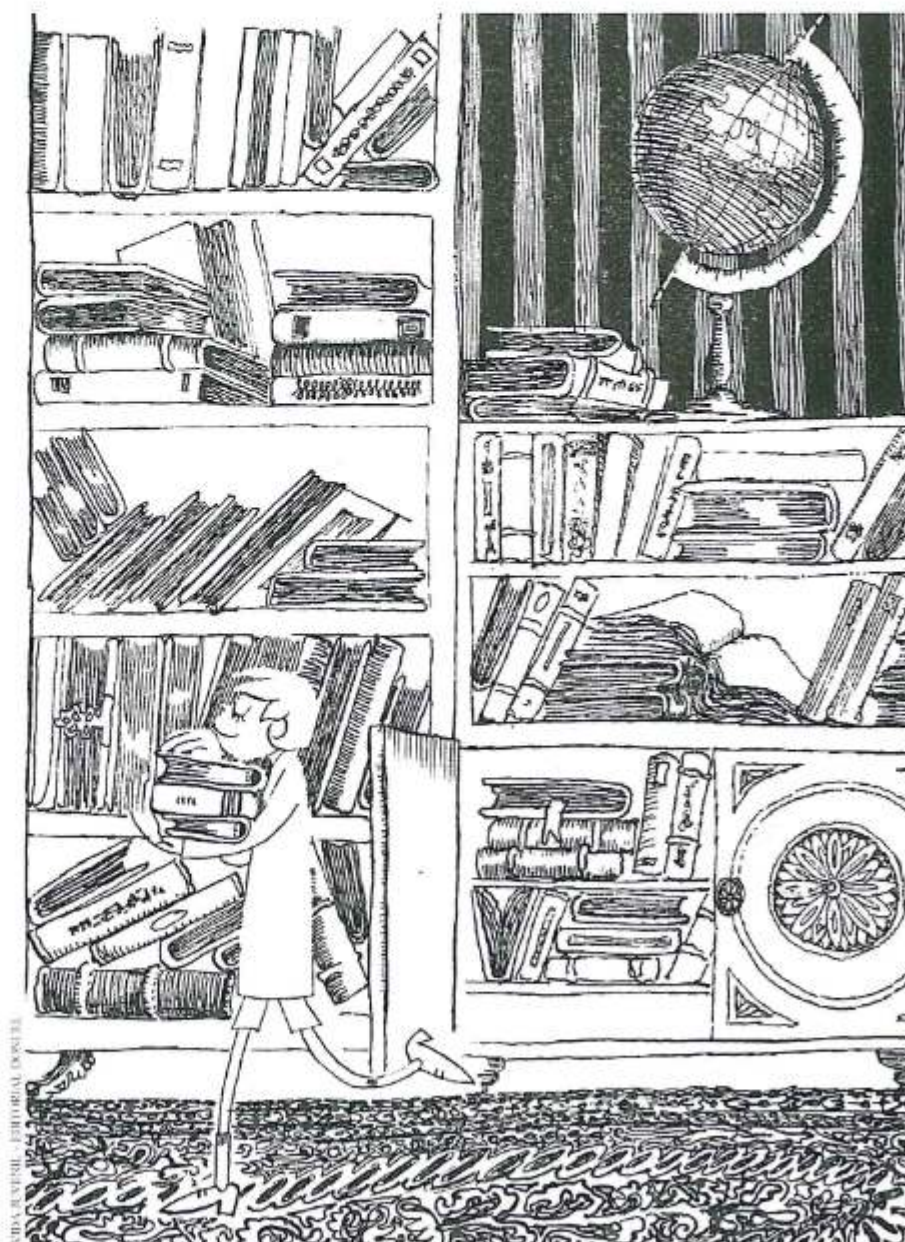
- GALERA ANDREU, Pedro A. *Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1982.
- HERVÁS MALO DE MOLINA, M^a del Carmen. "Las obras en el Martos del Archivo Histórico. 1. Obras públicas." En *Aldaba*, n^o 8, p. 53-54. Martos: Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 2000.
- MORENO MENDOZA, Arsenio. *Los Castillos, un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz*. Granada: Universidad, 1989.
- MORENO MENDOZA, Arsenio. *Francisco del Castillo y la Arquitectura Manierista Andaluza*. Jaén: Excma. Diputación, 1984.

Rasgos del Martos de finales del *siglo XIX y principios del XX.* **La educación**

Antonio Teba Camacho

Utilizando como base sus investigaciones en el Archivo Histórico Municipal de Martos, el autor nos da una amplia visión del estado de la enseñanza en nuestra localidad en los inicios del siglo XX. Nos aporta datos sobre su peculiar funcionamiento y la legislación que lo regía, el mantenimiento del sistema, así como el papel que desempeñaron otras instituciones, la más conocida, sin duda, la Institución Castilla.

El tema de la educación ha sido siempre polémico y por numerosas y distintas razones. Polémico, e importante diríamos, porque está meridianamente claro que de su control y de marcar sus directrices se puede condicionar el mañana, y el pasado mañana, de cada país, lo que hace que los diferentes grupos políti-



VIAJES REVERSI. EDITORIAL DORSAL

cos, religiosos, sociales, económicos, etc., se interesen vivamente por el asunto y traten cada uno de llevarse el gato a su zurrón. Igualmente es polémico porque la gran cantidad de colectivos que la integran, de manera bien directa o indirecta, hace que sean múltiples los intereses afectados y, por ende, igualmente son múltiples las opiniones que sobre cualquier tema surgen y más en los que pueden ser considerados como más conflictivos.

A través de la Historia, la educación, al igual que otros muchos aspectos de la vida del hombre, ha sufrido numerosos avatares, ha tenido una gran cantidad de cambios y su evolución ha ido pareja casi siempre a los cambios sociales más significativos, incluso podríamos decir que la historia futura siempre ha discurrido como consecuencia del programa educativo de cada presente, porque ha permitido la formación, en tal o cual sentido, de los futuros dirigentes, los cuales siempre han procurado, por su bien personal y suponemos que por el colectivo, tener controlado el sistema educativo, conocedores de su vital función.

A lo largo de los tiempos, como ya hemos dicho, los planes de enseñanza, más o menos planificados y sesudos, han ido sufriendo gran cantidad de variaciones y cambios, pero no es éste el momento de ponernos a analizar, ya que su estudio, aunque fuese de forma escueta, necesitaría una gran cantidad de espacio del que no disponemos. Daremos, por lo mismo, solamente unas cortas pinceladas de los aspectos más sobresalientes.

LA ANTIGÜEDAD

Remontándonos hasta la lejana antigüedad que representarían Egipto y Mesopotamia, en estas civilizaciones la enseñanza tenía un objetivo claro y preciso: la formación de sacerdotes y de escribas, quienes, posteriormente, se encargarían de la administración de los diversos aparta-

dos que componían la compleja administración estatal, en el caso de los segundos y de regular el funcionamiento religioso, que casi era decir todo el funcionamiento de los países, en el caso de los primeros. Se mezclaban en ella elementos caligráficos, con otros simbólicos, mitológicos... y con un referente claro en los libros de los antiguos, sobre todo en el caso de los egipcios. Eso sí, siempre controlados todos por la autoridad indiscutida del faraón (dios viviente y encarnación de Ra para los egipcios) o del patesi (especie de príncipe mesopotámico considerado como un intermediario entre el pueblo y los dioses), quienes con mucha frecuencia habían recibido una formación

muy superior a la que recibían las personas que podríamos considerar como normales, ya que como guías morales y espirituales del país debían estar instruidos en todas las leyendas, símbolos, mitología... En ambas civilizaciones se trataba de una educación enormemente elitista puesto que muy pocos individuos acedían a ella, si bien no tenían necesariamente que pertenecer a las clases altas de sus sociedades. Por otro lado, eran profundamente machistas, ya que las mujeres no podían ni soñar en sentirse beneficiarias de tal derecho y, todavía menos, poder ejercerlo en el caso improbable de haberla recibido.

Las clases más elevadas, si bien ocupaban los más altos cargos, no tenían por qué haber recibido una esmerada educación, aunque era corriente que así fuese, tal como ocurriese con algunos reyes como, por ejemplo, el asirio Asurbanipal, quien



EL LIBRO FENIL DE LAS VEGAS - IDAM

(tal vez porque no fuese educado inicialmente para reinar) recibió una educación sacerdotal y literaria y tenía por costumbre el resolver "complejos" problemas de matemáticas, leía las viejas lenguas sagradas y se entregaba al estudio de la historia, no sin haber practicado toda clase de deportes y sabiendo, por lo demás, mostrarse igual a los otros monarcas de su país en salvajismo cuando la ocasión así lo exigía (según el código de conducta de la época); igualmente, fue el creador de la mítica biblioteca de Nínive, que se componía de 500.000 tablillas de arcilla cocida. La educación corporal o física quedaba reducida al estamento castrense y prácticamente se componía de entrenamiento militar dedicado a preparar a los jóvenes para la guerra y no tenía, por tanto, apenas relación con la otra educación, que podríamos llamar "intelectual", aunque es

indiscutible que algunos jóvenes las compaginarían.

GRECIA

Según fueron transcurriendo los años, los siglos, al compás de la evolución de los distintos apartados de una sociedad, así fue evolucionando la enseñanza y, de este modo, en Grecia, en concreto en Atenas, es donde encontramos una concepción de la enseñanza novedosa y tremendamente avanzada para la época. El sistema de enseñanza ateniense o "paideia" (vocablo que proviene de "educación" y de "formación de niños") era para ellos la base educativa que dotaba a los hombres de un carácter verdaderamente humano. Como tal sistema educativo, no incluía habilidades manuales o erudición en temas específicos, que eran considerados mecánicos e indignos de un ciudadano; por el contrario, la "paideia" se centraba en los elementos de la formación que harían del individuo una persona apta para ejercer sus derechos

cívicos. El primero en configurar la "paideia" como tal fue Isócrates; bajo su concepto se subsumen elementos de la gimnasia, la geometría, la retórica, la poesía, las matemáticas y la filosofía, ciencias que, se suponía, debían dotar al individuo de conocimiento y control sobre sí mismo y sobre sus expresiones.

El ideal de "paideia" estaba dado por la estructura específica de la "polis" griega, en una casta relativamente reducida de ciudadanos exentos de las necesidades manuales, con la excepción de la guerra, que dedicaban su vida a la participación cívica, lo que nos informa de manera meridiana sobre su carácter elitista y que quedaba fuera del alcance de la mayoría de los ciudadanos atenienses y, por supuesto, de los metecos (extranjeros que vivían en Atenas con derechos limitados) y de la población esclava.

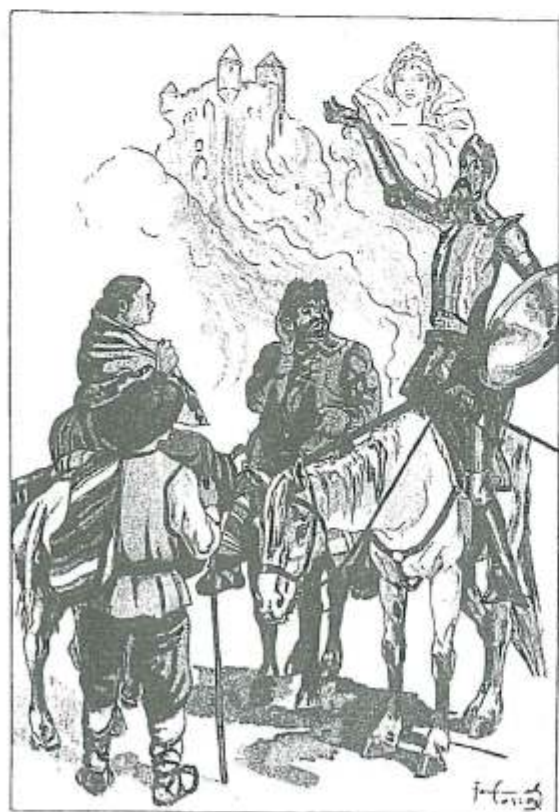
La noción de "paideia" se transmitió, a través sobre todo de los filósofos estoicos, a la cultura romana, donde se tradujo habitualmente como "humanitas", de donde proviene la designación de "humanidades" para los estudios vinculados a la cultura y al movimiento ideológico, filosófico, pedagógico y cultural conocido como Humanismo, que caracterizó al Renacimiento grecolatino en Europa en siglos posteriores. Pero no creamos que en toda Grecia fue así; en otras "polis" importantes como Esparta el sistema educativo, desprendido poco a poco de nociones muy primitivas y reforzado por las exigencias de la guerra, era bastante menos "refinado"; se insistía fundamentalmente en la formación del combatiente, en las prácticas iniciáticas, en la disciplina... siendo,

como ya hemos indicado, radicalmente diferente del que hemos visto que tenían los atenienses de su época.

ROMA

En Roma, en la primera época (hasta el siglo II a. de C. aproximadamente), la educación de los muchachos se limitaba a la mera preparación que pudiesen darle sus padres. Hasta los siete años el niño romano era educado por su madre, que se encargaba de enseñarle los rudimentos familiares, normas elementales de conducta en el hogar familiar principalmente; llegados aproximadamente a los siete años la tarea educativa pasaba al padre y éste le enseñaba a leer, escribir, usar las armas, cultivar la tierra..., a la vez que le impartía los fundamentos de las buenas maneras, de la religión, de la moral y sobre el conocimiento de la ley. El niño completaba su formación acompañando al padre a todas partes: al campo, a los convites, al foro... Sin embargo, las niñas ("puellas") seguían bajo la dirección y el cuidado de sus madres, que las instruían en el uso del telar y en las labores domésticas (lo que es una clara señal de la discriminación que sufría la mujer en éste como en casi todos los campos). Por supuesto, la gimnasia, por ejemplo, no tenía cabida en el sistema, las "palestras" y los "gimnasios" serían de épocas más avanzadas y de importación griega.

A partir del siglo II a. de C., Roma entró en contacto con la cultura griega y podemos decir sin exagerar que ésta la subyugó y, consecuentemente, no tardó en imitarla. El paso siguiente estaba anunciado y no fue otro que asimilar la "paideia" griega de forma casi completa; de hecho, la inmensa mayoría de los maestros y rétores eran griegos que llegaron a Roma como esclavos e impartían la docencia en las casas de sus dueños e incluso llegaron a abrir escuelas una vez que hubieron obtenido la libertad.



EL HOMBRE PENSA. DE LAS NUEVAS IDEAS.



EL MUNDO DE LAS NIÑAS - IMA

Vamos á estudiar.

Al igual que ocurriese en Atenas, la enseñanza en Roma no era obligatoria ni estaba controlada por el Estado, de modo que los padres podían recurrir a profesores particulares o enviar a sus hijos a las escuelas abiertas por los maestros. En Roma la enseñanza se escalonaba en tres etapas o tramos educativos: enseñanza primaria, enseñanza secundaria y la enseñanza superior.

La enseñanza primaria ocupaba a los niños desde los 7 hasta los 11 ó 12 años; esta enseñanza podía recibirse en casa, pero la gran mayoría de los niños o niñas acudían a la escuela del "litterator". Iban a la escuela muy temprano, acompañados del "paedagogus", generalmente griego; la jornada solía ser de 6 horas, con descanso al mediodía, y tenían un día festivo cada nueve días ("nundinae"). El curso comenzaba en el mes de marzo y existían las vacaciones estivales o veraniegas (desde julio hasta los "idus", el 15 de octubre). Las escuelas eran locales muy humildes,

donde había sillas o bancos sin respaldo para los alumnos, que escribían con las tablillas apoyadas en las rodillas. En esta etapa de la enseñanza se aprendía a leer, a escribir y a contar, todo ello bajo una severa disciplina que castigaba con rigurosidad cualquier falta.

La enseñanza secundaria, impartida por el "grammaticus", acogía a niños y niñas desde los 11 ó 12 años hasta los 16 ó 17. Se centraba básicamente en el estudio de la teoría gramatical, en la lectura de autores clásicos griegos y latinos y en comentarios sobre los textos leídos. A partir de dichos comentarios

se enseñaba a los alumnos diversas ciencias como la geografía, mitología, métrica, física... entre otras.

La enseñanza superior comenzaba cuando se finalizaba la etapa dirigida por el "grammaticus"; en esta ocasión el joven tenía que decidirse y optar por dedicarse a la oratoria y a la actividad pública; pasaba entonces a la escuela del profesor de retórica ("rhetor"), generalmente de origen griego, como casi todos. Tras unos ejercicios preparatorios, el alumno se ejercitaba en la declamación, en la que se distinguían dos géneros: uno el "suasoriae" o discursos sobre temas históricos, que eran monólogos en los que personajes famosos de la historia valoraban los pros y los contras de cualquier asunto antes de tomar una decisión; el otro era la "contraversiae" o discusiones entre dos escolares que defendían puntos de vista contrarios sobre temas judiciales de temática bastante variada.

Igualmente, los estudiantes de enseñanza superior podían escoger

una opción más elitista: consistía ésta en marcharse a estudiar retórica o filosofía a una de las dos grandes "ciudades universitarias" del momento, Atenas o Rodas, lo cual estaba solamente al alcance de los bolsillos de los más privilegiados.

¿Dónde se impartían las clases? Pues en distintos lugares; así, en primaria se hacía en las "pergulae" (azoteas de las casas) o en las "tabernae" o tiendas. En secundaria, o enseñanza media, se hacía en las "tabernae" situadas a lo largo del "foro" (especie de plaza principal porticada donde se hallaban los edificios más importantes) y abiertas al público. La enseñanza superior, en tiempos de la República, se impartía en los pórticos del "foro" y posteriormente, en la época del Imperio, el Estado facilitaba hermosas aulas para tal fin.

EDAD MEDIA

Durante la Edad Media el mundo cultural, y por consiguiente el de la enseñanza, sufrió un grave retroceso pese a que algunas experiencias (caso de la "Escuela de Aquisgrán" de Carlomagno y Alcuino de York, por ejemplo) intentasen variar el discursar de la época. La enseñanza dirigida a grupos más o menos amplios de la sociedad desapareció y quedó solamente para los jóvenes de la nobleza, los hijos de los señores feudales, y para los aprendices de clérigos, quedando su localización restringida a las escuelas de las catedrales y de los monasterios, comenzando así la larga época en la que la Iglesia monopolizó el control de la enseñanza y que tantas polémicas ha provocado el lograr que poco a poco lo vaya soltando.

Los planes de estudio siguieron la estela de Roma, sólo que un poco rebajados como consecuencia de la tutela que la Iglesia ejercía sobre ellos; desaparecía así el conocido concepto de "mens sana in corpore sano"

y se olvidó casi totalmente la educación corporal. Los estudios giraban en torno a la teología y a las artes llamadas "liberales" y se impartían en dos ciclos: el "trivium" (gramática, lógica y retórica) y el "quadrivium" (música, aritmética, geometría y astronomía).

Posteriormente, y tras el fortalecimiento de la burguesía en épocas postreras, se exigió, en algunas zonas una educación de tipo más práctico, de modo que a finales de la Edad Media aparecieron las escuelas urbanas, aunque en ellas no se apreció ningún cambio importante en lo referente a los métodos que se empleaban para enseñar a los discípulos, los cuales siguieron siendo prácticamente iguales que los empleados en las escuelas monacales, es decir, pasivos, mecánicos y basando prácticamente todo en la memorización.

MÁS TARDE, CON LA LLEGADA DEL RENACIMIENTO

Hubo, como anteriormente dijimos, una vuelta a los sistemas y métodos usados por griegos y romanos, produciéndose una considerable elevación en el nivel de los estudios, si bien no llegaron nunca a gozar de la libertad de pensamiento que tuvieron sus modelos, y sírvanos de ejemplo Galileo y sus avatares, que podrían ser un claro paradigma de lo dicho.

EN SIGLOS POSTERIORES, EN EL PERÍODO QUE PODRÍAMOS IDENTIFICAR COMO "ANTIGUO RÉGIMEN"

La enseñanza no tenía una estructura propiamente dicha. Es indudable que tenía un claro exponente clasista y que se seguía impartiendo en una serie de centros controlados fundamentalmente por la Iglesia, con la rémora que

ello suponía. También los Ayuntamientos impulsaron la creación de una serie de centros, pero nunca llegaron a gozar ni de la independencia ni de la protección de la que gozaron los eclesiásticos; además de estas dos formas, muchas de las familias nobles educaban a sus retoños en sus principescas mansiones con preceptores propios hasta que aquéllos alcanzaban la edad y preparación que se considerase adecuada para ingresar en la Universidad.

La educación elemental se impartía fundamentalmente en establecimientos, como hemos dicho, de la Iglesia, a cargo de las órdenes religiosas más prestigiosas e igualmente en escuelas municipales, si bien éstas eran bastantes más escasas y modestas. La principal red religiosa de escuelas de "primeras letras" estaba constituida por las diversas escuelas monásticas radicadas en multitud de conventos diseminados por la geografía nacional. En el campo, estas escuelas atraían a los hijos de los agricultores

que tenían algunas pretensiones formadoras para sus hijos; en las ciudades, la mayor presencia de escuelas municipales provocaba una selección de alumnos, quedando las escuelas municipales reservadas para las capas sociales más modestas mientras que las religiosas atraían a los hijos de los más pudientes.

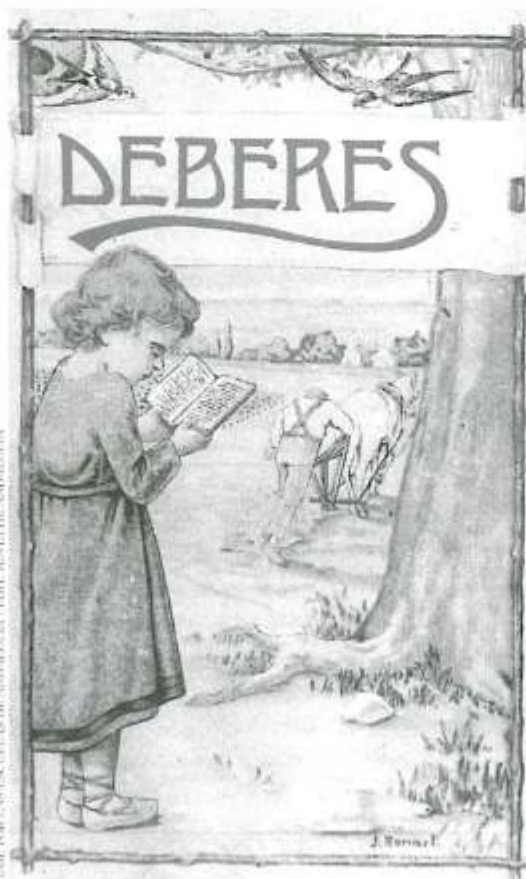
Las escuelas de primeras letras constituían un mundo muy variado en cuanto a régimen de enseñanzas, puesto que no existía un control regio sobre ello. Cada centro, en función de su dependencia, daba una respuesta propia y únicamente la Iglesia garantizaba cierta unificación en sus distintos centros; sin embargo, cada uno de ellos tenía su propia estructura, como fuese, por ejemplo, el caso de los Escolapios, que dividían en cuatro secciones la enseñanza de las primeras letras, siguiendo la siguiente estructura:

- 1.- *Christus*, fase equivalente a lo que podríamos llamar parvulario.
- 2.- *Deletrear*, cuando los alumnos juntaban sílabas y comenzaban a leer.
- 3.- *Lectura*, en el momento en el que aprendían a leer bien, con entonación y cierta comprensión.
- 4.- *Escritura*, que se subdividía en secciones en función de la caligrafía de los alumnos.

La enseñanza secundaria ofrecía un aspecto muy diversificado, repitiéndose el esquema de centros eclesiásticos, escuelas públicas (muy pocas) o en Facultades Menores de Filosofía o de Artes. Asimismo, muchos jóvenes pertenecientes a la nobleza se preparaban en sus hogares con los servicios de preceptores propios.

EL SIGLO XIX EN ESPAÑA

En esta centuria vamos a asistir al primer intento de regular de una manera global el sistema educativo del país. Naturalmente no venía ocasionado por un capri-



VIAJE POR LAS ESCUELAS DE ESPAÑA. FINE. PUNTO DEL ASPALETIA

cho o por una veleidad política, sino por la situación en la que se encontraba nuestro país en esta materia. España se puede decir que vivía al margen de los países avanzados de Europa y América; sus déficits escolares abarcaban a prácticamente todos los campos del país, desde el político-social hasta el socioeconómico, y, por supuesto, incidiendo de manera bien evidente en todo el ámbito socioeducativo. Los principales déficits, que no todos, eran la falta de equipamiento, la baja escolarización, el elevado analfabetismo, las múltiples deficiencias educativas en el mundo rural, la discriminación de la mujer en todos los tramos educativos, principalmente en Secundaria y en educación Universitaria... Esto se unía a la escasa inversión que se hacía en educación tanto por el sector público como por el privado, la incipiente lucha entre el Estado y la Iglesia por el control del sistema educativo...

Ante esta casi catastrófica realidad surgió un intento, que podríamos considerar serio, de solución, ya que se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con el articulado o con el fondo de la ley pero lo afirmado anteriormente queda meridianamente claro. Nos referimos a la conocida como "Ley Moyano", en honor a Claudio Moyano Samaniego, ministro de Fomento del que dependía la Instrucción Pública en el año 1857 cuando se aprobó la ley, siendo a la sazón Ramón María Narváez, de talle liberal moderado, presidente del Gobierno nominado por Isabel II. En realidad la ley debemos verla como un guiño que hiciese el liberalismo doctrinario a la Iglesia, aunque, aparentemente, la norma en sí misma transpiraba principios liberales. Sin embargo, se comprueba lo antes afirmado en la inclusión de algunos compromisos del Concordato de 1851, así como el papel relevante que en la etapa obligatoria (desde los 6 a los 9 años) se reservaba a la enseñanza de la religión católica, de la misma ma-

nera que se le daban grandes facilidades a la Iglesia católica en materia de apertura y gestión de sus propios centros educativos, algunos tan chocantes como el que se leía en uno de los artículos: "Podrá el Gobierno conceder autorización para abrir colegios de Segunda Enseñanza a los institutos religiosos de ambos sexos, legalmente establecidos en España, cuyo objeto sea la enseñanza pública, dispensando a sus jefes y profesores de título alguno".

La ley tuvo larga vigencia, e incluso podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos de manera ostentosa, que su estructura orgánica tuvo casi plena vigencia durante más de un siglo, en concreto hasta la que fue llamada "Ley Palasí" aprobada por las Cortes tardofranquistas en el año 1970; es más, en algunos aspectos es muy fácil vislumbrar que aún perdura. La Ley Moyano establecía tres tramos educativos, casi como en la actualidad; en concreto lo hacía en tres etapas: Primaria, Secundaria y Universitaria, lo que nos permite comprobar su vigencia. Otros aspectos de su articulado que aún perduran son el sistema de Facultades y Escuelas Técnicas, la funcionarización del profesorado, etc.

EN LO RELATIVO A LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Mantén un criterio tradicional: su división en elemental y en superior. La primera, la elemental, era obligatoria, al menos teóricamente, para todos los españoles con edad comprendida entre los 6 y los 9 años y se impartía de manera gratuita en las escuelas públicas a todos aquellos



niños / niñas cuyos padres no pudiesen pagarla, demostrando esta condición "mediante un certificado que expedía el respectivo cura párroco y que sería visada por el alcalde del pueblo", según se especificaba en su artículo 9. Es decir, la escuela era "de pago" salvo para los muy menesterosos. También se especificaba que los padres que no cumplieren con esta obligación de "mandar" a sus hijos a la escuela "podían ser castigados hasta con prisión", advertencia que como podemos comprobar viendo los testimonios, las estadísticas de alfabetización, etc., no llegó a cumplirse prácticamente nunca.

Reglamentaba también la relación población / escuelas especificando que habría de existir una escuela de niños y otra de niñas por cada 500 habitantes y una primaria superior por cada 10.000 habitantes. La financiación corría por cuenta de los Ayuntamientos, en el caso de las escuelas públicas, incluyendo el apartado, para

su desgracia, del sueldo de los maestros y, en cuanto a los contenidos, se especificaba que se enseñaría a "leer, a escribir y las cuatro reglas".

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se organizaba en "estudios generales" en dos etapas (de 2 y 4 años). Se accedía a ella a los 9 años, tras un examen previo "general" que incluía materias muy generales. Se impartía en los Institutos y se establecía la existencia de uno de ellos en cada capital de provincia, con la excepción de Madrid donde habría dos. De todas maneras lo del número era algo de tipo indicativo, ya que esto era flexible puesto que con las correspondientes justificaciones se podría ampliar este número. Los gastos de personal y de mantenimiento correrían a cargo de las correspondientes Diputaciones Provinciales y se establecía que pu-

diesen existir establecimientos privados sujetos a algunas condiciones.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Se impartía en diez Universidades costeadas por el Estado y en ellas a los profesores se les exigía el título de Doctor y al puesto se accedía mediante el correspondiente concurso. Los estudios de facultad se podían cursar en tres períodos que habilitarían, respectivamente, para los tres grados académicos de bachiller, licenciado y doctor, según se especificaba en el artículo 32, y solamente el Estado podía abrir y regentar este tipo de Centros educativos.

EL PROFESORADO

Elemento esencial en el proceso educativo, también veía reglamentado su papel, función y condiciones laborales en la ley. En concreto se regulaba en la sección 3ª de ella y, chocantemente, frente a las facilidades que se le otorgaban al de los centros religiosos, el estatal se consagraba a través de oposiciones. La selección del profesorado se regulaba por etapas:

- *Maestro nacional* con 20 años y con su título correspondiente.- En este capítulo se englobaban todos los profesores de primaria, exceptuando a los que regentasen escuelas elementales incompletas o de párvulos, a los que solamente se les exigía un certificado de aptitud y de moralidad que expedía la Junta Local de Enseñanza y que tenía que ir, obligatoriamente, vi-

sado por el Gobernador Civil de la provincia. Dentro de esta clase de enseñantes existían cuatro categorías diferentes, que tenían su diferenciación en la categoría de las escuelas en las que estuvieran destinados. A estas categorías se accedía por diversos conceptos, como lo eran la antigüedad, los méritos y los servicios a la enseñanza; inherente al ascenso de categoría era un incremento de las retribuciones (del sueldo, vamos), que eran fijadas por ley; además, estos sueldos se veían incrementados por las aportaciones que hacían los alumnos a los que no correspondía la gratuidad completa.-

- *Catedrático de Instituto.*- También había dentro de este colectivo diversas categorías. En un principio se requería para el ingreso el haber cumplido los 24 años y el poseer el título de "bachiller de facultad" (más tarde se exigiría el de licenciado). De ahí en adelante se ascendía por antigüedad y, lógicamente, cada ascenso llevaba aparejado el correspondiente aumento del sueldo.

- *A la Universidad* se accedía mediante una oposición y eran requisitos obligatorios el de haber cumplido los 28 años y poseer el título de "doctor". El cuerpo de enseñantes universitarios se dividía en numerarios y en supernumerarios y, dentro de ellos, existían tres categorías, a saber, la de "entrada", la de "ascenso" y la de "término".

La ley, en esencia, tenía muchos e innegables valores (también bastantes defectos); sin embargo, tuvo desde el principio una grave lacra, la que suele hacer fracasar a casi todo cuando se presenta: el factor económico; y es que la ley cargaba toda la responsabilidad económica en unos Ayuntamientos que, si bien nunca habían estado muy boyantes en esta materia, estaban sumamente empobrecidos tras la desamortización que aplicase Madoz en 1955, con lo cual difícilmente podían hacerse cargo de más responsabilidades, de manera que se



EL LIBRO DE LOS CUENTOS DE LA MAESTRA - ALDABA

imposibilitó la extensión de la escuela en todos los rincones del Estado y, además, las estrecheces económicas de los Municipios dieron lugar a escuelas de baja calidad y, por lógica consecuencia, a unas altísimas tasas de analfabetismo.

Al conceder a la Iglesia, acérrima enemiga del liberalismo, el control de la escuela (en concreto se concedió a la Iglesia: "...la intervención en todo lo relacionado con la enseñanza moral y religiosa, incluyendo el control de los libros de texto y la fiscalización del profesorado"), se impidió la instauración de un sistema educativo laico, universal, secularizado y dirigido a la formación de la nación.

Cuando estalló el conocido como "Sexenio Revolucionario" en 1868, pareció que el panorama iba a sufrir un brusco cambio y más aún cuando tuvo lugar la proclamación de la I República Española en 1873; el triunfo de los progresistas llevó a una exagerada exaltación de la libertad como bien supremo del hombre en la vida y, por pura lógica, y como consecuencia inmediata, esto se vio reflejado en la educación: libertad de expresión de cátedra, libertad de creación de centros educativos, ordenación de la enseñanza como una prolongación de la elemental, secularización...; en resumidas cuentas, toda una verdadera revolución que, como ocurre en todas, al principio se desborda. Sin embargo, a ésta no ocurrió lo que a otras (que poco a poco se serena y se asientan todas las cosas) y su efímera vida se vio pronto truncada, ya que el levantamiento que protagonizase el general Martínez Campos en Sagunto supondría la Restauración y con ella el fin de todas las reformas revolucionarias. Brevemente diremos que Manuel Ruiz Zorrilla, como ministro



de Fomento en esos tiempos, fue el iniciador de la reforma de la enseñanza mediante ley publicada el 21 de octubre de 1868; su principio básico es la "libertad", lo que se aprecia en numerosos apartados del documento, válganos un ejemplo: "...cuanto mayor sea el número de los que enseñen, mayor será también el de las verdades que se propaguen, el de las inteligencias que se cultiven y el de las malas costumbres que se corrijan". Su máxima era reveladora: "la enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase" y de este modo regularon la educación; sin embargo, el resultado que se obtuvo, acaso porque las reformas no tuvieron tiempo ni de pasar el correspondiente "sarampión", no fue ni por asomo el esperado y pronto fueron bien visibles los abusos que se come-

tían en nombre de la muchas veces denostada libertad. Los más llamativos fueron el deterioro grave de los estudios, el que los centros de enseñanza, al menos muchos de ellos, se convirtieran en meros expendidores de títulos, que además hacían sin ningún tipo de garantías..., de manera que meses más tarde el mismo ministro, Ruiz Zorrilla, (en concreto en octubre del mismo año) repusiera la ley Moyano depurada, eso sí, de todos los rasgos conservadores que se contenían en ella.

En el período que le siguió, el conocido como Restauración, la ley Moyano fue siempre la referencia de los diferentes proyectos educativos que se desarrollaron. En este período se sucedieron las concesiones a la Iglesia Católica y la legislación de carácter liberal pasó a mejor vida. De esta manera, la Iglesia se constituyó en la propietaria de la mayor organización controladora de instituciones educativas, llegando incluso a

superar al Estado en número de Centros de Educación Secundaria, siendo esos centros precisamente donde se educaba la gran mayoría de los hijos de la burguesía, que serían, sin lugar a dudas, los dirigentes del futuro. Un dato es revelador: el número de colegios religiosos se acrecentó pasando de un 10% del total que suponían en 1860 a suponer un 30% en el año 1920. ¿Cómo podemos interpretar este dato?, pues creemos que la respuesta no es muy complicado encontrarla, sucedió simplemente que el Estado se olvidó de la educación, sobre todo en lo referente a las grandes decisiones, quedando la innovación educativa sólo en manos de pequeños grupos de gentes con inquietudes, como podría ser el caso de la Institución Libre de Enseñanza.

Las cifras son hartamente reveladoras de lo que hemos afirmado, veamos algunas; el índice de escolarización sobre el total de la población era a final de siglo solamente de un 8 % y la población infantil en edad escolar estaba prácticamente igual que en décadas anteriores ya que un 60 % de ella estaba aún sin escolarizar. Las tasas de analfabetismo eran aterradoras, ya que se elevaban a un 63'7 % en términos absolutos y al 50 % de los habitantes que estaban en edad de ser alfabetizados y, dentro de los que estaban escolarizados, había un enorme absentismo (entre un 30 y un 40 % de ellos no asistían regularmente a la escuela). No obstante, hubo algunos pasos que podemos considerar positivos sin ningún género de dudas; tales fueron, por ejemplo, los que tuvieron lugar durante el mandato del ministro Albareda en el ministerio de Fomento (1881 / 1882). Nos referimos a la recreación de la Escuela Normal Central de Maestros y la fundación del novedoso Museo Pedagógico para que actuase como motor y cauce de la futura renovación educativa. Mas no creamos que las autoridades dejaban a su libre determinación a los padres para que ellos escolarizaran o no a sus hijos, no, al menos legalmente; se dictaban continuamente normas para que los progenitores llevaran a sus retoños a los colegios. Veamos un ejemplo: en 1909 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes enviaba una circular a todos los Ayuntamientos informándoles de una Real Orden en la que se instaba a los Ayuntamientos a formar el Censo y Registro escolar con anterioridad al día 15 de septiembre de cada año y a publicar en la segunda quincena, del citado mes, las listas resultantes, así como los

edictos que hiciesen saber a padres, tutores y encargados de los niños del deber "incluir a sus hijos o pupilos en el Registro escolar y matricularlos en las escuelas" ¹.

Viendo la situación de la enseñanza en la época que nos ocupa nos viene a la memoria, por simple comparación, lo que escribiera el calagurritano Quintiliano, quien en los primeros años de nuestra civilización fue maestro de los sobrinos del emperador Domiciano; en su obra

dable su actitud austera, no sea excesiva su familiaridad no vaya ser que nazca de la una odio y de la otra desprecio. Hable mucho de honestidad y bondad, pues cuantos más avisos dé, menos castigará. No se deje llevar nunca por la ira, pero tampoco deje pasar lo que debe corregirse. Sea sencillo en su enseñanza, sufridor del trabajo, esté siempre cercano, pero no en exceso. Responda gustoso a los que le preguntan, a los que no le preguntan preguntales de repente. En las alabanzas de las exposiciones de sus alumnos no sea tacaño, pero tampoco exagerado,

porque lo uno provoca disgusto con respecto al trabajo, lo otro provoca autosuficiencia. Al corregir lo que debe no sea duro y mucho menos amenazador, pues a muchos les aleja del propósito de estudiar que algunos le repriman como si les odiasen. Diga alguna vez, es más, muchas, y diariamente, constantes ejemplos sacados de la lección para su imitación, sin embargo, según se dice, la viva voz alimenta mucho más y, sobre todo, la del maestro al que sus discípulos, si están bien educados, aman tanto como veneran. No se puede decir cuánto más gustosamente imitamos a quienes apreciamos".

- De los alumnos: "Después de hablar bastante de los deberes de los maestros, a los discípulos, entretanto, sólo les recomiendo esto: que amen a sus maestros no menos que a los mismos estudios, y crean que son sus padres, no físicamente hablando, sino en el plano intelectual. Este deber hacia el maestro ayudará mucho al estudio, pues los escucharán mejor y creerán en sus palabras, y desearán vicariamente parecerse a ellos.

Finalmente vendrán contentos y entusiasmados a las reuniones de las escuelas, no se enfadarán cuando se les corrija, se alegrarán cuando se les alabe y se dedicarán al estudio para ser los más queridos. Pues así como el deber de aquéllos es enseñar, el deber de éstos es mostrarse dóciles. De lo contrario, una cosa no sirve sin la otra. Y así como el hombre nace de la unión de uno y otro progenitor, y en vano se esparce la semilla si no la calienta el surco bien mullido, de



EL FUEBRO PENSAR DE LOS ESCOLARES - IDIAP

los niños desaplicados no aprenden a leer, se parecen a los burros y hay necesidad de corregirlos y de reprenderlos.

"De institutione oratoria" dedica un apartado a reflejar los derechos y deberes de profesores y alumnos; como creemos que a pesar de los años son casi de actualidad, vamos a reflejarlos de manera casi literal. Dice así:

- De los profesores: "Asuma ante todo un espíritu de padre con respecto a sus alumnos y piense que está en el lugar de aquéllos que le han confiado a sus hijos. No tenga el vicio ni los tolere. No sea desagra-

la misma manera la elocuencia no puede desarrollarse si no existe la concordia asociada del que transmite y del que recibe”.

¿Hermoso, verdad? Para los que nos dedicamos a la enseñanza sería una doctrina de permanente actualidad pese a sus dos mil años de antigüedad. Pero acabemos pronto esta parte generalista; vamos para ello simplemente a citarles algunas fechas y algunos hitos importantes para la educación que tuvieron lugar a comienzos del siglo XX. Así podemos señalar la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; tuvo lugar este magno evento el 18 de abril del año 1900, siendo el primer ministro del ramo Antonio García Alix en un gobierno que presidiese Francisco Silvela. Otra fecha harto significativa fue la del 31 de diciembre del siguiente año (1901) cuando se decidió que los maestros que cobraban de los Ayuntamientos con pocos recursos pasasen a cobrar del Estado, con lo cual mejoraron enormemente su situación ya que, hasta ese momento, muchos solamente cobraban en especies. La medida era salvadora para este colectivo, puesto que se contabilizaban 14.000 maestros y 6.000 maestras que no llegaban a las 1.000 pesetas mensuales de sueldo y eso cuando lo conseguían cobrar. Hubo algunos intentos de combatir esta situación, como fue la creación en ese mismo año, 1901, de la Asociación Nacional del Magisterio Primario como una embrionaria asociación que velase por los intereses profesionales de los maestros, pero tuvieron poco éxito como vemos en el dato: en el año 1911 tenía 15 afiliados. Lo peor de esto es que la medida antes anunciada tardó unos años en estar totalmente aplicada, en concreto hasta 1911.

El 23 de junio de 1909 fue otra fecha con repercusión posterior, ya que en ella se decretó la obligatoriedad de la escolarización hasta los 12 años, extendiendo la que se preveía en la ley Moyano que sólo era hasta

los 9 años. En el año 1910 mediante un Real Decreto (reiterado después por una Real Orden de 1 de febrero de 1912) se le da el nombre de “Escuelas Nacionales” a las escuelas elementales. En el año 1913 se dio un gran avance en la aconfesionalidad de la educación al declararse voluntaria la enseñanza del catecismo en las escuelas nacionales. El 13 de noviembre de 1924, se publicó una Real Orden que sancionaba a los maestros que atentasen contra “la sacrosanta unidad de la Patria” y, vamos a la últi-

“...De los alumnos: ...sólo les recomiendo esto: que amen a sus maestros no menos que a los mismos estudios, y crean que son sus padres, no físicamente hablando, sino en el plano intelectual. Este deber hacia el maestro ayudará mucho al estudio, pues los escucharán mejor y crearán en sus palabras, y desearán vivamente parecerse a ellos...”

ma, el 23 de junio de 1931, primeros tiempos de la II República, se publicó un Decreto que preveía el establecimiento de 27.000 escuelas de enseñanza Primaria en todo el país, pero, desgraciadamente, las circunstancias que vendrían a continuación hicieron que únicamente pudiesen establecerse menos de la mitad, concretamente apenas se pudo llegar a las 12.000.

Las fechas a veces son algo muy frío que a menudo no nos dejan ver meridianamente la realidad, y si bien la situación del sistema educativo no mejoró sustancialmente hasta el advenimiento de la II República, como ya algo hemos visto, también es cierto que en los primeros años del siglo XX tuvieron lugar unas iniciativas que mejoraron en algo el sistema;

tal vez se debiesen a la crisis de conciencia que provocaron los hechos de 1898 (pérdida de Cuba y Filipinas, últimos bastiones del Imperio de España) y, acaso más, al impacto del movimiento regeneracionista promovido por Costa; de este modo se tomaron medidas como la aprobación en el año 1900 de la ley reguladora del trabajo infantil (lo que fue un avance enorme aunque se cometiese mucho fraude) o la aprobación de programas innovadores en las escuelas primarias públicas que no marcaban distinciones entre niños y niñas, programas que se verían reforzados con un Real Decreto de 25 de febrero de 1911 en el que se ofreció la posibilidad de formar escuelas mixtas en poblaciones donde sólo hubiese una para cada sexo, como una manera de facilitar la graduación de los estudios (algunos dijeron que en realidad lo que pretendía era ahorrar gastos). Dicha tendencia alcanzaría su total desarrollo (aunque sea ya fuera del período que nos ocupa) en el año 1937, en plena Guerra Civil, cuando una Orden del 9 de septiembre establecía que todas las escuelas de enseñanza primaria existentes en la zona republicana fuesen en régimen de coeducación.

LA REALIDAD DE MARTOS

En Martos vamos a ceñirnos a la enseñanza pública puesto que, si bien sabemos de la existencia de algunas escuelas privadas, era la que recogía a la gran mayoría de los jóvenes marteños, siendo el porcentaje de los que asistían a las no públicas casi simbólico, puesto que no existía un gran centro religioso privado en nuestra localidad en estos tiempos.

Como correspondía a su población, tengamos en cuenta que la población marteña rondaba los 17.000 habitantes, en Martos existían varias escuelas y de distintos tipos, como iremos viendo poco a poco. En concreto en Martos se contaba con 13 profesionales de la enseñanza Pri-

maria (recordemos que la Secundaria estaba centralizada en la capital de la provincia), cuyo salario asumía el Ayuntamiento y que se distribuían de la siguiente manera: Un maestro de instrucción superior de niños con un salario de 1.625 pesetas anuales; cuatro maestros de instrucción elemental de niños con salarios de 1.375 pesetas anuales; cuatro maestras de instrucción elemental de niñas con idéntico salario que sus colegas varones; un maestro para la escuela incompleta de Víboras que cobraba 825 pesetas; un maestro para la escuela de adultos con un salario de 638'75 pesetas; un pasante de la escuela superior con un sueldo de 1.100 pesetas y otro pasante para la escuela de adultos con un salario de 500 pesetas².

¿Cómo se llegaba a tener una plaza de maestro en Martos? Pues igual que en cualquier otra localidad: los profesores que habían logrado una plaza por oposición tenían el preceptivo concurso de traslados, que casi siempre se asociaban a los concursos de ascenso en los grados que antes se mencionaron al tratar el correspondiente capítulo. Un ejemplo de ello lo tenemos en el ejemplar del periódico "El Pueblo Católico" de Jaén de fecha 14 de diciembre de 1878, en el que explicitan las condiciones. Dice así: "*En virtud de lo dispuesto en la real Orden de 10 de agosto de 1858, restablecida por decreto de 29 de julio de 1974, se sacan a concurso las escuelas públicas de 1ª enseñanza vacantes en este distrito Universitario...*

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de las provincias respectivas, dentro de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las mismas, acompañadas del certificado de buena conducta y de la hoja con sus méritos y servicios legalizada por el Secretario y Presidente de dicha Corporación, cuidando de hacer constar en ella con exactitud y claridad todos los que reúnan, así como el título que posean. Con arreglo a las disposiciones vigentes, pueden aspirar a las escuelas

incompletas y de párvulos todos los maestros de primera enseñanza y los que, sin serlo, posean el certificado de aptitud del que habla el artículo 181 de la ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857; a los elementales completos cuya dotación no llegue a 750 pesetas en las de niños, y a 500 en las de niñas, los que tengan título profesional; a las vacantes de igual clase con sueldo mayor, no excediendo de 275 pesetas, los que regenten otras escuelas obtenidas por oposición, siempre que cuenten con tres años de buenos servicios en las mismas; y a las Escuelas Superiores, los que reúnan título de esta clase y demás requisitos expresados.

Los auxiliares o ayudantes de Escuelas Públicas de niños que hubieren obtenido sus plazas por oposición, podrán aspirar por concurso a otras de igual sueldo que el que disfruten.

Granada 4 de diciembre de 1878. El Rector, Dr. Santiago López Argüeta³.

Creemos que lo leído es harto elocuente y no precisa más aclaraciones; como un ejemplo más vemos que en el número del día 17 de enero de diez años después se anuncia, junto a otras de diversas localidades, la provisión de una plaza de una escuela de niñas con un salario de 1.375 pesetas.

Vamos a ver brevemente el estado de la enseñanza en Martos en aquellas fechas, a dividir el capítulo en varias partes que serán: el funcionamiento de las escuelas, algunos ejemplos de cómo se financiaban las escuelas (el presupuesto), las obras que se hacían en ellas (el mantenimiento), algunos ejemplos que nos puedan ilustrar acerca de los pequeños conflictos que podían surgir, algunas fundaciones de carácter educativo...

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS

El funcionamiento de las escuelas, como todo lo concerniente a la enseñanza en la localidad, era responsabilidad de la Junta Municipal de Instrucción Pública, que era presidida por el Alcalde del municipio. Su

composición se completaba con algunos concejales, miembros de la Iglesia, padres de familia, etc. Tenemos algunos ejemplos de cómo se organizaba su composición. Así, el 2 de julio de 1894, se acordó, en la sesión plenaria correspondiente, enviar al Gobernador de la provincia unas ternas para que él nombrase a los miembros de la Junta; en concreto eran éstas: la terna de concejales estaba formada por José Castilla Escobedo, José Vico Cuéllar y José Martínez Espinosa; la terna de eclesiásticos la formaban Juan Serrano Medina (párroco de Santa María de la Villa y arcipreste del municipio), Juan Antonio Ramírez (párroco de San Amador) y José Calleja de la Espada (párroco de Santa Marta); la primera terna de padres de familia la formaban Rafael Sotomayor Mantilla, Joaquín Ruiz Bueno y Francisco Carnero López del Campo; la segunda terna de padres de familia la componían Francisco García Pimentel, Francisco Codes González y José Torres García y la tercera estaba formada por Isidoro Luque Ocaña, Eduardo Lerdo Bolaños y Antonio Civanto Buenaño⁴. No vamos ahora a ver detenidamente quién era cada uno de los componentes, pero baste decir que la gran mayoría eran, fueron o serían más tarde concejales (algunos incluso alcaldes) o miembros de los organismos municipales, lo cual nos indica que pertenecían a lo que podríamos llamar "oligarquía", o miembros de la minoría gobernante, que regían la vida municipal. Algunos años más tarde, en concreto en 1897, vemos que estaba formada por el Alcalde, Juan López Giménez, un párroco (el nombrado Juan Serrano Medina), un concejal (el también citado Isidoro de Luque), los abogados Diego Bueno y Juan Contreras, amén de otros padres de familia. Incluso varias veces, ante cualquier "olvido" de la máxima autoridad local, los compañeros de Corporación urgían a ésta a subsanar cualquier anomalía; así, en

1894 el concejal García Pimentel urgía a “cubrir la plaza de concejal representante en la Junta Local de Instrucción Pública” (que estaba vacante por cesar José de la Torre García). Para tal cometido se nombró al también edil José Castilla Escobedo. De forma parecida se actuó en 1898 cuando el entonces Alcalde, Isidoro de Luque Ocaña, comunicaba al Pleno que “por resultar incompatible el cargo de miembro de la Junta Local de Instrucción Pública que ostentaba el edil Antonio de la Torre Arias con el que también ejercía de Diputado Provincial, tenía que cesar en el cargo”. Se acordó enviar una terna al Gobernador, quien eligió para el cargo a Juan José Marín Barranco⁵.

En el año 1903 se volvieron a constituir las ternas para formar parte de la Junta Local de Instrucción Pública; vamos a conocer su toda su composición para tener una idea más acertada de ella:

- Alcalde Presidente: Nicolás Travesí Castellote.
 - Concejal Síndico: Eugenio Tramblin Blot.
 - Cura Párroco: Juan Serrano Medina (arcipreste de Martos).
 - Juez Municipal: Isidoro de Luque Ocaña.
 - Maestro Superior: Guillermo Sánchez Jiménez.
 - Subdelegado de Medicina: José López Luque.
 - Ternas de padres de familia:
 - a) Marcos Romero Pérez, José Francisco Damas Muñoz y Juan Huesa Serrano.
 - b) Antonio Puchol Marina, José González Caballero y Francisco Canis Liébana.
 - c) Eduardo Lerdo Bolaños, Emilio de la Rosa Lechuga y Emilio Villaverde Morales.
 - d) Clotilde Toajas, Josefa Alcázar y Carmen Serrano.
 - e) Emilio Sotomayor Liébana, María Marrodán y Dolores Civanto Aguilar⁶.
- En virtud de sus atribuciones,

y de sus obligaciones, la Junta Municipal veíase impelida a vigilar y controlar todo lo que era referente a la enseñanza; algunos ejemplos tenemos de ello y de cómo los concejales se interesaban por su correcto funcionamiento, como ocurriese el 7 de mayo de 1894 cuando varios de ellos elevaron las correspondientes preguntas acerca de la actuación de la Junta; en concreto solicitaron información del número y contenido de sus sesiones, de las visitas efectuadas a las distintas escuelas, de cómo se llevaba el control de la asistencia de los profesores, del estado de los edificios..., en fin, como vemos, una batería de cuestiones que, por su respuesta, pilló al Alcalde por sorpresa, puesto que su única respuesta ante ello fue una lacónica promesa de “enterarse e informarse”⁷. En otra ocasión, para corroborar lo anterior, en otra sesión plenaria, concretamente la del 2 de septiembre de 1895, el concejal José Sotomayor instó a que la Junta municipal de Enseñanza visitase las escuelas, que revisase cómo estaba el material... y comprobase el nivel que tenían los alumnos y (atención porque esto está de actualidad ahora) que se comparase con los exámenes que se realizasen en septiembre⁸.

Todo lo anteriormente visto no nos debe hacer olvidar que por encima de la Junta Municipal existían distintos organismos y personajes que le marcaban sus directrices y controlaban y vigilaban todo su quehacer y el de los profesores; tal era el caso de la Junta Provincial de Enseñanza, que



era quien marcaba las directrices para la provincia, como, por ejemplo, comunicar el nombramiento del inspector encargado de la zona de Martos, como ocurrió el 21 de septiembre de 1898 cuando fue nombrado para tal cargo Mateo Tuñón.

Los exámenes que se realizaban en las escuelas tenían la consideración de públicos, por lo que eran reglamentados desde el Ayuntamiento, y se invitaba a las diferentes autoridades a que asistiesen y comprobasen su correcta celebración. Había exámenes en diciembre (según nos consta en una comunicación que hiciese el Alcalde, Isidoro de Luque y Ocaña, el 6 de diciembre de 1897 en la que se informaba de que el día “9 diciembre comenzarían los exámenes en las escuelas”) y también cuando se acercaba el verano aunque sin fecha concreta, como podemos comprobar en diferentes ejemplos. En uno de ellos se hace público que el 4 de julio comenzarían los exámenes (sesión del 29 de junio de 1897), mientras que en

otra ocasión se hizo pública una comunicación del Gobernador Civil informando, y recordando, a los Alcaldes y a las Juntas Locales de Instrucción Pública “de la obligación de celebrar exámenes públicos en las escuelas públicas entre los meses de mayo y junio” y les recordaba la obligación de enviar actas de ellos a Jaén⁹. Claro que poco caso le hicieron, porque más de un mes después de recibir la comunicación (acaso por aquello que se decía en los tiempos de Felipe II, eso de “la ley se acata pero no se cumple”) no se habían realizado los exámenes, y ya a finales de junio el concejal encargado del tema (el citado antes como Alcalde Isidoro de Luque) informaba a sus colegas de que “los exámenes en las escuelas públicas comenzarían sobre el 6 de julio por si querían asistir los concejales” y añade que “sugiere que se invite a que asistan a los párrocos y a otras autoridades y personajes de la localidad”¹⁰.

En la Enseñanza Secundaria existía en Martos un colegio, el llamado San Fernando, que estaba incorporado al Instituto Provincial de Jaén, que hacía exámenes de sus niveles correspondientes; en esos exámenes ya intervenían los profesores del citado Instituto ya que los alumnos tenían que desplazarse a Jaén para realizarlos; sin embargo, para el ingreso en el citado colegio de San Fernando sí tenía la potestad el Ayuntamiento de nombrar los tribunales para tal fin; un ejemplo lo tenemos en el año 1893 cuando se nombró el correspondiente tribunal y se acordó que el concejal José de la Torre García hiciese de “presidente del Tribunal de ingreso a Segunda Enseñanza”, actuando de vocales Antonio García Pantaleón (profesor del colegio) y Gabriel Pancorbo (director del mismo)¹¹. Por cierto que algunos alumnos que se prepararon en el dicho colegio obtuvieron brillantes calificaciones, como ocurriese en el mismo año cuando el colegio comunicó a las

autoridades las brillantes notas obtenidas por sus alumnos Antonio Tejero López, Emilio Caballo Huesa e Indalecio Fuentes Campos, lo cual, visto el ínfimo porcentaje de gentes que proseguían estudios, no deja de ser un dato que alegraba algo la vida escolar marteña.

En lo referente a la educación de adultos, hubo muchos intentos de regularla, de darle pujanza visto el gran número de analfabetos existente; en resumidas cuentas, de intentar salir del agujero; sin embargo, hay que reconocer que poco éxito tuvieron las iniciativas. Uno de los intentos más serios tuvo lugar en el año 1900 cuando se intentó dejar la responsabilidad a los maestros de Enseñanza Primaria con todo lo que ello conllevaba. En Martos el día 5 de septiembre del

En el año siguiente, se completó la “legislación” sobre el tema; así, el 9 de septiembre la ya citada Junta Provincial informaba de cómo organizar esta enseñanza. Se informaba de que habían de crearse tres clases de adultos. Ante ello, la Corporación municipal acordó reunir a todos los profesores de Primaria para que ellos, alternándose, conviviesen el tiempo que lo habría de ejercer cada uno. Además se acordó publicar un bando para que todos los adultos interesados pasasen por el Ayuntamiento para recoger su correspondiente solicitud¹³. No vayamos a pensar que las citadas clases eran gratuitas para todos los solicitantes porque nos equivocáramos; los que tenían derecho a recibir esa enseñanza de manera gra-

“...En lo referente a la educación de adultos, hubo muchos intentos de regularla, de darle pujanza visto el gran número de analfabetos existente; en resumidas cuentas, de intentar salir del agujero; sin embargo, hay que reconocer que poco éxito tuvieron las iniciativas...”

citado año se recibía una comunicación del Gobernador Civil, como presidente de la Junta Provincial de Enseñanza, informando de que con arreglo al artículo 84 del Reglamento de provisión de Escuelas, aprobado por el B.O.E. del día 6 de julio del citado año, los maestros que desempeñasen escuelas públicas quedaban obligados a dar clases nocturnas para enseñanza de adultos, percibiendo por este servicio la gratificación que le asignasen los municipios (mal asunto pensarían ellos), cuyo mínimo sería la cuarta parte del sueldo que disfrutasen en el momento, y cuyas cantidades habían de ser consignadas en el presupuesto municipal, así como las sumas correspondientes al material necesario para las mismas, si bien luego se recibirían del Estado los fondos dedicados para tal fin¹².

tuita eran los que estaban inscritos en una especie de censo que existía en la época, un “censo de pobres”, en el que se tenía el dudoso gusto de estar cuando los ingresos anuales no alcanzaban una determinada cantidad (aproximadamente unas 280 pesetas) que era revisada anualmente. Es por ello por lo que tenía que solicitarse la gratuidad al Ayuntamiento y éste concederla o no, según sus informaciones. Tenemos múltiples ejemplos de estas peticiones que se cursasen, algunas de ellas como la de Francisco Giménez Peinado, de 30 años, que la solicitaba “para la escuela de adultos de Antonio Martínez Caballero”; otras fueron las de Antonio Cámara Vares, de 14 años, Tomás Luque Hurtado, 17 años, Antonio López Guzmán, 16 años..., y en todas ellas se añadía la coletilla “por ser pobre”.

Naturalmente, tras esta disposición, la mayoría de los maestros se ofrecieron para impartir tal enseñanza; vamos a citar, brevemente, dos ejemplos. Uno de ellos fue instantáneo ya que fue al día siguiente del Pleno. En efecto, el día 2 de septiembre el profesor, Sr. Manzano, de la escuela pública de niños comunicaba a las autoridades que, cumpliendo el artículo 84 del Reglamento Orgánico de Primera Enseñanza, quedaba abierta una clase nocturna de adultos bajo su dirección. Unos días más tarde, en concreto el día 28, Guillermo Sánchez, maestro de la escuela Superior, comunicaba que, estando su escuela en un barrio en el cual debería de haber escuela de adultos, estaba dispuesto a impartir tal enseñanza tan pronto como el Ayuntamiento lo dispusiese y surtiese los materiales de alumbrado y de enseñanza necesarios. En ambos casos se acordó remitir sus solicitudes a la Junta Local¹⁴. De todas maneras, parece que el éxito de la convocatoria solamente fue al principio, y no sabemos las causas, pero es innegable que con el paso del tiempo los maestros de enseñanza Primaria intentaron quitarse de encima esta obligación y solicitaron que se crease un cuerpo de profesores específico para tal cometido. Pruebas de lo dicho encontramos bastantes, así como que ante la falta se intentase colocar a gentes ajenas al Cuerpo de maestros nacionales; un ejemplo lo tenemos aquí mismo en Martos cuando, ante la solicitud de subvención por parte del Ayuntamiento, el Gobernador de la provincia informaba de que la escuela de adultos regentada por Antonio Martínez Caballero (con 40 alumnos con derecho a enseñanza gratuita) no tenía derecho a ser subvencionada por ser privada y que, si querían que fuese gratuita, fuese costeada por el Ayuntamiento. Lo

anterior nos confirma que había pocos maestros estatales dispuestos a cumplir con esas enseñanzas, aunque sí había bastantes alumnos potenciales, como lo demuestra que en el informe que pasase al Ayuntamiento el profesor Francisco José Julián Madrid, era preceptivo hacerlo, con reflejo de la asistencia y del aprovechamiento de los asistentes a las clases, comunicase al final de él que no había ninguna plaza vacante¹⁵. Por cierto, que los profesores tenían que co-

ellos y la gran mayoría considera que lo tenían bueno, excepto algunos pocos que sólo lo tenían "regular", como le ocurría a Francisco Ortega Rosa, Manuel Centeno Caballero, Manuel Cano Melero, Manuel Pulido Carazo y Antonio Castro de la Cruz. En cuanto al aprovechamiento que hacían de las enseñanzas, la verdad es que más de la mitad lo tenían solamente "regular" e incluso había algunos, como el caso de Manuel Caballero Camacho, en el que se indicaba "aprovechamiento ninguno".

En lo referente a los materiales didácticos usados en las escuelas, la verdad es que eran bastante pobres y exiguos si los comparamos con los de tiempos posteriores y, ni que decir tiene, con los de la actualidad; de todas formas algo se intentaba hacer sobre el particular y con mucha frecuencia se trataba de aprovechar lo poco existente, bien a petición de los maestros (que solicitaban los materiales de los que tenían noticias de su existencia) como de los propios concejales. De este modo vemos cómo en el año 1895 el profesor Ramón Martínez Suárez solicitaba, para "mejora de la enseñanza", que se le prestasen los "aparatos de Física y de Geografía que conservaba el Ayuntamiento y que eran procedentes del desaparecido Colegio de Segunda Enseñanza" (suponemos que sería uno que abriría sus puertas en el período de la Primera República al abrigo de la legislación permisiva que hubo en la época). Una semana más tarde, y al socaire de la petición, se acordó, ante el mal estado de conservación en el que se encontraban los efectos y las máquinas del extinguido Colegio de Segunda Enseñanza, encargar construir unos cajones o estantes para facilitar su correcta conservación¹⁶. Abundando sobre ese tema vemos cómo el



municar mensualmente las faltas de asistencia, el comportamiento y las diferentes observaciones que considerasen oportunas sobre los alumnos, aunque la gran mayoría se limitaba a reflejar el grado de aprovechamiento de cada uno. Por citar un ejemplo, en el ya citado informe del maestro Francisco José Julián Madrid, correspondiente al mes de noviembre de 1894, al mismo tiempo que refleja las faltas de asistencia de sus 46 alumnos, indica el comportamiento de cada uno de

entonces concejal Damas informó en la sesión plenaria de algo parecido, y no era otra cosa que cuando él era Alcalde facilitó dos esferas (asimismo procedentes del extinto Colegio de Segunda Enseñanza) a Francisco García Pimentel para que los usase en su centro de enseñanza privado. Ante tal información la mayoría de los asistentes le solicitó que facilitase el correspondiente recibo, igual que los de algunas máquinas neumáticas y eléctricas que asimismo había prestado ¹⁷.

Igualmente se apoyaba desde el Ayuntamiento a otras instituciones, como por ejemplo ocurría en 1904 cuando el concejal Montero Benavides manifestaba en el Pleno que “hacía tiempo que se constituyó un colegio particular para el que se adquirieron algunos materiales de física”; recordaba la cesión porque en aquellos días los había solicitado el maestro de la localidad Adolfo Rivera quien vio atendida su petición. Pero no solamente se ayudaba en lo posible a escuelas privadas, sino que también a otras instituciones se les intentaba favorecer en lo posible; un ejemplo tenemos muy claro en el año 1906 cuando el secretario del “Centro Obrero” solicitaba una subvención al Ayuntamiento con el fin de poder completar el sostenimiento de la escuela de Enseñanza Primaria que había habilitado en su domicilio social. Justificaba esta petición, entre otras razones, en el hecho de que todos los socios eran obreros y, por tanto, no muy sobrados de recursos económicos. Ante esta solicitud, y previo informe favorable emitido por la secretaria municipal, se acordó concederle una subvención de 1.250 pesetas para el año siguiente ¹⁸.

En el capítulo de los gastos, como ya se había indicado antes, todo corría por cuenta de las arcas del Ayuntamiento, arcas que, por cierto y no es novedad el decirlo, estaban casi siempre, como se suele decir, a la última pregunta. Además se juntaban

en esto, como se dice coloquialmente, el hambre con las ganas de comer; es decir, que si bien las arcas de los Ayuntamientos estaban bajo cero, no andaban mucho más boyantes las del Estado. Es por ello por lo que las reclamaciones, peticiones de todo tipo, etc., se repiten sin cesar; reclamaciones tanto de unas instituciones a otras, así como de profesionales, de gentes corrientes, etc.; veamos algunos de estos casos. En marzo de 1890 el Ayuntamiento se dirigía de manera urgente al Ministerio de Instrucción Pública (a través del Gobernador Civil) pidiendo “...se ingrese en la Caja Especial de Instrucción Pública la cantidad de 5.210'31 pesetas que corresponde al trimestre enero / marzo actual para satisfacer las obligaciones de la Primera enseñanza de este pueblo...” ¹⁹. De otra institución, en este caso de la Junta Provincial de Instrucción Pública, vemos dirigirse al Ayuntamiento apremiándole a incluir en el Presupuesto municipal los haberes de los auxiliares de escuelas públicas a razón de 1.100 pesetas anuales cada uno de ellos. Sin embargo, el tema de los pagos siempre tenía algunas complicaciones, por lo que es frecuente encontrar en las actas algunas reclamaciones solicitando aumentos (con mayor o menor justificación). También son muy numerosos los documentos que encontramos en los que se justifican los gastos que se producían en las diferentes escuelas y en los cuales los maestros/as hacían como una especie de resumen de los gastos ocasionados por el normal desarrollo de su tarea educativa, como veremos a continuación. En febrero de 1893 la maestra Gudelia Güel presentaba la cuenta de gastos correspondiente al año económico de 1890 a 1891 o en julio de 1894 cuando el maestro de la escuela incompleta de Víboras, José Espejo Liébana, presentaba sus correspondientes justificaciones. Casos más sangrantes le ocurrieron al citado maestro de Víboras, quien en el año 1901 exponía a

la Corporación que abrió la clase de adultos en su escuela, pero (los dichos “peros”) como no se había consignado nada para material tuvo que recurrir a comprarlo de su propio pecunio y, como es lógico suponer, no estaba dispuesto a sufragarlo y perder para siempre lo gastado, por lo cual pedía que la cantidad se incluyese en un Presupuesto extraordinario y se le abonase en su totalidad. Petición que, por cierto, fue aprobada por la totalidad de los presentes ²⁰. Hemos citado unos ejemplos de justificantes de gastos que hicieron algunos maestros; vamos a verlos algo más detalladamente. En el caso de la escuela que regentase Gudelia Güel el presupuesto de gastos del curso 1890/91 ascendía a la cifra de 343'75 pesetas y su desglose fue de la manera siguiente: en primer lugar (y como capítulo obligatorio), sufría un descuento del 10 % que ascendía a 34'38 pesetas y la misma suma se le descontaba por el concepto de “habilitación” (especie de pago o comisión que se le abonaba al encargado de los pagos). Posteriormente, en el capítulo primero se consignaban los gastos como “blanqueo del local” (20 pesetas), “provisión de agua y limpieza” (38 pesetas), “muselina, cañamazo y cintas” (30 pesetas), “cristales para las ventanas” (8 pesetas), “agujas, tijeras y lana” (22 pesetas) y “arreglo de una ventana” (1'27 pesetas), siendo el total de este capítulo 119'27 pesetas. En el capítulo segundo se incluían los materiales propiamente escolares y vemos que eran “24 ejemplares de La Buena Juanita” (15 pesetas), “24 de La Perla del Hogar” (18 pesetas), “12 de Fábulas de Samaniego” (18 pesetas), “48 de Doctrina” (15 pesetas), “48 de Historia Sagrada” (15 pesetas), “48 de Catón 1ª y 2ª parte” (26 pesetas), “48 Cartillas por Flores” (10 pesetas), “24 Gramáticas” (14 pesetas), “24 Aritméticas” (18 pesetas) y “Portaplumas, papel y plumas” (6 pesetas). La verdad es que viendo las cantidades que importaban los citados con-

ceptos hoy es inevitable que se nos escape una sonrisa, pero esa era la realidad, claro que podemos considerar a esa escuela como afortunada porque la de Víboras solo recibía 156'25 pesetas como gastos durante el año ²¹.

Como ocurre en muchos de los aspectos de nuestra vida, en prácticamente la totalidad, la economía es el motor que los hace avanzar a una mayor o menor velocidad y, por consiguiente, tiene una importancia capital en el funcionamiento de casi todas las cosas terrenas y, como es lógica suponer, en la educación no podía ser de otra manera; más todavía si esa economía llega a ser básica para la normal subsistencia de las gentes que a ello dedican su actividad profesional; es por ello por lo que nos encontramos múltiples casos en las actas municipales relacionados con este aspecto, en los que los profesionales generalmente piden que se les reconozcan determinados capítulos que les permitiese aumentar, aunque nunca en la cuantía necesaria, los menguados haberes que recibían. Veamos algunos de ellos: en el año 1895 José Espejo Liébana, maestro de Víboras, solicitaba que se le pagasen 825 pesetas de sueldo anual por contar el "pueblo con los habitantes exigidos para ello" (recordemos que los sueldos de los maestros variaban según la categoría que tuviese la localidad, categoría que se asignaba por el número de habitantes). Esta reclamación venía avalada por la Junta Provincial de Instrucción Pública, que instaba al Ayuntamiento a que lo incluyese en el Presupuesto, pero (¡ay!) "la pela es la pela", así que se le comunicó al solicitante que "en este Presupuesto no era posible atenderlo" ²². Claro que éste no debió quedar muy conforme con tal respuesta y debió reclamar a superiores instancias, de manera que llegó el asunto hasta el Rectorado de la Universidad de Granada, que solicitó información sobre el particular, es decir, sobre el presunto aumento

de sueldo (aunque habría que hacer un inciso y es que la citada solicitud llegó dos años más tarde, ya se sabe que "las cosas de palacio..."). Ante tal cuestión el Ayuntamiento solicitó información y se pudo comprobar que el solicitante tenía razón, ya que se habían alcanzado los 1087 habitantes, por lo que tenía derecho al referido aumento desde las 625 pesetas que ganaba hasta las 825 que solicitaba ²³.

De todas maneras ya hemos comentado en otras ocasiones, en anteriores artículos publicados en *Aldaba*, que si por algo no se distinguían los Ayuntamientos era por su celeridad o puntualidad en el pago, por lo que a veces se originaban situaciones bastante apuradas, y en el caso de los maestros sería algo más acusado cuando hasta el mismo concejal Nicolás Travesí pedía que el Ayuntamiento cumpliera la ley (parece paradójico pero era así), en concreto el Decreto del 29 de agosto de 1881 sobre el pago al personal de Instrucción Pública, que, según especificaba el citado Decreto, tenía que ser la primera partida en la distribución mensual de fondos que se realizaba en todos los Ayuntamientos en aquellos tiempos. La moción presentada fue aprobada por unanimidad (otra cosa es que se cumpliera). Otro caso algo chocante relacionado con este aspecto ocurrió en el año 1901 cuando Francisco de la Rubia, heredero de su hermana Dolores, solicitaba (agregaba que por enésima vez) que se abonasen 667 pesetas y 17 céntimos que se le debían a su fallecida hermana en concepto de sueldo de maestra ²⁴.

ALGUNOS MAESTROS DE AQUELLOS AÑOS

La verdad es que es muy amplia la relación de nombres de maestros y maestras que aparecen en las Actas municipales en virtud de muy diversos casos y circunstancias. No vamos a citarlos a todos porque la

relación sería muy prolija; solamente vamos a citar a unos pocos y a otros que por diferentes avatares se nombra algo más. Así, nombres de maestras como los de Angustias Carazo, Ana María de Torres, María Ponce Marín, Encarnación Puerta, Carmen Corral, Carmen Rodríguez, la ya citada Dolores de la Rubia, María Roldán Caudial, Carmen Godoy García... e igualmente ocurre con los maestros, nombres como Ramón Ruiz Cuenca, Guillermo Sánchez, Francisco Bocanegra y Rienda, Agustín Manzano, Amador López Muñoz, Adolfo Rivera, Ramón Rosa Peña, Francisco

"...Otro caso algo chocante relacionado con este aspecto ocurrió en el año 1901 cuando Francisco de la Rubia, heredero de su hermana Dolores, solicitaba (agregaba que por enésima vez) que se abonasen 667 pesetas y 17 céntimos que se le debían a su fallecida hermana en concepto de sueldo de maestra..."

Fernández Cobo, Juan José Marín Barranco, Luis Sánchez de Alcázar, Lorenzo Navarrete y Chacón, Gabriel Fernández...

En cuanto a alguna casuística que ocurriese en aquellos tiempos en relación con ellos, son asimismo muy numerosas las que aparecen, por lo que vamos a reflejar sólo unas cuantas. De esta forma vemos cómo en 1890 el Gobernador Civil de la provincia comunicaba al Ayuntamiento que la Junta Provincial de Instrucción Pública había concedido a Gabriel Pancorbo y Cascales, maestro de una de las escuelas públicas de la localidad, quince días de licencia para poder examinarse en la Escuela Normal Central, quedando al frente de la es-



cuelas, tal como le ocurrió al pasante Benardino Espejo Pérez, que se acordó que pasase a la escuela de adultos “por el gran número de alumnos que había”. Al hilo de lo que hemos comentado anteriormente sobre los escasos casos de maestros que alcanzasen la edad de la jubilación, tenemos algunos casos (la verdad es que son pocos), como ocurrió en el año 1901 cuando la Junta Provincial de Instrucción comunicaba al Ayuntamiento que “la Reina Regente había concedido la jubilación a Francisco Bocanegra Rienda, maestro de una de las escuelas de

cuela Antonio Martínez Caballero (quien, por cierto, el pobre no sobrevivió mucho a tal circunstancia y falleció poco después, como le ocurría a la gran mayoría de los maestros, que fallecían antes de su jubilación); el Ayuntamiento se dio por enterado de tal circunstancia²⁵. En el año 1894 el ya nombrado Francisco José Julián Madrid solicitaba que se le concediese la plaza de maestro de la escuela subvencionada de adultos por fallecimiento del titular Antonio Martínez Caballero; claro que no fue el único solicitante, ya que Juan Antonio Arjona hizo lo mismo; sin embargo, como es obvio, se le concedió a Francisco J. Julián Madrid, quien pocos días después agradecía oficialmente el nombramiento. Otras veces ocurría que, ante el gran número de solicitudes que había, el Ayuntamiento mandaba a algunos profesores a estas es-

Martos”. Aunque también existían en la época las conocidas ahora como “jubilaciones anticipadas”, como ocurrió en 1903 cuando la maestra Manuela de Torres solicitó la jubilación “por haber empezado a servir con anterioridad a la ley Municipal de 1870”; el informe de la Secretaría fue favorable y se le concedió con una cuantía del 50 % del haber anual de 1.375 pesetas²⁶.

También había algunas quejas sobre la actuación profesional de algunos de los profesores, quejas que giraban sobre variados aspectos; veamos algunas de las más notables. En el año 1893 en la Sesión Plenaria hubo quejas sobre el maestro Manuel Ruiz de la Torre, con respecto al “abandono que tiene a la clase de adultos que subvenciona el Ayuntamiento y a las continuas ausencias del pueblo sin licencia para ello”. Tras la pertinente

investigación se acordó cesarle y ordenarle que “devolviese la pizarra que tenía en depósito”. Se nombró para sustituirle al ya citado Antonio Martínez Caballero, quien, como ya hemos dicho, fallecería al año siguiente. Muy parecido fue el caso que ocurriese en 1897, cuando la Junta Local de Instrucción Pública informaba sobre la “no asistencia del pasante de la escuela de Ramón Martínez Suárez, Juan Ángel Medina”; se acordó suspenderlo cautelarmente y, ante esta decisión, el concejal José Francisco Damas pedía una investigación y el por qué el profesor titular no lo había denunciado. Ante esta situación se acordó nombrar como sustituto interino a Benardino Espejo Pérez²⁷. Fue esta cuestión de la no asistencia al trabajo repetida con alguna frecuencia; así vemos cómo en el año siguiente (1898) el Alcalde informaba de que la “maestra de niñas Ana María de Torres aún no se había presentado ni justificado su ausencia”; ante tal circunstancia se acordó comunicarlo al Gobernador como Presidente que era de la Junta Provincial. También existían algunas quejas sobre el reparto del material, como la que presentase el concejal Medina, quien afirmaba que “algunos maestros no facilitan a los alumnos el material necesario cuando lo tienen consignado en sus presupuestos para tal objeto”. El mismo concejal se quejaba de las vacaciones de los docentes (cuestión que, como vemos, no es nueva) y manifestaba, en un apasionado arrebató en pro de la instrucción de sus jóvenes paisanos, que “todos saben lo deficiente que es la instrucción primaria en Martos y, pese a ello, los maestros han dado vacaciones el día 19 (de diciembre) por su cuenta”. Ante tal “barbaridad” solicitaba la inmediata intervención del Alcalde.

Como vemos, las quejas del Ayuntamiento sobre la labor de los docentes eran relativamente frecuentes, aunque la que superó el listón fue la que ocurrió en el año 1895 cuando

en el Pleno se censuró la actitud del profesor Ramón Martínez Suárez “por denunciar ante el Rector de la Universidad de Granada, ante el Gobernador Civil... el desastroso estado en el que se encontraba su clase”. Añadimos nosotros que estas denuncias las formuló tras varias dirigidas al Ayuntamiento comunicando exactamente lo mismo que hiciese a las citadas autoridades y el caso que se le hizo fue el que ustedes pueden suponer²⁸.

Otra serie de casos, la más extensa, venía provocada por problemas económicos, y es que las depauperadas economías familiares no encontraban nunca satisfacción con los menguados sueldos que se pagaban; claro que el refranero ya tiene previstas estas situaciones y aquello de “contra el vicio de pedir está la virtud de no dar” se llevaba a la práctica con una gran facilidad, o al menos el de dar poco, que tampoco estaban para muchos dispendios las sedientas arcas municipales. Así nos encontramos con casos como el de José Espejo Liébana, maestro de la escuela incompleta de Víboras, quien solicitaba en 1893 un aumento de la dotación que percibía por “los trabajos extraordinarios que prestaba”. La respuesta fue la casi habitual: “se estudiará”. Por cierto y ya que estamos hablando de Víboras, en el año 1893 varios vecinos de la localidad (que contaba con algo más de 900 habitantes) solicitaban la creación de una escuela de niñas que acompañase a la existente de niños (creada 10 años antes); dirigieron su solicitud al Gobernador de la provincia y éste, al recibirla, la remitió al Ayuntamiento, que contestó igual que la vez anterior (“se estudiará”). Algo semejante le ocurrió a Jesús María Juaret Alcázar, maestro auxiliar de la escuela superior de niños, quien exponía, junio de 1897, que “siendo escaso su sueldo, de 1.100 pesetas al año, y por tener más necesidades se ofrecía para dar clase de adultos en su escuela de la Fuente de la Villa”; ni que decir tiene

que lo hacía “por mejorar el nivel de instrucción de la población”. El caso es que algo consiguió y se le concedieron 100 pesetas anuales para que diese clases a 8 alumnos pobres. Pero o no le pareció suficiente el incremento o algo “raro” ocurriría, porque pocos meses más tarde, en septiembre, el concejal Isidoro de Luque denunciaba que “no tuvo abierta la escuela de adultos ni en julio ni en agosto ni había tenido adulto alguno de los nombrados por el Ayuntamiento por

“...en el Pleno se censuró la actitud del profesor Ramón Martínez Suárez ‘por denunciar ante el Rector de la Universidad de Granada, ante el Gobernador Civil... el desastroso estado en el que se encontraba su clase’...”

lo que solicitaba que se le retirase la subvención”. Tras una fuerte discusión la solicitud del concejal fue desestimada por los asistentes por 9 votos contra 5²⁹.

La cuestión económica fue también la causante del último caso que vamos a mostrarles y, verdaderamente, éste refleja quizá de manera más clara y meridiana la situación social y económica de las llamadas “clases medias” de la época, quienes imbuidas en un carrusel de “apariencias” se veían siempre “ahogados” por superar sus necesidades a sus ingresos; no vamos ahora a tratar este punto puesto que ya lo hicieron magistralmente los novelistas del momento (Galdós, Clarín...), pero lo que es indudable es que a la raquíticas pagas se le añadían unas necesidades muchas veces ficticias que ocasionaban casos como el que brevemente vamos a contarles. En julio de 1897 el concejal Isidoro de Luque solicitaba a la

Corporación que al ser el profesor nombrado para adultos, Cecilio Villaverde, profesor jubilado y ante la imposibilidad legal de cobrar dos sueldos públicos, que se dejase sin efecto el nombramiento. Tras una breve y fuerte discusión se acordó aplazar el tema; y así fue, cuatro días más tarde, el día 12, se continuó y, en ella, el citado concejal solicitaba la retirada de la gratificación de 638'75 pesetas. Volvió a discutirse la cuestión y tras otra larga polémica se acordó ir a la votación. El resultado fue de 10 votos en contra de la moción del concejal Luque (votos de los señores concejales de la mayoría conservadora gobernante, Fernando Martos, Francisco Damas, Miguel Liébana, Antonio García, Diego Bueno, Francisco Melero, Justo Luque, Tomás Barranco, Francisco Sánchez y del Alcalde del momento, Juan López Giménez) y 6 votos a favor, procedentes de las minorías de la oposición (Isidoro de Luque, quien sería nombrado Alcalde meses más tarde, Juan Serrano, Amador de la Fuente, Nicolás Travesí, Juan Contreras y José Aranda). Como tal resultado era difícilmente aguantable, sobre todo porque era ilegal, se optó por una solución más equilibrada, y así el concejal de la mayoría gobernante Francisco Damas propuso comunicarle al Sr. Villaverde que optase por la jubilación o por la gratificación, opción que fue apoyada por 15 concejales, quedando uno en contra. Mas se ve que esto no fue suficiente, porque dos meses más tarde se le volvía a comunicar al Sr. Villaverde “con carácter de urgencia” que optase por alguna de las pagas; el citado contestó que “quería seguir cobrando las dos porque no las veía incompatibles”, de manera que ante la situación planteada se acordó pedir información a la Junta de Instrucción Primaria de la provincia, quien, meses más tarde, comunicó la obligación que tenía el Sr. Villaverde de optar por una de las dos³⁰.

EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS

En aquellos años la verdad era que los edificios de las escuelas, como casi todos, no reunían lo que hoy en día consideraríamos lo mínimo para que sirviesen para el uso indicado. Se unían la antigüedad de los edificios a su deficiente estado de conservación, así como a cierta mentalidad que tenía muy claro que cualquier edificio servía para tal fin. Es por ello por lo que tenemos múltiples ejemplos en las actas municipales de reclamaciones, quejas, peticiones de arreglos, etc., que son un dato clarísimo de la situación en la que se encontraban. Se sumaba, además, una cuestión conflictiva, que no era otra que la que, además de lugar de impartición de enseñanza, el edificio había de ser, en la gran mayoría de los casos, lugar de residencia del maestro y de su familia, con lo cual las dificultades aumentaban. Veamos algunos de los casos más sobresalientes en lo referente al estado de conservación de los edificios. En 1890 se trató en la Sesión plenaria la cuestión de que “teniendo en cuenta el estado en que se encuentran los locales de algunas clases de instrucción pública de ésta, así como el local que ha de servir de casa/habitación a la profesora Gudelia Güel en la casa de la Gobernación (recordemos que éste era un vetusto edificio que estaba situado en el Castillo, que anteriormente había sido sede de los calatravos, del mando francés en la Guerra de la Independencia... y que posteriormente sería teatro en el primer tercio del siglo XX). La mayoría de los concejales votó porque “la Comisión de Policía Urbana y Obras manifieste lo que debe hacerse procurando que las obras se realizasen dentro de las vacaciones”. La reco-

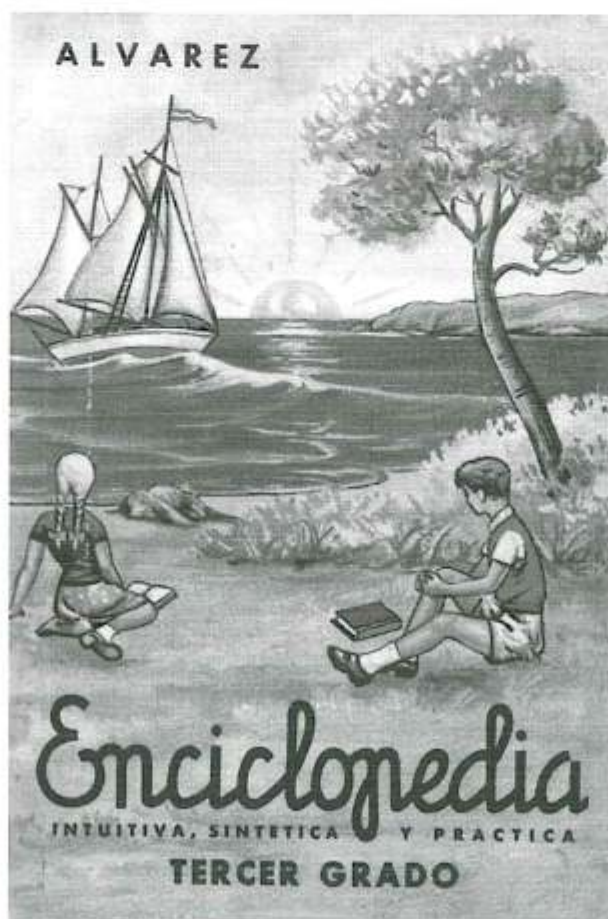
mendación siguió aquello de que “las cosas de palacio van despacio”, porque dos meses más tarde se volvía a acordar que “la Comisión y el maestro alarife, Antonio Torres, visiten los locales de las escuelas de D^a Gudelia Güel, Juana Varela y Rafael Sánchez para su reparación”; e incluso tres años más tarde se acordó ordenar el arreglo del “excusado de la escuela de D^a Juana Varela”³¹.

Poco tiempo más tarde se comunicaba la “necesidad de obras en las escuelas públicas de las calles Coloradas y de la Fuente de la Villa” o la profesora María Ponce informaba del “estado deplorable en que se encontraba su casa y escuela en el edificio de la Gobernación que presentaba goteras, pavimentos levantados...”. Tal estado debía presentar el citado edificio que en el año 1895 se vio desalojado, con lo cual se plantaron problemas para el alojamiento de los diversos negociados que albergaba, por ejem-

plo la escuela citada; de ahí que la ya citada maestra, María Ponce, pidiese un nuevo local para casa/habitación y que se le abonase su importe. Como la cuestión monetaria era cosa delicada, el Ayuntamiento acordó “urgir al arquitecto provincial para que diagnostique cómo está el edificio de Gobernación y lo que necesita”. Debieron arreglarlo aunque no muy bien, porque poco más tarde, tres años concretamente, la misma maestra pedía que “se le hagan de una vez las puertas de la calle de su clase”.

En 1898, Francisco Navarro, maestro interino de una escuela pública, comunicaba a la Corporación el mal estado de su clase con goteras, desconchones..., acordando la Corporación que “los empedradores se encarguen de su arreglo”. Pero los problemas arreciaban y en el mismo año otra maestra, Carmen Corral, informaba de la caída de la chimenea de la escuela y solicitaba, como es natural, la reparación urgente. E igualmente

en 1898 la misma profesora pedía que en su escuela de la Fuente de la Villa se le embaldosase el piso y se le arreglasen los tejados. Poco más tarde, en 1900, el maestro Guillermo Sánchez avisaba del mal estado del tabique del local de su escuela y del peligro de derrumbamiento del techo! Por cierto que en este año, en septiembre, por fin vio la citada María Ponce casi terminada su reparación, pues con fecha del día 19 se ordenó pagar las puertas, cristales... colocadas en su escuela; decíamos antes “casi” porque tres meses más tarde volvía a “alterar la paz de nuestros munícipes” denunciando el estado ruinoso de la puerta que daba al patio (“por donde pasan las niñas para ir al retrete”); como la cuestión era perentoria se ordenó su pronta reparación. Pero, el dichoso pero, la reparación se haría de



modo simbólico o no se haría, porque a los pocos meses, abril de 1901, la ínclita maestra comunicaba que “la puerta de su clase que comunica con el patio y retrete se encontraba en estado ruinoso por lo que solicitaba urgente reparación”. ¿La solución?, estaba clara, pedir informes a la Comisión de Policía Urbana. Y ésta, que normalmente cumplía con su deber de visitar y entregar informes, que casi nunca eran atendidos, volvía a informar en 1904 de la necesidad de “hacer obras de gran consideración en la casa de la Gobernación sobre todo en los espacios ocupados por el Juzgado Municipal y por las Escuelas Públicas”. Esta vez su voz fue oída y se acordó buscar nuevos locales para las escuelas.

Y es que el problema venía de antiguo y era profundo, era de mentalidad; se consideraba que para escuela cualquier espacio valía y los intentos que hubo posteriormente fueron baldíos, como veremos más adelante. Con tal mentalidad no era de extrañar que un vecino de Martos, Juan Galán Caballero, pusiese en conocimiento del Ayuntamiento, en 1893, “que estaba construyendo un edificio en la calle Carrera para actos de beneficencia e instrucción pública en terrenos del antiguo convento de San Francisco. Solicitaba que una habitación del Ayuntamiento (que había servido como escuela pero se dejó por ser de muy malas condiciones para tal fin) que linda con las obras se le ceda o venda para poder dar mayor realce a la obra que realiza”³².

La insuficiencia de locales adecuados obligaba al frecuente traslado de las escuelas en busca de mejores condiciones para ejercer la actividad docente; sin embargo, las estrecheces económicas que ocasionaba la mala situación de la economía municipal daba lugar a situaciones pintorescas, como la que le ocurriese a la profesora Francisca Romero Párraga, quien en diciembre de 1893 comunicaba a la Corporación que había decidido

trasladar su escuela desde la calle San Francisco a la calle Real (a la casa propiedad de los herederos de Melgar), justificando el traslado por la necesidad de disponer de un local suficiente para escuela y vivienda, e igualmente se ofrecía para buscar ella el acuerdo con los propietarios. Efectivamente así lo hizo y el mes de febrero de 1894 informaba del acuerdo alcanzado con la citada familia para alquilar la casa ya referida para que le sirviese como casa y escuela; se concretaba el pacto en un pago de 1'5 pesetas diarias durante 3 años. Hasta aquí todo parecía ir bien, pero no esperaba que la situación de las arcas municipales fuese tan precaria e imaginamos que se quedaría de piedra cuando recibiese la respuesta: el Ayuntamiento le comunicaba que en el Presupuesto mu-

“...En aquellos años la verdad era que los edificios de las escuelas, como casi todos, no reunían lo que hoy en día consideraríamos lo mínimo para que sirviesen para el uso indicado...”

nicipal constaban 500 pesetas anuales para los alquileres de su escuela y la de Manuel Torres, por lo que lamentaba tener que recordarle la imposibilidad de elevar esa cantidad³³. Claro que sus traslados no quedaron ahí, pues tenemos un dato de 1897 en el cual se le comunicaba que su “clase de niñas en la calle Real, que provisionalmente estaba en la calle Roa, desde el 1º de septiembre se trasladaba al principio del Albolón”. Se iniciaba así la progresiva “bajada” de las escuelas a las partes más llanas de la población, siguiendo el desplazamiento que paulatinamente (al principio casi imperceptible, luego se iría haciendo cada vez más acusado) la población iba comenzando; testimonios de ello tenemos varios, aunque quizá

el más elocuente lo tenemos fechado en 1895 cuando varios vecinos (firmaban la solicitud 69 vecinos) del “barrio de Santa María” (la Fuente Nueva) solicitaban a las Autoridades que trasladasen allí algunas de las escuelas públicas de niños y niñas que estaban situadas en la Gobernación. El Ayuntamiento, sensible con la situación, acordó buscar arriendos para ello.

Y ciertamente cumplió su promesa porque desde entonces aparecen frecuentes referencias sobre el particular, claro que múltiples dificultades se encontraron en el camino; veamos algunas. En el año 1901, en enero, se acordó que el Alcalde alquilase una casa en la Carrera para instalar en ella “una escuela de niños y otra de niñas”; a los pocos días se concertó el alquiler de la casa “que fue de José María Fernández” en la Carrera para instalar en ella una escuela de niños y otra de niñas. El acuerdo se hizo por la cantidad de 1'5 pesetas diarias. Claro que, como dice el refrán, “una cosa es predicar y otra es dar trigo”, y, si bien se hizo el acuerdo, las cosas seguían igual de lentas, y así vemos cómo en septiembre del mismo año (siete meses después) se comunicaba a los “dueños de la casa de la calle Carrera que tiene arrendada el Ayuntamiento para local de dos escuelas de ambos sexos, que con urgencia coloquen las puertas y cristales que faltan, así como que realicen las obras necesarias”. Dos meses más tarde, en el mes de noviembre, con el fin de las reparaciones se comunicaba a la maestra Amelia López Muñoz que trasladase su escuela desde la casa de Gobernación hasta los nuevos locales en la Carrera³⁴.

De todas maneras, esta práctica del frecuente movimiento de los locales docentes siguió produciéndose, y así vemos cómo en el mismo año de 1894, otro maestro, Gabriel Pancorbo, comunicaba el fin del arriendo de su casa y escuela en la calle La Villa; solicitaba un nuevo local y

añadía que “mientras metía el material escolar en la escuela de José Navarro”. El Ayuntamiento acordó empezar la búsqueda de un nuevo local “cerca de la Fuente Nueva para facilidad de sus alumnos”. En el mismo año otro profesor, Ramón Martínez Suárez, informaba de la situación en la que se encontraba su escuela en “la Gobernación”, que, además de sus achaques, era pequeña para el número de alumnos que tenía, por lo que solicitaba uno nuevo. ¿Se imaginan la respuesta?, creo que sí por los antecedentes: “no había presupuesto y se le atenderá cuando se pueda”. Claro que el citado Ramón Martínez debía tener ciertas amistades y buscó quién le atendiese, y así un año más tarde llegaba al Ayuntamiento una comunicación del Gobernador, trasladando la del Rector de la Universidad de Granada, quien se quejaba de que no se le facilitase un mejor local. La respuesta formal fue que “se estudiaría el tema”, aunque la realidad fue otra y a los pocos días se acordó que “la Comisión visite la casa de Antonio Cibanto Buenaño en la Plaza de los Infantes (actual Llanete) para ver si reúne condiciones para trasladar la escuela de niños de Ramón Martínez Suárez”. Pero lo cierto es que el dicho profesor no estuvo muy conforme con el traslado propuesto y así poco más tarde, en junio de 1898, se dirigía al Ayuntamiento argumentando que “la mayor parte de sus alumnos son del barrio de la Fuente Nueva, por lo que han de recorrer una gran distancia” (lo que influía en la asistencia) y, para más inri, “el local reunía malas condiciones, solicitaba el traslado de la escuela al barrio de la Fuente Nueva donde hay muchos mejores locales”. Aquí la Corporación fue más diplomática y contestó que “no había inconveniente”, pero le pasaba la patata caliente



añadiendo que “si él encontraba un local por 350 pesetas anuales que sirviese para clase y para casa/habitación”.

De todas formas no cambió de forma radical ni el emplazamiento ni la situación en la que se encontraban las escuelas. Vemos cómo en 1897 la Junta Local de Instrucción Primaria pedía que “se le facilitase al profesor de adultos un local en Gobernación, y se le costease la luz, pues donde está ahora tenía 67 alumnos (en vez de los 40 acordados) y no es local adecuado”; la verdad es que caso le hicieron pero... tres años más tarde, cuando el Ayuntamiento acordó con la Compañía Eléctrica la colocación de “dos luces de pago” en la clase de adultos. Un año más tarde hubo otro caso diferente: la maestra de niñas Encarnación Puerta protestaba porque el local y la casa habitación que se había asignado era muy exiguo para sus necesidades (tenía familia numerosa) y solicitaba uno nuevo. Caso algo pa-

recido ocurrió en Víboras cuando su maestro informaba de que “el dueño del local que ocupa su escuela quiere subir el alquiler de 150 a 250 pesetas anuales y de la imposibilidad de encontrar un local alternativo”; ante tal tesitura, se acordó aceptar el aumento.

Lo anterior era referido a los traslados. En lo tocante a la conservación de las escuelas, la situación variaba poco: con el paso de los años y el mal estado de los edificios, las malas condiciones de todo tipo en que se encontraban era norma común; lo contrario era la excepción. Casos tenemos en abundancia, como la comunicación que hiciese el maestro de la Escuela Pública Superior, Guillermo Sánchez Jiménez, en la que informaba del desprendimiento de un trozo de pared; lógicamente pedía que se reparase y que se revisase todo el

edificio. Pocos años más tarde, en 1901, la maestra Carmen Rodríguez, que tenía la escuela en la Fuente de la Villa, informaba del hundimiento de “parte del techo de la escuela” y del estado, en general, de todo el edificio. En 1904, harta de las promesas y retrasos, la profesora Encarnación Puerta informaba, a través de la Junta Provincial de Instrucción Pública y Bellas Artes, de “que el local que habita provisionalmente no reúne las condiciones para dar las clases”. Parece ser que la cuestión sorprendió a varios de nuestros ediles y a algunos de ellos les molestó que se hubiese dirigido a la institución provincial, caso del concejal Castilla Escobedo, quien hizo notar “la falta de respeto y cortesía que usaba la reclamante, impropio de su título”. A veces, muy pocas, era el propio Ayuntamiento quien tomaba la iniciativa en estas cuestiones, como ocurrió en 1908 cuando el concejal Enrique Luque Espejo comunicaba al resto de concejales que

“el local de la escuela de niños de Agustín Manzano amenaza ruina”. La respuesta de la Corporación fue acordar el traslado al local que ocupaba antes la escuela de niñas que había en las calles Coloradas. Vamos a finalizar este apartado de “ruinas y desastres” con dos breves pero expresivos datos: en febrero de 1900 se dio “orden de pago cuando haya fondos” de 18 pesetas por 16 cristales de la escuela pública de niñas en la Fuente de la Villa. De esa misma escuela es el segundo: en noviembre del mismo año se acuerda el abono de 2 jornales “a la voz pública (el pregonero) por haber limpiado el excusado de la escuela”. Falta la coletilla que le acompañaba: cuando se pueda. Creemos que es suficiente para darnos cuenta de la situación y del lugar que ocupaba la educación entre las prioridades de nuestras autoridades de la época.

De todas maneras, la evolución de las mentalidades se iba poco a poco (demasiado lentamente) acercando a los núcleos rurales (como lo era Martos pese a su elevado número de habitantes) y primero en la capital y luego en las localidades de la provincia se iban concibiendo nuevas ideas sobre la educación y, de manera inevitable, sobre el marco físico que debía acogerla. Nacen las propuestas de construir centros escolares en lugar de escuelas aisladas, centros concebidos desde su construcción para el fin que se les destinaba y no remiendos de otros. Así vemos cómo en octubre de 1907 se recibía una carta firmada por el Gobernador Civil y por el Inspector de Primera Enseñanza en la que solicitaba al Ayuntamiento ayuda para los gastos que iba a ocasionar el Grupo Escolar que se construiría en Jaén (a buena mano se dirigían) y, curiosamente, el Alcalde informó de que en su estancia en Jaén había entregado 125 pesetas para tal fin (sí, no crean que es invento del que esto suscribe). También a los pueblos fueron llegando estas iniciativas, aunque con muy escasos y tardíos resultados,

y así podemos comprobar cómo en agosto de 1908 se recibía una circular de la Junta Provincial de Instrucción Pública en la que se trataba sobre las malas condiciones que, en general, reunían los locales destinados a escuelas públicas y de la necesidad de construir edificios expresamente destinados a instalación de escuelas. Tras la primera reflexión venía la parte sustancial de la comunicación y en ella se ordenaba a los Alcaldes que “cele-

“...el año 1890 cuando en el Ayuntamiento se recibió una comunicación de Andrés Cuesta como apoderado general de la Marquesa viuda de Blanco Hermoso; en dicha comunicación se agradecía al Ayuntamiento el acuerdo tomado de dar su nombre (Dolores Escobedo) a la calle donde estuviese su palacio (calle Triana) y que ella había cedido para que instalasen en él (tras su traslado al nuevo, tristemente desaparecido, que estaba en el Albollón) un asilo de ancianos y un colegio de Primera Enseñanza de niñas...”

brasen reuniones con personas pudientes y significadas de la localidad” para promover suscripciones de carácter permanente para la construcción de edificios para escuelas que serán donadas para ese único uso al Ayuntamiento, quien también contribuirá a las suscripciones y pedirá subvenciones al Gobierno³⁵. Ante tal avalancha la Corporación acordó pasar la patata a la Junta Local de Primera Enseñanza, que lo recibió de forma alborozada pero lo archivó y así estuvo largos años, que tantas “ale-

grías” no eran buenas en tiempos de estrecheces, pensarían algunos. Si bien sí hubo algunos gestos dignos de mencionarse, aunque sean anteriores a esta comunicación; en concreto, nos referimos al año 1890 cuando en el Ayuntamiento se recibió una comunicación de Andrés Cuesta como apoderado general de la Marquesa viuda de Blanco Hermoso; en dicha comunicación se agradecía al Ayuntamiento el acuerdo tomado de dar su nombre (Dolores Escobedo) a la calle donde estuviese su palacio (calle Triana) y que ella había cedido para que instalasen en él (tras su traslado al nuevo, tristemente desaparecido, que estaba en el Albollón) un asilo de ancianos y un colegio de Primera Enseñanza de niñas.

OTRAS ENSEÑANZAS

Paralelamente a las enseñanzas que podríamos considerar como de Enseñanza Primaria, tenemos constancia de la existencia de otros tipos de enseñanzas que fueron básicamente clases de dibujo y las correspondientes a la Segunda Enseñanza; esta se cursaba en un régimen que consideraríamos como un intermedio entre enseñanza oficial y libre, pues existía en la localidad un Colegio de Segunda Enseñanza, llamado Colegio San Fernando, del que ya hemos hablado y que estaba bajo la tutela del Instituto Provincial de Enseñanza Secundaria, con sede en Jaén.

Otra información que tenemos del antes citado colegio no es muy halagüeña, ya que se refiere a las estrecheces económicas que sufría al compás que las arcas municipales; nos referimos a la situación que se planteó cuando Jacinto Soriano, a la sazón jefe de la estación telegráfica de Martos, que daba clases de dibujo, comunicó al Ayuntamiento que la gratificación que recibía por parte del municipio, por impartir las referidas clases, la había cedido al Colegio de

Segunda Enseñanza y, además, “ante la apurada situación que vive el Ayuntamiento se ofrece a dar las clases de dibujo de forma gratuita, pidiendo solamente que se le facilitase el local y el petróleo necesario para la iluminación del mismo”³⁶.

En lo referente al otro tipo de enseñanza que se ofrecía en Martos, en el año 1890, concretamente en el mes de febrero, se recibió en el Ayuntamiento una instancia enviada por el jefe de la estación telegráfica, el citado Jacinto Soriano, ofreciendo el establecimiento en la ciudad de una clase nocturna de dibujo “con aplicación a las artes y a los oficios”, a la cual podrían asistir 12 alumnos de manera gratuita que serían designados por el Ayuntamiento para recibir la correspondiente instrucción. A cambio solicitaba que se le asignara un local y una “prudente gratificación”. Tras la aceptación por la Corporación de su propuesta, se sucedieron las peticiones de jóvenes marteños interesados en este tipo de enseñanzas; tenemos algunos ejemplos de ello, como son los casos de José Chamorro Espejo y Manuel Carazo Campos (ambos de 16 años de edad), Pedro Peinado Ocaña y Antonio Pérez Giménez (menores de la citada edad) y Francisco Martínez Suárez (de 13 años), quienes en diferentes momentos solicitaron plaza gratuita alegando tener la condición de pobres y poseer el suficiente grado de instrucción elemental y haber observado una buena conducta. Ni que decir tiene que el Ayuntamiento accedió a su petición³⁷. En el año 1894, en el mes de junio, se marchaba de Martos Jacinto Soriano y, como era preceptivo, dejaba el inventario de los bienes municipales que había en su clase, que, dicho sea de paso, eran bastante modestos: 4 tableros de pino, 3 banquillos para sostener los tableros, una lámpara con pantalla y un paquete con varios modelos de dibujo³⁸.

Tras unos años sin que se impartiesen las referidas enseñanzas, en 1898 volvió a producirse una situación similar; en esta ocasión Esteban Salabert, natural de Nimes (Francia), de 26 años de edad (como bien informaba él en su instancia dirigida a la Corporación), comunicaba que era profesor de dibujo y “director” de una academia particular situada en la calle San Pedro, en el número 24; se ofrecía a dar clase de manera gratuita a “los más humildes” a cambio de un local, el alumbrado y una “modesta gratificación”. El Pleno agradeció el ofrecimiento, pero se vio obligado a declinarlo por un motivo bastante corriente: “por falta de fondos”. Posteriormente, diez años más tarde,



Eduardo Ruiz Lerdo y Adolfo Rivera comunicaban su deseo de abrir una academia de dibujo “con aplicación a las artes”; para ello solicitaban el permiso y la colaboración del Ayuntamiento. Pedían en concreto que se les concediesen 5 luces eléctricas y el material necesario para la academia; a cambio de esto ofrecían dar gratis la enseñanza a 5 alumnos que fuesen designados por la Corporación. Sin tomar una solución definitiva, se acordó pasar la petición a la Comisión de Hacienda para que emitiese el correspondiente informe³⁹.

Como final de este capítulo añadamos que en aquellos años también existía cierto interés por el desarrollo y mejor aprovechamiento de nuestro olivar. Hubo varias iniciativas sobre el particular, pero nos llama la atención de manera especial una de ellas, que fue el establecimiento en Jaén de una “Escuela Provincial de Olivicultura”. Como no podía ser de otra manera, se obligaba (no se pedía sino que literalmente se obligaba) a cada municipio a colaborar económicamente a su sostenimiento; en el caso concreto de Martos le correspondió contribuir con 979’05 pesetas⁴⁰.

LAS FUNDACIONES

En este apartado vamos a centrarnos en la que, dentro de las existentes en Martos, tenía una clara relación con la enseñanza; nos referimos a la conocida como “Institución Castilla” (de la que hoy todavía se conserva una placa en la plaza de acceso a la Virgen de la Villa), aunque su nombre completo sería el de “Institución Castilla de la Santísima Trinidad, María y José”. En el año 1904 se presentaron al Ayuntamiento los estatutos que hacían referencia a sus competencias. Vamos a reflejarlos porque consideramos que son interesantes para hacer aún más completa nuestra visión sobre la época. En su título 2º, capítulo 3º, se habla sobre los fines de instrucción y en algunos de sus artículos se dice:

- Artículo 13: “Se considera creada, por haberlo dejado establecido en vida el fundador, una clase de Matemáticas y se creará otra de Gramática Castellana, ambas con la obligación de enseñar gratuitamente a los pobres que designe el Ayuntamiento, pudiendo los profesores admitir más alumnos por la retribución individual de 5 pesetas mensuales como

- máximo, cuota que podrá ser rebajada por el Ayuntamiento”.
- Artículo 14: “Estas escuelas tendrán una dotación de 3.000 pesetas y casa o, en su defecto, 625 pesetas la de Matemáticas y 1.500 pesetas la de Gramática” (se observa una predilección notable por la primera, debida tal vez a la dificultad de encontrar a gentes preparadas adecuadamente en la materia).
 - Artículo 15: “Los profesores serán nombrados por la Corporación Municipal, los párrocos de las tres iglesias de Martos y los cuatro parientes más cercanos del testador. Serán elegidos los más aptos en oposición y podrán ser

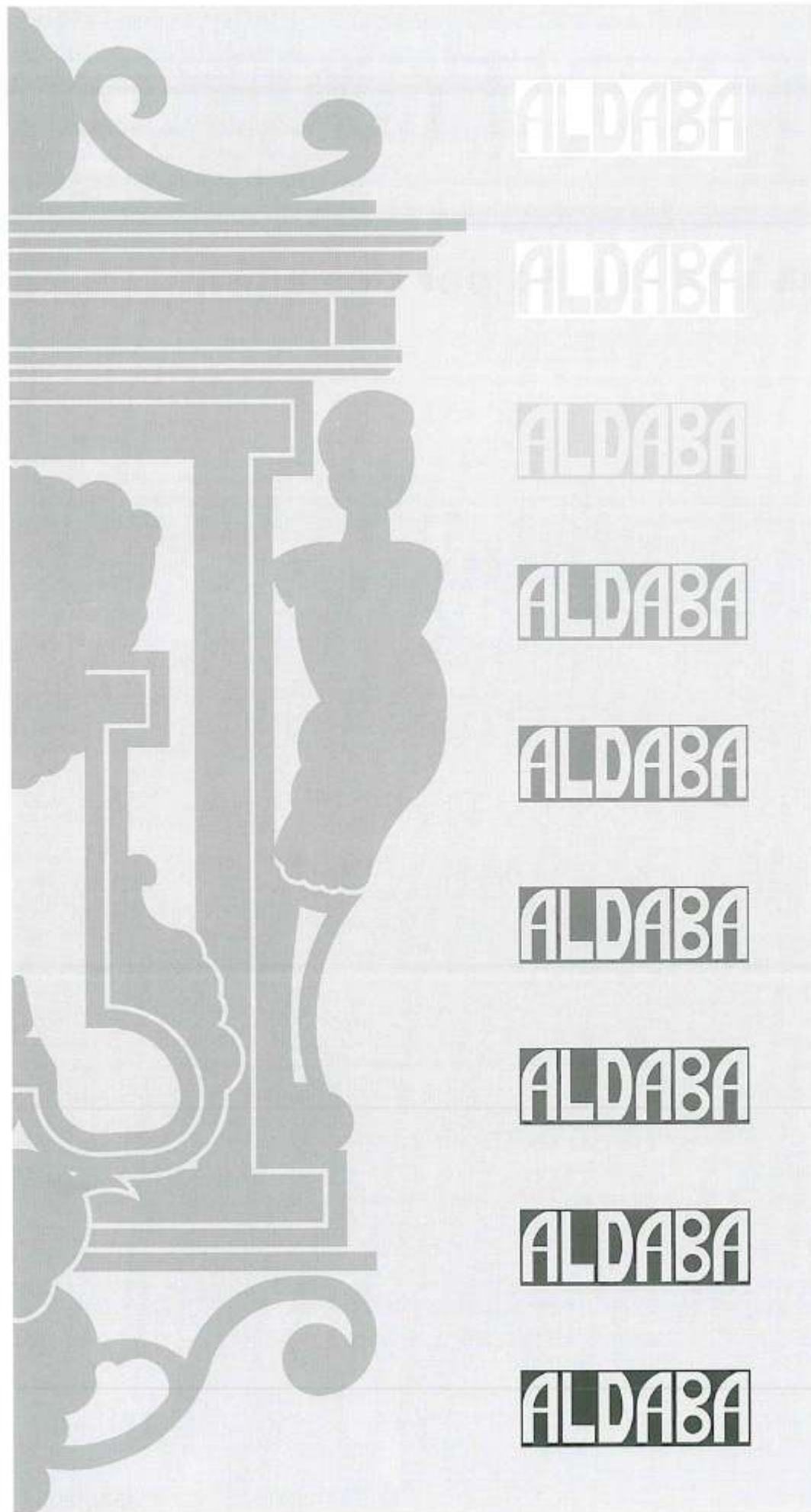
- destituidos si no cumplieren adecuadamente con su obligación”.
- Artículo 16: “La Corporación Municipal y las personas que intervienen en este fin instructivo consignarán cada cinco años en una memoria los resultados de las enseñanzas y los juicios que sobre su reforma aconsejen”.
- En su título 4º, capítulo 2º, se trata sobre los organismos accidentales y en algunos de sus artículos se dice:
- Artículo 53: “Son organismos accidentales el Ayuntamiento, los párrocos de las tres iglesias de la localidad y los cuatro parientes varones de mayor edad y más proximidad sanguínea al fundador. Estos organismos intervienen directamente en los fines de

- la instrucción consignados en el título 2º, capítulo 3º, quedando a su cargo la formación del Reglamento especial oportuno”.
- Artículo 54: “Las reuniones se celebrarán en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia del Secretario de la Corporación, comunicándose los acuerdos tomados al Administrador Patrono”⁴¹.

No vamos a extendernos más, pero nos parece que por los artículos reproducidos se aprecia de manera clara los fines que perseguían los fundadores, y primando su rendimiento hicieron posible que pronto la Institución ganase un amplio y merecido prestigio que se mantuvo prácticamente hasta su desaparición.

BIBLIOGRAFÍA:

- Tortella, Gabriel: *El desarrollo de la España Contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Ostolaza, Maitane: *Educación y proceso de nacionalización en el País Vasco (1876/1936)* Historia Social, nº 43. Valencia, 2002”.
- Escolano Benito, Agustín: *Los orígenes del sistema nacional de educación en España (1812/1874)*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- Pérez Galán, Mariano: *La enseñanza en la II República Española*. Ed. Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1975.
- Moreno Burriel, Eliseo: *Historia de la escuela pública en España: Balance de dos siglos*. Edita C.S.I./C.S.I.F. Granada, 1998.
- Peir, Paul: *Historia de la Antigüedad*. Editorial Labor. Barcelona, 1971.
- Montadell, Indro: *Historia de Roma*. Plaza y Janés. Barcelona, 1996.
- ¹ A.H.M.M., A. C., Sesión del 23 de agosto de 1909. C. 7, L. 6, pág. del citado día.
- ² Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.) Actas Capitulares (A.C.) Sesión del 13 de agosto de 1898. Caja (C.) 5 Legajo (L.) 6 páginas 22/23.
- ³ “*El Pueblo Católico*”, ejemplar de 14 de diciembre de 1878, pág. 4.
- ⁴ A.H.M.M., A. C., Sesión del 2 de julio de 1894. C. 1, L. 9, pág. 116.
- ⁵ A.H.M.M., A. C., Sesión del 19 de enero de 1898. C. 5, L. 1, págs. 36/37 y 43/44.
- ⁶ A.H.M.M., A. C., Sesión del 8 de abril de 1903. C. 6, L. 6, Pág. 89.
- ⁷ A.H.M.M., A. C., Sesión del 7 de mayo de 1894. C. 1, L. 9, pág. 62.
- ⁸ A.H.M.M., A. C., Sesión del 2 de septiembre de 1895. C. 2, L. 4, pág. 182.
- ⁹ A.H.M.M., A. C., Sesión del 16 de mayo de 1900. C. 6, L. 4, pág. 179.
- ¹⁰ A.H.M.M., A. C., Sesión del 26 de junio de 1900. C. 6, L. 4, pág. 220.
- ¹¹ A.H.M.M., A. C., Sesión del 27 de septiembre de 1893. C. 1, L. 7, pág. 93.
- ¹² A.H.M.M., A. C., Sesión del 5 de septiembre de 1900. C. 6, L. 4, pág. 294.
- ¹³ A.H.M.M., A. C., Sesión del 9 de septiembre de 1901. C. 6, L. 5, pág. 13.
- ¹⁴ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 2 y del 28 de septiembre de 1901. C. 6, L. 5, págs. 6/7 y 45/46.
- ¹⁵ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 26 de febrero de 1894 y del 9 de octubre de 1895. C. 1, L. 9, págs. 35/36 y C. 2, L. 4, pág. 219.
- ¹⁶ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 2 y del 9 de septiembre de 1895. C. 2, L. 4, págs. 273/275 y 193/194.
- ¹⁷ A.H.M.M., A. C., Sesión del 13 de diciembre de 1897. C. 3, L. 4, pág. 78.
- ¹⁸ A.H.M.M., A. C., Sesión del 17 de septiembre de 1906. C. 7, L. 3, págs. 201/202.
- ¹⁹ A.H.M.M., A. C., Sesión del 26 de marzo de 1890. C. 1, L. 1, pág. 62.
- ²⁰ A.H.M.M., A. C., Sesión del 19 de agosto de 1901. C. 6, L. 5, págs. 401/402.
- ²¹ A.H.M.M., A. C., Sesión del 22 de febrero de 1893. C. 1, L. 5, págs del citado día.
- ²² A.H.M.M., A. C., Sesión del 21 de agosto de 1895. C. 2, L. 4, págs. 167/169.
- ²³ A.H.M.M., A. C., Sesión del 12 de agosto de 1897. C. 3, L. 4, págs. 21/22.
- ²⁴ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 12 de julio de 1897 y del 28 de octubre de 1901. C. 3, L. 4, pág. 562 y C. 6, L. 5, pág. 469.
- ²⁵ A.H.M.M., A. C., Sesión del 31 de octubre de 1890. C. 1, L. 1, pág. 265.
- ²⁶ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 12 de agosto de 1901 y del 8 de octubre de 1903. C. 6, L. 5, págs. 395 y C. 7, L. 3, págs. 212/213.
- ²⁷ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 18 de enero de 1893 y del 24 de noviembre de 1897. C. 1, L. 2, págs. 23/25 y C. 3, L. 4, pág. 747.
- ²⁸ A.H.M.M., A. C., Sesión del 17 de junio de 1895. C. 2, L. 3, pág. 248.
- ²⁹ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 2 de junio y del 22 de septiembre de 1897. C. 3, L. 4, págs. 497/498 y 691/692.
- ³⁰ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 8 de julio, 15 y 22 de septiembre de 1897. C. 3, L. 4 págs. 570/572, 680 y 690.
- ³¹ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 16 de julio y del 10 de septiembre de 1890 y del 22 de febrero de 1893. C. 1, L. 1, pág. 177. C. 1, L. 1, Pág. 202 y C. 1, L. 2, pág. 51.
- ³² A.H.M.M., A. C., Sesión del 6 de septiembre de 1893. C. 1, L. 5, pág. 212.
- ³³ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 27 de diciembre de 1893 y del 19 de marzo de 1894. C. 1, L. 8, págs. del 27 de diciembre y C. 1, L. 9, pág. 54.
- ³⁴ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 17 de junio de 1895, 28 de enero, 20 de febrero, 30 de septiembre y 25 de noviembre de 1901. C. 2, L. 3, pág. 246; C. 6, L. 5, pág. 47; C. 6, L. 5, pág. 98, y C. 6, L. 5, pág. 490.
- ³⁵ A.H.M.M., A. C., Sesión del 26 de agosto de 1908. C. 7, L. 5, págs. del citado día.
- ³⁶ A.H.M.M., A. C., Sesión del 26 de julio de 1893. C. 1, L. 3, págs. 28/29.
- ³⁷ A.H.M.M., A. C., Sesiones del 17 y del 31 de octubre de 1890. C. 1, L. 1, págs. 258 y 264.
- ³⁸ A.H.M.M., A.C., Sesión del 25 de junio de 1894. C. 1, L. 9, pág. 104.
- ³⁹ A.H.M.M., A.C., Sesiones del 4 de mayo de 1898 y del 30 de septiembre de 1908. C. 5, L. 3, pág. 101 y C. 7, L. 5, págs. correspondientes al día citado.
- ⁴⁰ A.H.M.M., A. C., Sesión del 6 de enero de 1902. C. 7, L. 1, pág. 17.
- ⁴¹ A.H.M.M., A.C., Sesión del 3 de febrero de 1904. C. 6, L. 7, págs. correspondientes al día citado.



Patrimonio

Excmo. Ayuntamiento de Martos

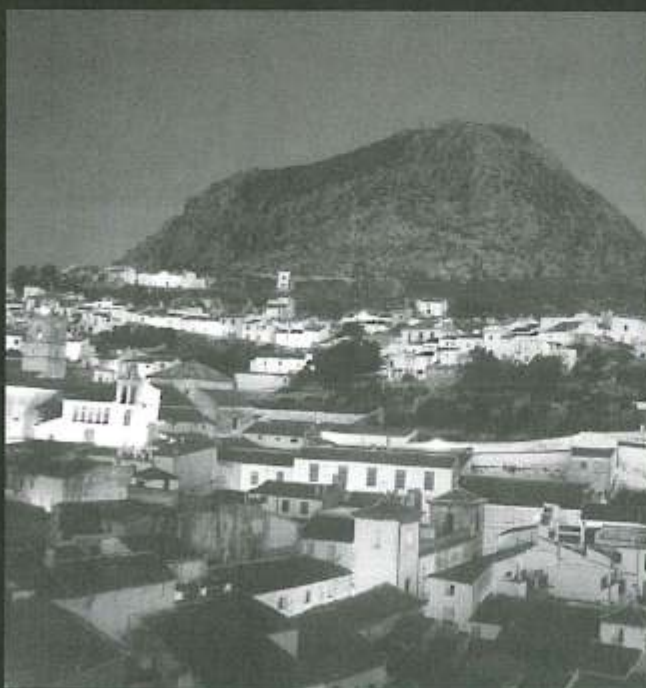
MARTOS



Toda una ciudad por descubrir



JESÚS POSADA MATEAS



DOLORES FRANCISCA FERNÁNDEZ LÓPEZ

Martos Cultural



JOSE CUESTA FERNÁNDEZ

Martos en los albores *del Siglo XIX (II)*

Abundio García Caballero

Abundio García Caballero, fiel colaborador de Aldaba e incansable investigador, nos desvela a un personaje marteño, Pedro Medel, a quien debe su nombre un conocido paraje de nuestra ciudad. Y pone de manifiesto actuaciones delictivas contra la propiedad municipal de Martos a principios del siglo XIX.

Retomamos¹ en esta entrega la nómina de algunos personajes influyentes en la vida local marteña tras la peripecia de la Guerra de la Independencia y el alborear del Régimen Constitucional, aún en ciernes.

Lejos de hacer una interpretación personal de los textos contenidos en los legajos por nosotros consultados², insertamos copias literales de los mismos, bien que acotando los aspectos más significativos, para que el lector pueda formar su opinión acerca de cuestiones tales como éstas:

- Quiénes tomaron la alternativa en el poder local y poco a poco se convirtieron en los nuevos caciques.
- Cómo, al amparo de las nuevas leyes, comenzó hace casi doscientos años la evolución del casco urbano, con flagrantes infracciones y perjuicios a los bienes del Concejo.
- Cuáles fueron los primeros pasos dados en la administración local tras declinar el absolutismo imperante en el Antiguo Régimen y entrar en el Periodo Constitucional, con la consiguiente pérdida de poder de las Órdenes Militares.

Para contestar en parte a esas preguntas traemos a estas páginas a un personaje de la época muy influyente en el gobierno local. Él fue:

PEDRO MEDEL.- Era arrendador, con Gabriel Cobo, de los bienes de la Alcaldía que administraba la Vicaría, durante el quinquenio 1818 - 1823. Por estos años compró el molino que ha hecho perdurar su nombre en la memoria colectiva de las gentes de Martos. Y debió de ser un bien llamativo en su tiempo, por cuanto hallamos de él esta precisa descripción:

"El molino en su especie es suntuoso. Consta de tres vigas, bodega de cabida de más de 3.000 arrobas de acei-

te, salas y cámaras de 33 varas de largo y un ancho proporcionado, localidad apreciable para el ingreso de penjares (sic) y con quantas circunstancias hacen apetecible su disfrute...".

Por cierto, que había sido dotado de agua por procedimientos poco ortodoxos. Y es que un heredero de su anterior propietario, D. Alfonso de Santiago, llamado D. Antonio Menéndez y conocido en el pueblo como *El Cojo del Tabaco*, había usurpado las aguas del "Pocico de la Oya" (sic) que nacían en terrenos de La Peña y, en connivencia con Medel, las desvió al molino, según el testimonio de uno de los vecinos llamados a declarar por las irregularidades cometidas al respecto. He aquí sus palabras:

"Las aguas de dicho pozo, por contacto particular entre ambos interesados han sido introducidas en el molino. Y el temor de que, por el principio legal de que cuanto se edifica en suelo ajeno (sic) cede al mismo suelo, hiciese dudosa la continuación de Medel en estos goces, o se le obligase al reconocimiento de un censo en que se garantizase el dominio directo, ha sido el verdadero agente de todo".

Y denuncia el declarante:

"Cuando éste -Pedro Medel- ha sido arrendador de la Alcaldía, han disfrutado suertes en la Cuesta de la Peña los alguaciles mayores del Juzgado Civil, ante-

rrior y actual, el Alcaide de la Cárcel, que antes fue su criado doméstico, el guarda José Ariza y otros dependientes de justicia, y aun el anterior Gobernador que, bajo el nombre del alguacil Luis Viveros, sembró en el mismo sitio el verde para su caballo”.

Prueba irrefutable del tráfico de influencias en tiempos en que la Monarquía trocaba su apellido de Absoluta por el de Constitucional.

No deja de ser paradójica la cabecera de uno de los escritos que manejamos, debido al Vicario Juez:

«En la villa de Martos, a 20 de dicho mes y año -septiembre de 1823-, cesada la inesperada convulsión (sic) padecida aquí últimamente en que he estado expuesto a ser víctima de las tropas del gefe (sic) D. Rafael Riego, hago saber el proveído anterior de seis del corriente a D. Pedro Medel...”.

Apenas iniciada la Década Absolutista el citado Vicario Juez Eclesiástico Ordinario, Frey D. Andrés Hidalgo Cáceres, en defensa de los intereses de la Encomienda, inicia un contencioso contra el Ayuntamiento y contra el Gobernador de la Villa y su Partido, el coronel D. Ramón de Gregorio, por los abusos cometidos y las expropiaciones que había permitido de aquellos bienes en los años siguientes a la restauración borbónica, tras la Guerra de la Independencia.

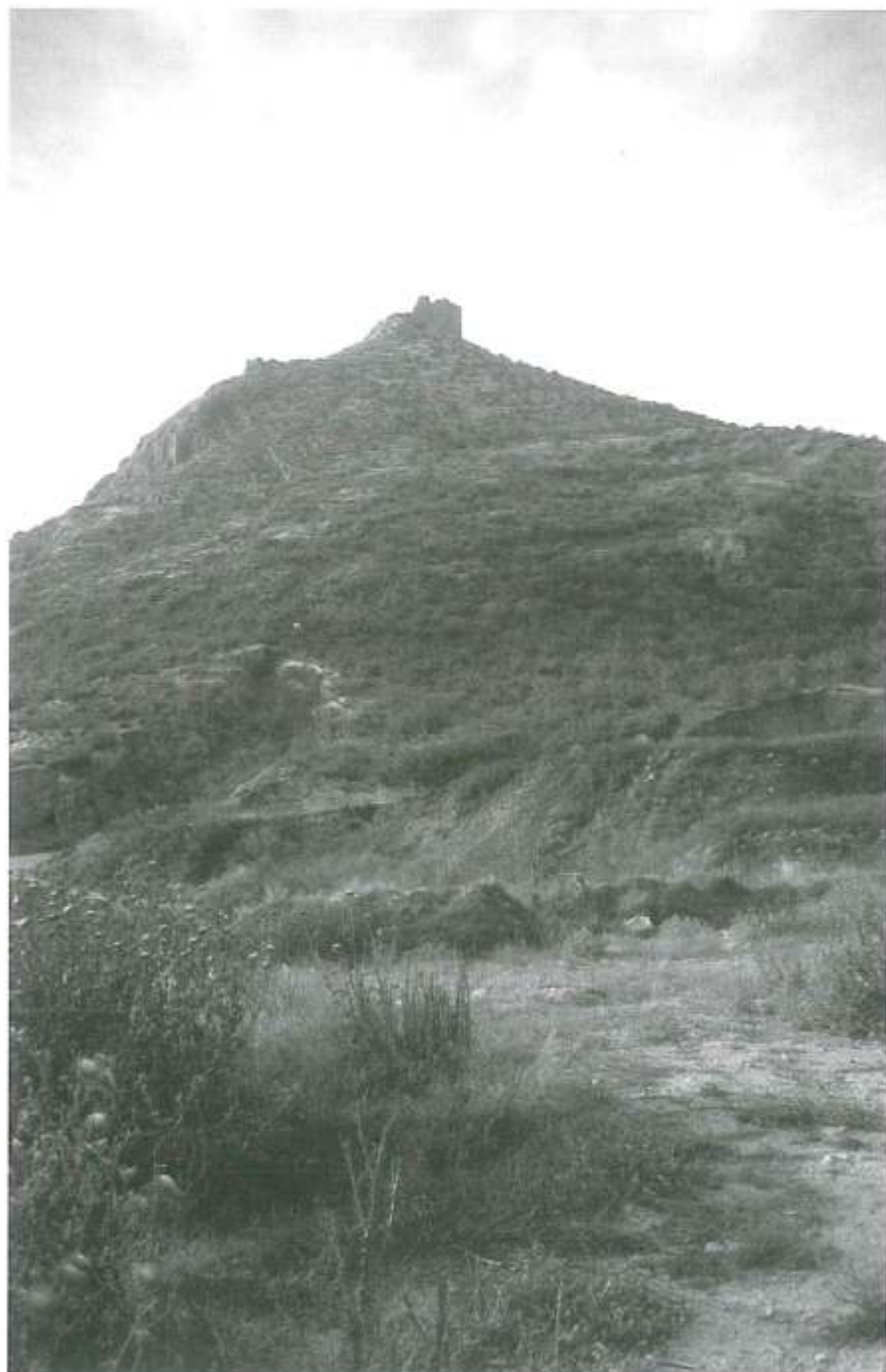
Como ya sabemos, las tierras de la falda de La Peña pertenecían a la Alcaldía y eran arrendadas a distintos vecinos, que usurparon esas tierras con la anuencia de la Corporación Municipal e, incluso, edificaron casas en ellas aprovechando los años de inestabilidad del régimen en el Sexenio Absolutista y el Trienio Constitucional, siendo favorecidos con el expolio algunos regidores del Ayuntamiento, todo ello al socaire de los avances del liberalismo.

Estaban implicados, además del arrendador Pedro Medel Fuente, su suegro José Canis, procurador del Ayuntamiento, de quien se dice que “...se constituye en representante para poder influir en la adjudicación de las suertes en litigio”³, José Consuegra, criado doméstico del primero, Bernardo Tovilla, “pariente de su cuñado”, y Luis Viveros.

Las tierras en litigio eran, “las que hay en la falda de la Peña frente al barrio de San Amador”.

Y las usurpaciones afectaron también a un huerto que tenía la ermita de San Cayetano, aneja a la parroquia de Santa Marta.

La infracción consistió en roturar esas tierras, antes dedicadas a pasto, en la vertiente norte de La Peña, reduciéndolas a cultivo, siendo así que eran realengas y pertenecientes al común de la Villa. También, en edificar en aquellos predios. Y se testifica:



“Pocico Hoya”.

CASIMIRO VILLALBA CASIMIRO

“...en cuanto a las casas de la Cuesta de la Peña, en 1821 concedió licencia el Ayuntamiento a José Consuegra Valenzuela para que fabricase una casa de 12 varas de frente y 25 de fondo y a Antonio Consuegra otra de igual medida, sin imponerles censo ni gravamen alguno; que Jacinto Núñez ha hecho en la misma tierra un texar, un pozo y huerto...”.

Otro testigo reitera cómo fue que Pedro Medel “llevó el agua a su molino”⁴:

“...que D. Antonio Menéndez de la Cueva, vecino que fue de esta villa y ahora de Alcalá La Real, se ha apropiado del manantial llamado Pozo de la Oya, con otras tierras, habiendo dirigido esta agua en el día el dicho Pedro Medel al referido su molino”.

Y un tercero nos ilustra con este otro testimonio, aún más esclarecedor:

- Testigo, Mateo de Vargas: «... que habiendo nacido, criándose y vivido siempre en la Cuesta de la Peña, ha visto que de cinco años a esta parte o seis, poco más o menos, se han edificado en tierra propia de la Alcaydía de la Peña, las siguientes casas: La de Jacinto Núñez Tudela con su cantarería (sic) y su buerto; la de Antonio Cortés con su corral, la de José Consuegra con su cercado, la de Manuel Tejero, la de Rafael de La Chica y otra del antedicho Jacinto Núñez. Y que no puede decir ciertamente si otras casas que hay más abajo de la misma Cuesta están o no dentro de la tierra de la Alcaydía.

Que después de la Guerra de los Franceses se ha roto toda la tierra erial de la Cuesta de la Peña perteneciente a la Alcaydía, siendo arrendatario de la misma Pedro Medel, de suerte que se ha labrado y labra por una porción de personas entre quienes está distribuida y aún también se ha labrado

por los mismos y labra el baza de San Cayetano perteneciente a su ermita y boy a la fábrica de Santa Marta, confundiendo

“...las tierras de la falda de La Peña pertenecían a la Alcaldía y eran arrendadas a distintos vecinos, que usurparon esas tierras con la anuencia de la Corporación Municipal e, incluso, edificaron casas en ellas aprovechando los años de inestabilidad del régimen...”

dicho haza con las tierras de la Alcaydía; ...que el molino aceitero, boy de Pedro Medel, que ha conocido y visto el mismo declarante



Casa donde dice la tradición que nació San Amador y donde se erigió la ermita de San Cayetano.

edificar se halla en tierra de la Alcaydía y que el manantial llamado Pozo de La Oya, de donde el mismo cogía muchas veces agua, se lo ha apropiado D. Antonio Menéndez, vecino de Alcalá la Real...”.

Los alegatos y denuncias de los testigos son contundentes a la hora de probar el expolio sufrido por la Alcaldía, al tiempo que el Vicario acusa al Gobernador de incompetencia y dejadez en su gestión.

Parecen, pues, manifiestos el cohecho y la prevaricación.

De nada sirvió que los procuradores General y Personero del Común⁵, D. Antonio López Mondragón y D. Manuel María Serrano, interviniesen para defender los intereses y bienes del Concejo.

Se constituyeron en parte litigante denunciando el intrusismo que suponía la rotura de las tierras de la falda de La Peña, aprovechadas desde siempre para pastos y no para uso privativo de sus arrendatarios, así como el deterioro que estaban sufriendo las viviendas inmediatas. Todo ello:

“...por liberrar las casas de los barrios inmediatos de los conocidos perjuicios que han experimentado por la tolerancia de haber roto algún otro pedazo de la citada circunferencia, pues descarnadas las piedras y movida la tierra con la fuerza de las lluvias y vientos ha bajado todo junto sobre las casas, perjudicándolas en gran manera. Lo mismo sucedería con la cañería o aqueducto del agua de la Fuente de La Taza, que principia en el sitio de San Cayetano y atraviesa mucha parte de la mencionada falda, pues roturándose ésta para sembrarla, indispensablemente haría sentimiento la cañería por estar muy a la superficie de la tierra. Y de consiguiente, sería incalculable el perjuicio que recibiría el público, por ser la precitada fuente la más útil y necesaria su conservación”.

No menor interés tiene para nosotros el alegato que sigue, por cuanto nos ofrece aspectos ligados al desarrollo del casco de la población, pudiendo entender que lo que sucede hoy en día -despoblación del Barrio Alto-, no es sino un trasunto de lo acontecido entonces, bien que ahora estén al acecho el Catastro y el Registro de la Propiedad:

“También se acredita en forma convincente que la mayor porción del terreno que hoy se ve sin casas con inmediación a lo poblado y a la falda de la Peña y hasta quasi la mencionada hermita de San Cayetano, se hallaba en lo antiguo lleno de casas que la inclemencia de los tiempos y natural propensión de las gentes en reunirse en el centro del pueblo y libertarse de la mayor incomodidad que presenta lo fragoso y áspero de la situación local de la población antigua por aquel lado, ha producido la ruina de los edificios que había...”

La costumbre y práctica inmemorial que observada por el Ilustre Ayuntamiento y el común de estos vecinos sobre la dación a renta y censo a favor de los caudales públicos o de propios para construir casas con sus respectivos güertos o corrales en el mencionado terreno despoblado sin que en ninguna ocasión se hayan opuesto los arrendadores de la Alcaldía o sus principales, manifiesta claramente que la pertenencia de dicho terreno es de común aprovechamiento y su libre disposición compete, sin la menor duda, a la Ilustre Corporación del Ayuntamiento.

Que la mayor parte del explicado terreno de la falda tenga su procedencia del arruinamiento de la antigua población se patentiza de las repetidas excavaciones, las del día y las que se harán en lo sucesivo, sacando materiales de cimientos antiguos, con cuyas piedras se han fabricado en la mayor parte varias casas segun se protesta acreditar, viéndose por la propia experiencia en los tiempos presentes el abandono por los propietarios de las casas inmediatas a la Peña y la adversión (sic) o repugnancia gene-

ral de las gentes en no querer ocupar las indicadas casas, a no ser pobres y miserables que por lo regular no pagan los arriendos, de que indispensablemente resultará la ruina de los citados edificios”.

En suma, todo un convincente alegato de cómo bienes públicos concejiles pasaron a manos privadas y cómo también, a lo largo de la Década Absolutista, se intentó corregir por parte de la Vicaría esta prematura desamortización. El aviso en este sentido es claro:

“...La infracción consistió en roturar esas tierras, antes dedicadas a pasto, en la vertiente norte de La Peña, reduciéndolas a cultivo, siendo así que eran realengas y pertenecientes al común de la Villa. También, en edificar en aquellos predios...”

“Sobre que se hará entender al Ayuntamiento que no está en sus atribuciones la licencia que ha concedido para edificar en terreno propio de la Alcaydía sin haber obtenido antes el permiso desta Superioridad y que en lo sucesivo (sic), se abstenga de iguales abusos en perjuicio de los derechos de la Alcaydía..., y que se preocupe de reintegrar la tierra que le falta a la huerta del Palacio y del agua de que se le ha privado y ha recibido en tiempo de otoño de la fuente llamada de La Villa”.

“Que disponga el apeo y amojonamiento de las tierras de la Cuesta de la Peña y de la deesa de La Amarguilla...”.

Llegados a este punto, creemos oportuno recordar al lector que, como apuntamos más arriba, el proceso desamortizador estaba próximo y que la raíz de algunos de estos procesos estuvo en la aplicación de decretos tales como el del

14 de enero de 1812 que pretendían poner coto a los abusos de los ganaderos, amparados en los ancestrales derechos de la Mesta, hasta entonces vigentes.

Tal decreto concedía facultad a los propietarios para que pudieran *“aprovechar los frutos naturales que produjesen sus fincas, disponiendo de ellos a su arbitrio y voluntad y con todas las amplitudes que franquea el verdadero dominio al que lo tiene. Entre ellas lo es: conservar todas las producciones e impedir que otras personas las aprovechen con sus ganados”.*

Por otro lado, los bienes inmuebles que la Alcaldía poseía dentro del casco urbano eran también un manjar apetitoso para los arribistas surgidos en estos tiempos de anhelado cambio político. Y, ya se sabe: “a río revuelto...”.

En otra ocasión ampliaremos noticias del estado de deterioro en que se encontraban algunos de esos bienes inmuebles y fincas inmediatas a él. Tales eran: La Casa Grande situada en el castillo de la villa y las dos casas pequeñas que había frente a ella; la Torre Mayor y la Casa Chica de la Huerta Palacio, así como su presa y canal.

NOTAS:

¹ Véase *Aldaba*, nº 18, Martos, diciembre de 2005.

² A.H.N., Madrid, Órdenes Militares, *Calatrava*, legajo 6.221, cuadernillos 1 y 10; Martos (1818 a 1828).

³ Se refiere al sorteo de lotes hechos con los bienes comunales entre varios vecinos del pueblo, licitadores de los mismos y tras hacer los oportunos apeos en tierras de La Peña.

⁴ Esta hecho nos evoca la conocida expresión, de gran arraigo popular: “Cada cual intenta llevar el agua a su molino”.

⁵ Eran a modo de portavoces de la Comunidad en litigios con particulares o con otras entidades y organismos. Con el nombre de Síndico Personero del Común crea Carlos III en 1766 este cargo que actuaba como fiscal de la Corporación Municipal, encargado de defender los intereses del pueblo y pedir responsabilidades en caso necesario al Ayuntamiento. Gozaron casi siempre de buen prestigio social y de ciertos honores y exenciones.

Los lavaderos:

Espacios privilegiados de socialización

Ciriaco Castro Toro
Doctor en Psicología

Alrededor del agua, inagotable fuente de vida, el hombre ha ido creando sistemas de riego o edificios para su aprovechamiento o disfrute. En el caso de los lavaderos, hoy en desuso y lamentablemente olvidados, Ciriaco Castro nos habla de su importancia y recopila los que existieron en Martos, a la vez que reclama su restauración y adecuación como un importante elemento de nuestro patrimonio más cercano y popular.

Martos, partícipe de la sociedad del bienestar, dispone de una rica infraestructura que permite disponer de abundante agua corriente en todos los domicilios. Pero esta realidad actual era bien diferente hace tan sólo unos 40 años. Inmersos en la llamada sociedad agrícola tradicional, muy pocos hogares marteños disponían de agua corriente. Era necesario abastecerse en las fuentes públicas. El lavado de la ropa exigía un gran trabajo, que se realizaba en los lavaderos existentes en Martos.

Desde la Concejalía de Medio Ambiente hemos querido profundizar en el conocimiento del uso del agua en Martos. Para ello hemos realizado un Taller sobre "Los usos tradicionales del agua en Martos".

Este artículo recoge algunos aspectos generales de dicho Taller. Los datos recogidos con las *historias de vida* realizadas, la consulta de alguna documentación y la información que seguimos recogiendo sobre los lavaderos de Martos nos permitirán cumplir con el objetivo de hacer una publicación más amplia sobre este tema.

PRESENTACIÓN

El agua es un recurso necesario para la vida. La historia de la humanidad corre paralela a la historia del uso del agua. Cada cultura y cada etapa histórica se han caracterizado por un uso determinado y simbólico del agua.



Niños bañándose en un patio de las Casas Baratas. Familia de Antonia Siles.

¿POR QUÉ HABLAR DE LAVADEROS PÚBLICOS?

Un paseo atento por Martos nos muestra restos de “espacios públicos” que cumplían con una función social importante para la comunidad de Martos: La Fuente del Caño, con sus pilas de lavar a la derecha del pilar, La Tenería, la Torre García...

Estos espacios públicos se cargan de vida si visitamos alguno de estos lugares con alguna persona cuya infancia o adolescencia haya estado ligada a los mismos. Miles de recuerdos nos transportan a un Martos diferente. Y con los recuerdos la añoranza de un tiempo, de una forma de vida pasada y dura. Añoranza que la relacionamos con el recuerdo de edades más jóvenes, que siempre aparecen como deseos, y más aun cuando nos acercamos a las últimas etapas de nuestra vida.

Pero esas visitas nos producen un sentimiento paradójico que se apodera de nosotros. Por un lado, nos llenamos de vida con el recuerdo emocionado de las personas que hacían uso de las fuentes, de los lavaderos, personas que se transforman en un relato continuado de recuerdos. Su vida familiar, sus costumbres, su cotidianidad, sus obligaciones y un largo etcétera se hacen presentes. Por otro lado, los comentarios de pena que denuncian la situación de abandono, de dejadez en que se encuentran hoy en día estos espacios.

Esta paradoja se hace mayor cuando visitamos algunos otros municipios y observamos con agrado cómo han sabido recuperar, rehabilitar muchos de sus lavaderos y fuentes. O cuando descubrimos iniciativas públicas y privadas que tratan “de poner en valor”, como se dice hoy, estos bienes, que son considerados como riqueza patrimonial de un municipio.

Y nos preguntamos: si esto ha sido posible hacerlo en tal pueblo, ¿por qué no se puede hacer en Martos?

Alejados decididamente de las actitudes de lamento e impotencia, a veces muy comunes en nuestro entorno, queremos contribuir a conocer y recuperar los Lavaderos de Martos. Y lo hacemos poniendo el énfasis en el aspecto humano de sus protagonistas, las usuarias de estos espacios.

Se acepta habitualmente que cualquier construcción humana implica necesariamente un fin. Se realiza para ser usada, para ser habitada. Las construcciones humanas de cualquier tipo (viviendas, caminos, eras,

“...Por un lado, nos llenamos de vida con el recuerdo emocionado de las personas que hacían uso de las fuentes, de los lavaderos, personas que se transforman en un relato continuado de recuerdos. Su vida familiar, sus costumbres, su cotidianidad, sus obligaciones y un largo etcétera se hacen presentes. Por otro lado, los comentarios de pena que denuncian la situación de abandono, de dejadez en que se encuentran hoy en día estos espacios...”

pilares, lavaderos...) se realizan para ser “moradas”. Algunas moradas tienen además la función de alojamiento. Las moradas lo son en tanto son habitadas, ocupadas. Estas moradas se constituyen en espacios públicos que son sitios de sociabilidad.

Sucede con frecuencia que muchas construcciones pierden su finalidad, pierden la función para la que fueron construidas. Pierden, por tanto su razón de ser. Y casi sin quererlo están abocadas al abandono, a

su destrucción. Porque conviene recordar que *no hay peor uso que el desuso, que lleva al abandono*. Este es el caso de muchas fuentes públicas y, por supuesto, de los antiguos lavaderos.

Entonces, ¿qué valor, qué importancia tienen su recuperación?

Esta pregunta nos lleva a una antigua y actual controversia que existe en torno a la rehabilitación. El repaso de varias teorías nos permite diferenciar dos posiciones extremas.

En un lado se sitúan los que mantienen que no es conveniente recuperar estos elementos que han perdido su función. Se defiende que estos, y otros elementos, tuvieron una función en una época pasada. Esa función ya desaparecida les ha hecho perder todo su valor, por lo que no es conveniente su rehabilitación, su recuperación. Se les niega incluso el valor testimonial e histórico, base de la memoria colectiva en la que se asientan las señas de identidad colectiva e individual de una determinada población. En consonancia, se mantiene que todos los esfuerzos se han de hacer en cubrir las necesidades presentes de una población.

En el otro extremo se posicionan los partidarios de recuperar por recuperar. Entre ellos se sitúan los que añoran los tiempos pasados como mejores. Son personas, y teorías, que defienden los tiempos vividos en su infancia como mejores que los actuales. En su deseo prevalece globalmente el modelo y tipo de vida anterior. En ellos se confunden los sentimientos con las razones. Y resulta difícil analizar hasta qué punto su posición pretende recuperar una edad pasada o en verdad son partidarios de un modelo de sociedad anterior. Algunas personas que se consideran intelectuales defienden, a veces, esta posición, anclados en conductas reactivas que no consideran la rehabilitación desde una función activa y dinámica.

En nuestro caso intentamos recuperar para Martos los lavaderos públicos que han sido utilizados has-



Al Persil, a ese maravilloso super-jabón de abundantísima espuma, que deja la ropa limpiísima, debe la mujer moderna una parte, y no pequeña, de su felicidad.

Anuncio publicitario de jabón. Era el comienzo...

ta la década de los años 1960-70. Nos interesa poner en común la memoria de aquellas personas que han utilizado estos espacios. Queremos conocer la cultura del agua, en general, y del uso de los lavaderos, en particular. Deseamos reconstruir, historiar aspectos comunes en la vida de los

Partimos de la subjetividad de cada persona para recuperar los elementos comunes de la comunidad de Martos. Los lavaderos de Martos son espacios para la memoria. Y, por tan-

to, son valores de nuestra historia reciente sobre la que se asienta nuestra identidad colectiva, contexto en el que adquirimos nuestra identidad individual. Pero, además, en la sociedad actual de la economía globalizada, en la sociedad de la información, los lavaderos públicos son una oportunidad para favorecer el desarrollo económico y turístico de nuestro municipio.

¿CON QUIÉN HABLAMOS DE LOS LAVADEROS?

Con los alumnos y alumnas del Centro de Educación de Personas Adultas "Federico García Lorca" de Martos.

Asistieron un total de 36 personas al *Taller sobre los usos tradicionales del agua*. El Taller se ha desarrollado en 4 sesiones teóricas de 2 horas de duración cada una, durante los días 25 y 26 de abril y 2 y 3 de mayo de 2006.

El día 11 de mayo realizamos una sesión práctica. Nos desplazamos a la Fuente del Caño para reconstruir un día normal de lavado. Aunque este fue un día especial porque pudimos disfrutar de un rico desayuno, cosa

"...Deseamos reconstruir, historiar aspectos comunes en la vida de los marteños. Con ello pretendemos poder rescatar historias humanas y valores que se hacen cada vez más necesarios en nuestra actual sociedad consumista..."

marteños. Con ello pretendemos poder rescatar historias humanas y valores que se hacen cada vez más necesarios en nuestra actual sociedad consumista.



Grupo de alumnas. Sentadas de izquierda a derecha: Tomasu Escabias, Carmen Castro, Pepa, profesora. Sentadas 2ª fila: Dolores Guerrero, Nieves Moya, Salomé Galán, Dolores González, Esperanza López. De pie, de izquierda a derecha: Antonia Siles, Nieves Armenteros, Angela Paz, María, profesora. Encarnación Contreras, Matí Muñoz, Villa López, María Barranco, Eloisa Fernández, Carmen Aguilera.



Grupo de alumnos y alumnas.

Sentadas: Paqui Aranda, Pilar Caballero, Manuela Caño.

De pie: Victoriano Contreras, Elisa Galán, Encarna Caballero, María Nieto Contreras, Esperanza González, Josefa Marín, Ana Torres, Nieves Burgos, Isabel González, Fuensanta Caño, Dolores Pérez, Pepa, profesora.

menos habitual en los años de uso de este lavadero. Este día se resumió con la lectura de un Manifiesto por parte de Eloísa.

Finalmente, el día 26 visitamos las nuevas instalaciones de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Martos -ETAP-.

En el grupo hay 2 varones y el resto son mujeres. La persona más joven tiene 44 años y la de más edad tiene 80 años. El subgrupo más numeroso tiene edades entre 70 y 80 años, con 17 personas.

Todas estas personas tienen en común que no pudieron asistir a la escuela en su infancia de forma regular. Algunas no asistieron nunca. Otras acudieron a la escuela durante un breve tiempo. Todas recuerdan la obligación de trabajar desde pequeñas, por lo que su tiempo estaba ocupado en otros menesteres.

"Yo era la mayor de 7 hermanos y mi madre no estaba muy bien de salud. Así que no tuve mucho tiempo de ir a la escuela. La escuela la tenía en mi casa", dice Tomasa, de 70 años.

¿DE QUÉ HEMOS HABLADO?

De los lavaderos.

La memoria nos trae estos lavaderos que han existido en Martos:



Jornada de lavado en la Fuente del Caño.

LA FUENTE DEL CAÑO

Situado al inicio de la Vereda de Valdepeñas, en el Km. 2,3 en la Carretera de los Villares. Este Pilar es un antiguo abrevadero y descansadero de ganado situado al inicio de la antigua Vía pecuaria conocida como *Vereda de Valdepeñas*.

El lavadero se encuentra a la derecha del pilar. Su uso era público y gratuito.

LA TORRE GARCÍA

Este lavadero está totalmente desaparecido. Se encontraba en el camino de la Torre García, camino que parte a la derecha, al principio de la actual Carretera de Jamilena. Estaba situado a la izquierda del camino junto al Arroyo de la Maleza, a la bajada de la cuesta.

De forma rectangular, disponía de una amplia pila de unos 20 metros de largo, con abundantes piedras de lavar. El agua, muy abundante, pasaba al lavadero y el *sobrante*, que discurría por abajo, caía directamente al arroyo.

Era un lavadero público y gratuito. Encontramos referencia a



Lugar del antiguo lavadero de la Torre García.

En ese pilar se lavaba con las piernas metidas en el agua. A mí me llegaba el agua a las rodillas” comenta Encarna Muñoz Caballero, de 68 años.

En el año 1890 en sesión celebrada el día 22 de enero, siendo Alcalde el Sr. López Torres, el Pleno del Ayuntamiento toma este acuerdo:

“Teniendo cuenta el Ayuntamiento la necesidad que hay de designar un labadero en este pueblo, donde se laven las ropas que no se quemén y hallan servido en su enfermedad a las personas que hubiesen tenido viruelas, se acordó señalar para este objeto al labadero del Santo Nicasio, por las razones de conveniencia que tubo presente la Junta de Sanidad al ocuparse también hace muy pocos días de este asunto...”

este lavadero en el año 1897, por cuanto el Ayuntamiento no aprueba realizar obras para realzar el muro de dicho lavadero, en el Archivo Histórico Municipal, Caja 3, legajo 4, pg. 452.

EL PILAR DE LA DEHESA O SANTO NICASIO

Este lavadero estaba situado al margen derecho de la antigua carretera de Martos a Jaén en el Santo

Nicasio. Aquí hay un manantial donde surge el Arroyo del Santo Nicasio, que establece el límite de los términos municipales de Martos y Torredonjimeno.

Actualmente, relleno de junco, sigue el manantial. A ambos lados del arroyo se disponía de unas filas de piedras de lavar.

“Cuando tenía 12 años, recuerdo que mis vecinas de la calle Las Huertas se iban a lavar al Santo y yo me iba con ellas.

LAVADERO DE LA ARRABALA

También conocido como El Santo, estaba situado junto a una pequeña fuente que aún existe próxima a la Vía, a la izquierda del antiguo trazado de la Carretera de Jaén. Era privado.

LA TENERÍA

En la Calle Torredonjimeno, estaba situado en la parte de atrás de la casa, junto al Arroyo. Se puede observar desde la ventana que existe en la casa, junto al actual Pilar de la Fuente de la Villa. Su estado de conservación es bueno. Dispone de dos estancias: la interior, llamada alambique, de uso privado de la familia; la exterior, de uso para el público.

Este lavadero siempre ha sido privado. Su nombre lo recibe porque originariamente fue una tenería, es decir, un lugar destinado a curtir y preparar las pieles, menester para el que es necesario disponer de agua abundante.

La familia de Antonio Villargordo compró esta casa en septiembre de 1947 a un tal Agustín, familiar de un señor conocido como *El chato de la tenería*. Hasta el año 1962



Lugar del antiguo lavadero del Santo Nicasio o Pilar de la Dehesa.

explotaron este lavadero y lo vendieron a un tal Miguel Mirabueyes, que también era cabrero del concejo.

“Al principio se cobraba una perra gorda a cada persona que fuese a lavar. Después se subió a un real y, cuando nos vinimos de allí, se cobraban dos reales por persona. Cada persona podía, si quería, pasarse todo el día lavando.” señala Lola Villargordo, de 67 años.

“...Este lavadero siempre ha sido privado. Su nombre lo recibe porque originariamente fue una tenería, es decir, un lugar destinado a curtir y preparar las pieles, menester para el que es necesario disponer de agua abundante...”

EL CHORRO

Era también conocido como “Chorro matadero”, porque en ese enclave hubo también un matadero. Está situado en la calle Fuente del Baño, a la altura de los números 100.



Estado actual del lavadero del Chorro.

Este lavadero se mantiene en su estructura original, aunque está muy deteriorado. Era un lavadero privado.

“Recuerdo que allí, siendo yo niña, iba a lavar una tal Isabel Garrido, esposa de Paquito Cazalla. Esta señora era lavandera y cuidaba a un matrimonio que no tenía hijos y vivía en la calle Fuente del Baño. Yo siempre iba allí a lavar”, relata Eloísa Fernández Chamorro, de 73 años.

“Lo que menos nos gustaba era cuando te tocaba el POTRO. Yo, que era más bajita, me costaba mucho llegar a las pilas. Y siempre esperaba que se quedase otra piedra libre para poder lavar mejor” recuerda María Barranco Luque, de 78 años.

LA TEJERA

Este lavadero era privado y se encontraba en la carretera del Monte, en la esquina del llamado “Salón Moreno”, en el lateral del camino.

CALLE TRIANA

En la casa situada en la calle Triana, actual número 26, existía este lavadero privado. Esta casa es conocida como “casa de los Araque”. Dispone de un pozo en su corral, que abastecía a la casa y al propio lavadero.

Existe recogido un litigio provocado por el dueño de este lavadero.

“Escrito de Francisco Luque Muñoz y otros vecinos... hace 2 años la afluencia de aguas que abastece el Pilar de la Fuente de la Villa se ha aminorado, así como el abrevadero... Obedeciendo esto según le consta de manera certísima en que el vecino de aquel barrio D. Francisco Martos Cuesta que habita en Calle Dolores Escobedo, acera de la derecha la distrae en su totalidad aplicándola para un lavadero con retribución sacándola de un pozo que existe en la casa del Sr. Martos por medio de una bomba de una potencia energímena y como son aguas paralizadas allí es donde reúnen...” Archivo Histórico Municipal, caja 7, legajo nº 2, Págs. 136-137. Sesión Ordinaria del Pleno celebrado el día 16 de agosto de 1905.

CALLE TRIANA, ESQUINA CON CALLE PONTANILLA

En esta casa, que fue tienda durante muchos años, existía otro lavadero. En un principio aquí hubo otra tenería, que posteriormente se convirtió en lavadero. Recoge el sobrante del agua del Pilar de Santa Lucía.

LA ALBERQUILLA

Este lavadero estaba situado en el paraje conocido como “Alberquilla”, que se encuentra entre el Camino de los Ayzos y la Carretera de Monte Lope Álvarez.

LA NORIA

Este lavadero se encontraba a la izquierda de la actual Avenida de San Amador, Paseo de la Estación. Pasado el cruce con la calle Pierre Cibié se encontraba una construcción más humilde que se cedía a los caseros de la finca. Y junto a ella estaba el lavadero. Un poco más adelante existía una construcción más señorial, que era la casa del encargado-jefe de la Harinera. Ambas construcciones y el



La más enojosa tarea del hogar queda convertida en una deliciosa distracción gracias al jabón



La mujer sigue siendo la protagonista de esta tarea.

lavadero estaban dentro de la finca en la que se construyó la Fábrica de Harinas. A ellas se llegaba desde la Harinera por un pequeño camino.

Este lavadero aprovechaba la abundante y rica agua que ha existido siempre en esta zona, ocupada actualmente por el Auditorio y parte del Parque.

Es un lavadero muy concurrido y era atendido por una tal Carmen.

EL MOLINILLO

Recibe, tal vez, su nombre porque se encontraba junto a un molino de harina. Quedan, transformadas, las instalaciones donde se encontraba este lavadero. A la izquierda de la actual Vía Verde, en dirección a Jaén, antes de cruzar la carretera de Santiago y en el margen izquierdo del Arroyo de la Fuente de la Villa, se encontraba este lavadero.

Antes de construirse la Vía del Tren, a finales del siglo XIX, este paraje tenía una configuración diferen-

te. La finca tenía una extensión de 11 celemines y llegaba hasta las paredes del pueblo. Se conectaba con el descansadero-abrevadero que existía en el Vadillo, lugar de llegada y de partida de muchas Vías Pecuarias. Este abrevadero se encontraba en el margen izquierdo del Arroyo de la Villa, un poco más adelante del cruce con la calle concepción Puchol. A la altura de esta calle, un pequeño puente permitía cruzar el Arroyo y acceder al abrevadero. Este lugar ha sido el espacio destinado, en la feria de ganado de agosto, para la compra-

venta de cerdos.

En la finca se encontraban también unas charcas de jamila, que recibían las jamilas de las almazaras situadas en la calle Alfarería y en la calle Teniente General Chamorro. Estas charcas eran habitualmente "castradas" por un tal Varela. El molino de harina era de cubo y recibía las aguas procedentes del Albollón por medio de una acequia.

El lavadero, rectangular, con dos filas de piedras de lavar, recibía la mayor parte del agua de un manantial que existe, aun hoy en día, en el margen derecho del Arroyo de la Fuente de la Villa.

EL LAVADERO DE LA PUERTA DE JAÉN. LAVADERO NUEVO

Este lavadero se encontraba en la Puerta de Jaén, donde actualmente se ha construido un pequeño parque. Este lavadero recibía el agua del depósito de agua, recién construido jun-

to a la Puerta de Jaén. Se supone que este lavadero lo construyó la Sociedad La Fraternidad. Esta sociedad fue la primera que gestionó la conducción de agua desde La Maleza a Martos. Sus gerentes eran D. Antonio Borrero López y D. Joaquín López Masoliver. Parece ser que como contrapartida el Ayuntamiento les pidió la construcción de este lavadero, como se deduce de este apunte del Pleno celebrado el 22 de enero de 1906.

"El Sr. Ángel Medina interesó que la sociedad La Fraternidad cumpla sus obligaciones que tiene contraídas con la concesión de traídas de aguas de la Maleza incluso la construcción del Lavadero". Archivo Histórico Municipal, Caja 7, legajo 3, página 31, párrafo 6.

Este era un lavadero público que contaba con un vigilante. El primer vigilante, elegido por sorteo, fue un tal Bernardino. Le sustituyó Pepito, el del lavadero. Este célebre vigilante, recordado por su celo, genio y mal humor, vivía con Caridad, su mujer, y sus hijos en la calle Coloradas Altas.

"...Pepito, el del lavadero. Este célebre vigilante, recordado por su celo, genio y mal humor, vivía con Caridad, su mujer, y sus hijos en la calle Coloradas Altas..."

Cómo se lavaba

Es siempre la mujer quien realiza las tareas de lavado. Si hay hijas en la familia, suelen ayudar a sus madres en estas tareas.

Cada familia suele acudir al mismo lavadero, elegido habitualmente por proximidad a su domicilio. La ropa sucia se lleva en una canasta. La piedra de lavar de madera, el jabón casero y un cubo son los útiles que también se transportan. En una talega se mete la comida del día: pan y

aceite con algo de acompañamiento, salchichón, queso, en función de la economía familiar.

El lavado es una tarea trabajosa que se resume en esta frase:

"Apártate pan, que vengo de lavar", afirma Carmen Aguilera, de 74 años.

Interesa recordar, además, que el tipo de tejido que existía entonces era menos variado que el que existe actualmente. Su composición básica de hilo y algodón hacía más difícil su lavado. Recuérdese, por ejemplo, el llamado lienzo moreno con el que se confeccionaban muchas prendas de vestir.

En estos años Martos es un pueblo eminentemente agrícola. El trabajo en el campo, realizado de sol a sol y con fuerza animal, hace que la ropa se manche con mucha frecuencia. Además, la suciedad se incrusta en los tejidos, haciendo más difícil su lavado, a lo que hay que añadir los pocos materiales disponibles para el lavado de la ropa. Todos estos factores hacían dificultosa la tarea del lavado.

Pero la higiene, el llevar la ropa limpia y planchada es un valor que predomina en las familias marteñas de los años 50 y 60 del siglo XX. Este valor hace que tomen gran importancia las funciones del lavado.

La tarea del lavado es una actividad con cierta dificultad que lleva todo el día. Por la mañana se acude al lavadero y se está todo el día pendiente de la ropa. Una vez seca, la ropa se dobla con mucho cuidado y se coloca de nuevo en la canasta.

"La ropa se lava con jabón abundante y se 'exmugra'. Después se aclara y se le echa otro ojo. Se tiende en el prado. Antes de que se seque se le echa uno o varios riegos con agua clara. Se le saca el jabón con agua clara, con varios aclareos. Una vez limpio, se mete en azulete y se tiende al sol. La ropa la movías de sitio y estabas todo el día sobre ella. Una vez seca, casi se planchaba al doblarla. Las sábanas las tensabas mucho y doblabas con cuidado

e ibas formando el liote, muy bien puesto todo. Y la pones en una sábana cogida con un imperdible" recuerda Trinidad Mena, de 75 años.

Los lavaderos, espacios de socialización

Como esta actividad lleva prácticamente todo el día, da tiempo un poco para todo, en especial, para hablar. Los lavaderos son espacios de lavado, pero cumplen otras funciones psicosociales absolutamente necesarias para la comunidad.

"...Son espacios de encuentro y de pertenencia. Su ubicación y su construcción aislada o integrada en un sistema general de agua condiciona su uso y, por tanto, las relaciones sociales que se dan. Si está aislado, caso del Lavadero del Santo Nicasio, recibe prácticamente solo a las lavanderas. Si está integrado, caso del Lavadero de la Fuente del Caño, allí acuden también cabreros, pastores, gañanes, arrieros..."

Son espacios de encuentro y de pertenencia. Su ubicación y su construcción aislada o integrada en un sistema general de agua condiciona su uso y, por tanto, las relaciones sociales que se dan. Si está aislado, caso del Lavadero del Santo Nicasio, recibe prácticamente solo a las lavanderas. Si está integrado, caso del Lavadero de la Fuente del Caño, allí acuden también cabreros, pastores, gañanes, arrieros...

Habitualmente se definen a las personas como seres sociales. Esta afirmación se emplea con un doble sentido. Por un lado, las personas vivi-

mos siempre en sociedad. Nuestra vida se desarrolla en contacto directo con los demás. Necesitamos de los demás, de la relación continuada con otras personas para poder vivir.

Por otro lado, las personas nacemos como seres inmaduros que necesitamos de los cuidados de los demás para poder crecer y satisfacer nuestras necesidades básicas. Pero, además, necesitamos aprender para poder desarrollarnos como personas. Es decir, necesitamos aprender a ser personas. Y este aprendizaje solo es posible en la continua interacción que establecemos con nuestra familia, con nuestros vecinos, amigos... En este proceso de vinculación los lazos afectivos juegan un papel fundamental. Pero la vinculación se establece en un espacio y en un tiempo determinado. Esos "escenarios de socialización" están conformados por las personas participantes y unos contextos concretos.

Los lavaderos son espacios de socialización porque en ellos se reconstruye cotidianamente la comunidad en el continuo de interacciones que se establecen entre las lavanderas. Y lo son porque son escenarios privilegiados donde se desarrollan y aprenden muchas niñas de Martos.

En estos espacios de encuentro se producen relaciones interpersonales ricas, que refuerzan la identidad personal y los grupos de pertenencia social.

Los menores tienen la oportunidad de identificarse con los adultos y aprender las normas sociales que prevalecen en estos espacios.

Podríamos afirmar que los lavaderos, como sucede con toda relación humana prolongada, son espacios privilegiados para la conversación.

Una vez más todos los temas de la comunidad son traídos y lle-

vados en el trajín cotidiano que se forma en los lavaderos. A los saludos les siguen temas intrascendentes de la vida cotidiana: la comida del día, las ocupaciones, los quehaceres diarios, el interés por las familias. Un tema que prevalece gira en torno a la salud. Las normas sociales aconsejan interesarse por la salud de familiares y conocidos, especialmente de aquellos que están enfermos.

“...A los saludos les siguen temas intrascendentes de la vida cotidiana: la comida del día, las ocupaciones, los quehaceres diarios, el interés por las familias. Un tema que prevalece gira en torno a la salud. Las normas sociales aconsejan interesarse por la salud de familiares y conocidos, especialmente de aquellos que están enfermos...”

Y la comunidad se recrea, se reconstruye y se transmite en los temas que ocupan el mayor interés:

- Los cambios de estado: nacimiento, matrimonio y muerte.
- Todo lo relativo a los sentimientos básicos: amor y odio.

Las rencillas, las discusiones, las peleas, los celos... que se dan en la comunidad son reproducidos y comentados en el lavadero.

Y especialmente los temas con contenido de relación amorosa ocupan un lugar privilegiado, en sus dos vertientes: de amor, enamoramiento, y la contraria, de infidelidades.

A veces estos temas son muy expresivos, por lo que conviene preservar la inocencia de los menores.

“Ojito que hay ropa tendida” dice Carmen Castro, de 70 años.

La frase pone sobre aviso al interlocutor de la presencia de niños.

El clima social creado en los lavaderos es rico y variado. Las relaciones fluidas crean un trajín por el que se desarrollan toda clase de sentimientos. Las anécdotas, los chistes, las bromas continuadas llegan a crear un clima vivo y permisivo que se resume en la frase: *“Parece esto un lavadero”*.

Algún chiste resume este clima:

“Hay tres personas que se reúnen para contar mentiras.

- Dice el 1º, yo he ido en un minuto a Barcelona y he vuelto.

- Dice el 2º, yo he dado la vuelta al mundo en una hora y he vuelto.

- Dice el 3º, yo he visitado un lavadero lleno de mujeres lavando y no se oía una mosca, nos cuenta Antonia Cano, de 71 años.

Y, aunque menos comunes también están presentes las canciones.

“La que lavando canta o está loca o poco le falta”, recuerda Esperanza López, de 73 años.

“Mírala por donde viene La que me lavó el pañuelo Me lo lavó con agua fría Y me lo puso en el cuello”, canta Mati Muñoz, de 55 años.

Manifiesto.

Por su interés acompañamos el texto leído por una alumna en la sesión práctica:

MANIFIESTO

Las alumnas del Centro de Adultos “Federico García Lorca”, como mujeres marteñas que nos sentimos, queremos a través de este

MANIFIESTO

- Que se tome conciencia de la importancia del recurso natural del agua y la necesidad de utilizarlo racionalmente.
- Que se conozcan los lavaderos públicos de antaño, para fomentar su rehabilitación, recuperación y conservación como espacios atractivos, culturales y paisajísticos que merecen la pena ser visitados.
- Que se conozcan, a través de estos lavaderos públicos y su agua, la cultura de Martos, nuestro pueblo, y de nuestros



Jornada de lavado en la Fuente del Caño.

antepasados, basada en sus ritos y usos.

- Que las generaciones venideras a través de estos lavaderos, espacios vivos de convivencia, y a través de todos los utensilios relacionados con ellos (pila, jabón, canastas, cántaros...) aprendan a valorar nuestra cultura popular y conserven y respeten la naturaleza.

Si retrocedemos en el tiempo, muchas personas, sobre todo mujeres, recordarán las horas, los días, los años... que pasaron en estos lavaderos (la Tenería, la Fuente del Caño, La Noria, El Molinillo...), con sus canastas a cuestras, lavando la ropa de toda su familia; ya hiciera frío, lluvia o calor... había que venir a lavar; y al final de la jornada, de vuelta a casa con la canasta.

Así dicho, parece que esto ocurriría en un breve espacio de tiempo. No fue así. Para que estas actividades pudieran hacerse en casa, tuvieron que darse muchas transformaciones, cambios socioeconómicos, muchas inno-

Por ello deberíamos dar las gracias a la lucha y entrega de nuestros abuelos, abuelas, padres y madres y sentirnos orgullosos de nuestras tradiciones. No deberíamos dejarlas en el olvido; por eso, nuestra rei-

“...muchas personas, sobre todo mujeres, recordarán las horas, los días, los años... que pasaron en estos lavaderos (la Tenería, la Fuente del Caño, La Noria, El Molinillo...), con sus canastas a cuestras, lavando la ropa de toda su familia; ya hiciera frío, lluvia o calor... había que venir a lavar; y al final de la jornada, de vuelta a casa con la canasta...”

vaciones técnicas e importantes mejoras en las redes de suministro de agua y electricidad. Hasta que no ocurrió todo esto, no pudimos lavar en nuestras casas; teníamos que venir a estos lavaderos públicos.

vindicación para la recuperación de estos lavaderos, que deben ser conocidos por todos como patrimonio histórico de nuestro pueblo, que lo son.

GRACIAS

AGRADECIMIENTOS:

Este artículo es deudor de las aportaciones realizadas por estas personas, a quienes expreso mi agradecimiento:

- María y Pepa, profesoras del Centro de Educación de Personas Adultas, de Martos.
- A las alumnas del Centro de E. de Personas Adultas.
- A Trinidad Mena, Dolores Villargordo, Manuel Damas Trillo y José Fuentes Mora, informantes.

DICCIONARIO:

La cultura del agua, referida al lavado de la ropa, nos introduce en palabras y expresiones poco conocidas, como son:

EXMUGRAR: Define el proceso inicial en el lavado de la ropa muy sucia para conseguir quitarle las manchas más pronunciadas.

COLOR AZOGAO: Es el color blanquecino, parecido al mercurio, que presentan algunas prendas blancas antes de tomar su color original, cuando son bien lavadas.

ECHAR UN OJO: Expresión utilizada para indicar que se va a enjabonar de nuevo una prenda que se está lavando.

RESTREGAR: Acción de frotar la ropa, habitualmente, con el “pulpejo” para reducir las manchas más localizadas.

PULPEJO: Parte carnosa de la palma de la mano, próxima al dedo gordo.

LAVAR EL TRAPO DE LA SUEGRA: Expresión que define la acción necesaria de lavarse bien las manos y los brazos para evitar que los restos de suciedad se sequen y sean vistos por la “suegra”. Acción que debe hacer toda buena lavandera al acabar el lavado.

JABÓN CASERO: Jabón utilizado tradicionalmente para el lavado de la ropa y fabricado en las casas. Su uso data de hace muchos años. Para su fabricación se utilizan tres litros de aceite, usado, tres litros de agua y medio kilo de sosa cáustica.

POLVOS DE LA ROPA: Utilizados para lavar la ropa blanca. Se metían en una muñequilla, hecha de trapo, y con agua abundante se diluían. La muñequilla evitaba que cayese algún grano a la ropa, para que no la estropease.

HACER LA COLADA: Expresión que se aplica genéricamente a todo el proceso del lavado de la ropa. Originariamente expresa el proceso por el que la ropa blanca metida en un recipiente se somete al efecto de la ceniza. Las lavanderas romanas ya utilizaban la ceniza para lavar la ropa. El recipiente se cubre con una tela tupida sobre la que se deposita ceniza. Sobre ella se echa agua caliente. El líquido resultante hace el efecto de la lejía. Se utiliza para conseguir mayor blancura en la ropa. Este líquido se utiliza después para limpiar otros lugares de la casa.

ESPERCOJA: Término popular que se aplica a la ropa que está bien lavada, blanqueada y clara. Es lo contrario de empercudir. Se aplica también para describir estilos de limpieza de algunas personas.

ACLARAR: Acción de quitarle el jabón a la ropa mediante su continuada inmersión en agua clara.

CUEZO: Recipiente de madera o barro preparado con una salida en la parte inferior y destinado a hacer la colada.

LEJÍA: Compuesto formado por *bipodorigito alcalino*, que fue formulado por un médico parisino en 1789. La generalización de su uso vino a sustituir a las “coladas de ceniza”.

TENERÍA: Es una curtiduría. Sitio o lugar donde se trabajan y curten las pieles. Tarea que necesita mucho agua.

GAÑÁN: Mozo dedicado a la labranza.

ATANOR: Tubería, normalmente de barro cocido, para conducir el agua.

AZACÁN: Persona que se ocupa de trabajos humildes. Aguador.

ABREVADERO: Fuente destinada para dar de beber al ganado.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Archivo Histórico Municipal de Martos.
2. CANTERO, Pedro Antonio. (1997). “El uso del desuso” en la revista electrónica Enteoría. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.
3. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS. (1980). “*Itinerario de las fuentes públicas de Andalucía*”.
4. MOYANO, Eduardo. (2005). “Las percepciones de los andaluces en torno al agua”. En Foro Andaluz del Agua. Málaga, noviembre de 2005. Documentos de trabajo del IESA.
5. LÓPEZ MOLINA, Manuel (1995) “*Apuntes históricos de Martos. Siglos XVI-XVII*”. Caja de Jaén.
6. OCHANDO ORTIZ, M. (2001): “*Así era Martos. Sus gentes, urbanismo e idiosincrasia*”. Centro de Estudios Históricos de Andalucía. Málaga.
7. VILLAR CASTRO, Cándido. (2001): “*Martos y sus aguas*”. En *Aldaba*, nº 10, págs. 73-82.
8. TATJER, Mercedes. (2002): “*El trabajo de la mujer en Barcelona en la 1ª mitad del siglo XX. Lavanderas y planchadoras*”. IV coloquio internacional de neocritica. En Scripta Nova. Revista de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Volumen VI, nº 119 (23), agosto 2002.

¿Geodiversidad y *Patrimonio* Geológico?

Luis M. Nieto Albert

Dpto. de Geología. Universidad de Jaén.

En estos momentos en que el hormigón y el ladrillo invaden España y la especulación está acabando con el paisaje que nos rodea, el profesor Nieto Albert reivindica la protección, conservación y uso adecuado del patrimonio geológico, sugiriendo el diseño de rutas geoturísticas que muestren nuestra riqueza natural.

R esumen

Geodiversidad se define como la variedad en el número y calidad de los elementos geológicos que existen en una región determinada aquellos elementos geológicos con un valor científico, didáctico y turístico se los denomina georrecursos culturales. Estos constituyen el soporte inorgánico de los ecosistemas y son la fuente de procedencia de muchos de los materiales utilizados por el hombre y de las actividades antrópicas. Los georrecursos culturales de mayor valor científico, didáctico y turístico conforman el patrimonio geológico. El interés que presenta la conservación y protección de estos rasgos radica en

que son la fuente de información para conocer la historia geológica de la Tierra, pero también que pueden ser el motor del desarrollo económico de la región en la que se encuentran, siempre que se diseñen actividades encuadradas en el marco de la sostenibilidad. A priori, en el término municipal de Martos, se podría definir su geodiversidad, constituida por aquellos afloramientos que sirvieron para conocer su historia geológica. A partir de una selección inicial de georrecursos, se considerarían aquellos con valor turístico, didáctico y científico, es decir, sólo los georrecursos culturales. Con ellos se definirían rutas geoturísticas que podrían solaparse total o parcialmente con otros itinerarios culturales.

¿Quién no sabe qué es y a qué se refiere el término Patrimonio Cultural? Es notorio y loable el interés que en numerosos trabajos publicados en esta revista intentan dar a conocer nuestro patrimonio cultural, otorgarle el valor que le corresponde y espolear los ánimos de las diferentes administraciones de manera que se inicien y mantengan líneas de trabajo dedicadas a la conservación, gestión sostenible y puesta en valor de aquel.

Los orígenes del término hay que buscarlos en la Convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París en el año 1972, en el seno de la Conferencia General de la UNESCO. Desde en-

tonces, todos los países, especialmente los del orbe europeo, se han afanado por cuidar y hacer cuidar su legado histórico, su patrimonio histórico, como seña de identidad cultural. España no ratificará los documentos emanados de dicha convención hasta 1982. Esta adhesión quedó plasmada en el Instrumento de 18 de marzo de 1982 (BOE número 156, del 1 de julio de 1982) y en la Ley 16/1985 de 25 de junio sobre Patrimonio Histórico Español (BOE número 155, de 29 de junio de 1985).

De los acuerdos de la Convención surgieron las definiciones de Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. Este segundo fue definido como

- *los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,*
- *las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,*
- *los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.*

De acuerdo con esa definición, el patrimonio natural está constituido por elementos biológicos (animales, plantas, hábitats, ecosistemas) y por elementos geológicos (minerales, rocas, fósiles, estructuras geológicas, paisajes). De manera general, la protección de los elementos biológicos conlleva poca discusión y es un hecho generalmente admitido y favorecido por las diferentes administraciones. Muchos de nosotros recordamos los magníficos documentales de la serie *El Hombre y la Tierra*, pioneros en la divulgación, puesta en valor y conservación de la flora y la fauna ibérica. También es conocido por el público no especialista el término biodiversidad así como la preocupación mundial por su deterioro. Ejemplos claros de esta concienciación general son las diferentes asociaciones para la protección de los animales o de las plantas, de índole mundial, nacional, regional o local, todas amparadas por la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Fauna y de la Flora silvestres (BOE nº 74, de 28 de marzo de 1989).

Pero, ¿qué sucede con los elementos geológicos?, ¿hay que proteger las rocas, los minerales, los fósiles...?, ¿qué interés tiene su conservación?, ¿para qué sirve su protección?, ¿qué son la geodiversidad y el patrimonio geológico?, ¿hay de "eso" en el término municipal de Martos? En este artículo se pretende, por un lado, dar respuesta a estas cuestiones y, por otro, que sirva de ariete con el que despertar el interés del público y de las administraciones por estos elementos naturales que, en definitiva, no son sino el registro de una parte de los 4.500 millones de años de Historia de la Tierra que, a juicio del que escribe estas líneas, es tan importante como la historia de nuestra civilización.

¿SON IMPORTANTES LOS ELEMENTOS GEOLÓGICOS?

Bajo este término, se incluyen a los elementos, conjuntos de elementos, lugares o espacios de valor geológico que cumplan al menos una de las siguientes condiciones: a) que tengan un valor científico y/o didáctico y, por tanto, deban ser objeto de una protección adecuada y de una gestión específica, y b) que sean utilizables como recurso para incrementar la capacidad de atracción del territorio en el que se ubican y, en consecuencia, de mejorar la calidad de vida de la población de su entorno (Gallego y García-Cortés, 1996). En esta definición tendrían cabida tanto los georrecursos culturales como los georrecursos naturales, conocidos normalmente como recursos geológicos.

"...el patrimonio natural está constituido por elementos biológicos (animales, plantas, hábitats, ecosistemas) y por elementos geológicos (minerales, rocas, fósiles, estructuras geológicas, paisajes)..."

Los georrecursos culturales serían aquellos elementos geológicos de gran interés científico, educativo y/o turístico, este último como motor de una actividad capaz de mejorar la situación económica de la región en la que se encuentran. Normalmente, bajo el término de georrecurso cultural se han incluido aquellos elementos geológicos especialmente llamativos, conocidos por amplias capas de población y en torno a los cuales hay una importante industria turística y hostelera; baste citar el Teide, la Caldera de Taburiente, el Torcal de Antequera o

el curso del río Borosa (Sierra de Cazorla). Del estudio de ellos se pueden conocer procesos geológicos naturales circunscritos a un área determinada.

Los georrecursos naturales son los elementos geológicos que repercuten directamente en la economía y el desarrollo de la región donde se encuentran, debido a que directamente generan una industria de explotación (canteras, minería subterránea) y transformación (graveras, plantas de hormigón, fábricas de cemento...). Bajo este punto de vista, deben ser considerados todos aquellos elementos geológicos que tradicionalmente han sido denominados como recursos geológicos naturales (minerales y rocas industriales, rocas ornamentales, fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, en minerales radiactivos...).

Tanto los georrecursos culturales como los naturales son el resultado de procesos geológicos que han tenido lugar durante intervalos de tiempo del orden del millón de años o, frecuentemente, de varios millones de años. Estas magnitudes temporales, muy superiores a la vida media del hombre, les confiere a ambos el carácter de no renovables. Quizás la diferencia fundamental entre ambos tipos de georrecursos radique en que mientras que los culturales requieren de planes de protección y preservación, que busquen su perpetuación en el tiempo, los georrecursos naturales requieren de planes de ordenación del territorio que pongan límites al área de extracción y al volumen de material explotado.

Por otro lado, parecería que sólo los georrecursos culturales espectaculares, como los citados con anterioridad, son generadores de riqueza debido a la actividad turística que se desarrolla en torno a ellos, y que, en áreas como la nuestra, carente de esos elementos tan espectaculares, los georrecursos culturales no tendrían un valor más allá del científico o, en algún caso determinado, didáctico. De

nuevo, se vuelve a caer en el error. Para conocer la historia de las civilizaciones que han tenido asiento en nuestro territorio y, por tanto, entender nuestra cultura y tradiciones, es necesario recabar información de los restos arqueológicos e históricos que nos han legado. De igual forma, para conocer y entender la configuración actual de nuestro territorio debemos analizar las rocas que lo constituyen, que son las que recogen los avatares naturales (procesos geológicos) que han tenido lugar en la Tierra o, al menos, en la porción de ella que nos ha sido asignada. Esta consideración, que tal y como se ha formulado puede ser compleja de entender, se aclarará haciendo las siguientes reflexiones:

- a. las carreteras, las casas, las industrias... están construidas sobre las rocas que constituyen la superficie de la Tierra; dependiendo del tipo de rocas, la forma de construcción será diferente;
- b. el agua que bebemos, las materias primas que se emplean en la construcción, las fuentes de energía que utilizamos... proceden de materiales que se disponen en la superficie de la Tierra o en unos pocos cientos de metros por debajo de ella;
- c. nuestros olivos, o cualquier tipo de planta, se asienta sobre suelos, que no son sino el resultado de la transformación de las rocas de la superficie terrestre. Dependiendo del tipo de suelos, se desarrollarán biotas diferentes.

En definitiva, los georrecursos son importantes tanto por ser la fuente de la que nos servimos para abastecernos de materias primas y energía, como por ser el sustrato de los ecosistemas que son controlados de acuerdo con las características físico-químicas de los suelos que se desarrollan sobre las rocas.

Desde hace poco tiempo, no más de 20 años, en el seno de la co-

munidad científica geológica ha surgido una preocupación por la preservación de los georrecursos culturales, así como por su utilización sostenible. Esto ha quedado plasmado en el desarrollo de una línea de trabajo que se ha denominado geoconservación, fundamentada en la definición de la geodiversidad y el patrimonio geológico de regiones determinadas. En los siguientes apartados se analizarán estos conceptos, así como su aplicación a nuestro término municipal.

GEODIVERSIDAD Y PATRIMONIO GEOLÓGICO

Una vez mostrado el interés que tiene la protección de los georrecursos, se van a analizar los conceptos de geodiversidad y patrimonio geológico. Con estos dos términos se pretenden definir agrupaciones o bases de datos de georrecursos, de una región concreta, que deben ser valorados con el fin de asignarles una categoría local, regional o global. Dependiendo de que un georrecurso concreto se incluya en una de estas dos agrupaciones, deberán de adoptarse medidas de protección, conservación, uso y gestión diferentes.

Geodiversidad

Geodiversidad es un término incorporado al vocabulario geológico hace relativamente poco. No vamos a plantear aquí una revisión bibliográfica histórica acerca de él, lo que sería una cuestión ardua y prolija. No obstante, sí indicaremos que el trabajo en el que por primera vez se utilizó este vocablo fue publicado por C. Sharples en el volumen 7, del año 1995, de la revista *Tasforests* (publicada en Tasmania). Este autor sentó las bases sobre los principios y los procedimientos de la conservación geológica, inspirados en los acuerdos de la Convención de París de 1972. Esto contrasta con el término biodiversidad, que en la cumbre

de Río de Janeiro de 1992 fue definido formalmente, aunque su utilización por la comunidad científica se remonta a 1974, año en el que una Convención Internacional sobre Diversidad Biológica acordó crear dicho término, definiéndolo por primera vez.

Desde 1995 hasta nuestros días, el término geodiversidad ha sido definido por cada uno de los autores que lo han utilizado. A partir de un trabajo publicado en el año 2001 en el Boletín Geológico y Minero (Nieto, 2001), se planteó la necesidad de unificar dicha definición a partir del análisis de cada una de las propuestas realizadas por los diversos autores que habían trabajado en esta materia. Este esfuerzo homogeneizador quedó

“...¿qué sucede con los elementos geológicos?, ¿hay que proteger las rocas, los minerales, los fósiles...?, ¿qué interés tiene su conservación?, ¿para qué sirve su protección?, ¿qué son la geodiversidad y el patrimonio geológico?...”

plasmado en el documento titulado “Propuesta de Estrategia Andaluza de Conservación de la Geodiversidad”, del que es responsable la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, cuyos resultados preliminares fueron publicados en 2002. En esta obra se propuso una definición simplificada de geodiversidad, de forma que fuera asequible a lectores no especializados. Así, geodiversidad es la variedad en número y calidad de elementos geológicos que existen en una región determinada. Estos elementos geológicos se denominan georrecursos, de acuerdo con la definición que de ellos dieron Gallego y García-Cortés (1996) y que fue analizada en el apartado anterior.

Etapas	Objetivos	Metodología		
		Campo	Laboratorio	Gabinete
1º Análisis de antecedentes	Expertos Bases de datos científicas Organismos ... Estudio bibliográfico			↑
2º Identificación de georrecursos	Geología Regional	↑	↑	
3º Caracterización de georrecursos	Geología regional Fichas generales Fichas específicas			↑
4º Valoración de georrecursos	Valor científico Valor didáctico Valor económico (geoturístico)		↑	↑

Figura 1: Metodología de trabajo en geodiversidad.

Para llegar al conocimiento de la geodiversidad de una región habrá que realizar un inventario de georrecursos tanto culturales como naturales. Este es un proceso complejo que conlleva diferentes etapas, unas de trabajo de gabinete y otras de trabajo de campo (Fig. 1). La primera de estas fases es la recopilación bibliográfica de información sobre la geología regional de la zona y/o sobre posibles inventarios previos. Una vez que se tiene esta información bibliográfica, se pasaría a la catalogación de los georrecursos como culturales y/o naturales y a la caracterización inicial de éstos a partir del reconocimiento de campo. Realizada esta identificación preliminar, los datos obtenidos se plasmarán sobre una base cartográfica, complementada por un sistema de fichas generales descriptivas, de manera que cada georrecurso es recogido en una ficha. La tercera etapa del trabajo de inventario consiste en el análisis exhaustivo de cada uno de los georrecursos, de forma que se obtendrán datos que permitan complementar fichas específicas, donde se recogen las singularidades geológicas de cada uno de ellos. Si fuera necesario, en esta tercera fase se podría modificar el inventario general previamente realizado, incorporando nuevos georrecursos o

rechazando otros previamente considerados. La última fase consiste en la valoración de los georrecursos catalogados. Para ello se ponderarán los valores científicos, didácticos y económicos de cada uno de ellos, de acuerdo con un sistema de criterios y pesos asignados a diferentes cualidades que caracterizan cada uno de los valores anteriores (Tabla 1). La diferenciación entre georrecursos culturales y naturales vendría condicionada por estos valores, pero especialmente por que el valor económico esté estrechamente vinculado al desarrollo turístico de la región, debido a la espectacularidad de un georrecurso concreto o de la posibilidad de relacionar varios de éstos diseñando rutas geoturísticas.

A diferencia de lo que sucede con el concepto de geodiversidad, las primeras definiciones de patrimonio geológico son antiguas. Así, en España, datan de 1916, año en el que el Ministerio de Fomento promulgó la ley sobre parques nacionales, en la que los rasgos geológicos espectaculares eran relevantes a la hora de definir una zona con esta figura de protección. Han sido muchos los autores que han propuesto definiciones de este término; recientemente, la Comisión de Patrimonio Geológico (en adelante CPG) de la Sociedad Geológica de España (SGE) ha formulado un enunciado que pretende ser una síntesis de todos los de autores anteriores. De una manera sencilla, el patrimonio geológico es el conjunto de georrecursos culturales resultante de una intercomparación, que son especialmente llamativos desde el punto de vista de la ciencia, la educación y el turismo.

Para conocer el patrimonio geológico de una región, se partirá del inventario de geodiversidad. Los georrecursos culturales que lo componen se compararán con otros de inventarios de áreas anexas a la estudiada, que tendrán rasgos geológicos similares. De este proceso de intercomparación, surgirá una relación de georrecursos de especial re-

VALOR CIENTÍFICO		VALOR DIDÁCTICO		VALOR TURÍSTICO	
Criterio	Peso	Criterio	Peso	Criterio	Peso
Carácter de Localidad Tipo	30				
Representatividad	40				
Índice Bibliométrico	20				
Condiciones de observación	10	Condiciones de observación	10		
		Accesibilidad	15	Accesibilidad	15
		Infraestructura logística	10	Infraestructura logística	15
		Posición en la RENPA	15	Posición en la RENPA	10
		Fragilidad	15	Fragilidad	15
		Asociación con otros recursos ecoculturales	5	Asociación con otros recursos ecoculturales	15
		Contenidos didáctico	20	Contenido didáctico	10
		Demanda potencial	10		
				Espectacularidad	20
SUMA DE PESOS	100	SUMA DE PESOS	100	SUMA DE PESOS	100

Tabla 1: Valores, criterios y pesos utilizados para la valoración de los georrecursos (tomado de Consejería de Medio Ambiente, 2002).

levancia, que se denominarán puntos de interés geológico (en adelante PIGs) que deberán ser objeto de una especial protección. Aquellos elementos que no hayan sido definidos como PIGs sólo formarán parte de la geodiversidad.

“...Tanto los georrecursos culturales como los naturales son el resultado de procesos geológicos que han tenido lugar durante intervalos de tiempo del orden del millón de años o, frecuentemente, de varios millones de años...”

Por ejemplo, supongamos que se conoce la geodiversidad del término municipal de Martos, pero se quiere determinar su patrimonio geológico. Para ello, cada uno de los georrecursos culturales considerados y valorados en la primera se compararía con georrecursos similares definidos en términos municipales adyacentes al nuestro. Así, las secuencias de albarizas de las proximidades de Monte Lope Álvarez se compararían con albarizas que afloran en el término municipal de Torredonjimeno; olistolitos triásicos (en Nieto [2000] se explica este término) de nuestra campiña se cotejarían con olistolitos similares del término de Torredonjimeno y Torredelcampo. Como resultado de esta intercomparación, se obtendría una categorización de georrecursos culturales, de forma que aquellos que obtuvieran la máxima valoración, de acuerdo con los criterios mostrados en la tabla 1, pasarían a constituir el patrimonio geológico del término municipal en cuestión. En el caso de tener georrecursos culturales únicos, es decir, no comparables con otros, como sería el caso de La Peña, el carácter de unicidad supondría su inclu-

sión inmediata como parte del patrimonio geológico.

GEODIVERSIDAD Y PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTOS

¿Se pueden definir la geodiversidad y el patrimonio geológico del término municipal de Martos? Una respuesta inmediata a esta pregunta sería afirmativa. Vendría sustentada por los numerosos datos expuestos en el artículo que, sobre geología del término municipal de Martos, se presentó en esta revista en el volumen correspondiente al mes de agosto de 2000 (Nieto, 2000). En aquel trabajo se analizaban las rocas que afloran en nuestro término municipal, tanto su com-

decir, debió de analizarse prácticamente todo el término municipal, seleccionando numerosos afloramientos en los que las condiciones de observación resultaban especialmente buenas. Todos estos afloramientos podrían pasar a integrar la geodiversidad de la región. Por tanto, las dos primeras etapas del trabajo de inventario, analizadas en el apartado anterior, cuyo objetivo final era establecer una base de datos que contuviera todos los georrecursos susceptibles de configurar la geodiversidad de nuestro término municipal, están realizadas. Además, la experiencia permite establecer una selección preliminar de georrecursos (Tabla 2 y Fig. 2) que deberán ser analizados con mayor detalle y valorados, con el fin de diseñar una base de datos categorizada.

Nº	Denominación	Dominio geológico
1	Falla inversa de Sto. Nicasio	Contacto entre Zona Subbética y Unidades Olistostrómicas
2	Calcarenitas y canteras de Sto. Nicasio	Unidades Olistostrómicas y Cuenca del Guadalquivir
3	Diotomitas de la Vía Verde	
4	Albarizas de Monte Lope Álvarez	
5	Canteras y secuencias estratigráficas del Cretácico Inferior de la carretera a Los Villares	Zona Subbética
6	La Peña	
7	Brechas de la base de La Peña	
8	Secuencias estratigráficas del Jurásico Superior de la Sierra de la Grana	
9	Secuencias estratigráficas Jurásicas de la Sª Caracolera	
10	Calizas nodulosas rojas del Jurásico de la Morenica	Complejo Triásico
11	Nacimiento del Arroyo de la Fuente del Caño	
12	Nacimiento de la Maleza	
13	Secuencias triásicas yesíferas de la Carrasca	
14	Taludes de meandros abandonados del arroyo Salado (carretera de la Carrasca)	
15	Calizas y dolomías del Triásico del viaducto sobre el Arroyo Salado (Vía Verde)	
16	Calizas y dolomías triásicas de la presa del río Víboras	
17	Calizas y dolomías triásicas del castillo del río Víboras	
18	Nacimiento del Arroyo Salado	
19	Yacimiento de hematites del Cortijo Alamillo	
20	Yacimiento de magnetita del cerro de la Mina	

Tabla 2: Selección preliminar de georrecursos en el término municipal de Martos.

posición como su edad geológica. Por otro lado se estudiaba la estructura que dichas rocas presentaban y su disposición espacial. Con todo ello, se establecía la historia geológica de nuestro término municipal. Es claro que las conclusiones que se exponían en aquella obra estaban sustentadas en un análisis geológico regional, es

En cuanto al patrimonio geológico, su definición es más compleja en tanto que se requiere la intercomparación de los georrecursos culturales de nuestra base de datos con los de términos municipales próximos, donde afloran rocas de naturaleza similar. No obstante, esta intercomparación podría suplirse con

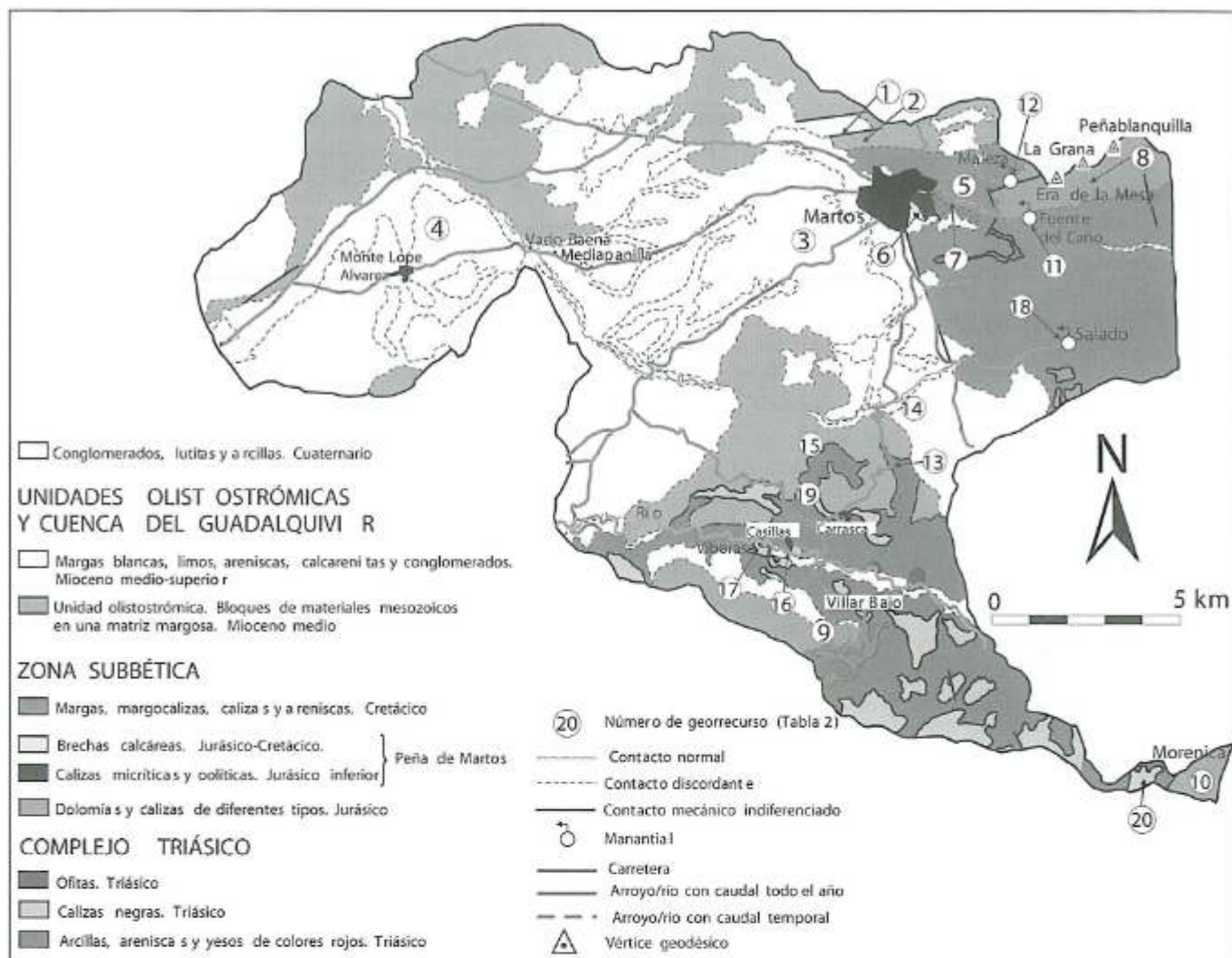


Figura 2: Mapa geológico del término municipal de Martos donde se muestra la situación de la selección preliminar de georrecursos mostrados en la tabla 2.

el conocimiento geológico regional del dominio geológico en el que se encuentra nuestro término municipal, las Zonas Externas Béticas y la Depresión del Guadalquivir (Fig. 2).

¿QUÉ PODEMOS HACER CON LA GEODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO GEOLÓGICO?

Una cuestión inmediata que surge de las discusiones anteriores es sobre la utilidad de la geodiversidad y del patrimonio geológico. En un apartado anterior se estudió la importancia de los elementos geológicos, argumentándose que éstos son el soporte inorgánico sobre el que se asientan los ecosistemas y nosotros desarrollamos nuestras actividades. Por

tanto, si hay una degeneración de este soporte inorgánico, es decir, una reducción de la geodiversidad y una degradación del patrimonio geológico, se podría producir un deterioro de los ecosistemas. En segundo lugar, si determinados elementos geológicos, incluidos en la geodiversidad o el patrimonio geológico, son protegidos y promocionados, pueden ser utilizados también como reclamos turísticos y, en definitiva, sería una fuente de riqueza para la región en la que se encuentran.

A este desarrollo como reclamo turístico ayuda en buena medida la inclusión de determinados georrecursos culturales al amparo de una figura legal de protección medioambiental. En la legislación

andaluza sobre protección ambiental, la figura que mejor se encuadra en el contexto del desarrollo de la geodiversidad y patrimonio geológico es la de monumento natural, definida en el Decreto 225/1999, de 9 de noviembre (BOJA 146/1999 de 16 de noviembre). Los monumentos naturales de carácter geológico se definen como los espacios o elementos cuya singularidad, valoración social, reconocimiento o interés predominante provenga de elementos o características ligadas a la Tierra, como yacimientos paleontológicos, simas y otras cavidades, formaciones geológicas o hitos geomorfológicos. En nuestro caso, sin lugar a dudas, La Peña podría ser definida como monumento natural, pues participa de los

requisitos de singularidad, alta valoración social y reconocimiento no solo por los habitantes de nuestra ciudad, sino también por diversos foros científicos preocupados por la geología y por los avatares históricos desarrollados alrededor de ella.

Independientemente de que se consideren unos u otros georrecursos como figuras de protección, un motor para el desarrollo sostenible de la región en la que se encuentran pasaría por la definición de rutas geoturísticas. Estos son itinerarios en los que los diferentes hitos o paradas son georrecursos culturales, de diversa espectacularidad, que permiten poner de manifiesto algún proceso geológico acaecido en la región visitada. Cada uno de estos hitos debe ser explicado sencillamente y, sobre todo, con abundante material gráfico. El objetivo es que cualquiera entienda el significado de dicho georrecurso. El propósito final del itinerario sería la adquisición de un conocimiento básico de la sucesión de fenómenos geológicos acaecidos en la región visitada a partir de la observación de los resultados de dichos fenómenos, es decir, de las rocas y de las estructuras geológicas. Junto a esto, habría que considerar la componente lúdica y recreativa que todo itinerario cultural debe contener.

Un itinerario geoturístico no tiene por qué ser exclusivamente geológico. Sería deseable que dicho itinerario coincidiera total o parcialmente con otras rutas culturales (arqueológicas, de castillos, botánicas, gastronómicas...). De esta manera se persigue establecer unos nexos más fuertes entre fenómenos geológicos y biológicos o entre geología y evolución cultural y de la civilización. Una propuesta de itinerario geoarqueológico ha sido elevada a ProGEO (Asociación Europea para la Conservación del Patrimonio Geológico), utilizando para ello la Vía Verde del Aceite entre Jaén y Alcaudete (Nieto *et al.*, 2005).

El desarrollo de este tipo de itinerarios resultará baldío si no se definen planes de protección y uso sostenible de la geodiversidad, tanto a escala municipal como provincial, si no se consideran los georrecursos en los planes de ordenación del territorio y si no se hace una divulgación activa de la geodiversidad, insertando estas rutas en los circuitos turísticos convenientes. Para ello es necesario la creación de grupos multidisciplinares de trabajo, integrados por gestores del territorio (arquitectos, ingenieros, geógrafos...), operadores turísticos y científicos (historiadores, biólogos, geólogos...) conocedores del medio biótico, de su sustrato inorgánico y de los rasgos culturales.

“...La Peña podría ser definida como monumento natural, pues participa de los requisitos de singularidad, alta valoración social y reconocimiento no solo por los habitantes de nuestra ciudad, sino también por diversos foros científicos preocupados por la geología y por los avatares históricos desarrollados alrededor de ella...”

CONCLUSIONES

1. El Patrimonio Natural está constituido tanto por elementos biológicos como por elementos geológicos. Ambos deben ser protegidos en igualdad de condiciones.
2. Los elementos geológicos son el resultado de procesos que han actuado sobre la superficie de la Tierra durante millones o miles de millones de años. Esto les imprime un fuerte carácter de irrenovabilidad.
3. La geodiversidad de una región está constituida por georrecursos natu-

rales y culturales que deben evaluarse de acuerdo con unos valores científicos, didácticos y económicos. Cuando el valor económico esté íntimamente relacionado con el turismo, se definirán como georrecursos culturales. Estos son susceptibles de integrar el patrimonio geológico de una región. Para ello deberán ser categorizados e intercomparados con georrecursos culturales de regiones próximas.

4. Para el término municipal de Martos puede definirse un inventario provisional de 20 georrecursos que constituyen su geodiversidad. De la intercomparación de éstos con los de otros georrecursos que afloran en regiones adyacentes, se definiría su patrimonio geológico.
5. A partir de la definición de planes de protección, conservación y uso sostenible de la geodiversidad y el patrimonio geológico es posible obtener un rendimiento económico. Para ello sería conveniente diseñar rutas geoturísticas, coincidentes o no con otros itinerarios culturales o científicos.

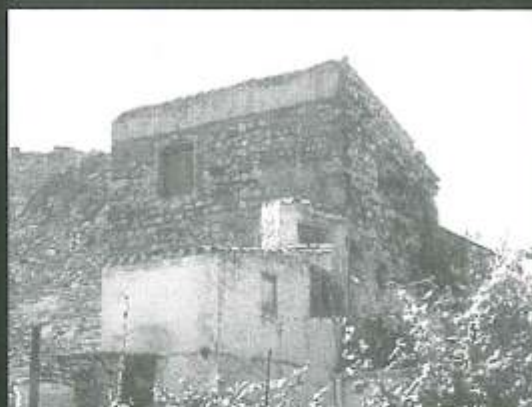
AGRADECIMIENTOS

Trabajo realizado en el seno del Proyecto de Investigación CGL2005-06636-CO2-01/BTE de la DGI (Ministerio de Educación y Ciencia) y del Grupo de Investigación RNM-200 de la Junta de Andalucía. Las sugerencias del Dr. F. García García (Dpto. de Geología, Universidad de Jaén) han mejorado el manuscrito original.

REFERENCIAS

- Consejería de Medio Ambiente. 2002. *Propuesta de Estrategia Andaluza de Conservación de la Geodiversidad*. Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), Universidad de Granada, Unión Europea, 103 pp.
- Gallego, E. y García-Cortés, A. 1996. Patrimonio geológico y áreas naturales protegidas. *Geogaceta*, 19, 202-206.
- Nieto, L.M. 2000. La geología del término municipal de Martos. *Aldaba*, 8, 39-48.
- Nieto, L.M. 2001. Geodiversidad: propuesta de una definición integradora. *Boletín Geológico y Minero*, 112, 3-12.
- Nieto, L.M., Sánchez-Gómez, M., Olid-Melero, J., Fernández del Castillo, T., López-Vilchez, M.D. y Castillo-Armenteros, J.C. 2005. The olive oil green railway (Jaén and Córdoba provinces, S Spain): development of a geotourism and archaeotourism cycling route. *IV International Symposium ProGEO*, 59.

PATRIMONIO



Los testigos de una época medieval-moderna nos enorgullecen como ciudad, como villa señera, que tuvo un vivo pasado histórico. Estos vestigios son ahora la mayor muestra de otros tiempos.

Un pueblo es importante por tener una gran historia. Martos ha tenido esa compilación de hechos y acontecimientos que nos hacen poseerla.

Es hora de que ese pasado, del que nos sentimos orgullosos, se remoce.

La labor de recuperación, restauración, mantenimiento y conservación es de todos, entidades públicas y particulares, todos estamos llamados a realizar estas tareas necesarias y urgentes.

Si el patrimonio es de todos, todos debemos sentirnos obligados a su rehabilitación.

Martos Cultural



Melodías populares de *tradición oral en Martos*

Juan Carlos Navaşal Huertas
Yolanda Garrido Gámez

El patrimonio también lo componen bailes y cantes populares que, desgraciadamente, están amenazados ante la era de la tecnología. Aquí presentamos algunos con el fin de recuperarlos y resaltar sus valores.

Desde hace algunos años trabajo en la recopilación de canciones y melodías de tradición oral en la provincia de Jaén, concretamente y con especial interés en aquellas utilizadas en toda la geografía provincial para jugar al corro. Fruto de este trabajo de campo en distintas localidades, fue la publicación en el año 2005 del libro titulado *"Melenchones y otras canciones para jugar al corro en la provincia de Jaén"*, obra que realicé junto a Pilar Sicilia de Miguel, que incluía en-

tre otras algunas procedentes de esta ciudad de Martos, recogidas a personas mayores de uno de los Hogares del pensionista en ella existentes.

En el pasado número de esta revista, aparecía un artículo titulado "Vamos a jugar al correndero", frase con la que empezaba una conocidísima canción de corro de Martos que nos introducía en la época, ambiente y fechas, así como las formas con las que estos bailes se realizaban.

Cuando en el curso 2004-05 me destinaron al Colegio Público "San Amador" de esta localidad, como maestro de primaria, y después de varios años, como ya he dicho, de recoger melodías tradicionales, mi sorpresa fue enorme al encontrarme en los primeros días del curso escolar a un grupo de alumnos de tercero de primaria cantando y bailando, en el patio del colegio, algunas de las canciones que aparecen al final de este artículo. Más sorprendente todavía fue el que en el juego participasen alumnos de origen magrebí, colectivo muy numeroso en este centro, y que entonaban las melodías con el mismo entusiasmo que los demás niños. Si analizamos detenidamente este hecho, nada tiene de particular, pues esta ha sido la forma usual de transmisión de la cultura popular de unas personas a otras hasta su casi extinción

en los tiempos presentes; lo que no deja de sorprender es que en pleno siglo XXI aún pervivan fenómenos de este tipo, cuando medios de comunicación y la era tecnológica, que

"...mi sorpresa fue enorme al encontrarme en los primeros días del curso escolar a un grupo de alumnos de tercero de primaria cantando y bailando, en el patio del colegio, algunas de las canciones que aparecen al final de este artículo. Más sorprendente todavía fue el que en el juego participasen alumnos de origen magrebí, colectivo muy numeroso en este centro, y que entonaban las melodías con el mismo entusiasmo que los demás niños..."

todo lo invade, determinan las nuevas formas de divertirse de niños y mayores.

Tomando unas palabras de Bonifacio Gil, de su cancionero infantil, vemos la necesidad de los niños y niñas de incorporar a su mundo los juegos y cantares tradiciona-

les. "Apenas el niño abre sus ojos a la vida intelectual, esto es, en cuanto su cerebro empieza a darse cuenta de las cosas, se esfuerza en comprender los sonidos y movimientos de cuanto les rodea, seduciéndole principalmente la palabra musical unida al movimiento rítmico de la canción. Desde entonces, juegos y canciones son para él media vida".

El grupo de canciones y juegos que aparecen en este trabajo podríamos definirlos como de componente motor, si por ello entendemos como tal un grupo de canciones cantadas que se construyen o se adaptan para la representación y desarrollo de una serie de habilidades motrices, a lo que hay que añadir, como elemento de especial importancia, el ser un instrumento de primer orden para el desarrollo de capacidades expresivas y musicales en los niños y niñas. Los niños de la etapa Infantil y Primaria van construyendo sus primeras experiencias de aprendizaje a través de la interacción de su cuerpo con el medio que les rodea, siendo el movimiento y el juego sus herramientas favoritas. De esta manera, gracias al componente expresivo de los movimientos que en sus letras se comunican, su relación con el medio y su correcto desenvolvimiento en él a través de una comunicación más fluida se harán progresivamente más accesibles.

Las letras originales presentan en algunos casos los valores propios de la época en las que se crearon, lo que no impide que nosotros las podamos actualizar, sin que esto signifique un "sacrilegio cultural"; simplemente se aprovechan estructuras melódicas adaptando sus letras en función de valores de más actualidad. Para ello recurriremos a los recursos que nos presta la literatura de vanguardia, donde los textos originales se reelaboran reconociéndose en las nuevas creaciones la esencia sobre la que poder seguir construyendo y mejorando.

Las transcripciones musicales de todas las canciones que aparecen en este trabajo han sido realizadas por YOLANDA GARRIDO GÁMEZ, maestra de música y profesora de piano y solfeo, que actualmente trabaja en el Centro de Profesores de Jaén como asesora del Departamento de Música. Tanto ella como su padre, Vicente Garrido, están realizando una gran labor a la hora de anotar musicalmente las melodías tradicionales de nuestra provincia; sin su ayuda el trabajo de recopilación que se lleva

"...Las letras originales presentan en algunos casos los valores propios de la época en las que se crearon, lo que no impide que nosotros las podamos actualizar, sin que esto signifique un 'sacrilegio cultural'; simplemente se aprovechan estructuras melódicas adaptando sus letras en función de valores de más actualidad..."

a cabo quedaría incompleto, pues un gran número de canciones aparecen en trabajos diversos sólo en sus formas literarias, quedando "huérfanas" al no poder expresarse musicalmente tal y como el pueblo las canta.

Como decía, las canciones que aparecen en este trabajo podríamos calificarlas como de componente motor: en la mayoría de ellas se gesticulan acciones y movimientos según el orden en el que aparecen en sus letras. Son bailadas en corro o pasarela, pasillo o calle; en ellas un niño o niña sale a bailar al centro, elige pareja, realiza una serie de movimientos estipulados, que después repetirán los sucesivos niños o niñas que salgan a bailar.

Describiré ahora una por una las coreografías propias de cada una de ellas.

A LA HOJA VERDE

Baile de pasarela con dos filas de niños y niñas frente a frente que baten palmas al ritmo de la canción, mientras que una niña o niño se desplaza por medio del pasillo de un extremo al otro. Cuando se canta la frase "A esta no la quiero...", el que está en el centro se coloca frente a una de las participantes y con la mano derecha realiza gestos de negación, mientras la elegida se contonea. En la frase "A esta me la llevo.." escoge a otra de las participantes y juntos de la mano bailan hasta el fin de la canción.

MARIETA

De nuevo una chica (Marieta) se desplaza de un extremo al otro de la pasarela; en la frase "de las vueltas que dio..." la chica gira sobre sí misma un número indeterminado de veces y, simulando un mareo, cae sobre los brazos de otro participante, el capitán, que la coge con los brazos abiertos; en esta posición y a partir de la frase "oh, Marieta..." se desplazan lateralmente cogidos los brazos en cruz, hasta el fin de la canción.

EL JUEZ LE DIJO AL CURA

Con esta canción se forma un corro que gira alrededor de una niña o niño, que permanece en el centro paseando de un lugar a otro. Cuando todos cantan "Chachi morena...", el que está en el centro elige pareja y se coloca frente a ella con los brazos en la cintura contoneándose rítmicamente; cuando la melodía llega a la frase "pasito hacia delante...", esta pareja se coge por los hombros y se desplaza hacia fuera del corro; luego, otra vez al centro. El que eligió pareja se da la vuelta y, con el brazo extendido y se-

ñalando a cualquier otra persona de las participantes, hace un saludo militar; la persona elegida es la que de nuevo comienza el juego.

ESTANDO EN EL CUARTEL

Otra canción que se baila en pasillo; la niña que sale a bailar simula las acciones que la melodía va enumerando: recoger un botón del suelo, dar una bofetada a alguno o alguna de las participantes, pisar el pie a otro, simular que se cae...

En la frase "Cómprame un vestido...", la niña se para en mitad del pasillo y con movimientos exagerados agita su falda por delante, se da media vuelta y la mueve ahora por detrás; se vuelve a dar la media vuelta y "saluda al capitán", señalando a la nueva elegida para empezar otra vez la cancioncilla.

DO, RE, MI, FA, SOL

Es una canción escolar utilizada didácticamente para entonar la escala musical. Los niños la incorporan a sus juegos infantiles como canción de corro. No posee una coreografía especial; los que la interpretan cantan a dos coros cada uno de los versos de su letra, girando la rueda, hacia derecha e izquierda, en determinados momentos de la canción.

AL ALIMÓN

Popularísima melodía tradicional, aparece en la mayoría de los cancioneros de las distintas provincias españolas con muy distintas versiones.

La forma de bailarse es la siguiente: se forman dos filas enfrentadas con un número indeterminado de participantes, que se cogen por la cintura. Una de las filas avanza hacia la de enfrente, cantando los dos primeros versos de la canción, mientras ésta permanece en su sitio, retroce-

diendo cuando acaban de entonar esos versos. Lo mismo, pero con los dos siguientes versos, realiza la fila que antes permaneció en el sitio. Así alternándose unas y otras, a dos coros, hasta que termina la canción.

TABALERO Y TABLA

Es una canción a ritmo, tal como aparece en la notación musical que acompaña este trabajo. Se baila también en hilera o pasarela. El que sale a bailar expresa exageradamente con gestos lo que la letra de la canción va diciendo: caerse al suelo, simular que se está llorando, señalar el dedo que se ha roto...

"...Son bailadas en corro o pasarela, pasillo o calle; en ellas un niño o niña sale a bailar al centro, elige pareja, realiza una serie de movimientos estipulados, que después repetirán los sucesivos niños o niñas que salgan a bailar..."

¿CÓMO PLANTA USTED LAS FLORES?

Nos encontramos aquí con una melodía de origen francés muy difundida en nuestra geografía nacional con ligeras variantes de una regiones a otras, pero incorporada plenamente al grupo de canciones para bailar al corro dentro de nuestro folclore musical.

El corro en el que participan un número indefinido de niños o niñas simulan la forma de plantar las flores con distintas partes del cuerpo; la más correcta, con las manos, pero dando entrada a otras formas menos convencionales y más difíciles de ejecutar: con el

dedo, pie, codo, rodilla, nariz... Todos estos movimientos realizados dentro de un clima cómico por lo forzado de los movimientos que se han de combinar.

PASEMISÍ

Canción juego en el que una pareja cogida frente a frente por las manos actúa de capitanes formulando una pregunta secreta a los participantes.

Todos los que toman parte en el juego forman una larga fila que pasará al ritmo de la canción por debajo de la pareja de capitanes.

En la frase "la de atrás se quedará", los capitanes atrapan entre sus brazos a uno de los niños o niñas que forman la fila, al que harán una pregunta cuya respuesta coincidirá con la de uno de los dos capitanes, a cuya espalda se cogen en función de su elección.

Esta operación se realizará hasta terminar con todos los niños de la fila, que se irán cogiendo a uno u otro capitán según sean sus respuestas. Al final, y simulada una línea en el suelo, cada uno de los dos grupos formados tiran del de enfrente intentando hacerlo rebasar esta línea; el grupo que lo consigue es el que gana.

Las canciones tituladas "El maleta" y "Salga usted niña" son dos melodías propias de los correderos, esto es, aquellas interpretadas en los corros de personas mayores, pero que los niños y niñas han incorporado a sus juegos. Fenómeno éste muy particular y extendido dentro del folclore infantil el de incluir dentro de sus temáticas asuntos y conflictos muy alejados del universo de los niños en esas edades; pero que ellos interpretan con una finalidad bien distinta a la que les dio origen, animar sus juegos.

A LA HOJA VERDE

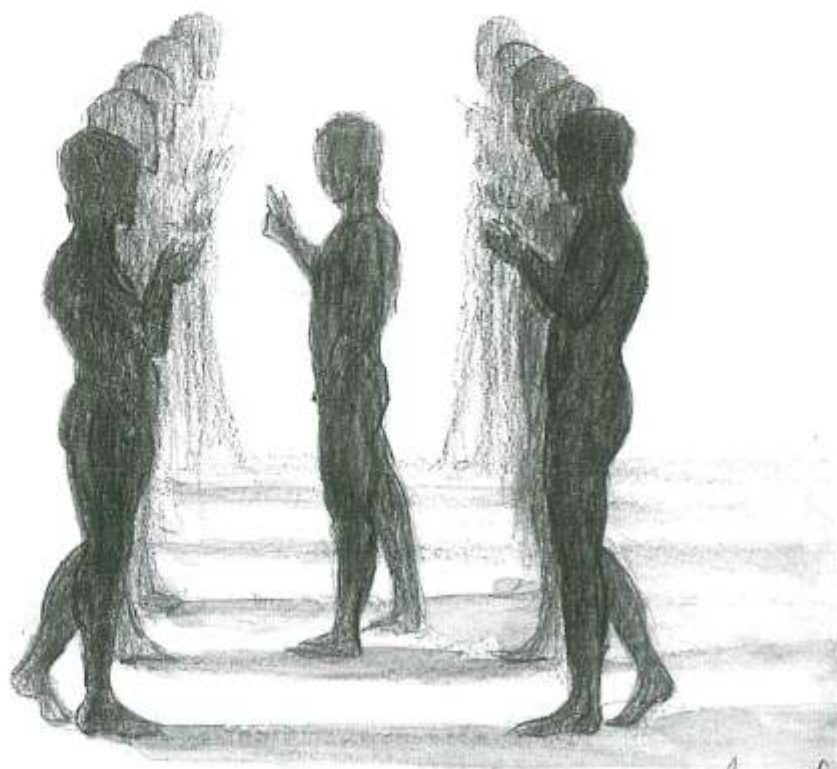
A la hoja, hoja ver - de, a la hoja de lau - rel, de lau - rel.

9 Me ha man - da - do mi se - ño - ra, ¿cuán - tos hi - jos tiene usted, tiene us - ted? A

17 es - ta no la que - ro por fe - ay llo - ro - na, a és - ta me la lle - vo por gua - pa y her - mo - sa, pa -

25 re - ceu - na ro - sa, pa - re - ce un cla - vel, pa - re - ce la hi - ja de Do - ña Is - a - bel.

A la hoja, hoja verde,
 a la hoja de laurel, de laurel,
 me ha mandado mi señora,
 ¿cuántos hijos tiene usted, tiene usted?
 A ésta no la quiero
 por fea y llorona,
 a ésta me la llevo
 por guapa y hermosa,
 parece una rosa,
 parece un clavel,
 parece la hija
 de Doña Isabel.



DIBUJOS: MARCELO ARTEZ

J. Marshall
2006

MARIETA

Es - tan-do Ma - ri - e - ta ba - ñan - dose en el mar. con un chico co - que - ta se
7 pu - so a na - ve - gar. De las vuel - tas que dio, Ma - ri - e - ta se des - ma - yó, y el po - bre ca - pi -
12 tán a su bar - co la lle - vó. ¡Oh, Ma - ri - e - ta, bu - gui, bu! ¡Oh, Ma - ri -
19 e - ta, bu - gui, bu! ¡Oh, Ma - ri - e - ta, no seas tan co - que - ta, bu - gui, bu!

Estando Marieta
bañándose en el mar,
con un chico coqueta
se puso a navegar.

De las vueltas que dio,
Marieta se desmayó
y el pobre capitán
a su barco la llevó.
¡Oh, Marieta, bugui, bu!
¡Oh, Marieta, bugui, bu!
¡Oh, Marieta, no seas tan
coqueta, bugui, bu!

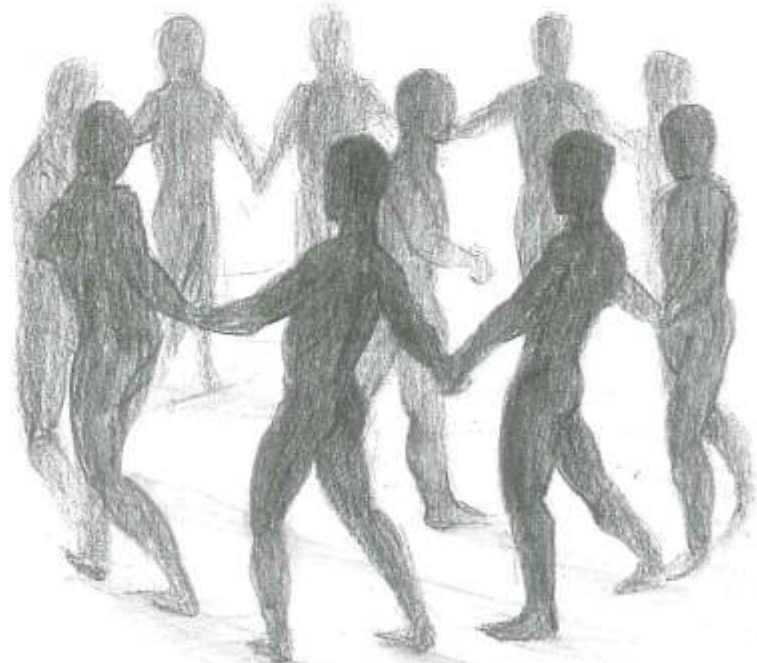
EL JUEZ LE DIJO AL CURA

El juez le di-jo al cu-ra y el cu-ra le di jo al juez, ¿quea - don-dees-ta-rae - sa
 chi-ca pa-ra bai - lar el chu-rum - bel? ¡Hey! Cha-chu mo-re-na, cha-chi mo-re-na, cha-chi mo-re-na,
 ¡hey! ¿Quea - don-dees-ta-rae-sa chi-ca pa-ra bai - lar el chu-rum - bel? ¡Hey! Pa - si-toha-cia de -
 lan-te. Pa - si-toha-cia de - tras. Da-te la me-dia vuel-tay sa - lu-daal ca-pi - tán.

El juez le dijo al cura
 y el cura le dijo al juez,
 ¿que adónde estará esa chica
 para bailar el churumbel? ¡Rey!

Chachi morena, chachi morena,
 chachi morena, ¡hey!
 ¿Que adónde estará esa chica
 para bailar el churumbel? ¡Rey!

Pasito hacia delante,
 pasito hacia detrás,
 date la media vuelta
 y saluda al capitán.



ESTANDO EN EL CUARTEL

Es - tan - do en el cuar - tel, se me ca - yó un bo - tón y vi - no el co - ro -
 nel a - pe - gar - me un bo - fe - tón. ¡Qué bo - fe - tón me dio! el ca - cho de a - ni -
 mal, que es - tu - ve sie - te dí - as sin po - der - me me - ne - ar. Las ni - ñas bo -
 ni - tas no van al cuar - tel, por - que los sol - da - dos le pi - san el
 pie. Sol - da - do va - lien te no me pi - seus - ted, que soy chi - qui -
 ti - tay me pue - do ca - er. Si e - res chi - qui - ti - tay te pue - des ca - er.
 cóm - pra - te un ves - ti - do de co - lor ca - fé. Cor - ti - to por de - lan - te, lar -
 gui - to por de - trás. Da - te la me - dia vuel - tay sa - lu - da al ca - pi - tán.

Estando en el cuartel,
 se me cayó un botón
 y vino el coronel
 a pegarme un bofetón.
 Qué bofetón me dio!
 el cacho de animal
 que estuve siete días
 sin poderme menear.

Las niñas bonitas
 no van al cuartel,
 porque los soldados
 le pisan el pie.
 Soldado valiente
 no me pise usted,
 que soy chiquitita
 y me puedo caer.

Si eres chiquitita
 y te puedes caer,
 cómprate un vestido
 de color café.
 Cortito por delante,
 larguito por detrás,
 date la media vuelta
 y saluda al capitán.

DO, RE, MI, FA, SOL, LA, SI

Do-ta-daes - tás deher-mo - su - ra, re, re. rei - na del cie-load - mi -
ra - ble, mi, mi, mi que - ri - dí - si - ma ma - dre, fa,
fa, fa - ro del dí - a bri - llan - te. Só - lo qui - sie - rao - fre -
co - ros, la, la, la pu - re - za de mi al - ma, si,
si, y por e - so yo te can - to. sol, sol, sol, sol, la, si, do.

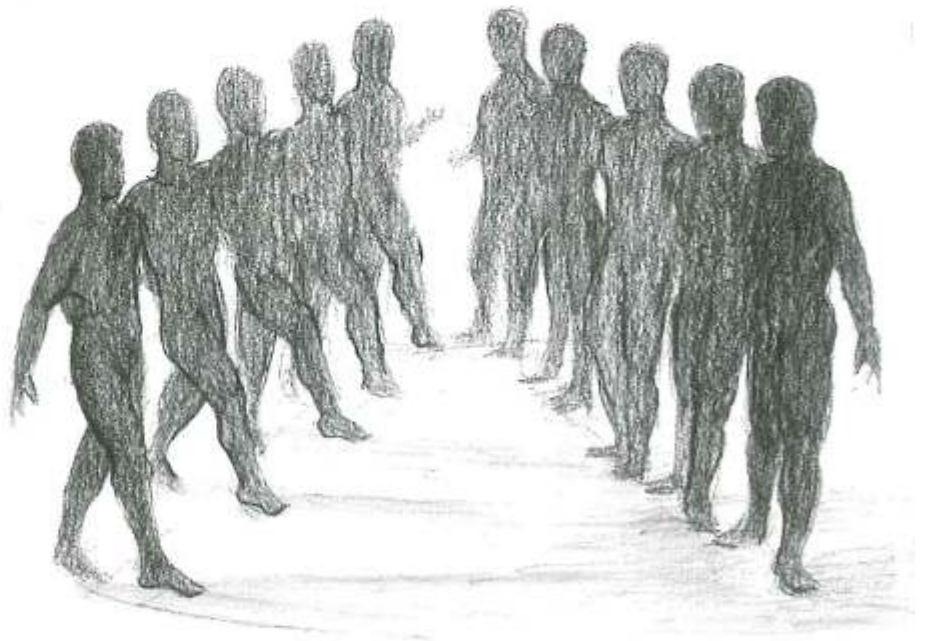
Dotada estás de hermosura, re, re,
reina del cielo admirable, mi, mi
mi queridísima madre, fa, fa,
faro del día brillante.

Sólo quisiera ofreceros, la, la,
la pureza de mi alma, si, si,
y por eso yo te canto,
sol, sol, sol, sol, la, si, do.

AL LIMÓN

Al a - li-món, al a - li-món, que se ha que-brao la fuen-te. Al a - li-mon, al a - li-mon, man - dad-la com-po - ner. Al a - li-mon, al a - li-món, no te-ne-mos di - ne-ro. Al a - li-món, al a - li-món, no - so-tros sí te - ne-mos. Al a - li-món, al a - li-món, ¿de qué es e-se di - ne - ro? Al a - li-món, al a - li-mon, deun cas - ca - rón de hue - vo.

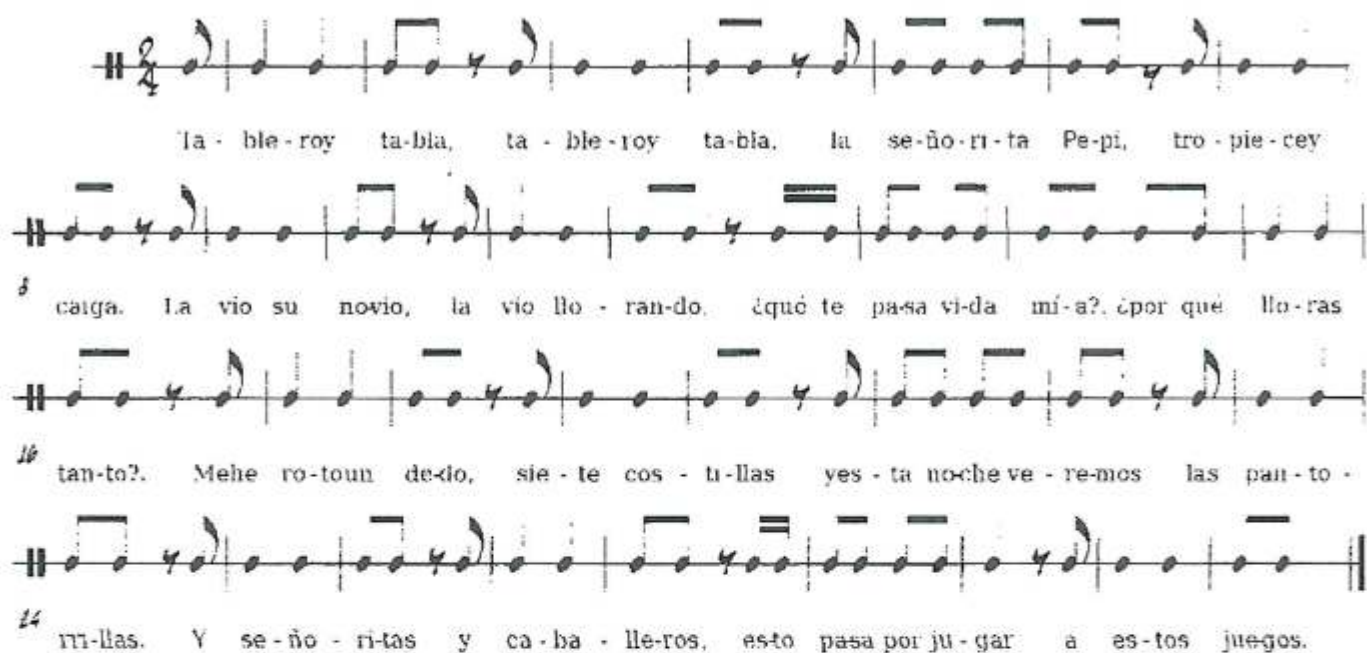
Al alimón, al alimón,
que se ha "quebrao" la fuente.
Al alimón, al alimón,
mandadla componer.
Al alimón, al alimón,
no tenemos dinero.
Al alimón, al alimón,
nosotros sí tenemos.
Al alimón, al alimón,
¿De qué es ese dinero?
Al alimón, al alimón,
de un cascarón de huevo.



FRANCIS MARCIAL ORTIZ

J. Marchal
2006

TABLERO Y TABLA



ta - ble - roy ta - bla, ta - ble - roy ta - bla, la se - ño - ri - ta Pe - pi, tro - pie - cey
caiga. La vio su novio, la vio llo - ran - do, ¿qué te pasa vi - da mí - a?, ¿por qué llo - ras
tan - to?. Me he ro - tou - ni de - do, sie - te cos - tu - llas yes - ta no - che ve - re - mos las pan - to -
rri - llas. Y se - ño - ri - tas y ca - ba - lle - ros, esto pasa por ju - gar a es - tos jue - gos.

Tablero y tabla,
tablero y tabla,
la señorita Pepi,
tropiece y caiga.

La vio su novio,
la vio llorando,
¿qué te pasa, vida mía?,
¿por qué lloras tanto?

Me he roto un dedo,
siete costillas
y esta noche veremos
las pantorrillas.

Y señoritas
y caballeros
esto pasa por jugar
a estos juegos.

¿CÓMO PLANTA USTED LAS FLORES?

¿Có-mo plan-taus-ted las flo-res? A la mo-da, a la mo-da. ¿Có-mo
5 plan-taus-ted las flo-res? A la mo-da del pa-ís, pa-ís. Yo las
10 plan-to con el de-do, a la mo-da, a la mo-da, yo las plan-to con el
15 de-do a la mo-da del pa-ís, pa-ís.

¿Cómo planta usted las flores?
A la moda, a la moda.
¿Cómo planta usted las flores?
A la moda del país, país.

Yo las planto con el dedo,
a la moda, a la moda.
Yo las planto con el dedo,
a la moda del país, país.

PASEMISÍ



Pasemisí,
pasemisa,
por la puerta de Alcalá,
la de "alante" corre mucho,
la de atrás se quedará.

MALETA

Meha pre - ten - di - do Ma - le - ta y yo le he - di - cho que
no, que Ma - le - ta sin di - ne - ro pa - ra qué lo quie - ro
yo. Pa - ra qué lo quie - ro yo, pa - ra qué lo he de que -
rer, que Ma - le - ta sin di - ne - ro no man - tie - ne a una mu - jer.

Me ha pretendido Maleta
y yo le he dicho que no,
que Maleta sin dinero
para qué lo quiero yo.

Para qué lo quiero yo,
para qué lo he de querer,
que Maleta sin dinero
no mantiene a una mujer.

SALGA USTED NIÑA



Salga usted ni - ña bo - ni - ta, salga usted ni - ña a bai - lar, que tie ne usted más sa
le ro, que a re na lle va la mar. — Sa - le - ro lle - va la ma - dre, sa - le -
ro lle - va la hi - ja, pe - ro más sa - le - ro tie - ne el que lle - va la bo -
ti - ja. El que lle - va la bo - ti - ja no me quie - re dar un tra - go
yo tam - po - co le da - ré — dees - te bo - ni - to que trai - go.

Salga usted, niña bonita,
salga usted, niña, a bailar,
que tiene usted más salero,
que arena lleva la mar.

Salero lleva la madre,
salero lleva la hija,
pero más salero tiene
el que lleva la botija.

El que lleva la botija
no me quiere dar un trago,
yo tampoco le daré
de este bonito que traigo.

Crónica de *una visita* anunciada

Pablo Sanz Villahoz
Franciscano

En la primavera pasada el Ministro General de la Orden Franciscana visitó Martos. Pablo Sanz nos relata la profunda huella que dejó entre los muchos que le acompañaron en la comunidad franciscana.

I mportancia de la Visita

Sin duda, uno de los acontecimientos más extraordinarios que ha vivido la Comunidad Franciscana, el Colegio de San Antonio de Martos y los martos que piensan y viven en franciscano ha sido la visita del Ministro General de la Orden. Hacía treinta y cuatro años que un Ministro General no venía a Martos. La única visita que habíamos tenido fue la del P. Constatino Koser en el año 1972. Afortunadamente, al cumplirse los ochocientos años de la fundación de la Orden Franciscana hemos tenido la dicha de recibir de nuevo a otro Ministro General, el P. José Rodríguez Carballo, español, de Orense y perteneciente a la provincia franciscana de

Santiago de Compostela. No teníamos un Ministro General español desde 1839.

De ahí que nosotros, los franciscanos, la Orden Franciscana Seglar y simpatizantes de lo franciscano supiéramos de la importancia y alcance de esta visita. No en vano dirige a la Orden Franciscana compuesta por 16.329 miembros de los cinco continentes, con lo que significa esto de arraigo y presencia de la espiritualidad franciscana en múltiples campos: misiones, leproserías, colegios, facultades, casas de espiritualidad, parroquias y estudios...

La Comunidad Franciscana preparó esta visita del 119 sucesor de San Francisco de Asís con mimo y cariño, sin darle gran publicidad,

propio de nuestro estilo, pero sin que le faltara ni un solo detalle: se arregló el patio del colegio, se pusieron los azulejos de la fachada anunciadores del Colegio de San Antonio, se reparó la sacristía de la iglesia y se rehizo el oratorio de la comunidad; todo ello para dar una buena imagen, perfeccionando las cosas que había deterioradas, lo que supuso un esfuerzo grande pues la ocasión lo requería y, a decir verdad, todo quedó impecable.

Esta visita resulta de gran importancia teniendo en cuenta el mundo tan cambiante en el que nos movemos, especialmente debido a las palabras que esperábamos recibir de ánimo y orientación, tal y como posteriormente sucedió.



En el salón de actos del Colegio San Antonio, de izquierda a derecha, Severino Calderón, Padre Provincial de la orden franciscana; el Ministro General, P. José Rodríguez; Miguel Vallecillo, Consejero del Ministro General por lengua española; el alcalde de Martos, José Saavedra y Luis Albert, Guardián de la comunidad franciscana de Martos.



Charla-coloquio en el Salón de Actos del Colegio.

Semblanza de un Ministro General

¿Quién es el Ministro General de la Orden Franciscana? Ante todo diremos que la palabra “ministro” procede del Latín “ministrare” que significa administrar, servir. En otras palabras, “el que sirve”. Ya San Francisco decía que la tarjeta de visita de los ministros tenía que mostrar el siguiente lema: “*Servus servorum Dei*” (Siervo de los siervos de Dios), o lo que llamaríamos actualmente: servidor de usted o servidor de todos.

Este servicio de Ministro General recayó en el P. José Rodríguez Carballo el 5 de junio de 2003, elegido por 142 representantes de todo el mundo, reunidos en Sta. María de la Porciúncula en Asís.

El P. José nació en Celanova (Orense) en 1953. Licenciado en Teología Bíblica por el Instituto Bíblico Franciscano de la Flagelación de Jerusalén y en Sagrada Escritura por el Instituto Bíblico de Roma. Fue ordenado sacerdote por el papa Pablo VI en el Vaticano. Desempeñó los cargos de profesor de la Facultad de Teología de Santiago de Compostela, Maestro de Novicios y Ministro Provincial; posteriormente fue nombrado Definidor General y Presidente de

los Frailes Menores de Europa. Posee una gran experiencia en todos los campos, con un gran dominio de varias lenguas y conoce la dinámica de los frailes de toda la Orden.

La visita

A las 6 de la tarde del 16 de mayo de 2006 llegaba el padre José Rodríguez Carballo, acompañado por el Definidor General de la Península Ibérica (P. Miguel Vallecillo) y del Ministro Provincial (Fr. Severino Calderón) con su consejo; siendo reci-

dos por el Superior de la Comunidad Franciscana (P. Luis Albert), así como el resto de integrantes de la misma, Párrocos de la ciudad y el Sr. Alcalde,

“...Hacía treinta y cuatro años que un Ministro General no venía a Martos. La única visita que habíamos tenido fue la del P. Constatino Koser en el año 1972. Afortunadamente, al cumplirse los ochocientos años de la fundación de la Orden Franciscana hemos tenido la dicha de recibir de nuevo a otro Ministro General, el P. José Rodríguez Carballo, español, de Orense y perteneciente a la provincia franciscana de Santiago de Compostela. No teníamos un Ministro General español desde 1839...”

D. José Saavedra. Tras una breve oración ante el Santísimo en la Capilla, pasó al Salón de Actos del Colegio para dar una conferencia-coloquio



El Padre General con el claustro de profesores del Colegio de San Antonio de Padua.



El Padre General saluda a los niños de Infantil y Primaria, con alegría y regocijo.

sobre las nuevas pautas de la Orden en el mundo actual. Allí sentó las bases de la espiritualidad franciscana para el nuevo milenio, hubo testimonios interesantes de la pervivencia del espíritu franciscano en Martos, Lopera y Arjona. Esta charla terminó acentuando lo que significa la enseñanza en los Colegios Franciscanos en día de hoy en un mundo tan cambiante, donde la sencillez, la cercanía hacia los padres y alumnos, el rigor científico y los valores cristianos deben de ser las pautas orientativas en el quehacer franciscano.

El Salón de Actos estaba lleno a rebozar; el señor Alcalde le ofreció una reproducción de un ánfora romana de aceite que agradeció mucho, así como regalos por parte de la Asociación de Antiguos Alumnos y las Comunidades Franciscanas Seglares de Arjona y de Lopera. Se le vio feliz por la buena acogida.

A las 8 de la tarde y según el programa previsto, se celebró en la Capilla de San Antonio la Eucaristía presidida por el Ministro General y concelebrada por los hermanos de su séquito y religiosos de las Comunidades de Martos y de Linares, participando en la misma alumnos del Colegio y cantada por la Coral Tuccitana dirigida por el P. Fernando Colodro.

El templo estaba lleno. El Ministro General insistió en su homilía en el camino franciscano de insertarse en un mundo con el estilo de desapego a los bienes temporales y abiertos con sencillez a los problemas del mundo de hoy. Fue emocionante todo el acto. Al final de la misa fue saludado por las distintas representaciones, encabezadas por el Sr. Alcalde.

A continuación cenó con la Comunidad, visitando antes de descansar las colecciones de arqueología y el museo de la ciencia.

Al día siguiente bendijo en la oración matinal el nuevo oratorio de la Comunidad, diseñado por el arquitecto D. José Cámara, amigo de la Orden y de la Comunidad de Martos. Al P. General le gustó mucho el oratorio y especialmente una Virgen al

“...dirige a la Orden Franciscana compuesta por 16.329 miembros de los cinco continentes, con lo que significa esto de arraigo y presencia de la espiritualidad franciscana en múltiples campos: misiones, leproserías, colegios, facultades, casas de espiritualidad, parroquias y estudios...”

estilo de Alonso Cano. El arquitecto, a título personal, le regaló otro igual para el oratorio de la Curia General en Roma, que actualmente se está remodelando.

A las ocho y media de la mañana acudió al Salón de Actos con el director del Colegio P. Pedro González, donde le esperaban los



El Padre General bendice el oratorio de la Comunidad en presencia del diseñador, el arquitecto Don José Cámara Jiménez.

alumnos de la E.S.O y Bachillerato. Allí hubo una charla-coloquio muy interesante donde instó a todos a practicar los valores cristianos y franciscanos.

“...El Salón de Actos estaba lleno a rebosar; el señor Alcalde le ofreció una reproducción de un ánfora romana de aceite que agradeció mucho, así como regalos por parte de la Asociación de Antiguos Alumnos y las Comunidades Franciscanas Seglares de Arjona y de Lopera. Se le vio feliz por la buena acogida...”

canos. Seguidamente tuvo un segundo encuentro con los alumnos de Educación Primaria.

Animó especialmente a los profesores a seguir en la brecha, des-

pués de hacerse con ellos la foto oficial. Que no se desanimaran a pesar de las dificultades existentes en la actualidad. Eran palabras de ánimo novedosas, nunca se habían oído otras iguales; emocionados, se le aplaudió como la mejor forma de expresar el agradecimiento del profesorado.

Como punto final se produjo un emotivo encuentro con los niños de Educación Infantil en la Capilla del Colegio. Es de imaginar las preguntas que se le hicieron. Además, rezaron, cantaron y le saludaron con gran entusiasmo. Algunos decían a sus abuelos que había venido San Antonio con su cuerda atada a la cintura. Una vez finalizado este acto, se dio por terminada la visita.

Agradecimientos

Deseamos expresar desde estas líneas nuestro agradecimiento al Obispo de la Diócesis, D. Ramón del Hoyo López, el cual lo llamó personalmente para desearle éxito durante

la visita. Al Sr. Alcalde, que le dio la bienvenida y asistió a los actos organizados para el público en general. A la Asociación de los Antiguos Alumnos y a la Seráfica Cofradía de la Soledad, que supieron estar en todo momento a la altura del evento. A la Orden Franciscana Seglar de Martos, Arjona y Lopera, que estuvieron emocionados por la cercanía y amabilidad del sucesor de San Francisco. A la Coral Tuccitana, por su gran interpretación durante la misa; al vídeo local de Martos (Vicomar), por la retransmisión de los actos y, ¿cómo no?, a nuestro amigo el fotógrafo Rafael, que ha hecho un gran reportaje de la visita. En general a todos los asistentes, participantes y simpatizantes del Colegio y la Comunidad Franciscana de Martos.

Y para terminar, expresar el agradecimiento de la Comunidad Franciscana al pueblo de Martos por la acogida que siempre ha tenido y especialmente la mostrada durante esta visita.



Eucaristía presidida por el Ministro General, Fr. José Rodríguez Carballo.

Calle Libertad

Antonio Teba Camacho

En el callejero de Martos abundan nombres sonoros.

Los hay de escritores, filántropos, personajes locales, ríos, ciudades...

Pero quizás uno de los más hermosos sea la calle Libertad.

Este trabajo es una fabulación acerca de su origen; en él se mezclan sabia y ponderadamente la historia y la ficción.

Transcurrían los días del año del Señor de 1816 (infaustos días, pensaría nuestro personaje, personaje del que vamos a hablar en este aspirante a “cuento/novela”) y en España campaban a sus anchas los absolutistas, los partidarios de Fernando VII, el que fuese llamado por todos los españoles de la época “El

Deseado” cuando las tropas napoleónicas asolaban las hispanas tierras y que, desgraciadamente, al poco tiempo de tener lugar su vuelta, hizo mudar de opinión a muchos buenos y heroicos patriotas con su rechazo de la Constitución de 1812 y la asunción de un sistema de gobierno de carácter abiertamente absolutista para pronto escarnio de las clases cultivadas (que no los más adinerados y blasonados) y, cada vez más, de todos los otros estamentos.

Pero retrocedamos en nuestra historia unos cuantos años, vayamos al año de 1800 y buscaremos al que va a ser nuestro protagonista; lo encontraremos en tiempos más pretéritos para que, de esta manera, entendamos algo mejor lo que va a acontecer a continuación. Por cierto, aún no lo hemos presentado y ya lo hemos citado un par de veces, hagámoslo ahora. Es nombrado como Manuel Ruiz López, nació años ha, en concreto en el año de 1780, reinando en España Su Majestad Católica Carlos III, quien había sucedido en el trono de las Españas a su hermano Fernando VI once años antes. Procedía nuestro héroe de una hidalga familia marteña que, si bien no era de las más adineradas y notables de la población, llevaba una acomodada existencia sustentada mayormente en sus rentas agrarias, en las rentas que les proporcionaban sus fértiles campos, los unos plantados de olivos, sitios la mayoría de ellos en el conocido como “camino de la Fuensanta”, cercano al cauce del arroyo Salado; los otros cerca-

nos a la campiña, allá próximos a Santiago de Calatrava, también destacaban por su feracidad y proporcionaban abundantísimas fanegas de trigo, cebada, legumbres... En esta familia que encabezaba a la sazón D. Manuel Ruiz Calvente vino a parar, a bien parar diríamos mejor, nuestro personaje, siendo el primogénito de una prole que contaba también con otros dos hermanos nacidos posteriormente y que pronto perderían, desgraciadamente, la vida, víctimas de las abundantes epidemias que asolaban la Península Ibérica en aquellos tiempos. D. Manuel, el progenitor, era hombre de ser tranquilo, algo cachazudo, poco amigo de buscar complicaciones a la vida (“bastantes problemas trae ella sola”, solía decir), mas provisto de un “enorme” corazón, según corroboraban sus amigos y conocidos: era harto frecuente verle socorrer a los más necesitados, que acudían a su encuentro confiados en que con suma facilidad algún “real” saldría de su siempre abierto bolsillo, “real” que les serviría para aliviar algo el trajín del estómago propio y el de su prole, que estaba en idénticas o peores situaciones. Igualmente tenía un rasgo característico D. Manuel, y no era otro que el de ser un hombre permisivo, poco amante de llegar a medidas extremas y siempre dispuesto a mediar entre sus convecinos para que no estallase entre ellos ningún tipo de conflicto. Era, asimismo, un hombre medianamente ilustrado, bastante para lo que se llevaba en la época, diríamos nosotros, y, también, muy

amante de las tertulias que se montaban en la botica de D. Fernando, allá en la Plaza que llamarían más tarde de la Constitución; esta tertulia, que, si bien la llamaban la de “la botica”, tenía lugar, como hemos dicho, en la Plaza, a la vera de la Fuente de la Taza, que diseñase el inolvidable Francisco del Castillo, cuando el tiempo lo permitía. Era esta tertulia de un carácter abiertamente liberal, si bien no muy exaltada (aunque según los más que conservadores prebostes locales fue-se abiertamente revolucionaria).

Pues bien, en estas tertulias se comentaban, amén de toda la información que facilitase la vida local, que no era excesiva, añadiremos, todas las nuevas que llegaban de fuera, principalmente de la capital, de ese Madrid que sonaba a lejano y a mágico según los oídos que lo captasen: los avata-

res de la gobernación del reino, la influencia de los “italianini”, como ellos llamaban de manera algo despectiva a los consejeros italianos del rey. Cier-to es que de todo tipo de opiniones había (como es lógico que supongamos) en la “viña del Señor”, que había partidarios de este tipo de personajes, “porque traen la modernidad a España”, afirmaba D. Fernando, el boticario, intentando convencer a sus sesudos tertulianos, quienes, por cierto, no pensaban de esta manera, sobre todo de la bondad de sus acciones, y que asistieron, una parte alborozados, otra parte consternados, a la caída de Squilace (el castellanizado Esquilache) del poder a consecuencia de los graves sucesos ocurridos tras el infausto día del 23 de marzo de 1766 (muchos afirmaban en voz baja que fueron instigados estos la-

mentables sucesos por los jesuitas, lo que explicaría su expulsión de España un año después, en concreto el 1 de marzo de 1767) y que originaron una reacción encabezada por el nuevo ministro, el conde de Aranda.

Bien es cierto que en las localidades no muy grandes, como era el caso de la nuestra, estos acontecimientos se veían en la lontananza, como algo muy remoto que aquí parecía que poco afectaba, aunque luego, evidentemente, no era así puesto que, sabido es, las grandes decisiones las acaban costeando siempre los mismos, los más débiles, los más humildes, de modo que poco a poco fueron haciéndose perceptibles los efectos en nuestros tertulianos, afectando, además de a sus formas vida y haciendas, al carácter de su tertulia, que hubo que, forzosamente, hacerse más “recatada” y cubrirse de miradas que podían considerarse como “peligrosas”.

Moceaba ya nuestro hidalgo cuando accedió al trono el nuevo rey, Carlos el Cuarto, allá por el año de 1788. Como es natural y propio, se fue criando a la vera de su padre y absorbiendo, como nuestra reseca tierra la vivificante lluvia, las ideas que de éste emanaban, germinando en él de forma natural la ideología liberal que por entonces no es que se hallase muy extendida, salvo en las élites culturales. Pocos años más tarde fallecía D. Manuel y quedaba nuestro personaje como cabeza de la familia Ruiz y, por consiguiente, al cuidado de su madre y hermanos juntamente con el de la hacienda familiar. Por cierto, que dio a ésta un uso ejemplar, puesto que multiplicó las dádivas que hiciese su padre, y todo sin mengua alguna del capital, muestra de que era sagaz y despierto para los negocios.

Así fueron transcurriendo esos años, entre obligaciones domésticas y de negocios y, de todo tiene que haber, sus aficiones, que eran básicamente muy pocas; la primera, la “tertulia”, que, junto a otros vástagos de



Retrato presumible de Manuel Ruiz López.

JUAN GALLARDO

hidalgas familias marteñas, heredaron de sus padres y en las que, secretamente, se hacían encendidas proclamas liberales; la segunda era la de montar a caballo y recorrer de esta manera el extenso y bello término marteño, llegando, en algunas ocasiones, a preocupar a su familia pues sus "excursiones" se prolongaban más de lo que consideraban prudente. Su tercera gran afición era la más normal en un joven de su edad, estado, hacienda y crianza: la de divertirse y a fe cierta que lo hacía de múltiples maneras junto a su numeroso grupo de amigos, tanto en fiestas que podríamos calificar de "normales" como en otro tipo de saraos con calificativo más picante y que soslayamos su descripción.

Viviendo así su vida, criticando y alabando a Godoy por sus vaivenes liberales y conservadores, por su política ahora arribista y aprovechada, ahora desprendida y con buena dirección, pero siempre reconociéndole su carácter eminentemente liberador, aunque muy menguado según sus juveniles ansias; decíamos que, viviendo así, pasaron algunos años y se encontró, junto a sus amigos, con una gran catástrofe y, a la vez, un profundo dilema, que le atormentó muchos días: no era otra que la que luego fue conocida como la Guerra de la Independencia, la que se produjese como consecuencia de la invasión napoleónica de la Península Ibérica y que tuvo el efecto desbordante de prender en los españoles la mecha de la libertad, que luego, paradójicamente, ellos mismos acabarían eliminando con regocijo. Sabido es que en la sociedad española del momento se produjo una serie de situaciones que serían, cuando menos, insólitas; a saber: ante la entronización de José Bonaparte ("el Botellas" como, al parecer sin mucho fundamento, le llamaba el pueblo) hubo una clara división entre los españoles; por un lado estaban los que deseaban su permanencia, evidentemente en cla-

JESÚS GALLARDO



Gallardo

Fernando VII de Goya - Colección Thyssen-Bornemisza.

ra minoría, pues veían en su figura, y en la Constitución que se elaborase en Bayona en el verano de 1808, un programa de modernización que tanto necesitaba el país y que venía a satisfacer, en buena parte, las ansias liberales que anidaban en sus pechos; eran éstos los que han pasado a la historia como "afrancesados" y a los que la historiografía de algunos períodos ha hecho pasar como "traidores" a la "patria"; fundamentalmente la rancia historiografía conservadora y cavernícola les colgó una serie de sambenitos tan inciertos como injustos, ocultando que, si bien es cierto que entre ellos también hubo aprovechados como en todos los sitios, la mayoría eran gentes que deseaban la modernización y el desarrollo de su país y que tuvieron, innegable es esto,

la clarividencia de ver que ese era el camino más adecuado.

El otro bando era el de los conocidos como "fernandistas", los partidarios del Antiguo Régimen, del inmovilismo y de mantener vivos los privilegios de unos pocos a costa de muchos. Cohabitaban en este bando los dos más alejados extremos de nuestra sociedad; por una parte, la más alta nobleza, los poseedores de la mayor porción de las riquezas y prebendas del país y, en el mismo grupo, las altas jerarquías eclesiásticas, que en realidad en nada se diferenciaban de ellos. Junto a ellos, la otra parte o extremo, se alineaba la mayoría del pueblo llano, el estamento popular, que mezclaba diversas sensaciones, tales como el patrioterismo, una defensa a ultranza de los símbolos que los es-

clavizaban, el amor irracional a un monarca que no conocían pero al que concedían poderes tales como suponían los egipcios en sus faraones, que podían, usando sus poderes divinos, solucionar todos sus ingentes y urgentes problemas. Así fue Fernando VII “el Deseado”, quien gozó, al comienzo de su reinado, de la mayor aceptación y confianza del sencillo pueblo español (de ahí saldría el dicho popular de “así se las ponían a Fernando VII” en referencia a lo fácil que le había sido granjearse el cariño y simpatía de su pueblo sin, prácticamente, haber hecho mérito alguno para ello). Lo triste es que bien pronto se encargó de defraudarlo. A la anterior amalgama de sensaciones se le añadía la más cruel y dolorosa realidad: la ignorancia de la gran mayoría de las gentes, que veían como su buena fe era aprovechada por los grupos dirigentes para que con soflamas y burdas llamadas a la lucha (muchas veces desde los púlpitos de las iglesias, como si el dios de los ricos fuese el mismo que el de los pobres) les incendiaba el ánimo y les incitaba a entregar su sangre inocente e inculca en defensa de unos intereses que, en casi su totalidad, no eran los suyos.

Pues bien, conviviendo con estos extremos estaba nuestro amigo, prácticamente en el centro de ellos, pues si bien las ideas liberales le atraían poderosamente, en el otro platicillo estaba el que algunos llamaban, y llaman, el “orgullo patrio”, el desear la independencia de su país por encima de todas las cosas y, a la postre, y en cierto modo a regañadientes, fue esta segunda tendencia la que se impuso en su juvenil mentalidad y así viose alistado, casi sin darse cuenta en las milicias realistas.

La verdad es que su estreno como combatiente no pudo ser más afortunado y, alistado como voluntario en el ejército del general Castaños, gobernador militar del Campo de Gibraltar, cerró la retirada al general francés Dupont (vencedor de los

mejores ejércitos de los países europeos en Marengo, Halle, Mohrungen y Friedland), quien, tras saquear Córdoba, intentaba regresar a las más seguras tierras castellanas. El encuentro tuvo lugar en la ya muy famosa batalla de Bailén, que iniciándose en el día 19 de junio, festividad de San Romualdo, tuvo su fin tres días más tarde, el 22 del mismo mes, festividad de San Paulino de Nola, y dio término con una aplastante victoria de las tropas españolas sobre las hasta entonces invencibles tropas

“(Napoleón) al ocupar Madrid (el 2 de diciembre) dictó unas medidas liberalizadoras, como fueron la abolición de los derechos feudales, la supresión del temido y odiado Tribunal de la Inquisición, la drástica reducción de conventos de ‘monjes holgazanes’ nacionalizando sus bienes..., medidas que supuestamente beneficiaban a la clase popular, pero que, sorprendentemente, no consiguieron aumentar significativamente el número de adeptos a su causa...”

napoleónicas, ya que tuvieron que capitular todas las fuerzas francesas, incluso las que procedentes de Madrid y al mando de Vedel habían acudido raudas como socorro y refuerzo del desventurado Dupont.

Tras esta gran victoria, considerada por casi todos como una gesta, que ilusionó enormemente a los fernandinos por lo que suponía el haber conseguido imponerse al considerado hasta entonces invencible ejército napoleónico (la “Grand

Armée”, como era conocido) y que, junto a los actos heroicos que se protagonizasen en Zaragoza y Gerona, habían elevado casi por las nubes la moral combatiente de todos los de su bando, vendrían las “duras”, los desastres, las derrotas, originadas por el feroz contraataque que llevase a cabo Napoleón, quien, decidido a vengar la afrenta sufrida, arribó a la Península Ibérica, dispuesto a terminar personalmente y cuanto antes con la embarazosa situación. El resultado fue una serie de victorias seguidas de los franceses (en parte favorecidas por la atomización del poder en el bando español), que helaron los anticipadamente caldeados ánimos de los fernandinos. Efectivamente, Napoleón en persona se puso al frente de su poderoso ejército (250.000 hombres) y en menos de un mes había dispersado a lo mejor del ejército español (las tropas de Blake y de Castaños). Al ocupar Madrid (el 2 de diciembre) dictó unas medidas liberalizadoras, como fueron la abolición de los derechos feudales, la supresión del temido y odiado Tribunal de la Inquisición, la drástica reducción de conventos de “monjes holgazanes” nacionalizando sus bienes..., medidas que supuestamente beneficiaban a la clase popular, pero que, sorprendentemente, no consiguieron aumentar significativamente el número de adeptos a su causa.

Pero volvamos al terruño y a nuestro personaje; en Martos en el año 1805 era gobernador el calatravo Bartolomé Montaña, coronel de Infantería, quien estuvo en el cargo hasta la llegada del gobierno “intruso” de Napoleón, mas nuestra localidad, a pesar de todas las presiones que recibió, se mantuvo fiel, mientras pudo, a la causa española. Diversos hechos lo demostraron, como ocurrió en el mes de junio del año 1808 cuando las tropas del ya citado general francés Dupont asolaban Córdoba; en esos difíciles momentos el pueblo de Martos reconoció la Suprema autori-

dad del Gobierno establecido en Sevilla, provocando con esta decisión casi un terremoto en la capital de la provincia, temiendo las represalias; y éstas llegaron pronto y, así, en los últimos días del citado mes llegaron a Martos las tropas francesas y, dos días más tarde, las españolas del general Reding (de regreso de Bailén), que se enfrentarían a las anteriores en los alrededores de nuestra ciudad en un fiero y sangriento combate que duró tres días. De resultados de este combate fue capturado el general Reding por las tropas francesas y fue precisamente un marteño, amigo de nuestro protagonista, Francisco Miranda acompañado por otros siete valientes marteños quien osó liberarlo de la numerosa escolta que lo custodiaba, logrando, por tan heroico hecho, que se le concediese el ascenso a capitán de Caballería.

Si Bailén significó un rotundo éxito para las tropas fernandinas, para Manuel no lo fue del todo, fue un triunfo agrídulce, porque finalizando el combate una bala perdida le hirió en una pierna dejándole, cuando sanó, como secuela una sempiterna cojera que ya no le abandonaría durante el resto de sus días. Mas, como era de carácter inquieto, este percance no vino a acabar con su devoción hacia la causa y, en otros medios y puestos, prosiguió su entusiasta colaboración con ella.

Transcurría la contienda con sus inevitables vaivenes; lo que ocurría era que en esos momentos era más van que vienes para los españoles, y los ejércitos napoleónicos prácticamente controlaban casi todo el país y aplicaban las reformas previstas en la Constitución aprobada en Bayona en abril de 1809. Una de las reformas que se hicieron fue la de dividir el territorio en Departamentos (siguiendo el modelo francés), y uno de éstos, llamado del "Guadalquivir Alto" y que tenía su capital en La Carolina, abarcaba aproximadamente lo que hoy es la provincia de

Jaén. Poco más tarde, en abril de 1810 se le cambió el nombre y, en vez de llamarse "Departamentos", pasaron a ser denominados "Prefecturas", y la capitalidad se trasladó a la ciudad de Jaén y (¡caprichos del destino!) ocurrió un hecho que hizo que a nuestro amigo casi se le helase la sangre: no fue otro que el primer prefecto que se nombró era nada más y nada menos que un marteño, uno de sus me-

bandos, puesto que a los dos hermanos citados, enrolados en el bando de los afrancesados, se les había unido otro compañero de la infancia, Juan Sáez, a la sazón jefe de la guarnición francesa en Martos. En su fuero interno, la verdad, no los condenaba, pues habían seguido fieles a su ideología liberal y escogido la opción que consideraban, como más posibilista. En el otro lado estaban otros que



Napoleón Bonaparte de Louis David - Louvre

jores camaradas de juventud, Manuel de la Orden, hermano de otro de sus grandes amigos, el cura de San Amador, Francisco de la Orden. En el interior de nuestro personaje se libraba otra guerra, no menos dolorosa que la otra, y es que a las dudas ideológicas que se le habían planteado se le había añadido con este nombramiento otro elemento más, al comprobar como sus amigos, sus camaradas se habían dividido también en los dos

habían escogido, como había hecho él mismo aunque tal vez más tibiamente, el bando patriótico, acaso con la secreta intención, más bien diríamos ilusión, de forzar el cambio dentro del régimen.

Estos camaradas "patrióticos", más numerosos que los que habían escogido el otro bando, habían participado, y participaban, activamente en la lucha; unos, de forma directa en el campo de batalla, como hiciese él

mismo o Juan de Escobedo y Torres, coronel del Regimiento provincial de Jaén que perdiese la vida el 13 de enero de 1809 en la derrota española de Uclés y que fue ascendido a brigadier a título póstumo por su valor y heroísmo; otros, sin adquirir tanta notoriedad, lo hicieron en guerrillas o ayudando desde el anonimato, como veremos a continuación.

La vida de la ciudad, la vida de Martos, transcurría entre tensiones, entre enfrentamientos, entre “sometedores” y “sometidos”; ciertas medidas que tomaron los ocupantes ayudaban más bien poco a calmar los ánimos, más bien lo que hacían era hacer aún más tenso el ambiente, como ocurriese cuando el comandante francés se instaló en el conocido como Palacio de los Gobernadores (situado en el Castillo, cercano a la Torre del Homenaje, antigua residencia de los Calatravos y al final de sus días teatro y edificio municipal que acogió a varias y variopintas actividades), guarneció el Castillo de La Peña y el de la población y, asimismo, se taparon y aspillearon las entradas a la Plaza y se tomaron otras precauciones y disposiciones como, por ejemplo, convertir las iglesias de San Francisco y de San Juan de Dios en cuadras para sus monturas y acémilas y apropiarse de la llamada “Casa de Piedra” para utilizarla como hospital militar y depósito de prisioneros. Estas medidas, que los lugareños consideraron odiosas, exaltaron su ardor bélico, haciendo que estallase el grito de “¡Independencia!” y fomentando el aumento de las “partidas” campesinas, que eran auxiliadas secretamente por numerosos vecinos de la población.

Muchos de sus amigos tomaron el citado camino (y seguramente él no lo hiciese por el problema de su lastimada pierna), siendo los más sobresalientes los casos de Martín del Moral (jefe de una de las “partidas” que mató al intérprete de los france-

ses y que vivió en la calle Triana), Antonio Venzalá, Pedro Alcalde, Jerónimo Ramírez (éste, según todos los que llegaron a conocerlo, un auténtico Hércules dada su fuerza y estatura), Narciso Hernández, Miguel de la Torre, Silvestre Espejo y otros muchos más, quienes mantuvieron en jaque a los franceses y aliados, asaltando, incluso, a veces la Plaza, obligando a los ocupantes a refugiarse en el Castillo y en el Palacio de la Gobernación, desde donde fusilaban a los valientes asaltantes que atacaban a pecho descubierto.

Pruebas tenemos de estos hechos, pruebas que todavía hoy perduran para darnos testimonio y fe de su bravura y heroísmo, pero que, por desgracia, el pueblo olvidó: nos refe-

un guerrillero, o de uno de sus numerosos protectores, colgado a la vista de todos.

Mas no creamos que estos espectáculos arrebataban mucho a los patriotas, al contrario, los paisanos continuaban prestándoles su ayuda llenando de cadáveres franceses los sótanos y pozos y manteniendo silencio, hasta los niños, cuando cruelmente se les interrogaba sobre algún hecho acaecido; algunos que guardaron tal silencio lo pagaron con sus vidas, como ocurriese con algunos amigos y conocidos de Manuel: unos fueron fusilados, como les ocurrió a Pedro Medel y a Pedro Bonilla, ambos ejecutados en la Vega; a otros seis fusilaron en el llamado camino del Monte y a otros siete en el de Jamilena; a

“...siendo los más sobresalientes los casos de Martín del Moral (jefe de una de las ‘partidas’ que mató al intérprete de los franceses y que vivió en la calle Triana), Antonio Venzalá, Pedro Alcalde, Jerónimo Ramírez (éste, según todos los que llegaron a conocerlo, un auténtico Hércules dada su fuerza y estatura), Narciso Hernández, Miguel de la Torre, Silvestre Espejo y otros muchos más, quienes mantuvieron en jaque a los franceses y aliados, asaltando, incluso, a veces la Plaza, obligando a los ocupantes a refugiarse en el Castillo y en el Palacio de la Gobernación...”

rimos, por ejemplo, a los desperfectos que sufre la estatuaría de la fachada de nuestro Ayuntamiento y antiguamente Cárcel pública. Otros que no murieron en esas crueles descargas fueron hechos prisioneros y corrieron la misma suerte (la muerte), pero, si cabe, con mayor sufrimiento, ya que eran vilmente ahorcados en el ingenio que, para tal fin, los franceses habían hecho levantar junto a la esquina de la Capilla de Jesús, con el objetivo de atemorizar a los marteños y sirviéndose para ello de una más que macabra y cruel estratagema: el lugar siempre estaba “ornado”, como si de un sitio se tratase, con el cuerpo de

otros seis los fusilaron cerca del actual cementerio, a escasos metros de la conocida como “la casa de piedra”, y luego los colgaron de los olivos que había en el huerto de la casa, bamboleándolos y recogidos con las bayonetas; uno de los condenados logró escapar y esconderse pero (los trágicos “peros”), como siempre ocurre, en todas las bandas hay traidores (y eso de que “Roma no paga traidores” no se cumple casi nunca) y, por supuesto, las marteñas no iban a ser una excepción, y en este caso el conocido como “Chato Torral” comunicó a otro marteño, afrancesado y sargento del ejército francés conoci-

do como "Chaquetilla" (como verán el apodo venía que ni pintado), quien a su vez lo comunicó a sus superiores y el huido terminó como sus desgraciados compañeros.

Contando "batallitas" hemos dejado olvidado a nuestro protagonista. Él continuó laborando, a veces con cierta aprensión que rápidamente se desvanecía al ver el sacrificio de otros por su causa. De este modo fue miembro fundador de la llamada Junta Local de Defensa, que intentó organizar la resistencia en los primeros tiempos y que, cuando se constituyó la Junta Central (presidida por el anciano conde de Floridablanca), fue la tercera de la provincia en reconocerla, en concreto lo hizo el día 14 de octubre de 1808, tras la de Iznatoraf (el día 7) y la de Alcalá la Real (el día 13). Esta Junta Local de Defensa, de la que fuese secretario Luis de Arévalo y Pineda y vocales Bartolomé Montañó, el conde de Cazalla del Río, Francisco Mendoza López y Diego Manuel de Escobedo, colaboró de una manera entusiástica con la causa realista y facilitó a su ejército una considerable ayuda material (concretamente 138.978 raciones de pan, 1.778 fanegas de cebada, 52 arrobas de arroz, 3 reses vacunas, 6 fanegas de garbanzos, 500 libras de carne, 370 libras de jamón y tocino, 18 arrobas de aguardiente, 64 camas, 21 ollas, 102 cucharas...) y logística (2.267 "bestias" para el transporte de víveres, 21 "bestias" con aguaderas y cántaros, 29 caballos, 24 carretas "para conducir heridos en el campo de batalla", 56 libras de pólvora refina, 212 libras de balas, 412 camisas) y 115 voluntarios.

Los méritos y aureola de nuestro protagonista fueron creciendo y, por lo mismo, su figura empezó a ser controvertida; ensalzado y querido por muchos, envidiado por otros (por los incapaces y por los cobardes que en el fondo anhelaban imitarle) y odiado por algunos que veían que su labor en pro de los realistas entorpecía y dificultaba sus bajas aspiraciones.

Pero continuemos con nuestro relato; decíamos que su figura fue agigantándose por momentos y comenzaba a ser reconocida en los pueblos de los alrededores, de manera que se convirtió en una especie de oráculo al que acudían a consultar todo tipo de cuestiones. Empezaron por las propias de la contienda, mas pronto su buen juicio y prudencia hicieron que muchos buscaran su apreciado parecer para todo tipo de cuestiones. Tanto llegó a extenderse su justa fama que cuando el día 1 de enero del año 1810, ante la presión francesa, los vocales no prisioneros de la Junta Central tomaron la decisión de disolverla y convocar, de manera urgente, unas Cortes que, de todos modos, estaban convocadas para el 1 de marzo venidero (como es sabido en las Cortes tradicionales había represen-

tantes de tres "estamentos" o grupos sociales -nobleza, clero y ciudades- pero en esta ocasión, y de manera irregular, sólo se convocó a los representantes de las ciudades), Manuel fue elegido como uno de los delegados por Jaén y partió hacia Cádiz, ilusionado con poder aportar toda su sapiencia, sus ideas..., en pos del mejor futuro de su país.

Su estancia fue más prolongada de lo que preveía cuando partió y, simultáneamente, bastante más agitada, ya que lo que se consideraba que sería una reunión para allegar fondos para la lucha se convirtió, ante la inhibición de la Regencia, en una Asamblea Constituyente que, liderada por elementos liberales, se dispuso a elaborar una Constitución. No vamos a aburrir a los que siguen nuestra historia con todos los avatares que tu-



Gallardo

Isabel II - Museo Municipal - Madrid

vieron lugar allí; solamente diremos que desde el 24 de septiembre de 1810, cuando se reunieron por vez primera en el Teatro Cómico de la Isla de León (como se conocía entonces a la gaditana San Fernando), hasta el 20 de febrero de 1811 en que, tras celebrar 322 sesiones, se trasladaron a la iglesia de San Felipe Neri en Cádiz, donde siguieron sus deliberaciones, mantuvieron una actividad febril (185 diputados firmaron la Constitución), que culminó el 19 de marzo de 1812 cuando se promulgó la Constitución, conocida popularmente como “la Pepa” por el día de su promulgación, sexto aniversario de la subida al trono de Fernando VII por medio del conocido como “Motín de Aranjuez”.

Cuando nuestro personaje pudo regresar a Martos, lo hizo henchido de orgullo por varias razones: por un lado, la guerra comenzaba a dar un giro que cada vez parecía más favorable a los intereses fernandistas; por otro, la obra realizada en Cádiz tenía un marcado carácter liberal que casi plasmaba en su totalidad las ideas que había mantenido durante hacía muchos años y, en tercer lugar, la gran mayoría de la población la había aceptado jubilosamente.

Pero nuestro paisano, además de liberal, era soñador y había creído que su buena fe y entusiasmo se habían contagiado a muchas gentes, mas, para su desgracia, no era así. Se había extendido a la gran mayoría de la población que podríamos catalogar como ilustrada, pero ésta, aunque pudiese parecer paradójico, era una pequeña minoría que pronto sería devorada por las terribles fauces de un doble y mortal enemigo: por un lado, los poderosos, los inmovilistas que no querían ver peligrar, y mucho menos perder, sus seculares privilegios y que aguardaban la ya casi inminente llegada del rey para incitarle a revocar la obra de Cádiz; en el otro lado estaba la gran masa de la población, inculta y ciega, que esperaba asimismo anhelante la llegada del rey pero con otra

motivación, como si nada más que con su arribada Fernando VII fuese a obrar una serie de milagros que solucionasen sus problemas. Estas buenas gentes no entendían ni de liberales ni de libertades, además que estos términos les sonaban no a chino sino a francés, lo que, en esos tiempos, era peor, y solamente se alimentaban, políticamente, de soflamas, que oían principalmente en las iglesias, que pregonaban ideas reaccionarias y que los párrocos, en multitud de ocasiones tan obtusos como ellos, se encargaban de mantener vivas.

Con este panorama no fue de extrañar que su ánimo comenzase pronto a enfriarse y, efectivamente, no

“...unos fueron fusilados, como les ocurrió a Pedro Medel y a Pedro Bonilla, ambos ejecutados en la Vega; a otros seis fusilaron en el llamado camino del Monte y a otros siete en el de Jamilena; a otros seis los fusilaron cerca del actual cementerio, a escasos metros de la conocida como ‘la casa de piedra’...”

tardaron mucho tiempo en verse cumplidos los oscuros presagios que barruntaba. Como los negros nubarrones que presagian la tormenta, los rumores, los comentarios... que oía lo hicieron con la borrasca política que al desatarse se llevó por delante la Constitución tan deseada y amada por él.

Ocurrió que cuando Fernando VII llegó a Valencia, tras haber cruzado la frontera el 24 de marzo de 1814 procedente de Francia, un grupo de diputados no liberales sino del ala más conservadora de la sociedad española le presentaron un manifiesto (que pasaría a la historia con el

nombre de “Manifiesto de los Persas”, no a causa de que los diputados tuviesen ese origen, sino porque comenzaba, con la típica erudición dieciochesca, afirmando que “...era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días de anarquía después del fallecimiento de su rey...”), que se dedicaba casi en la totalidad de sus 143 párrafos a criticar lo realizado por las Cortes de Cádiz y que signaban 69 diputados del año 1813. Ante esta situación, y viendo Fernando que contaba con el apoyo de una gran cantidad de diputados, con el del Cabildo catedralicio que clamaba por el restablecimiento de la Inquisición, el de gran parte del ejército y, lo más importante, desaparecido el peligro napoleónico, se decidió y el día 4 de mayo de 1814 firmaba la abolición de la Constitución de 1812.

El hecho supuso un mazazo para la moral de nuestro personaje, mas no por ello se olvidó, y mucho menos renegó, de sus ideales. Tuvo que, ante la represión lanzada contra afrancesados y liberales, refugiarse en sus “cuarteles de invierno”, en su amado Martos, en espera de que soplasen vientos más favorables y mudase la situación. Mientras tanto, se dedicó a organizar su patrimonio (que incrementó por su innata sabiduría para los negocios) y a ayudar en lo posible a otros camaradas que no habían tenido tanta fortuna como él. No obstante, su espera no fue excesivamente larga, ya que la angustiosa situación económica que vivía el país hacía que el descontento se extendiese paulatinamente a todos los sectores sociales e incluso al ejército, que dio pruebas más que manifiestas de este estado de ánimo realizando numerosos pronunciamientos, como los realizados por Espoz y Mina, Díaz Porlier, Ricchart, Lacy (apoyado curiosamente por Milans del Bosch, lo que demuestra que de casta le venía al galgo), Vidal..., que no tuvieron ni el más mínimo éxito por diferentes motivos, pero que cumplieron en par-

te su misión preparando el camino para que triunfase el que realizaría más tarde el comandante Riego el 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan, al frente de parte del ejército preparado para dirigirse a América con el fin de sofocar la rebelión de las colonias americanas, y que contó con un amplio apoyo y con la "abstención" de importantes sectores realistas desilusionados con el modo de proceder de Fernando y de los que lo rodeaban. Así, tras un período de dudas, el 9 de marzo de ese mismo año el Rey se veía obligado a firmar la Constitución que seis años antes había abolido.

Ante este cambio del panorama nuestro amigo recuperó la "alegría de vivir"; conscientes de sus valores y méritos pronto los jefes de la gobernante Junta Provisional lo tuvieron en cuenta para que pudiese desempeñar cargos de responsabilidad, cosa que hizo con su habitual prudencia y buen hacer. Sin embargo, pronto sus ánimos volvieron a enfriarse, y esta vez, lo que es peor, por culpa de sus propios correligionarios. Efectivamente, las luchas internas, las disputas por el poder entre generales, políticos, juntas provinciales, extremistas y moderados, entre los viejos "doceañistas" y los nuevos "veintenos"... hacían que la situación empeorase en vez de mejorar y que el entusiasmo con que había sido recibida la "revolución" se tornase progresivamente en honda desilusión de las gentes, cuando no de los mismos liberales. Pronto comenzaron a asomar por el horizonte una especie de "guerrillas" (a las que se llamaba "partidas") que comenzaron a poner en jaque al ejército liberal, que, tras la llegada de los "Cien mil hijos de San Luis" franceses al mando del Duque de Angulema y que habían invadido la península con el objetivo de restablecer la monarquía absoluta de Fernando VII, fue fácilmente sometido y el 29 de septiembre de 1823 volvió a ser abolida la Constitución.



Gallardo

Con la restauración del absolutismo nuestro amigo se temió lo peor; sin embargo, justo es reconocer que Fernando combinó en sus gobiernos elementos radicales con otros bastante más moderados, como serían los casos de los ministros López Ballesteros, Luis de Salazar... entre otros, aunque en la mayoría de las ciudades y pueblos del país se fueron conformando dos bandos muy enfrentados entre sí, como lo serían los realistas y los liberales, quienes a

lo largo de la que luego sería conocida como "Década Ominosa" van a protagonizar innumerables intentos golpistas para recuperar el poder, resultando todos ellos fallidos.

En nuestra ciudad los acontecimientos se seguían a considerable distancia y su impacto era amortiguado por ésta; bien es cierto que los realistas, los más poderosos de la localidad, miraban con prevención mal disimulada y, a veces, con una descarada inquina a los liberales, y en espe-

cial a Manuel, acaso porque había sido entre ellos el que había alcanzado puestos más relevantes, aunque su honradez, su intachable conducta y (¿por qué no decirlo?) sus “favores” realizados en tiempos pasados hacían que no llegasen a mayores esos sentimientos tan “escasamente cariñosos”. Que ¿cómo era su vida? Pues continuó discurriendo de manera más o menos parecida, olvidando la cuestión política por razones obvias. Se dedicó al cuidado de sus negocios, a ayudar a correligionarios menos agraciados por la fortuna que él y, generalmente, a toda clase de gentes que lo precisasen. En lo referente a los negocios se vio acompañado por la veleidosa suerte y, paulatinamente, viose convertido en un importante propietario de la localidad, mas no por ello olvidó nunca su militancia y sus ideales políticos, pese a que, por la situación del momento, se cuidase muy mucho de manifestarlos.

Fueron pasando de este modo los años y un hecho vino a cambiar la pacífica de nuestro paisano; no fue éste otro que la muerte de Fernando VII, acaecida el 29 de septiembre de 1833. El hecho en sí, con tener gran importancia, no hubiese tenido gran significado para él si no fuese por las circunstancias que lo rodearon y que iban a ocasionar un cambio enorme en la orientación política del país, facilitando el regreso de los liberales al poder, algo que no habían podido lograr con innumerables revueltas y pronunciamientos militares. Ocurrió que Fernando murió sin descendencia masculina y, previniéndolo, había publicado poco antes la llamada “Pragmática Sanción” por la cual se abolía la Ley Sálica que prohibía el reinado de las mujeres. Como esta medida indispuso a los realistas (que preferían como futuro rey al hermano de Fernando, Carlos María Isidro), la última esposa de Fernando, la reina regente María Cristina, tuvo que echarse literalmente en brazos de los liberales para poder mantener en el

trono a su hija Isabel (que reinaría como Isabel II), y esta circunstancia inesperada cambió, como hemos dicho, todo el panorama político del país. No vamos ahora a detallar los entresijos políticos de esos turbulentos años, ni la casi interminable lista de ministros que se sucedieron; sólo vamos a fijarnos en uno de ellos porque tuvo una importancia capital para nuestro relato: se llamó Juan Álvarez Méndez, pero ha pasado a la historia como Mendizábal, y había estado exiliado en Inglaterra durante la “Década Ominosa”. A su regreso a España le rodeaba una especial aureola de prestigioso financiero y así, el 15 de

“...entre los terrenos afectados también se encontraban algunos de Martos y, entre ellos, los que eran conocidos como las ‘huertas de San Francisco’, que pertenecían al antiguo convento que tuviese la orden franciscana anexos al edificio del convento y de la iglesia que se levantaban en la Fuente Nueva...”

septiembre de 1835, tras diversos avatares políticos, la Regente le encargó la formación de un Gobierno.

Entre los muchos objetivos que se planteó el nuevo gobierno había tres que gozarían de prioridad: el primero, la guerra carlista; el segundo, la desamortización de los bienes eclesiásticos y, el tercero, la recuperación del crédito. Nosotros vamos a quedarnos con el segundo de ellos, que es el que nos interesa para nuestra historia. El término “desamortización” supone un acto jurídico mediante el cual los bienes que habían estado amortizados (sin poder transferirse) adquirirían la condición de bienes libres para sus propios posee-

dores, quienes perdían su propiedad que pasaba a manos del Estado y se convertían en bienes nacionales; el Estado los vendería a particulares y de este modo se convertían en bienes libres. Pues bien, el 11 de octubre del año 1835 Mendizábal mandó promulgar un decreto mediante el cual se suprimían las órdenes religiosas y justificaba esta medida por considerar desproporcionados los bienes que poseían en relación con los medios que tenía entonces la nación. Meses más tarde, el 19 de febrero de 1836, mediante otro decreto se declaraban en venta todos los bienes de las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas. La venta de éstos se haría de manera pública partiendo de una tasación oficial y se realizaría por medio de una subasta.

¿Cuáles fueron las consecuencias de este auténtico terremoto político? Bastantes, brevemente diremos que en esa fecha había en España 49.323 religiosos repartidos en 1.925 conventos y 22.447 religiosas distribuidas en 1.081 conventos. En su conjunto la Iglesia como institución poseía el 18 % de las tierras cultivables de España, con lo que podemos hacernos una rápida idea de la magnitud de la medida. Centrándonos en nuestra realidad, entre los terrenos afectados también se encontraban algunos de Martos y, entre ellos, los que eran conocidos como las “huertas de San Francisco”, que pertenecían al antiguo convento que tuviese la orden franciscana anexos al edificio del convento y de la iglesia que se levantaban en la Fuente Nueva. Dichos terrenos fueron sacados a la venta en subasta pública y nuestro personaje participó de forma activa en la puja y, tan activamente lo hizo, que logró quedarse con la mayoría de ellos, aunque no sabemos si ya llevaba dentro la intención de hacer lo que posteriormente realizaría, ya que decir si fue antes o fue después cuando ideó el plan de su actuación posterior, y que es el que justifica nuestra historia, se-

ría algo así como querer dar anterioridad a la gallina o al huevo; el caso es que este plan germinó en su mente y él se dispuso a realizarlo a la mayor brevedad posible.

Apartado ya de la vida política por diversos achaques de salud, estuvo durante bastante tiempo madurando diversas ideas sobre cómo lograr hacer un homenaje, un auténtico monumento a un bien que a él le parecía el más importante de todos los que el hombre podía poseer: la LIBERTAD.

Se le ocurrieron mil cosas diferentes y otras mil le aconsejaron diversas personas a las que pedía parecer, mas todas tenían para él un grave inconveniente que las lastraba en su consideración, y no era otro este inconveniente que su carácter efímero, pasajero, que podía ser borrado en cualquier momento, a la vera de cualquier avatar político de bando contrario y no era eso lo que él buscaba. Antes bien, él pretendía algo que dejase huella durante muchos años incluso si-

glos, que las gentes lo interiorizasen y fuese de memoria muy duradera y, la verdad, no encontraba en qué podía consistir exactamente y, de esta forma, iban pasando los meses y algunos años. Pero dice el dicho que "todo esfuerzo alcanza su premio" y el suyo viose también recompensado. Un día, paseando por uno de los contornos de nuevos terrenos que había adquirido en subasta, en concreto por donde discurre la actual calle Carrera y viendo casi a su pies toda la superficie

de ellos, como ocurre en las viñetas de los comics, se le encendió la luz: llevaba mucho tiempo madurando la idea de, ya que no había contraído matrimonio y no tenía herederos, dedicar parte de su bien acrecentada fortuna a los más necesitados; bien es cierto que a muchos ya socorría frecuentemente, pero se le antojaba que no era suficiente, necesitaba algo que le proporcionase una satisfacción aún mayor, algo que le perdurase después de la muerte, mas no creamos que lo hacía por delirios de grandeza o por puro egoísmo, no, no era esa su intención, quería dedicar una especie de monumento al idealismo, al ser humano en su esencia, a la libertad, a lo que le distingue de los otros seres de la Creación. Lentamente fue madurando la idea hasta que ésta cuajó por completo: en esas tierras que pisaba, en las queridas tierras de su pueblo natal quedaría para siempre el nombre "LIBERTAD"



Calle Libertad.

inmortalizado, marcado y señalado. La verdad es que en su especie de "sueño" ya pudo ver, o al menos intuir, el resultado final de su obra.

Púsose en movimiento y comenzó a hacer realidad su plan: el monumento sería una calle a la que la "LIBERTAD" daría el nombre; él mismo hizo las trazas con toda su intención y procuró que sus dos extremos estuviesen bien comunicados; posteriormente fue seleccionando cuidadosamente a las personas que tuviesen ideologías semejantes a la

"...se llamó a esta calle 'LIBERTAD', el más hermoso nombre que conoce el género humano y que, gracias a nuestro paisano, quedó para siempre en nuestra localidad. Con el paso del tiempo, como muchos de ustedes saben, la calle ha sido 'bautizada' con otros nombres, pero todo ha sido en vano, la voluntad de nuestro paisano ha prevalecido y para las gentes de Martos siempre ha sido la calle 'LIBERTAD' y así, afortunadamente, la conocemos nosotros..."

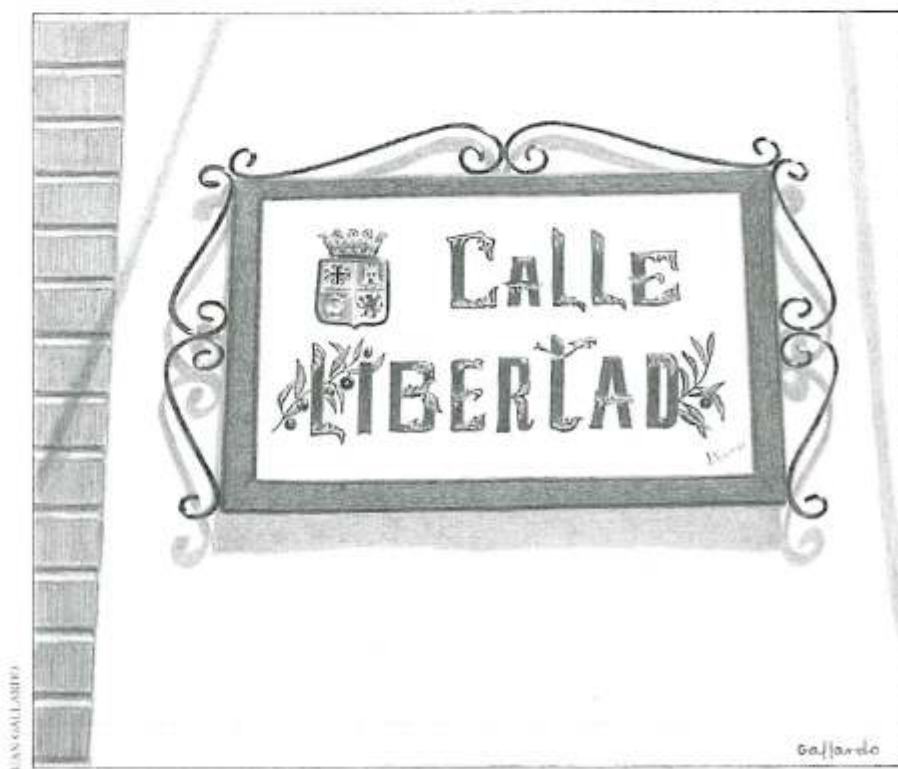
suya y a las que ofrecería gratuitamente los terrenos para que edificasen allí sus moradas (incluso estaba dispuesto a ayudarles en esta cuestión), eso sí, con el compromiso muy claro de que no fuesen excesivamente lentos en hacerlo, pues quería, si fuese posible, llegar a ver terminada, o al menos bien avanzada, su obra. Para garantizar la realización de su propósito añadía en los contratos de cesión una cláusula en la que se especificaba que sería él quien pusiese nombre a la calle en el momento oportuno.

Al principio, como guardó bien en secreto sus intenciones, todo el mundo lo tachaba de loco por ir regalando unas tierras tan feraces y tan bien situadas, a la misma vera de la población y con unas posibilidades urbanísticas inmejorables, mas de poco le valía a él esa argumentación, puesto que dinero no era precisamente lo que necesitaba y más estando, como era su caso, soltero y sin ningún tipo de descendientes.

Poco a poco el tiempo fue discurriendo y lentamente (más al principio) las moradas que iban a conformar la calle se fueron levantando; eran buenas casas, sin excesivos lujos pero amplias, espaciosas, con firmes basamentos y muy adecuadas a las necesidades de sus dueños. Al cabo de algún tiempo la calle estuvo prácticamente llena de edificaciones y llegó el momento de bautizarla, de darle nombre. En esos tiempos nuestro personaje ya había fallecido; sin embargo, en sus últimas voluntades expresadas en su testamento lo había dejado bien especificado y sus albaceas tuvieron buen cuidado de respetar su volun-

tad y por eso se llamó a esta calle "LIBERTAD", el más hermoso nombre que conoce el género humano y que, gracias a nuestro paisano, quedó para siempre en nuestra localidad. Con el paso del tiempo, como muchos de ustedes saben, la calle ha sido "bautizada" con otros nombres, pero todo ha sido en vano, la voluntad de nuestro paisano ha prevalecido y para las gentes de Martos siempre ha sido la calle "LIBERTAD" y así, afortunadamente, la conocemos nosotros.

Hasta aquí nuestro relato que ha intentado combinar la historia (la realidad) con la ficción, con la fantasía. Alguno se preguntará "¿y para qué?" Pues, la verdad, por gusto, para dar a conocer algunas cosas de nuestra historia local y nacional (que componen la gran mayoría del relato) y para soñar con algo que podría ser perfectamente real aunque a muchos les parezca imposible. A éstos sólo me queda hacerles una pregunta: ¿se han fijado ustedes bien en la calle? ¿se han dado cuenta de que tiene forma de L invertida?



Restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos (y III)

De las reparaciones a realizar

Santiago Quesada García

Arquitecto

Profesor de la ETS de Arquitectura de Sevilla

Texto, Fotografías e Ilustraciones

Con este artículo, Santiago Quesada cierra la trilogía de colaboraciones que ha venido realizando sobre la necesaria y urgente restauración de la Capilla de Jesús. Ahora afronta, con su particular estilo en el que mezcla rigurosidad científica con cercanía didáctica, las soluciones que propone con el fin de detener un peligroso proceso de deterioro con una compleja y respetuosa intervención.

En artículos anteriores se han descrito las patologías y el estado de conservación de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, así como las premisas teóricas y criterios de intervención que guiarán las actuaciones a realizar en la próxima restauración del Camarín de Jesús anexo a la iglesia de Santa Marta. Siguiendo el mismo orden de las patologías des-

critas en el primer artículo se irán exponiendo en este otro las soluciones técnicas concretas a aplicar para resolver los daños del edificio. Determinaciones técnicas que tienen sus límites y marco de referencia en principios de intervención, conservación y restauración del patrimonio internacionalmente admitidos, que serán una garantía para que los resultados de la intervención sean los más adecuados a las características de la edificación. Con este texto se completa una trilogía de artículos que describe con minuciosidad el proceso y el método empleado en el proyecto de reparaciones que se van a llevar a cabo en esta iglesia marteña. Su ejecución y finalización, por medio de la obra correspondiente, consistirá en una acción apasionante que también será interesante describir conforme se vaya realizando y se haya terminado.

RECALCE DE CIMENTACIÓN Y ARRIOSTRAMIENTO DE MUROS

En el primer artículo se analizó cómo las patologías en los muros de fábrica de la capilla son debidas a



Portada de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos.



Recalce de hormigón ciclópeo realizado en los años cincuenta bajo la grieta del escudo de los Escovedo. Se observa con nitidez la abertura y el giro que alcanza la grieta a la altura del pavimento de la plaza de la Constitución.

asientos diferenciales del terreno y a empujes de la cubierta. La magnitud de la abertura de los muros, desde su arranque hasta las cornisas, y las roturas generalizadas en las bóvedas que llegan a extremos preocupantes, hacen absolutamente indispensable reforzar y recalzar la cimentación de los muros afectados para frenar el giro y desplazamiento que se viene dando en la estructura portante.

El motivo del fallo del subsuelo se localiza –según los sondeos del Ensayo Geotécnico– a una profundidad de 9,50 mts.; conocer las causas de la ruptura y hundimiento del terreno es una tarea difícil y costosa con los medios disponibles. Además, la presencia bajo la cimentación de la capilla de losas romanas significa que este primitivo pavimento está trabajando como una improvisada losa flexible de cimentación bajo los muros. Es un cimiento que, en mayor o menor medida, ha alcanzado un cierto grado de equilibrio entre el terreno y la carga que éste soporta. Por tanto, es completamente desaconsejable la retirada de cualquier losa romana en el área de influencia de los muros de la capilla, ya que su levantamiento, ade-

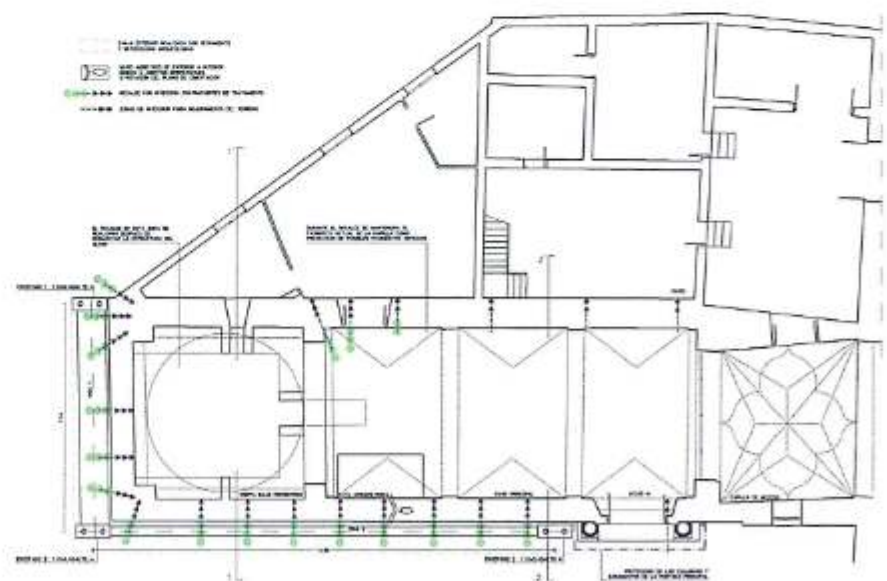
más de muy difícil, alteraría la precaria situación de equilibrio y podría provocar nuevas y graves patologías a medio y largo plazo.

Descartadas, pues, todas las posibilidades de un refuerzo tradicional, se propone realizar un sistema de inyección armada del terreno bajo el pavimento romano que, por su eficacia y por ser un sistema basado en ta-

ladros bajo los muros, no hace necesario tocar las losas y, por tanto, no afectará a las mismas.

El tratamiento principal se ejecutará sobre las fachadas más afectadas por los movimientos, es decir, las que dan a la calle San Pedro y hacia la plaza de la Constitución. Para ejecutarlo se cavará una zanja perimetral desde el exterior de la edificación registrando todo el perímetro del muro hasta la profundidad de las losas. Para hacer esta tarea será una condición imprescindible la demolición del quiosco actualmente existente en la esquina, que es, entre otras cosas, el lugar más afectado por grietas y patologías.

Posteriormente se procederá a realizar la inyección armada, una técnica que consiste en ejecutar bajo los muros un grupo de taladros con una armadura tubular que, una vez embebida en el terreno, es inyectada con una lechada de cemento creando un prisma de terreno mejorado bajo los muros, optimizando de esta manera la base de apoyo de la cimentación. Este tratamiento consigue una mejora homogénea del terreno de apoyo y garantiza una perfecta puesta en carga de los cimientos existentes.



Planta de las operaciones necesarias para el recalce de cimentación. En verde las inyecciones armadas que servirán de recalce a los muros más dañados, en amarillo las inyecciones que servirán de refuerzo al resto de los muros. Paralelo a las fachadas principales de la capilla discurre el zuncho de arriostramiento que impedirá el deslizamiento de la cabeza de la iglesia.



Lápida en el ingreso de la iglesia de Santa Marta. El material de las losas romanas existentes en el subsuelo de la plaza es similar al de esta piedra, por lo que no es descartable que para realizar la lápida se reutilizara una losa del pavimento romano.

Con objeto de que existan plenas garantías de que la totalidad de la capilla no manifieste nuevas patologías en el futuro, en el hipotético caso que se puedan invertir los empujes del terreno, se propone un recalce total de todos los muros del Camarín de Jesús hasta el encuentro con los muros de la antigua capilla gótica que hace la función de nártex. Un punto donde el encuentro entre diferentes fábricas de piedra hace de junta de dilatación de las mismas, como se puede observar en la fachada principal.

La capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, además de tener un asiento diferencial en el terreno, está apoyada sobre un plano inclinado que forman las losas romanas. Un giro que existía desde el comienzo de construcción de la capilla, como indican las primeras hiladas de piedra de los muros, que van retacando el desnivel hasta conseguir una superficie horizontal de apoyo. Esta situación probablemente produjo un deslizamiento de los muros desde el inicio de su construcción y su rotura a la altura

del escudo de los Escovedo, una grieta que por su origen todavía sigue viva. Para limitar este movimiento provocado por la inclinación de las losas romanas, la inyección armada no es efectiva ya que se realiza por debajo de éstas; por tanto, se propone la ejecución de un arriostramiento complementario por medio de un zuncho enterrado que actúe de tirante y sujete la cabeza de la iglesia.

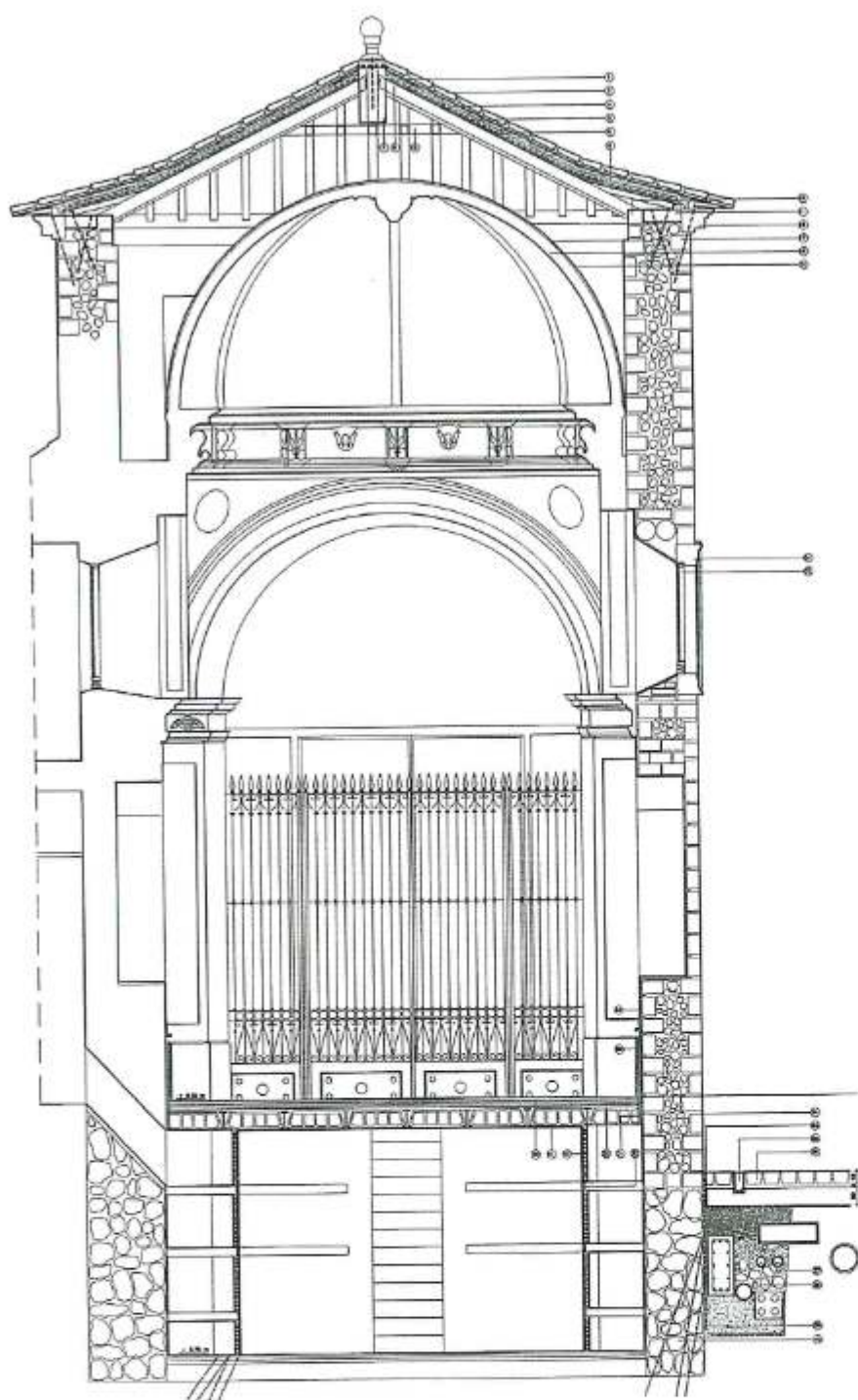
El atado de la cimentación con una forma cerrada en anillo no es posible, ya que la construcción de este zuncho sólo es posible por las caras accesibles de la capilla -plaza de la Constitución y calle San Pedro-, por lo que deben estudiarse soluciones alternativas. La solución adoptada será una viga-zuncho, en L adosada a las fachadas principales, con tres puntos de anclaje que impidan el desplazamiento del zuncho y por tanto del muro. Estos puntos de apoyo, triangulando la cimentación, se realizarán por medio de micropilotes, que dadas las circunstancias particulares del terreno es el sistema más eficaz que se puede emplear para fijar ade-

cuadamente el zuncho al terreno e impedir el movimiento del muro.

REPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS MUROS DE CARGA

El muro de la Plaza de la Constitución está completamente fracturado y roto, consecuencia de las patologías ya descritas. La grieta del escudo alcanza una abertura de 12 cms. en algunos puntos, por lo que se hace necesario solidarizar de nuevo sus dos partes por medio de unas piezas auxiliares metálicas que reciben el nombre de lañas o grapas. Estas piezas se recibirán en el muro cruzándolas transversalmente sobre la grieta a intervalos regulares no mayores de cincuenta centímetros.

Las grapas irán dobladas en forma de U, serán de acero inoxidable o de acero íntegramente encamisado con un robusto tubo de aluminio, para impedir su oxidación posterior y que ejerzan el conocido efecto cuña, que tan destructivo ha sido en monumentos como el Partenón. Para recibir las grapas hay que preparar alojamientos en el muro por sus caras, abriendo unas cajas lineales, a modo de rozas, perpendiculares a la dirección de la grieta y separadas por una distancia sensiblemente igual a la longitud de la barra. Para no debilitar en exceso al muro, las cajas se deben hacer con mucho cuidado y con medios manuales. Las grapas deberán quedar ocultas y embebidas en el muro con una profundidad menor de cinco centímetros. Una vez abiertas las cajas se procederá a limpiar, mojar y enlechar su interior, después de lo cual se presentarán las lañas en la grieta y se recibirán con mortero de cemento y arena de río, no muy rico en cemento y ligeramente adicionado de cal. En la cara exterior del muro una vez sellada la grieta se repondrán los adoquines de granito existentes, con el objeto de seguir manteniendo la actual imagen consolidada de la fachada.



Sección constructiva general por el presbiterio y la cripta de los Escovedo con las soluciones y reparaciones que se adoptarán en la capilla.

Para realizar la reparación de las fisuras de menor entidad se procederá a realizar en primer lugar un saneado mecánico profundo de las mismas eliminando los detritus, polvo y cascotes de las mismas, por medio de la aspiración y soplado del polvo a baja presión. El sellado de las grietas visibles desde el interior se rea-

lizará desde esta cara, con objeto de no dañar las pinturas y que el material sobrante o expulsado de las inyecciones salga y pueda ser limpiado desde fuera.

El relleno en profundidad de grietas y fisuras no visibles desde el interior se ejecutará desde el exterior por medio de una inyección por gra-

vedad, sin presión, con lechada de mortero de cal. La inyección por gravedad se hará por medio de embudos alimentadores, dotados de una boquilla con válvula reguladora del goteo, instalando estos aparatos a lo largo de la fisura, a intervalos regulares y manteniéndolos por tiempo prolongado. Si se ve que es preciso, se añadirá presión en función de la profundidad de la grieta, pero teniendo especial cuidado en no dañar las pinturas del interior. Por último, y con los bordes de grietas y fisuras bien limpias y desengrasadas, se procederá al sellado exterior de la grieta con una masilla de poliuretano. La terminación final se hará con un relleno de cal hidráulica coloreado de igual tono que la piedra.

“...El tratamiento principal se ejecutará sobre las fachadas más afectadas por los movimientos, es decir, las que dan a la calle San Pedro y hacia la plaza de la Constitución...”

Terminados los trabajos de sellado de grietas se procederá al rejuntado de la fábrica de sillería con mortero de cal grasa y arena fina de río lavada, ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales, con un color y textura similar al existente. Previamente se habrán eliminado de las juntas el actual mortero de cemento, con una profundidad suficiente para que el agarre del retacado nuevo esté garantizado. Una vez eliminado el mortero de cemento se limpiarán con aire a presión todas las llagas y tendeles de las piedras. A continuación, con el paramento preparado, se extenderá el nuevo relagueado de las piedras que será enrasado y bruñido con esponja, formando haces con la piedra tal y como está ahora mismo. Se eliminarán las rebabas de mortero

de cal y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado antes de su fraguado. Como testigos de lo existente se mantendrán dos muestras de 100 x 100 cms. del llagueado de cemento.

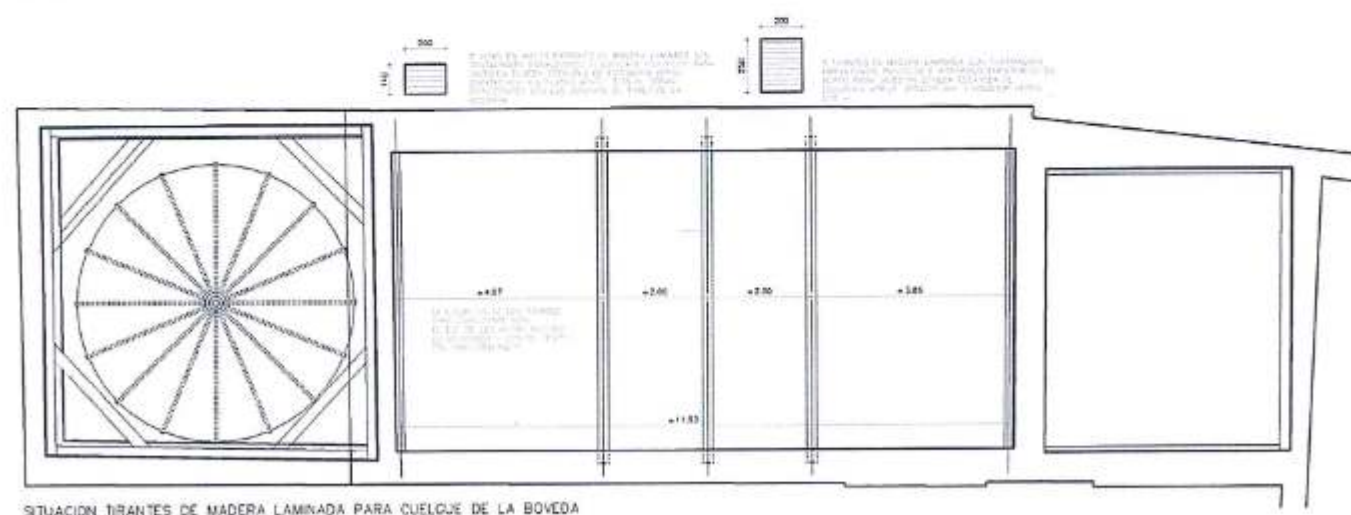
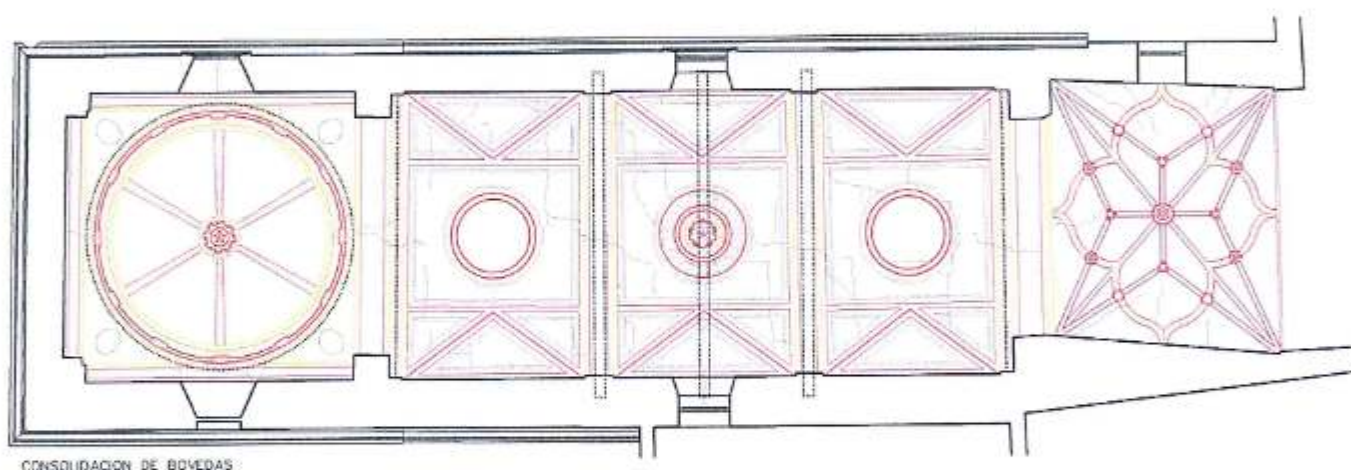
En los lugares donde se ha perdido material pétreo con una función determinada, como en las cornisas y entablamentos, que sirve de goterón, se procederá a su reintegración in-situ del volumen de piedra perdido, mediante el modelado sobre la pieza original de las faltas. La reintegración se hará con mortero de restauración realizado a base de mortero de cal grasa y árido de sílice, cargas inertes y ajustes de color. Para hacer esta operación será preciso sanear la base de piedra eliminando las partes decohesionadas y procurar un arma-

do de la prótesis a injertar mediante anclajes de varillas de acero inoxidable roscado que serán introducidas en pequeños taladros y fijadas mediante adhesivo epoxi. Sobre esta armadura se modelará la prótesis propuesta que, una vez fraguada, se labrará en seco y para diferenciarlo de las piezas originales se terminará con un abujardado. Finalmente se realizará una entonación cromática para igualar el tono de la prótesis al fondo de la piedra.

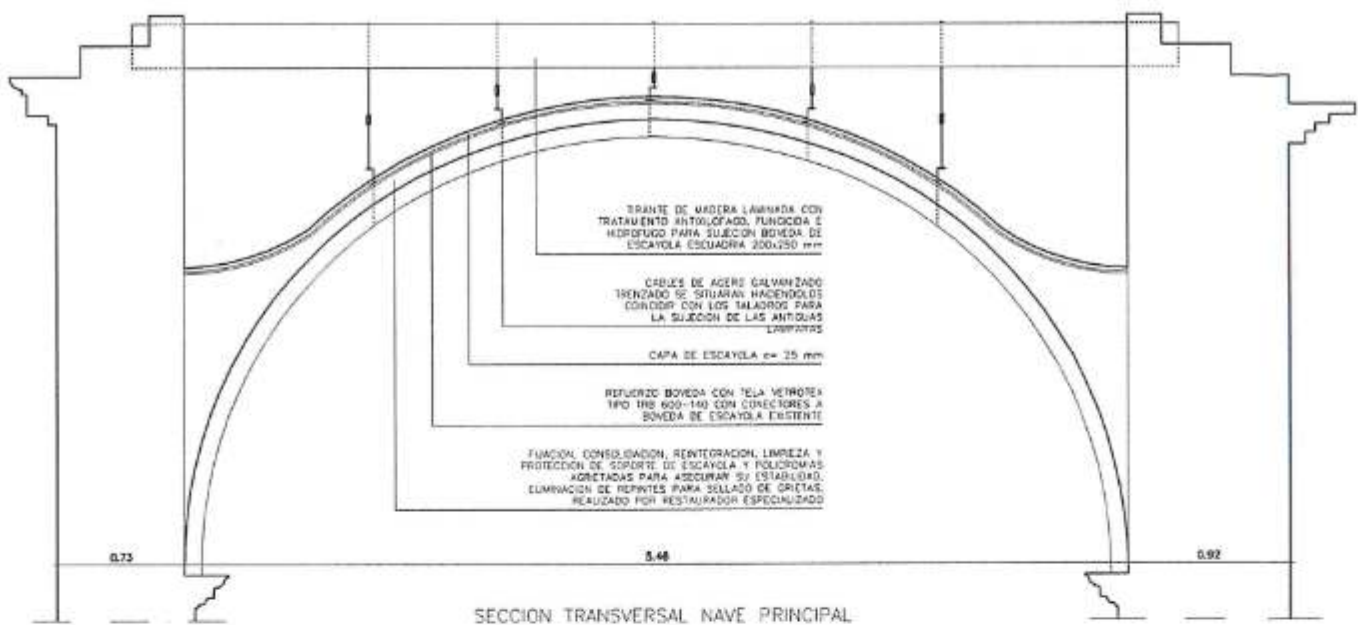
CONSOLIDACIÓN Y SUJECIÓN DE LAS BÓVEDAS

La bóveda y cúpula de la capilla son de estuco y escayola, por lo que debido a su fragilidad se han deteriorado en exceso y amenazan con

desprendimientos y un posible colapso, hasta tal punto que la capilla ha quedado cerrada al culto por seguridad. Por tanto, una de las primeras actuaciones que se llevarán a cabo consistirá en el apeo de las bóvedas de la iglesia para trabajar con seguridad y prevenir caídas indeseadas. Para ello se instalará un andamio-plancha horizontal y, posteriormente, se procederá a apuntalar en toda los arcos de carga de las bóvedas con cimbras especiales, cuidando no meterlas en carga, ya que se podría romper la cáscara de escayola de las bóvedas. Se tendrá en cuenta que el contacto de cimbras, puntales y apeos con las pinturas murales debe ser a través de un elemento blando, protegiéndolas con papel japonés.



Plantas superior e inferior de las bóvedas y cúpula de la capilla, con indicaciones de sus principales deterioros y la colocación de los tirantes que las sujetarán y consolidarán.



Detalle de la consolidación de la bóveda de escayola que se ejecutará con una capa de compresión ligera compuesta por yeso negro y un armado fibra de vidrio sujeta con tirantes de acero inoxidable colgados de nuevas vigas de madera laminada.

La actuación que se llevará a cabo en las bóvedas consistirá, en un refuerzo por su cara superior con una capa de yeso negro o escayola a buena vista de 2 a 2.5 cms. de espesor, con un refuerzo incorporado de tejido de fibra de vidrio, de manera que se construye así una ligera capa de

compresión que mejora la capacidad portante, adherencia y la resistencia general de la bóveda. Para asegurar además la completa estabilidad de la bóveda, ésta se sujetará mediante cables trenzados de acero galvanizado con mecanismos de tesado con tuercas a doble rosca. Los cables estarán dotados de un tensor sin forzar con objeto de no invertir los esfuerzos y provocar una rotura de la bóveda. Estos cables irán sujetos a unas nuevas vigas de madera laminada que se colocarán entre las bóvedas y la cubierta de madera. Los cables de acero, con objeto de dañar lo menos posible las pinturas, atravesarán la bóveda aprovechando los taladros existentes en ellas y que sirvieron para la sujeción de las antiguas lámparas de la capilla.

Antes de todas estas operaciones será necesario realizar la fijación, consolidación, reintegración y protección de la superficie inferior de la escayola y sus policromías, así como el sellado de sus numerosas grietas con objeto de impedir nuevos desprendimientos y un mayor deterioro de las pinturas. Esta operación únicamente podrá ser realizada por restauradores especializados.

REPOSICIÓN DEL FORJADO Y RESANAMIENTO DE LA CRIPTA DE LA FAMILIA ESCOVEDO

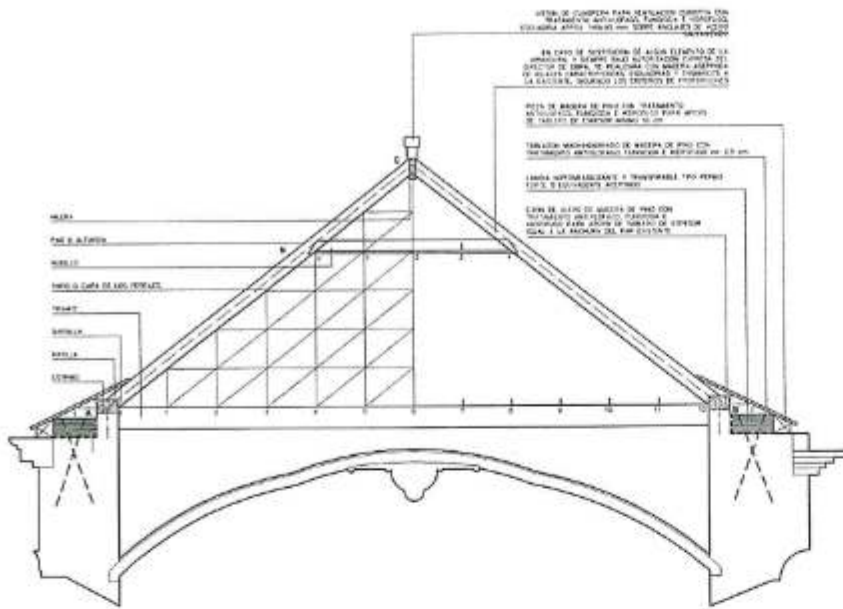
El forjado del altar mayor, sobre la cripta de los Escovedo, es de viguetas metálicas y se encuentra fuertemente deteriorado, debido al alto grado de corrosión y a los movimientos que han sufrido los muros. El forjado, por tanto, se sustituirá por completo por una nueva estructura metálica, completamente galvanizada. Al ser de acero galvanizado las uniones no podrán ser soldadas sino atornilladas con tornillos de alta resistencia.

Esta operación de sustitución se aprovechará para ventilar la cripta subterránea, eliminando las humedades de capilaridad que tan dañinas han sido para el edificio durante los últimos cincuenta años. La renovación de aire de la cripta se realizará a través de unos conductos de un diámetro de 25 mm. separados un metro entre sí. Para facilitar el futuro mantenimiento de la cripta se responderá en su ubicación original la lápida de la familia Escovedo.

La ventilación de suelos y muros, tanto en el altar como en el resto de la capilla, se hará con un forjado



Detalle de la rotura de un arco fajón de la bóveda. Se observa el antiguo gancho de sujeción de las lámparas; el taladro servirá para introducir los tirantes de cuelgue de la bóveda.



ARMADURA DE PAR Y NUDILLO. SECCIÓN NAVE
CON COBERTA DE PROTECCIÓN EN MATERIAL DE CARPINTERÍA

Esquema de trazado de la armadura denominada *cartabón de armadura* según las especificaciones de los tratados de carpintería de lo blanco y su puesta en obra en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En las maderas y proceder posteriormente a un correcto montaje de la estructura. Con estas reglas los carpinteros conseguirán con fidelidad y exactitud un correcto trazado de las armaduras que sea necesario sustituir.

La restitución de la capacidad estructural de los pares de madera que estén dañados se realizará según su

grado de deterioro. Si la parte dañada no excede de 60 cms., se realizará por medio de un tratamiento de refuerzo denominado Beta. Este tratamiento consiste en una prótesis de mortero de resina epoxi y áridos libres de sustancias orgánicas con un armado con varillas de fibra de vidrio pretensadas y reforzadas con resina de poliéster.

Si la parte dañada se encuentra entre 60 cms. y 100 cms., la prótesis será de madera, con las mismas características de la existente. La unión se ejecutará con refuerzos metálicos individualizados para cada elemento, atornillados a modo de mordaza, de forma que la actuación sobre cada pieza sea independiente del resto de la armadura. En gargantas y barbillas de alfaradas, cornezuelos de nudillos, cabezas de tirantes, cabezas de estribo o cuadrales en mal estado, se realizarán pequeñas prótesis in situ con láminas de madera encoladas con resorcina, cajeando y saneando la pieza donde el deterioro sea grande y rellenando posteriormente con mortero epoxi reforzado.

“...La solución será una viga-zuncho, en L adosada a las fachadas principales...”

En las nuevas uniones entre madera nueva y antigua será necesario tener en cuenta su funcionamiento estructural y los tipos de ensamblajes adecuados. De esta forma, en los encuentros entre cuadrales y estribos se realizará un ensamble de entalla-

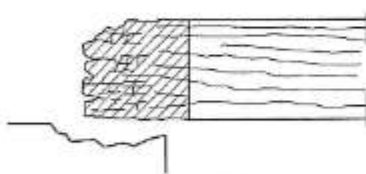


FIGURA 1:
DETECCIÓN DE LA PARTE DE MADERA DAÑADA

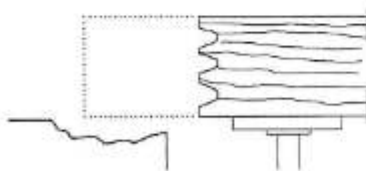


FIGURA 2:
APED DE LA VIGA Y ELIMINACIÓN DE PARTE DAÑADA REALIZANDO UN CORTE DENTADO QUE FACILITE LA TRANSMISIÓN DEL CORTANTE CON TALADROS O EN FORMA DE RAYO CON MOTOSIERRA. VER DETALLE ADJUNTO.

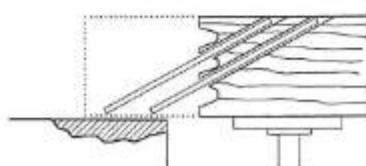


FIGURA 3:
ARMADO CON VARILLAS DE VITRORRESINA (POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO) EN TALADROS PRACTICADOS AL EFECTO DESDE LA PARTE SANA. NIVELACIÓN DE APOYO CON MORTERO SIN RETRACCIÓN.

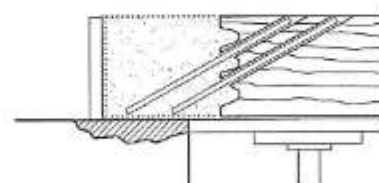
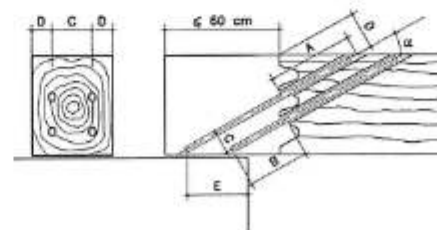
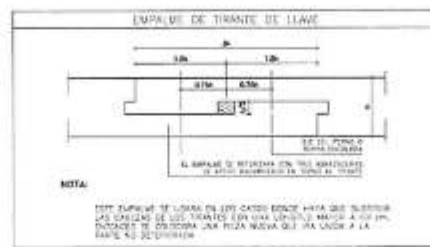
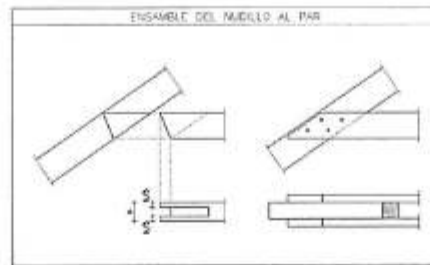
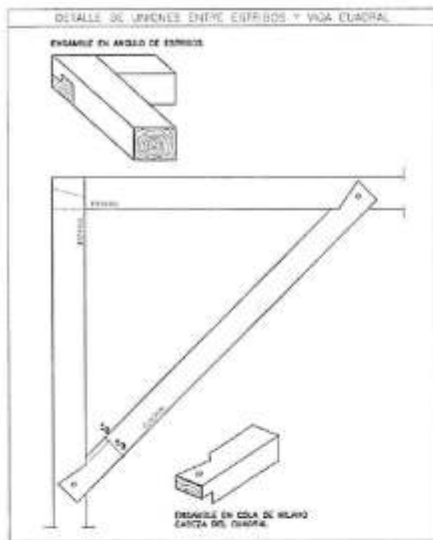


FIGURA 4:
ENCOFRADO Y VERTIDO DE MORTERO EPOXI (RESINAS EPOXIDICAS), Y RELLENO DE JUNTAS CON LECHADA EPOXI Y ESTUCADO DE BOCAS. POSTERIOR TRATAMIENTO QUÍMICO: ANTIHONGALO, FUNGICIDA E HIDROFUGO.



DISTANCIAS Y SEPARACIONES MÍNIMAS RECOMENDADAS:
α < 30° C ≥ 9 cm
A ≥ 30 cm D ≥ 8 cm
B ≥ 15 cm E ≥ 10 cm

Tratamiento de resanamiento de vigas de madera denominado *Beta*, que consiste en la eliminación de la parte podrida y su sustitución por una prótesis de resina con armadura de varillas de fibra de vidrio.



Diversos empalmes tradicionales de madera, que se utilizarán cuando sea necesario en las reparaciones de la cubierta según su posición y funcionamiento estructural. En la imagen están representados la unión de los durmientes con un cuadril, un ensamble de nudillo a par y un empalme de llave para tirante llamado rayo de Júpiter.

dura mediante un cajeadado de profundidad entre $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{6}$ de la altura de la sección. En el caso de encuentro de los pares sobre el estribo se realiza un ensamble en barbilla a tope. En los encuentros entre el nudillo y los pares se realizará un ensamble de quijera, donde la testa de una de las piezas se trabaja en forma de horquilla (quijera) para abrazar a la otra pieza. En caso de que haya que realizar el empalme de un tirante, que trabaja a tracción, se realizará el empalme de llave, denominado rayo de Júpiter, de fácil ejecución y máxima eficacia. En caso de que haya que sustituir la cabeza de algún ti-

rante, éste tendrá los mismos rebajes que el existente y, en cualquier caso, cumplirán siempre lo recomendado por las normas estipuladas en los tratados de carpintería.

Esta forma de intervenir en el edificio resulta mínimamente agresiva para los elementos originales, es compatible, sostenible, fácilmente reversible, no visible y sustituible en cualquier actuación posterior.

En los casos en los que el deterioro del elemento de madera sea tal que no permita su reparación, se sustituirá puntualmente por una pieza nueva, pero sólo con la autorización expresa del arquitecto. En este

caso se grabará el elemento con la fecha de la sustitución.

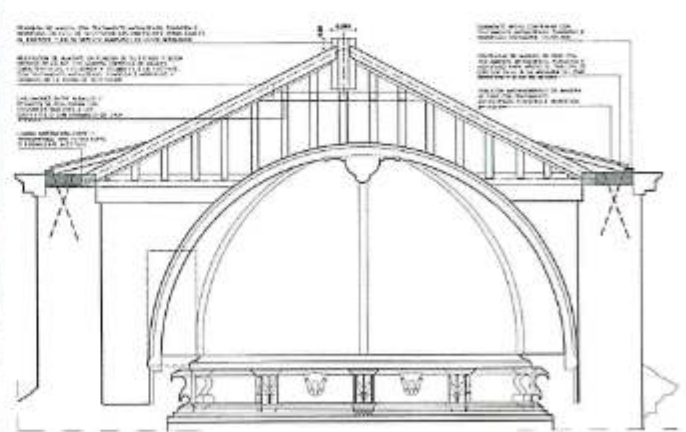
La actuación sobre la armadura que cubre el presbiterio requerirá un tratamiento distinto, dado que su estado estructural es bastante precario. Se acometerá la restauración de esta cubierta con las siguientes actuaciones: las limas y vigas cuadradas partidas, previa recuperación en lo posible de su linealidad, se repararán bien mediante el tratamiento Beta (longitud deteriorada menor a 60 cms) o mediante pletinas de acero introducidas en su sección y fijadas con resinas epoxi, de forma que recuperen su capacidad de trabajo (longitud mayor de 60 cms y menor a 100 cms.).

El almizate está en tal mal estado que probablemente será necesario hacerlo completamente nuevo. En este caso, las maderas aserradas que se coloquen deben ser de iguales características y escuadrías a las existentes, grabándose la fecha de su colocación. Estas nuevas maderas se dimensionarán, trazarán y ejecutarán en taller, atendiendo igualmente a las prescripciones de los tratados de carpintería antes mencionados, para posteriormente ser montadas en obra.

Al objeto de mejorar la ventilación de las maderas en contacto con los muros, -apoyos de pares, cabezas de tirantes o estribos-, se eliminará totalmente el relleno de argamasa y



Vista de un cuadril de la armadura de madera del presbiterio; se observa que lo acompaña un tirante metálico de una reparación anterior.



0304A. CUBIERTA. SECCION PRESBITERIO

Actuaciones a realizar en la cubierta de madera del presbiterio, donde se contempla la correcta aireación de las cabezas de los pares y los durmientes de los muros.

barro que ahora ocupa estas zonas, liberando el espacio existente entre la armadura de madera y la coronación del muro, y resolviendo el ensillado por medio de contrapares de madera que permitan el paso de aire y desechar la humedad que se concentra en esos puntos.

En la nave principal, las armaduras se ventilarán a través de un listón de cumbrera, separado de la hilera existente y en los aleros por medio de una tablazón machihembrada de madera de pino apoyado sobre pieza de madera de pino y sobre el ejón de alero de igual anchura al par existente. En el presbiterio también se conseguirá la ventilación en los aleros por medio de una tablazón machihembrada de madera de pino que descansará en contrapares de madera de pino de igual anchura a los existentes.

Una vez reparadas las armaduras de madera y consolidada la bóveda, se plantea el problema de cobijarlas e impermeabilizarlas, teniendo que resolver una correcta evacuación de aguas. En este sentido, se huye de los materiales bituminosos por su discordancia con los materiales existentes y

por su escasa durabilidad. La ejecución de una capa de compresión de hormigón se descarta por su irreversibilidad, su elevado peso y su poca coherencia constructiva con la armadura de madera. La solución que se adopta pasa una vez más por los materiales y técnicas tradicionales. Sobre los pares de la cubierta se sujeta con grapas de acero galvanizado una nueva malla de cañizo, y sobre éste colocaremos una lámina textil impermeable transpirable y armada, sobre ésta se colocará otro cañizo y sobre él se verterá una capa de yeso negro con acabado rugoso con el fin de favorecer el agarre de la teja.

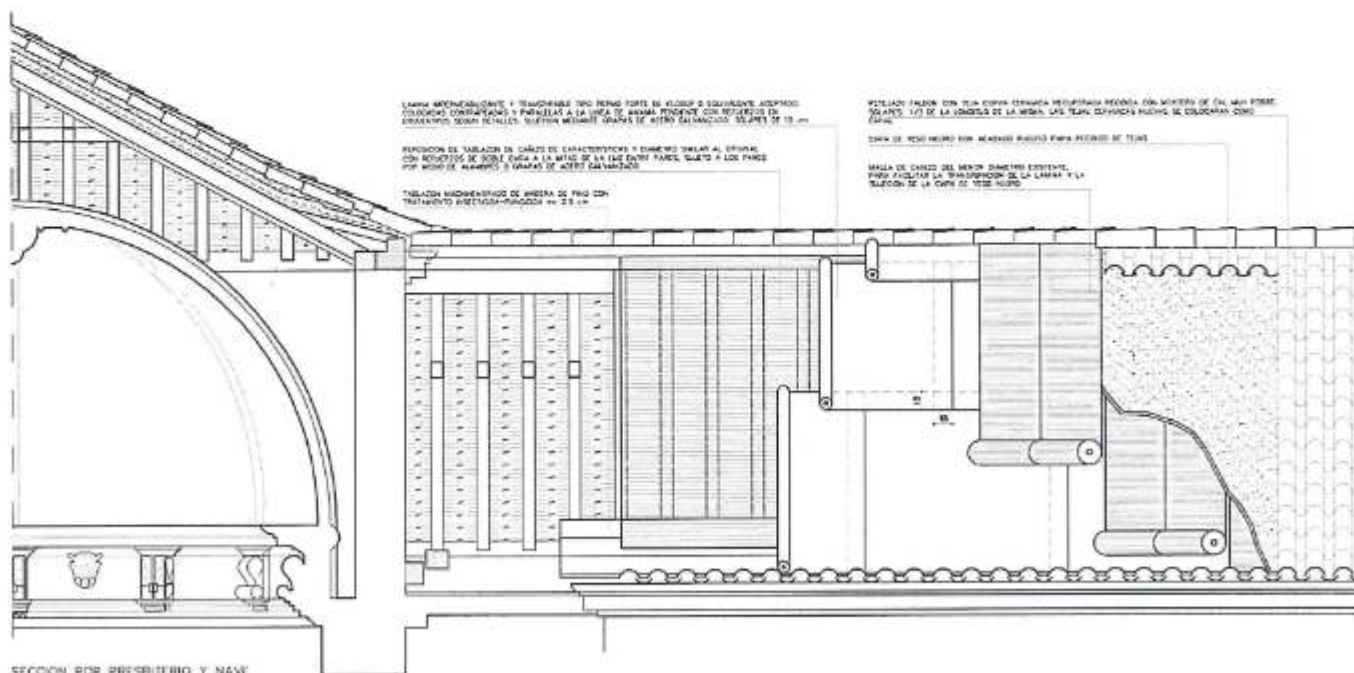
Después de realizar la formación de los faldones se procederá al retejado de la cubierta de la capilla con las mismas tejas cerámicas curvas árabe que había, para lo que habrán sido previamente acopiadas. Las nuevas tejas de reposición que haya que poner por las roturas de las antiguas serán colocadas como canal para que pasen desapercibidas. Estarán completamente prohibidas las tejas prefabricadas de hormigón que tan-

to daño están haciendo a la imagen visual de los centros históricos. La colocación de las tejas será con iguales características y solapes a las actuales, recibiendo con mortero de cal muy pobre una de cada cinco hileras perpendiculares al alero. Las cumbreras de la capilla se realizarán con la misma teja esmaltada cerámica que hay ahora. Los aleros serán como los existentes en dimensiones y vuelos, para lo que se tomarán los datos precisos antes de su desmontaje permitiendo su posterior y correcta reconstrucción.

La actuación en la cubierta conserva de esta forma el concepto de cubierta ligera, flexible e impermeable, permitiendo el movimiento estacional de la madera, la transpiración del edificio y la ventilación íntegra de la armadura.

REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Debido a la obsolescencia de la instalación actual que crea constantes problemas, se proyecta una nueva instalación eléctrica de acuerdo con



SECCIÓN POR PRESBITERIO Y NAVE

Orden de disposición y colocación de las sucesivas capas del retejado de la cubierta, con objeto de hacerla completamente impermeable y a la vez ventilada, flexible y compatible con materiales tradicionales todavía existentes en la capilla.

el nuevo reglamento electrotécnico. La instalación se dividirá en ocho circuitos monofásicos a fin de evitar interrupciones innecesarias, limitar las consecuencias de un fallo, facilitar las verificaciones, ensayos y mantenimientos.

Por tanto, la nueva instalación dispondrá de varios circuitos, para iluminar las distintas zonas de la capilla. Un circuito trifásico para las tomas de corriente en las zonas de la capilla y altar. Dos circuitos para el altar, uno para la nave principal y otro para el alumbrado de emergencia, todos ellos monofásicos. El alumbrado de emergencia tiene por objeto asegurar, en caso de fallo de la alimentación, el alumbrado de la capilla y la iluminación de acceso a la salida, para una eventual evacuación del público. La instalación irá siempre que sea posible grapeada por la pared y oculta. No se realizarán rozas en las fábricas sin la aprobación expresa del arquitecto.

AISLAMIENTO Y TRATAMIENTOS ANTIHUMEDAD

Antes de realizar el tratamiento se realizará un mapa de los paramentos con una lectura pormenorizada de la humedad en los mismos, al objeto de comparar el grado de humedad antes y después del tratamiento.

Para evitar que la humedad del terreno exterior se concentre sobre los muros portantes se colocará, en contacto con éstos y a lo largo de la zanja perimetral, una membrana drenante de polietileno y dos láminas de geotextil con objeto de proteger la superficie de las fábricas de piedra. La desecación efectiva de los muros consistirá en la creación de una barrera antihumedad en los mismos por medio de un tratamiento denominado electrosmosis activa a una cara.

Este tratamiento consiste en perforaciones en el muro, cada metro y medio únicamente por una de sus caras, en las que se introducen electrodos murales (ánodos) unidos entre sí y co-



Vista de las paredes exteriores del presbiterio. En las paredes traseras se observa que existe todavía el revoco original de cal, protegiendo así las piedras de los muros, por lo que no se eliminará, sino que consolidará, restaurará y conservará adecuadamente.

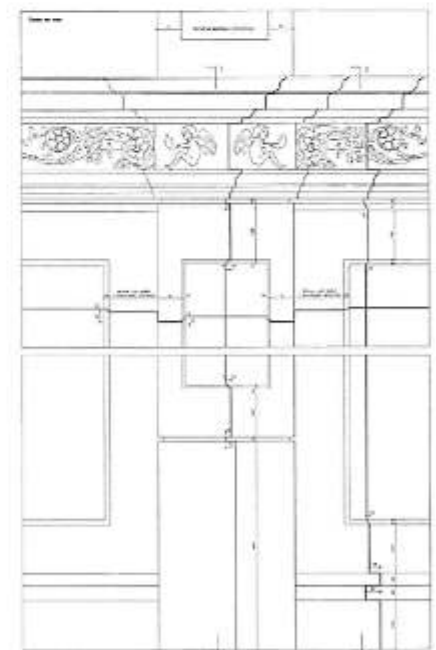
nectados a tomas de tierra en el terreno (cátodos). Se instala a estos elementos un dispositivo electrónico que transforma la corriente alterna en continua, emitiendo pequeños impulsos de décimas de segundo desde los electrodos insertados en la pared hasta la toma de tierra; de esta forma se invierte el desplazamiento del agua que sube por capilaridad. Una vez terminado el tratamiento se realizará, a partir de los cuatro meses, un seguimiento de la humedad para controlar los resultados obtenidos en la instalación y medir la humedad superficial. Como complemento a este tratamiento de desecación se aplicará en los muros una capa de mortero drenante microporoso y anticondensación hasta una altura de 50 cms. por encima de la línea de humedad visible, de forma que se acelere la desecación de la humedad remanente en los muros.

REPARACIONES EN REVESTIMIENTOS, PINTURAS Y CARPINTERÍAS

Como criterio general, la intervención deberá limitarse a lo indispensable, alterando lo menos posible las preexistencias; se asumirán las deformaciones y defectos de los

materiales y elementos históricos: erosiones de piedras, desprendimientos de claves, irregularidades e imprecisiones existentes. En general, se dejará visible el paso del tiempo sobre el edificio.

Como consecuencia, en los lugares donde haya pinturas murales o



Consolidación y restauración de frisos, molduras y detalles ornamentales del interior de la capilla, proponiendo la recuperación de basas, pilastras y cajeados existentes en pilastras y paredes.

revocos originales se realizará siempre una preconsolidación y posterior consolidación del estrato de estuco existente. Esta operación se ejecutará mediante inyecciones con jeringuillas sobre las zonas desprendidas, previamente se habrá limpiado el trasdós del sustrato con inyecciones de agua y alcohol, y una vez aplicado el consolidante se eliminará el exceso de fijador con una guata absorbente.

El revestimiento de las paredes de la capilla es un enfoscado de cemento con una pintura plástica en muy mal estado, con numerosos desconchados y bufados. Dado que es necesario picarlo para sellar las numerosas grietas y fisuras, aplicar el tratamiento antihumedad y para realizar los recalces, el proyecto prevé su completa sustitución por un nuevo revoco y estuco de cal. En la capilla

“...Como criterio general, la intervención deberá limitarse a lo indispensable...”

de acceso se ejecutará un revoco pétreo bicapa con acabado fratasado, formado por una capa de mortero de cal aérea modificada y capa de mortero de cal aérea pigmentado en masa de terminación. En el resto de la capilla se hará un revoco con estuco de mortero de cal grasa despiezado con textura (rascado, avitolado, desbastado, apiconado, etc.). Este material permitirá respirar a los muros y es completamente compatible con las características de la piedra.

El mal estado y calidad del pavimento existente hace imprescindible su sustitución por uno nuevo. El nuevo suelo será a base de piezas cuadradas de mármol de primera calidad, más duradero y de fácil mantenimiento, colocado sobre una capa de regularización a base de arena lavada de río. La lápida de la familia Escovedo, después de restaurarse, se colocará en

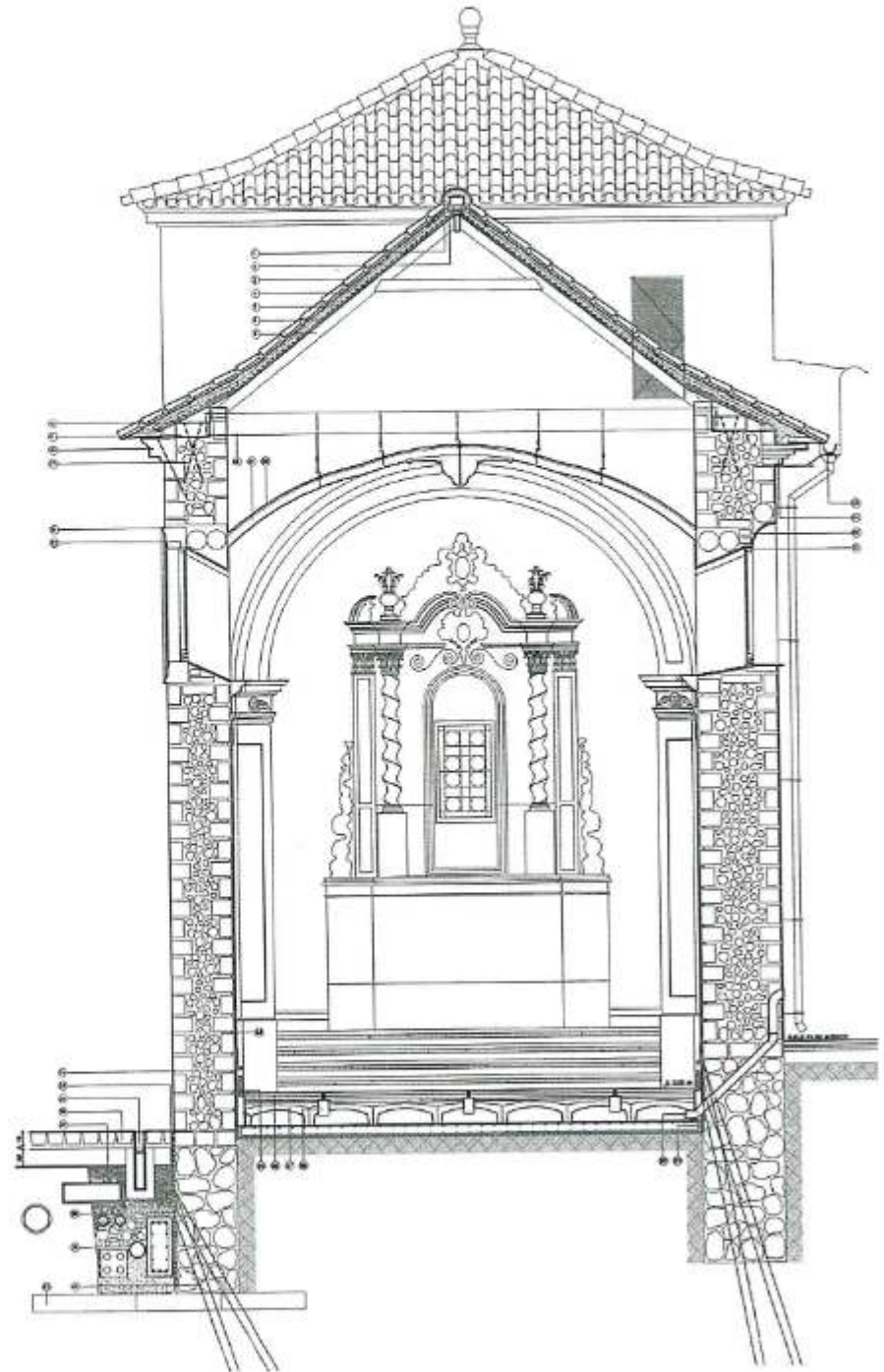
su ubicación original tapando la entrada que da acceso a la cripta.

La actual carpintería exterior de las ventanas, dada su falta de estanqueidad, se sustituirá por una nueva carpintería de madera maciza de iroko, completamente estanca y preparada para recibir los nuevos paños de alabastro, que filtrarán la luz y

crearán un ambiente más adecuado en la capilla.

REPARACIONES EN LAS FACHADAS EXTERIORES DE LA CAPILLA

En primer lugar, se eliminarán todos los elementos de contaminación visual que afectan a la percep-



Sección constructiva general por la nave principal de la capilla hacia el altar mayor con las soluciones y reparaciones que se adoptarán en el edificio.

ción del monumento (cables, farolas, pararrayos, señales de tráfico, etc.) y que contravienen la ley de patrimonio, como ya se indicó en el primer artículo. Después se eliminarán con limpieza mecánica los restos de macro y microflora, limpiándose con cepillo las cornisas cuidando no eliminar el enjabelgado de cal existente en las mismas.

En las caras posteriores de los muros de cubierta del presbiterio, todavía existen restos del revoco de cal original, revestimiento que como se ha dicho se conservará, realizando una preconsolidación, consolidación y limpieza del sustrato y estrato de revoco.

Antes de cualquier operación en la fachada, la empresa constructora deberá presentar un programa previo de actuación siguiendo las pautas indicadas en el proyecto, sabiendo que las operaciones deberán ser realizadas por operarios especialistas o restauradores y que todos los productos a emplear sobre la piedra se deberán ensayar previamente.

En las fachadas de piedra vista se picarán los morteros de cemento en bajos, mochetas, alfeizares, emparchados, llagas y tendeles, te-

niendo especial cuidado en la protección de la portada, de molduras y elementos ornamentales. Después se procederá a la cuidadosa limpieza de la fachada, portadas y molduras mediante la aplicación sobre la superficie pétreo de una lanza de agua a presión fría, caliente o vapor de agua con un humectante y fungicida inocuo proyectado mediante el vehículo acuoso. Nunca se aplicarán productos químicos de limpieza a la piedra. La limpieza se aplicará en franjas horizontales de 2 a 4 m de altura, comenzando desde las partes altas, con una presión entre 2 y 4 atm. como máximo y una temperatura ambiente no inferior a 14°. Se limpiarán con agua abundante los detritus acumulados en las zonas inferiores y elementos salientes. La limpieza irá acompañada de acción mecánica con cepillo, no aplicando este tratamiento en lugares con costra negra. En las cornisas se realizará una limpieza en seco mediante brochas de cerdas suaves o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de pátina, etc.

Se procederá también a una limpieza de las pintadas o graffitis de

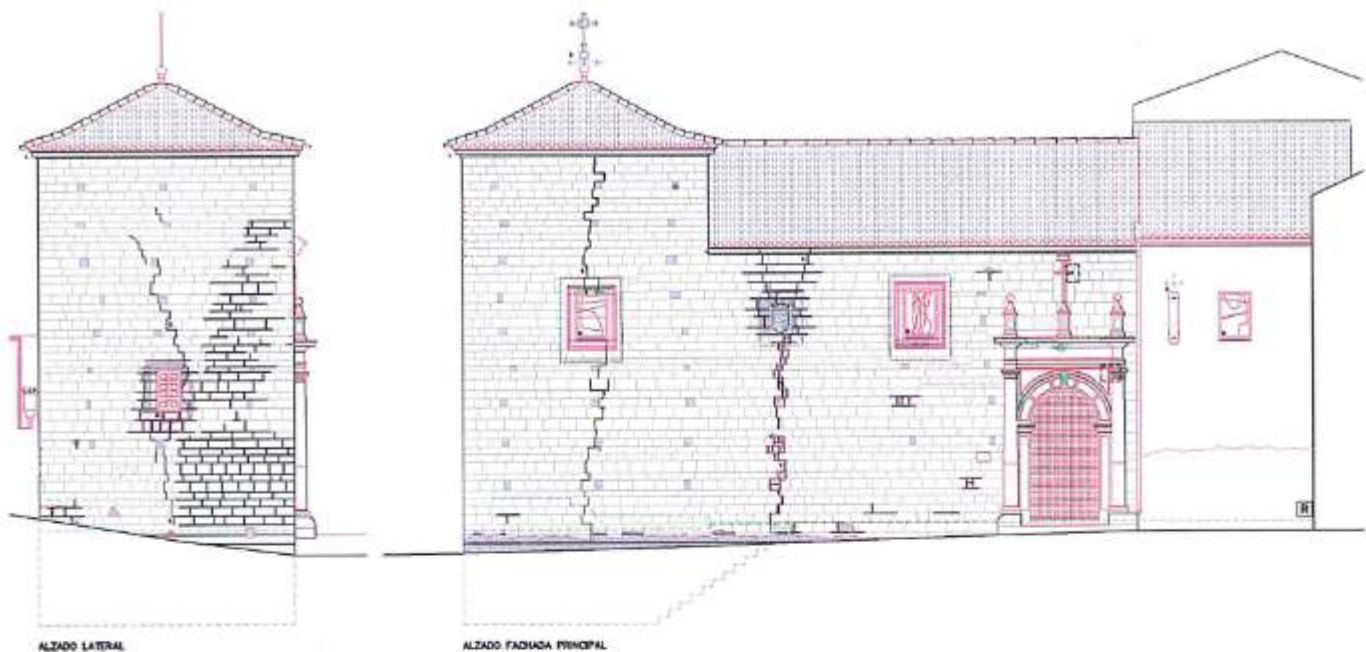
la fachada mediante la aplicación en superficie de un decapante mordiente, a base de componentes orgánicos aplicado con brocha o pistola a temperatura ambiente. Finalmente se hará un aclarado con agua abundante con limpieza y retirada de detritus sobrantes. Se dejarán testigos sin limpiar en la fachada de 10 x 10 cms.

En los lugares afectados por la costra negra, se procederá a realizar un tratamiento puntual para la extracción de sales insolubles profundas de las fábricas pétreas. Será realizado por un restaurador mediante la aplicación de disolución de hidróxido de bario al 1% en agua desionizada a baja presión. Este tratamiento transforma las sales insolubles en sulfatos alcalinos, barita y otras sales solubles que ya se pueden eliminar pulverizando las superficies afectadas con una mezcla de agua destilada y alcohol al 10%, aplicando sobre ellas sucesivos emplastes de un tipo particular de arcilla. Los restos más adheridos deberán eliminarse mediante un cepillado suave con agua desmineralizada; se protegerán de este tratamiento las partes de piedra no afectadas por costra negra.

Para evitar la degradación futura de la piedra vista, debido a su constante exposición a las agresivas condiciones ambientales actuales, al carecer de la tradicional protección de revoco o cal, se procederá a su consolidación general y de forma particular en las piedras afectadas por fenómenos como arenización, acanaladura, desagregación, etc. Esta consolidación se realizará por medio de la aplicación de arriba abajo de una nebulización hasta la saturación de la piedra por medio de sistemas orgánicos permeables al vapor de agua, tipo resinas acrílicas. Este tratamiento aumenta la dureza de la piedra permitiendo además la transpiración de vapor de agua, conservando el coeficiente de dilatación del material. En zonas especialmente deterioradas se realizará con una veladura provisional con papel japonés fi-



Vista del deterioro actual de molduras con pérdidas de material pétreo del entablamento de la portada que, al dejar de actuar como goterón, provoca graves deterioros en la superficie de piedra, por lo que en este caso la reposición de la materia de piedra perdida está justificada al resolver un problema patológico y constructivo.



Fachadas principales de la capilla con las principales indicaciones de las actuaciones a realizar en las mismas que, básicamente, consistirán en sellado y grapado de grietas, eliminación de elementos cables, graffitis y otros elementos de contaminación visual, limpieza de morteros de cemento, eliminación de la costra negra, limpieza general, consolidación de la fachada en general y de elementos amenizados, hidrofugación y, por último, entonación cromática.

jada con resina acrílica. Todos los productos empleados sobre la piedra se ensayarán previamente.

La necesaria hidrofugación posterior se realizará en toda la fachada, aplicando de arriba abajo de forma uniforme y rigurosa, con varias pasadas, hasta conseguir la total saturación de la piedra. El proceso se hará con una nebulización sobre la superficie, insistiendo con pinceles suaves en las zonas necesarias. La hidrofugación se hará mediante la aplicación de un impermeabilizante líquido incoloro, mineralizador hidrófugo, a base de pulverizar resina de silicona o siloxano modificado disuelto en hidrocarburo alifático anhídrido. Será extendido por medio de un pulverizador aerográfico con brocha o pistola en bandas horizontales continuas, impermeabilizando la superficie pétreo, será aplicado a temperatura ambiente no inferior a 20º sobre superficies secadas anteriormente y limpias de sales, detritus y microorganismos. La operación se realizará sin exponer a los rayos solares.

La última de las operaciones necesarias en la fachada será una entonación cromática que se realizará,

una vez terminados los trabajos de restauración y limpieza, en aquellas zonas restauradas que presenten diferencias ostensibles de color. Esta entonación se conseguirá (tras comprobar su resultado en muestras) con

“...esperemos que estos tres artículos que ha publicado la revista Aldaba sobre la restauración de la capilla constituyan una valiosa documentación que ayude a entender a futuros técnicos y restauradores el estado en el que estaba el edificio a comienzos del siglo XXI...”

una impregnación en superficie de compuestos inorgánicos estables y transpirables, aplicada a modo de veladuras en diferentes capas hasta conseguir el grado de patinado deseado, teniendo en cuenta que la pátina artificial deberá perderse progresivamente para dejar paso a la oxidación

natural de la piedra que concluirá en su propia pátina natural.

Las intervenciones y reparaciones anteriormente descritas se han valorado en el mes de diciembre de 2005 en un coste total de 885.253,83 euros, cantidad con la que los problemas y patologías de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno deben quedar suficientemente resueltos. Cuando en un futuro, que deseamos lo más lejano posible, haya que intervenir de nuevo para reparar o mantener el edificio, esperamos que estos tres artículos que ha publicado la revista Aldaba sobre la restauración de la capilla constituyan una valiosa documentación que ayude a entender a futuros técnicos y restauradores el estado en el que estaba el edificio a comienzos del siglo XXI y las operaciones que, de acuerdo con la técnica y conocimientos de esa época, se realizaron para conservar los elementos artísticos, constructivos y materiales de esta iglesia, contribuyendo al mantenimiento y protección de un Bien de Interés Cultural, sede de una secular institución marteña: la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

La Torre del Homenaje.

Un proyecto educativo, cultural y turístico

Ana Cabello Cantar
Técnica de Patrimonio Histórico

Texto y Fotografías

Ana Cabello traza una síntesis histórica de las distintas etapas que se han ido sucediendo en Martos hasta conformar la compleja ciudad actual y se detiene en un símbolo de la arquitectura defensiva calatrava: la Torre del Homenaje de la fortaleza baja, que se acaba de convertir en un inmejorable centro de interpretación para conocer la rica evolución histórica de Martos y su comarca.

gendaria, mitológica... y al mismo tiempo cotidiana, sencilla, próxima y coloquial, se nos muestra como el elemento protagonista y configurador del paisaje mariteño, creador de una imagen con carácter e identidad propia, que ya en los textos antiguos hacía confundir a Martos y a La Peña como un mismo lugar.

Hoy, en el siglo XXI, La Peña sigue siendo el elemento esencial en la imagen de Martos, elemento que, a su vez, ha condicionado las características del asentamiento y el desarrollo físico de la ciudad. No obstante, han tenido que transcurrir muchos siglos para que este medio natural, de características tan singulares, interaccione íntimamente con

los distintos grupos de población que sobre él se han asentado, creando el pueblo y la cultura que somos hoy.

Partimos, por lo tanto, de un medio natural determinado, en intercambio continuo desde hace seis mil años, en un complejo proceso histórico. La Peña, cuya cima alcanza los 1.003 m. de altitud, constituye un bloque tectónico calcáreo, con una antigüedad en torno a los doscientos millones de años, existiendo ya bajo el fondo del océano, el conocido como Mar de Tethys. Desde que emerge a la superficie, este lugar ha ofrecido unas condiciones muy favorables para el asentamiento humano: agua abundante, unido a un clima y a una tierra favorables que permitieron que el

EL ENCLAVE, PRESENCIA EN EL ESPACIO

Cuando uno pasa cerca de Martos, es imposible no fijarse en su bella imagen panorámica. Ya desde la lejanía, la presencia de La Peña y el extenso olivar nos atrae y nos da la referencia para situarnos en este lugar. La Peña, altiva, monumental, le-



La Peña, el caserío y el olivar, tres ingredientes para una bella panorámica.



La Peña, elemento tectónico que ha favorecido el asentamiento humano desde la antigüedad.

hombre encontrara en ella un lugar privilegiado, siendo, además, una verdadera fortaleza natural, ofreciendo una estratégica situación, muy favorable para la defensa y el control del territorio.

UN COMPLEJO PROCESO HISTÓRICO

Esta condición de fortaleza y situación estratégica ha hecho de este lugar un enclave privilegiado, deseado y disputado desde la antigüedad. Los asentamientos más antiguos de los que se tiene noticias pertenecen a la Prehistoria, al IV milenio a.C., pero será hacia el siglo VI a.C. cuando se configure una ciudad al pie de La Peña: la Tucci ibérica, un importante *oppidum* fortificado, vigía del espacio circundante.

En época romana, tras la conquista y colonización, la antigua ciudad ibérica se convirtió en una de las ciudades más importantes de la Bética: la Colonia Augusta Gemella. La ciudad ibérica se extiende, reforzándose las antiguas defensas.

Es en época musulmana, hacia el siglo IX, cuando en la cima de La Peña se construye, sobre el primitivo solar ibérico y romano, una magnífica fortaleza. Desde ese momento Martos, perteneciente a la cora de

Yayyan (Jaén), se convierte en plaza fuerte, como atestigua el nuevo nombre con que aparece en las crónicas musulmanas: hisn-Tuss, el castillo de Tucci. Se convierte, por lo tanto, en una de las plazas fronterizas más disputadas por sus tierras fértiles y su posición estratégica. De esta manera las invasiones y las guerras fronterizas darán a Martos un especial carácter defensivo, rodeándose por una serie de murallas que ampliarían lo que había sido la cerca romana y construyéndose dos castillos: el ya mencionado en la cima de La Peña, y otro al pie de ésta, dominando pro-

piamente la ciudad. Las recientes excavaciones realizadas en las afueras de Martos, concretamente en la zona del polideportivo, han puesto de manifiesto el notable crecimiento que debió experimentar la población desde me-

“...este lugar ha ofrecido unas condiciones muy favorables para el asentamiento humano: agua abundante, unido a un clima y a una tierra favorables que permitieron que el hombre encontrara en ella un lugar privilegiado, siendo, además, una verdadera fortaleza natural, ofreciendo una estratégica situación, muy favorable para la defensa y el control del territorio...”

diados o finales del siglo IX: en el recinto amurallado se encontrarían los representantes del Estado y sectores urbanos (religiosos, artesanos, mercaderes...), mientras que en el exterior proliferaban las huertas aprovechando la abundancia de agua y otras actividades profesionales (matadero...).



Entre el caserío, en íntima conexión, destacan elementos singulares de la arquitectura religiosa, defensiva... que evidencian el pasado del tiempo.

En el siglo XI, cuando desaparece el califato y Al-Ándalus queda dividido en gran cantidad de reinos, Martos pasó a formar parte del reino de Granada, después al de Sevilla, hasta que en 1219 Fernando III consiguió hacerse con la plaza de Martos, convirtiéndola en centro estratégico de las fronteras cristianas y cediéndola años más tarde, en 1228, a la Orden de Calatrava, a quien confía su defensa. La Orden de Calatrava convierte a Martos en cabeza de una encomienda de la que dependían otras poblaciones como Torredonjimeno, Jamilena, Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava. También se construyó la Encomienda de Víboras, que se extendía hacia el sur a partir del río del mismo nombre. El Señorío de la Orden de Calatrava se extendió desde el siglo XIII como principal defensa frente a los musulmanes del reino de Granada y como centinela de los pasos abiertos en el sector montañoso del Subbético. Al ser Martos ciudad fronteriza y adelantada, y ante el gran cometido estratégico que recaía sobre ésta, la Orden de Calatrava manda acometer obras de refuerzo en la fortaleza de La Peña, dotándola de un importante y complejo equipamiento: capilla, aljibe,



El Santuario de Santa María de la Villa y la Torre del Homenaje son hitos en el paisaje, visibles desde todos los accesos a la ciudad.

molino, horno, lagar... Así mismo, en el siglo XIV se consolida y amplía la fortaleza baja de la ciudad, construyéndose en este momento la gran torre del Homenaje y la iglesia de Santa Catalina. Por otro lado, los calatravos establecen una red de torres vigías con las que dominan el territorio circundante, se refuerza el castillo de Víboras y se construyen otros como el de Torredonjimeno.

Por otra parte, tras la conquista cristiana, en el siglo XIII, se edificaron en Martos dos templos que

focalizarían la vida de la ciudad: en el centro de la ciudad se construyó la Iglesia de Santa Marta y en el punto más alto y visible la Iglesia de Nuestra Señora de la Villa.

Hacia el siglo XV, al extenderse las conquistas cristianas y tranquilizarse el ambiente bélico, los gobernantes de la villa se instalaron en la fortaleza baja de la ciudad, abandonando el castillo de La Peña, que poco a poco fue deteriorándose hasta amenazar ruina.

La importante etapa medieval en la historia de Martos, materializada fundamentalmente en su arquitectura defensiva, justifica su inclusión en *La Ruta de los Castillos y las Batallas*, proyecto de la Diputación Provincial que discurre principalmente por la provincia de Jaén, aunque incluye algunos puntos de Ciudad Real y Granada.

A partir del siglo XVI la ciudad vivió una etapa de expansión económica, social y de estabilidad institucional, lo que llevó consigo el paso de la ciudad medieval, amurallada, a la nueva imagen de ciudad moderna, embellecida por nuevas edificaciones como correspondía a una importante Encomienda de Calatrava. Fruto de ello será un rico patrimonio histórico que englobará obras tan sig-



Vista, desde el Cerro, del barrio de San Amador, en primer término, y al fondo la fortaleza baja de la ciudad.



La fortaleza baja, bella y altiva, dominando la ciudad.

nificativas como la antigua Cárcel y Cabildo, el Pilar de la Fuente Nueva, la desaparecida Fuente de Neptuno, la Iglesia de Santa Marta con la Capilla de Jesús Nazareno y su elegante torre campanario, la iglesia de Santa María de la Villa, las ermitas de San Miguel y de San Bartolomé, el convento de las Madres Trinitarias, el antiguo Hospital de San Juan de Dios, la portada de la Iglesia de San Francisco, la Iglesia de San Amador y Santa Ana..., así como un destacado con-

junto de arquitectura historicista de final del siglo XIX y principios del XX.

UNA IMAGEN FRUTO DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO

Este enclave tan particular y la historia, desarrollada a lo largo de los siglos, han condicionado la vida de esta ciudad y nos han legado un conjunto de referentes a través de los cuales nos miramos, sintiéndonos herederos de toda una cultura

milenaria, integrados en el acontecer histórico, enraizados en el pasado, viviendo el presente y proyectados hacia el futuro. Andando a diario un camino que va haciendo esa historia.

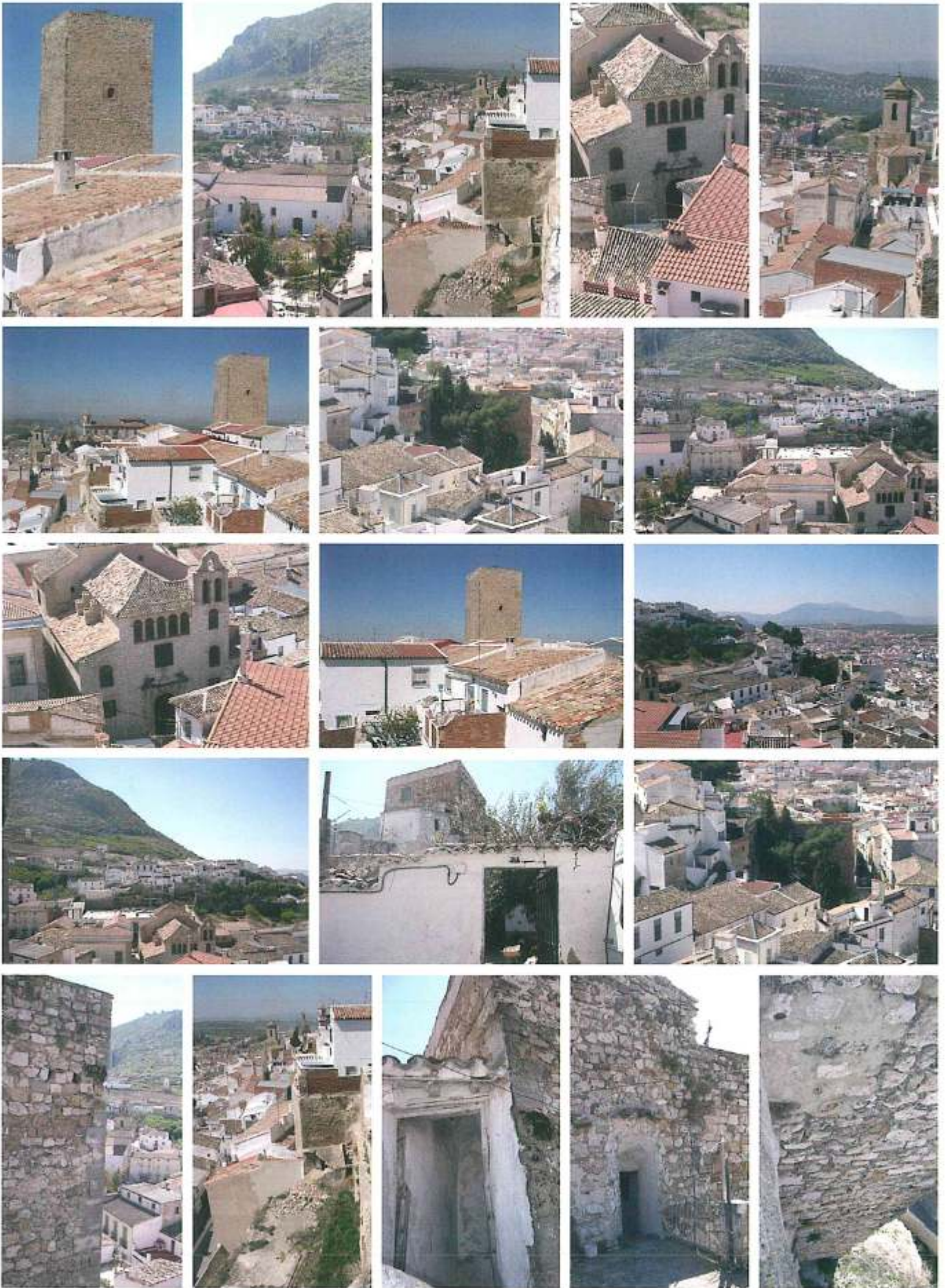
Volviendo al inicio de este artículo, en el que hablábamos de la bella imagen panorámica, la cual hoy, después de tanto tiempo, sigue sorprendiéndonos, por su grandeza y posicionamiento en el espacio, así como por su gracia, por el encanto de esas casas derramadas en la ladera..., volvemos a retomar la idea de cómo la relación entre el marco natural, el hombre y el tiempo ha creado una imagen que hoy para nosotros es símbolo de patrimonio cultural, es un libro en el que poder deleitarnos con su lectura, conociendo y disfrutando: el olivar, La Peña, el caserío tradicional, las murallas y torreones, los campanarios, el urbanismo intrincado, los miradores en los que se pierde la vista en el horizonte...

“..la relación entre el marco natural, el hombre y el tiempo ha creado una imagen que hoy para nosotros es símbolo de patrimonio cultural, es un libro en el que poder deleitarnos con su lectura, conociendo y disfrutando: el olivar, La Peña, el caserío tradicional, las murallas y torreones, los campanarios, el urbanismo intrincado, los miradores en los que se pierde la vista en el horizonte...”

Esta idea de conocer y disfrutar de nuestro patrimonio histórico y cultural es la que nos ha movido a crear en la Torre del Homenaje un lugar de encuentro con la historia, un Centro de Interpretación de la Ciudad.



En pleno siglo XXI La Peña sigue siendo símbolo y guía de la población marteña.

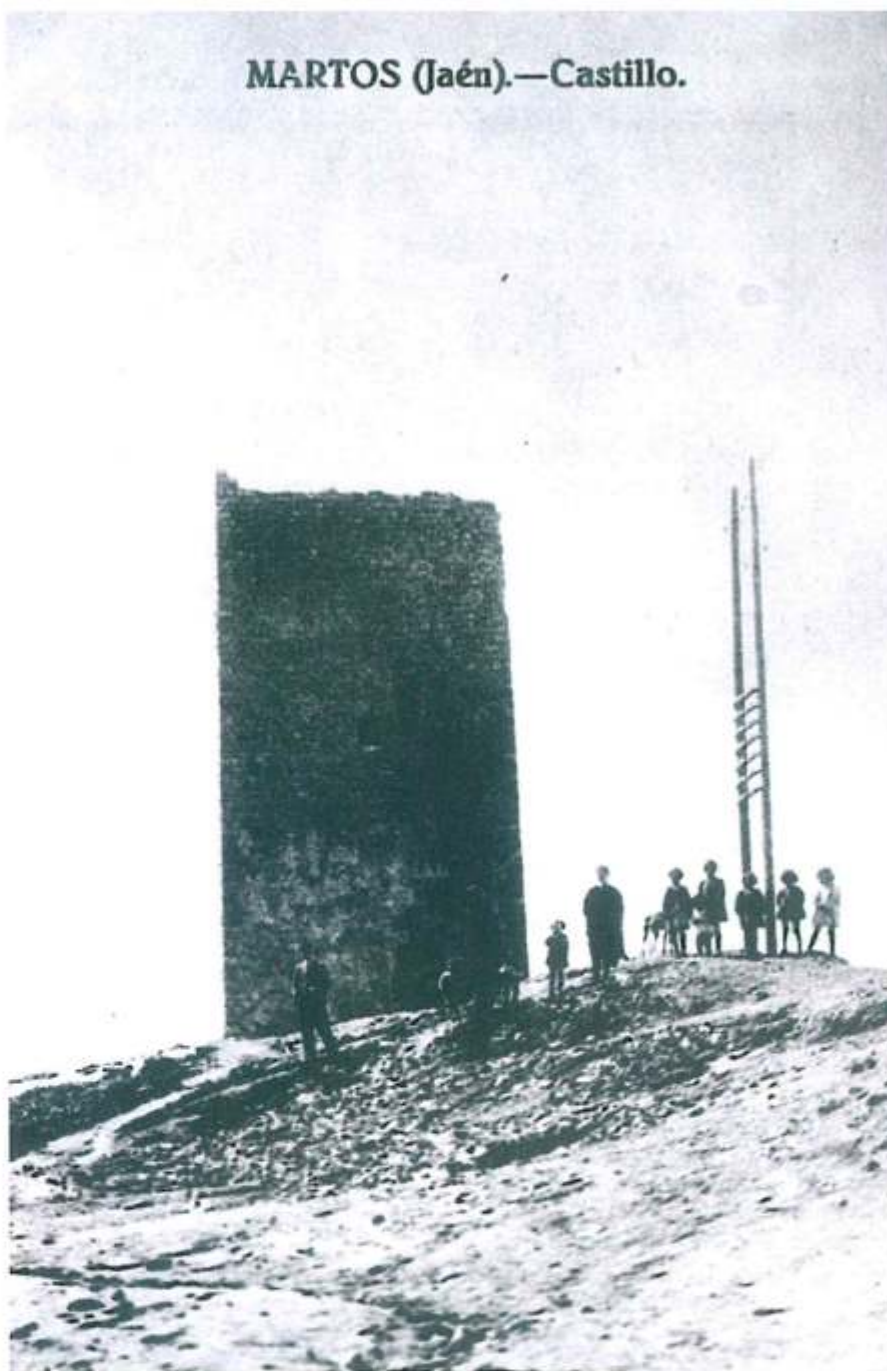


LA TORRE DEL HOMENAJE, CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CIUDAD

Los restos que se han conservado de arquitectura defensiva ocupan un importante lugar en el conjunto de la arquitectura marteña y en la imagen panorámica de Martos: las sorprendentes ruinas del castillo sobre La Peña, las murallas y torreones que descienden por ambos lados de ésta, salpicadas entre los muros y los patios de las casas, lienzos grisáceos regados con el verdor de la ladera; el magnífico conjunto de la fortaleza baja, encumbrada y bien situada en un pequeño cerro, con sus sólidas murallas que arrancan de las mismas peñas, soportando el paso del tiempo, sirviendo de apoyo a la arquitectura tradicional, jalonadas con multitud de cubos que le aportan un dinámico juego de volúmenes que entran y salen o que sirven de apoyo al lindo campanario de Santa María de la Villa, o los altos torreones como la altiva Torre del Homenaje, la encantadora Torre Almedina o la cálida y anaranjada Torre Albarrana. Un conjunto éste que hoy ha perdido su razón de ser en cuanto a defender la ciudad, pero que, sin embargo, nos ayuda a comprender lo que fuimos: la capital de la Encomienda de Calatrava, nos ofrece la posibilidad de dialogar con la historia, de conocernos, de pararnos para observar su compleja y estudiada resolución arquitectónica, de pararnos y deleitarnos en su belleza, altiva y dominadora, protectora y muy nuestra.

Y entre este conjunto de la arquitectura defensiva hemos escogido a la Torre del Homenaje como bandera, como emblema, para que, siendo ella la elegida, sea ella misma la que nos explique la historia de nuestra ciudad, la que desde sus alturas nos la muestre y nos haga enamorarnos de ella.

La Torre del Homenaje constituye el elemento más significativo y llamativo de la fortaleza baja. Se levanta airosa sobre el paisaje marteño, constituyendo un hito en su localiza-



Estampa romántica, insólita y curiosa de la Torre del Homenaje a final del siglo XIX o principios del XX.

ción, siendo visible desde los distintos accesos a Martos: carreteras de Alcaudete, Jaén, Monte Lope Álvarez y Santiago de Calatrava. Ocupa un lugar de primer orden visual junto con el Santuario de Santa María de la Villa, La Peña y el caserío marteño.

La Torre, también llamada de la Villa, se construyó a instancias de la Orden de Calatrava en el siglo XIV, sirviendo, al mismo tiempo, de atalaya y de sede de la gobernación.

Presenta planta cuadrada, de 10 x 10 m., consta de un sótano, planta baja, planta primera y azotea. Tiene 25 m. de altura desde el sótano y 22 m. sobre el nivel de la calle. Está construida con sillares de piedra irregulares salvo en las esquinas, que se embellecen y se refuerzan con sillares regulares, unidos con mortero de cal y arena.

El sótano fue utilizado como aljibe. Se encuentra totalmente bajo



la rasante de la calle y únicamente tiene acceso desde una trampilla situada en el suelo de la planta baja. Poseía una conducción de tubos de cerámica, atanores, desde la azotea, que le permitía recoger las aguas de lluvia y almacenarlas en el aljibe. Éste presenta unas dimensiones de 6 x 6 m. y se cubre con una bóveda ojival construida en piedra.

A la planta baja se accede desde el exterior por el N. Tiene unas dimensiones de 5 x 5 m. Los paramentos son de mampostería. Al igual que el sótano, se cubre con una bóveda ojival. En el muro O se abre una ventana saetera, presentando éste una profundidad de 2'5 m.

A la primera planta se accede desde la planta baja mediante una estrecha escalera integrada en uno de los muros, que abre al exterior a través de una ventana saetera. En esta planta se encuentra la estancia principal de la torre, con unas dimensiones de 6 x 6 m. Cuenta con dos amplias ventanas, una hacia el E y otra hacia el O, y se cubre con una cúpula realizada a base de aproximación de hileras de ladrillo, apoyada en pechinas también de ladrillo. Desde esta planta se accede a la azotea a través de una escalera vista hasta media altura, para integrarse posteriormente en el muro.

La azotea presenta unas dimensiones de 8'5 x 8'5 m. y desde ella se obtiene una magnífica visibilidad y control de la ciudad y del territorio circundante.

Esta torre fue restaurada y hoy día alberga un Centro de Interpretación de la Ciudad. Se ha dotado de un material muy gráfico, a la vez que sencillo y didáctico que, a través de textos, fotografías, audiovisuales, maqueta... complementa la riqueza arquitectónica y visual de la torre, permitiendo al visitante conocer la historia de su ciudad y disfrutar de ella. Ya desde el exterior, unos paneles transparentes, para no interferir en la vista del paisaje, nos hablan de la eti-



mología del nombre de Martos y de la riqueza del olivar como fuente económica y cultural. En la planta baja se hace un recorrido por cada una de las etapas de la historia de Martos, desde los inicios hasta la actualidad. La planta primera centra su atención en la etapa medieval, resaltando la importancia de Martos como capital de la Encomienda de Calatrava. Y, finalmente, en la azotea nos cuenta las leyendas que acompañan la historia de Martos en época medieval, al tiempo que nos ofrece unas inmejorables vistas, las cuales nos permiten hacer una interpretación magnífica del emplazamiento, el paso del tiempo, la evolución urbana y arquitectónica, así como descubrir ese maravilloso legado que la historia nos ha transmitido.

Aunque conocer y disfrutar con ello podría ser el objetivo principal que este proyecto persigue, queremos resaltar, a su vez, otros matices que de este objetivo se desprenden y en los que ponemos, los que nos dedicamos a esta tarea, especial atención:

- mostrar el patrimonio cultural, histórico y natural, ofreciendo la información y el conocimiento,
- interpretar este patrimonio, revelando su significado, poniendo de relieve cada uno de sus valores, descubriendo los más secretos atractivos de éste,
- establecer una comunicación entre la ciudadanía y el patrimonio, permitiendo un diálogo coloquial, asequible y afectuoso,
- favorecer la participación de toda la ciudadanía, todas las personas, sin excepción, están llamadas a conocer y disfrutar del patrimonio,
- sensibilizar en la protección y conservación del patrimonio, creando actitudes y comportamientos positivos,
- y fundamentalmente enamorar, el patrimonio necesita ser querido, respetado, y eso se consigue poniendo amor en los valores de cada lugar y compartiendo ese amor.



Defender nuestro Patrimonio (X)

Consejo de Redacción - *Texto*
Foto Rafael - *Fotografías*

Como es sabido, hace poco tiempo, el casco histórico de nuestra ciudad fue declarado *Bien de Interés Cultural* (BIC). Esto supuso, como tuvimos ocasión de manifestar desde estas páginas, un importante reconocimiento por parte del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma. La Junta de Andalucía reconocía oficialmente que las calles, las plazas, las casas, los rincones del casco histórico de Martos merecían una especial protección por su singularidad. En ellos había quedado impreso nuestro pasado, la historia de nuestra ciudad, y, por esta razón, debían de ser objeto de una atención singular, de una mayor tutela por parte de todos: autoridades y ciudadanos.

Con tal fin el Ayuntamiento lleva divulgando este mensaje a través de los distintos medios de comunicación local. Se pretende, con acierto, concienciar a la población de la importancia de este logro, pues sólo así podrán nuestros vecinos comprender las muchas limitaciones que, para ellos, puede suponer este reconocimiento oficial. En efecto, la calificación de un determinado bien inmueble –o de un conjunto de ellos como es nuestro caso– como BIC, supone unas indudables ventajas de muy distinta índole pero, a su vez, conlleva también limitaciones singulares para los propietarios titulares de edificios que se encuentren incluidos dentro de los límites de lo que se haya venido en calificar, oficialmente, como “casco histórico”. Y las

Administraciones públicas, sobre todo nuestro Ayuntamiento, tienen un importantísimo papel en este asunto.

En primer lugar necesitan convenirse de este proyecto. Sí, aunque resulte extraño oír esto: nuestro Ayuntamiento necesita *creerse de verdad* este proyecto.

Ello supone poner al servicio del mismo una firme voluntad política, medios personales y técnicos, y normas que se hagan cumplir con rigor. Y decimos esto porque en los últimos tiempos observamos que, sorprendentemente, cuando mayores avances, desde un punto de vista oficial, se han conseguido, la práctica diaria, cotidiana, va por otros caminos. Pongamos varios ejemplos. En nuestro casco histórico no se están respetando normas vigentes relativas al color de las fachadas o al empleo en éstas de los conocidos “azulejos de cuarto de baño”, o al empleo de teja árabe de cerámica, por citar algunas cuestiones de orden menor. Basta observar, por ejemplo, el desastroso panorama de tejados que, desde la calle Puerta del Sol, ofrece el ba-



La teja plana y roja avanza imparable en nuestros tejados.

rrio de la Cornacha. Y otro tanto ocurre si nos asomamos desde la balconada de la placeta de la Virgen de la Villa y observamos los tejados de las casas de nuestro emblemático Baluarte. En cambio sí ha dado ejemplo el Ayuntamiento, actuando correctamente en este aspecto concreto de las cubiertas, al emplear teja árabe de cerámica en el edificio que se está construyendo junto a la antigua *Maternidad*. Quizás podría haberse hecho un



Nuevo edificio en la Placeta de la Virgen de la Villa.

mayor esfuerzo en el empleo de materiales nobles para las ventanas y puertas del mismo, dado el singular espacio urbano en el que se encuentra dicho inmueble. Y decimos esto porque nuestras autoridades, nuestros políticos, tienen que darse cuenta de la importante labor didáctica que tienen frente a los vecinos. Éstos asumirán con mayor convencimiento una exigencia del Ayuntamiento en orden a pintar su fachada de un determinado color, a no emplear aluminios en sus puertas y ventanas, a no abrir huecos indebidos siempre que vean que la autoridad, en sus propias actuaciones, respeta escrupulosamente tales condiciones.

Nuestra querida Plaza de la Constitución puede servirnos de ejemplo. Si analizamos detenidamente la Plaza podemos reconocer un pequeño, ¡o grande!, "museo de los horrores" desde un punto de vista histórico-artístico. Se trata, quizás junto con el Baluarte, del espacio urbano más significativo de nuestra ciudad y, pese a ello, en él estamos observando año tras año despropósito tras despropósito. El más grave, sin duda alguna, se encuentra en el propio edificio de nuestro maravilloso Ayuntamiento. Hace unos años se construyó un desastroso añadido por encima de la cornisa. Y ello en un inmueble ca-

talogado, protegido culturalmente, al más alto nivel. Se trata de un gravísimo atentado al edificio más representativo de nuestro pueblo que debe desaparecer cuanto antes dada su ilegalidad. También en él, cuando se empezaron las obras de reforma que aún no han finalizado, pare-

ce que no se han observado todas las cautelas legales exigibles, por ejemplo, en cuanto al previo estudio arqueológico. Y algo parecido creemos que ha ocurrido con la construcción del nuevo mercado de abastos. Tenemos entendido que no han tenido lugar las pertinentes actuaciones arqueológicas, cuando estamos hablando de un lugar en el que estuvo una de las más importantes casas señoriales de nuestro pueblo y, más tarde, el original Convento de Santa Clara. Respecto del edificio no habría nada que decir, o quizás sí. Se trata de una apuesta rupturista, cuya estética difiere por completo con el entorno pero que, desde otros planteamientos arquitectónicos y urbanísticos, puede entenderse. Veremos cómo funcionan con el tiempo los materiales empleados en su fachada.

Pero sigamos con la Plaza. Venimos denunciando en reiteradas ocasiones el uso de las parabólicas en las fachadas y... todo sigue igual. ¿Y qué decir del inadecuado, por no emplear otro término más contundente, anuncio publicitario colocado en fechas recientes en una de las casas de la



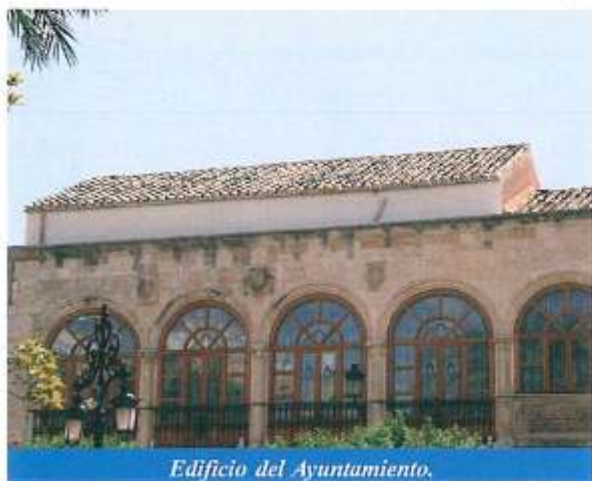
Nuevo mercado de abastos "Santa Marta".



Antenas en una fachada de la Plaza.



Un rótulo domina esta perspectiva.



Edificio del Ayuntamiento.

fachada noreste de la Plaza? Creemos que la Plaza no se merece esto. Sentimos envidia, sana envidia, de las plazas de muchos pueblos de nuestro entorno, no tan ricos arquitectónicamente como el nuestro y que, sin embargo, miman hasta el último detalle la “cara” de su espacio urbano por excelencia, la Plaza del Ayuntamiento.



Maltratado palacete en la calle Llana Baja.

Pero esto no es más que un botón de muestra que, desgraciadamente, se repite con demasiada frecuencia en todo nuestro casco histórico en el que las muestras de dejadez, o de actuaciones irregulares, aparecen por doquier. Quizás



Los cajetines de la luz deberían enmascararse



Solar donde se levantaba una hermosa vivienda, frente a San Amador.

una de las más graves la encontramos en la emblemática casa señorial situada en la calle Llana Baja: huecos, ventanas, materiales empleados en puertas y ventanas... O qué decir de los antiestéticos “cajetines de la luz” que encontramos a centenares en las fachadas de las casas de nuestro casco histórico. Sabemos que es una exigencia legal, que tiene derecho a imponer la compañía suministradora, pero también sabemos que, en lugares o fachadas singulares, también pueden lograrse otras soluciones más acordes con la estética. Podrían ubicarse en el lugar menos impactante de la fachada o, sencillamente, podría adoptarse una solución mucho más acertada: empotrar los contadores en la propia fachada, a ras de la misma, y cubrirlos con una pequeña puerta, bien de hierro o madera –dependería de los casos-, pintados del mismo color de la pared. Así lo han hecho ya algunos particulares por propia iniciativa y el resultado es infinitamente mejor. Sirva de ejemplo la casa de los Laboratorios de Análisis Clínicos “Prolab”, en la calle Carrera. Creemos que en este momento, en el que se está elaborando un nuevo Plan General de Ordenación Urbanística para nuestro pueblo, sería importante tener

en cuenta alguna previsión en este sentido, sin tener siquiera que esperar a la elaboración futura de un Plan Especial de protección del casco histórico.

Nos preocupa también en el casco histórico la situación de *impasse* en la que se encuentran algunos inmuebles o solares. ¿Qué ocurrirá con el solar de la casa bicentenario que existía junto a la Iglesia de San Amador, en los patines del tramo final de la calle General Canis?, ¿qué va a pasar con la antigua Escuela de Artes y Oficios?



Antigua Escuela de Artes y Oficios.

No olvidemos que se trata de unos de los mejores ejemplos de nuestra arquitectura historicista. Nos tememos que pueda llegar a una situación irreversible y se vea avocada al derribo. ¿Por qué no darle ¡ya! un uso administrativo que le dé diariamente vida al edificio?, o ¿por qué no destinarlo a viviendas en régimen público de alquiler?



Fachada apuntalada en el Albollón.

Pero pongamos otro ejemplo de sentido contrario para que no nos tachen de *conservacionistas a ultranza*, como ya se nos ha llamado en otras ocasiones. Venimos observando desde hace tiempo una situación insólita en la misma calle Albollón, muy cerca de la antigua Escuela antes citada. Imaginamos que, por exigencia legal, al propietario de la casa en donde se encontraba hace mucho tiempo el conocido "negocio de Ángel Teba", en la esquina con la calle San Juan, se le ha obligado a apuntalar la fachada y ésta, que se va deteriorando lentamente, acabará inexorablemente desmoronada. Nos sorprende la situación. En primer lugar, a nuestro juicio, la fachada no es tan cualificada, artísticamente, como para reclamar a ultranza su conservación; si así se ha hecho, será porque así lo establecía el Catálogo del PGOU. Ahora bien, llegadas las cosas a este punto debería articularse de algún modo su derribo y exigir sólo su reconstrucción fiel como se ha hecho en otros casos. Recordemos la casa de D. Francisco Ureña en la

Plaza de la Fuente Nueva de la que nos ocupamos en el pasado número de nuestra revista. Porque, de lo contrario, lo que suele ocurrir es que al propietario -o al promotor o constructor- se le van generando una serie de gastos que, finalmente, le harán abandonar su proyecto constructivo dado el escaso beneficio, legítimo por otra parte, que pretendía obtener. De ahí que sea muy importante saber conciliar, con fórmulas adecuadas, el interés público -siempre prevalente- con el interés privado. Éste, en ocasiones, nos depara gratisimas sorpresas, como ha ocurrido, por ejemplo, con la casa de la empresa de D. Manuel Santiago en la calle Carrera, en las oficinas de la Asesoría de D. Manuel Higuera, o, como está ocurriendo en estos días, con el arreglo -pintura- de la emblemática casa de la Familia Toro. Todo eso se ve, va calando en la ciudadanía y, al final, todos aprendemos, todos ganamos y, lo que es más importante aun, a los desaprensivos y especuladores a ultranza les es más difícil actuar con la absoluta impunidad con la que suelen hacerlo.



Dos magníficos ejemplos de restauración: sede de comasa y casa de los Toro.



Esquina de la Avda. San Amador con Tte. General Chamorro Martínez.

Por cierto, últimamente hemos presenciado algunas actuaciones que se han llevado a cabo sin que exista contestación alguna por parte de la ciudadanía. ¡Una vez más la archifamosa apatía marteña! Se trata de actuaciones, si se nos permite la expresión, "arboricidas". Hace meses en la zona de la Alberquilla, urbanizada recientemente, entre la carretera del Monte y el camino de los Allozos, se taló un árbol -platanero de sombra- de un porte magnífico. Quizás el más grande de Martos. Nadie dijo nada. Más tarde, hace muy pocos días, en los jardines de la antigua casa de D. José Rodríguez, se arrasó literalmente con los últimos dos grandes árboles que habían quedado en la entrada de la finca, tras una tala paulatina que ha venido llevándose a cabo, poco a poco, en los últimos

meses "con nocturnidad y alevosía" como se diría en un film policíaco. Tampoco nadie ha elevado la más mínima protesta. Conviene recordar la polvareda que se levantó cuando se talaron algunos árboles en la Plaza de la Fuente Nueva, o en la zona del Pinar... ahora nada de nada, la apatía administrativa y ciudadana va en aumento.

Por cierto, en este cruce de calles nos preocupa mucho, y así lo dijimos en la pasada edición de *Aldaba*, qué se va construir en el solar de la citada casa de D. José Rodríguez. Sabemos que ha habido alguna modificación de la normativa urbanística para permitir mayor edificabilidad y ello nos pone en alerta. Ya tenemos un aberrante edificio en una de las esquinas de ese cruce, ¿vamos a repetir ahora -año 2006-



Cruz del Lloro.

lo hecho entonces? ¿Correrán la misma suerte las bellas casas, cada una en su estilo, de las Srtas. Marín o de la Familia Castro?

Y ya que estamos en la parte baja, nueva, de nuestro pueblo, dirijamos nuestra atención a la zona de la Avenida de los Olivares. Saludamos con alegría la remodelación de la Avenida. Creemos que se ha dignificado considerablemente esta importante vía urbana, pero -una de arena- esperamos acierto en el futuro emplazamiento del emblemático monumento de la Cruz del Lloro. Y decimos esto porque no todas las actuaciones relativas al mobiliario urbano, o a otros elementos de nues-



Monumento a la mujer.

tras calles y plazas de nueva apertura, han sido acertadas. Un ejemplo. Creemos absolutamente desafortunada la forma en la que quedó colocada la excelente escultura de bronce de "las tres mujeres", en la fuente de la glorieta cabecera de la Avda. Moris Marrodán. Estamos convencidos de que no se ha pedido asesoramiento técnico alguno a ningún experto, porque, de lo contrario, no se la habría colocado sobre ese cilindro de lajas de piedra con cemento que, aparte de antiestético, por sus enormes dimensiones "se come", literalmente, una obra escultórica de tan buena calidad.



Vidriera en la fachada de San Amador y, arriba, el campanario del mismo templo.

Por último, una mirada a los inmuebles de nuestro patrimonio histórico-artístico religioso. ¿Qué ocurre con la restauración de la Capilla de Jesús?, ¿dejaremos también que se caiga para lamentarnos luego?. ¿Qué pasa con el campanario de San Amador?, ¿acaso no es posible asumir su restauración, poco costosa aparentemente? También el campanario del antiguo templo de la Virgen de la Villa requiere, éste sí, una urgentísima y delicada restauración de manos expertas y profesionales. Y hagamos también un llamamiento a los responsables de los templos. A la vista de algunas actuaciones llevadas a cabo

en los últimos años creemos que deberían concienciarse de la necesidad de asesorarse técnicamente, por especialistas en patrimonio artístico religioso, antes de llevar a cabo algunas reformas que dejan mucho que desear. Estamos seguros de que deben existir en la Dió-

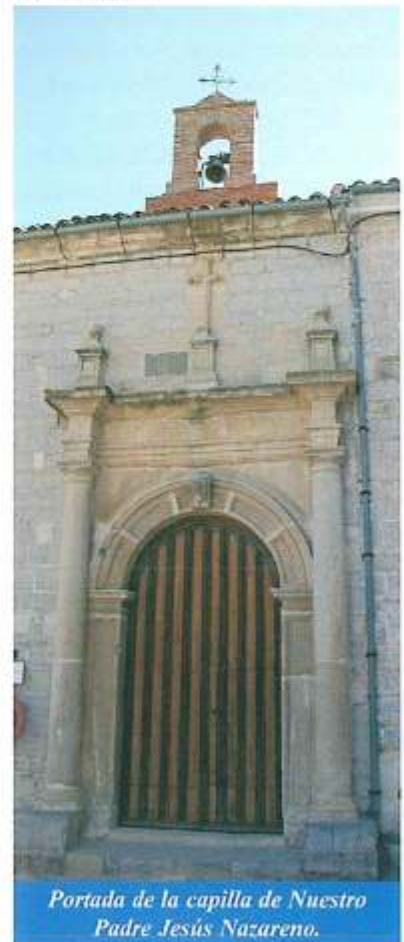


Campanario del antiguo templo de Santa María de la Villa.

cesis o en algún otro organismo. Ya perdimos a finales del siglo XX por un capricho el antiguo y majestuoso templo de San Francisco, la antigua capilla del Colegio de San Antonio, aparte de las irreparables pérdidas de nuestra Guerra Civil... pero ocurre que ahora, en los templos actuales, también se llevan a cabo reformas más que discutibles en cuanto que no respetan en modo alguno el espacio en el que se integran. Así ocurrió con la capilla del Santo Sepulcro en el Santuario de la Virgen de la Villa, así ocurrió también con las vidrieras –absolutamente fuera de lugar, sobre todo la de la fachada central que da a la plazoleta- de la Iglesia de San Amador, o con la reforma acometida en la parte frontal de la Parroquia de San Francisco, nada acorde con el

proyecto original del arquitecto. Aprovechemos también para pedir la retirada de la placa de cerámica de la Glorieta de la Cruz del Lloro que, no sabemos cómo, se “empotró” en la torre campanario de esta iglesia que, pese a todo, también tiene una estética y armonía que deben ser respetadas.

Terminemos. Esta vez quizás hayamos ofrecido un discurso excesivamente pesimista. Pero creemos, estamos convencidos, que, en temas tan esenciales como éste, la defensa de nuestro esquilado y maltratado patrimonio histórico-artístico, no podemos bajar la guardia. Sólo nos mueve este propósito. Esperamos ser comprendidos y que nuestras propuestas sean, sino atendidas en su totalidad –ojalá fuera así– sí discutidas y sopesadas por nuestros convecinos y por nuestras autoridades.



Portada de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

VI Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones de Martos

PREMIO "ARQUITECTURA SINGULAR"



Calle Hospital, 12

"ARQUITECTURA TRADICIONAL"



Calle Albollón, 5

P
R
I
M
E
R

P
R
E
M
I
O

S
E
G
U
N
D
O

P
R
E
M
I
O



Calle Campanas, 2

PREMIOS "CATEGORÍA BALCONES Y PATINES"



Calle Senda, 3



Calle Madera, 57



Calle San Juan de Dios, 6



Calle Cobatillas Altas, 37



Calle Madrid, 2



Calle Triana, 24

“CATEGORÍA BALCONES Y PATINES”

P
R
E
M
I
O



Calle Cobatillas Altas, 79



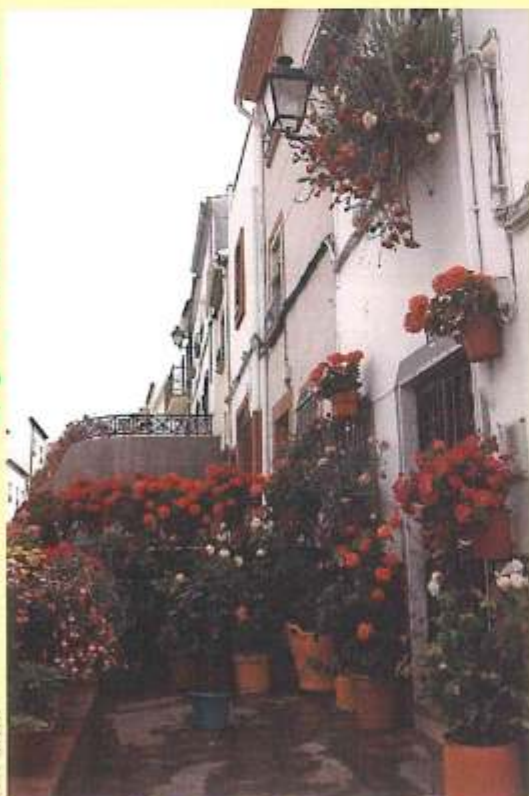
Calle Madera, 61



Calle Real, 10

D
I
S
T
I
N
C
I
O
N
E
S

D
I
S
T
I
N
C
I
O
N



Calle Cobatillas Altas, 13



Calle Vereda Ancha, n.ºs 60 y 62



Calle Cobatillas Altas, n.ºs 17, 19, 21, 23, 25 y 27

**PREMIO
“REHABILITACIÓN
INTEGRAL”**



Calle Albollón, 3

**DISTINCIÓN
“ARQUITECTURA
TRADICIONAL”**



Calle Albollón, 20

PREMIO “MANTENIMIENTO DEL ENTORNO”



Calle San Pedro, 42

Acta del fallo del “VI Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones de Martos”

Celebrado el día dieciocho de mayo de dos mil seis

En la ciudad de Martos, en el Área de Desarrollo, siendo las trece horas del día dieciocho de mayo de dos mil seis, se reúne el jurado, previamente convocado y compuesto por los siguientes miembros:

D. Marcos Fernández Bordenave.
Dña. Amparo López García.
D. Gustavo Pérez Pulido.
D. Diego Villar Castro.

Secretaria: Dña. Ana Cabello Cantar.

El mencionado jurado habrá de fallar el VI Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones, convocado por la Concejalía de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Los miembros del jurado, el mismo día de la reunión, han recorrido las fachadas y rincones participantes en el Concurso, estudiando sus características y particularidades. Una vez terminado este recorrido, el jurado delibera y vota cuáles serán los premios y distinciones que se han de otorgar.

El jurado recuerda a los participantes que las bases de este Concurso establecen que las fachadas, balcones y patines... que han sido premiadas en la edición anterior al Concurso en vigor, o sea el año pasado, no podrán ser premiadas de nuevo en éste, sólo podrán ser reconocidas con una distinción, la cual no lleva premio en metálico pero sí nuestro más sincero reconocimiento.

El veredicto del jurado queda de la siguiente manera:

- Primer premio en la Categoría de Arquitectura Tradicional, dotado con 200 euros y placa, a la casa situada en la C/ Albollón, nº 5. Responsable: D. Gabriel Melero González.

- Segundo premio en la Categoría de Arquitectura Tradicional, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Campanas, nº 2. Responsable: Cofradía de María Santísima de la Soledad.

- Primer premio en la Categoría de Arquitectura Singular, dotado con 200 euros y placa, a la casa situada en la C/ Hospital, nº 12. Responsable: D. Miguel Moreno Rodríguez.

- Premio en la Categoría de Balcones y Patines, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Senda, nº 3. Responsable: D. José Ortiz Aranda.

- Premio en la Categoría de Balcones y Patines, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ San Juan de Dios, nº 6. Responsable: Dña. María Carpio Delgado.

- Premio en la Categoría de Balcones y Patines, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Triana, nº 24. Responsable: D. Miguel Castillo Ortega.

- Premio en la Categoría de Balcones y Patines, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Madera, nº 57. Responsable: D. Antonio Consuegra Rodríguez.

- Premio en la Categoría de Balcones y Patines, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Cobatillas Altas, nº 37. Responsable: Dña. Antonia Talavera.

- Premio en la Categoría de Balcones y Patines, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Cobatillas Altas, nº 79. Responsable: Dña. Amparo González.

- Premio en la Categoría de Balcones y Patines, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Madrid, nº 2. Responsable: Dña. Encarnación Cuéllar Luque.

- Premio en la Categoría de Rehabilitación Integral, dotado con 150 euros y placa, a la casa situada en la C/ Albollón (nº entre 3 y 5). Responsable: Asociación Cultural Monte Calvario.

- Premio fuera de Categorías, por limpieza y mantenimiento del entorno y enladrado de la tapia..., dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ San Pedro nº 42. Responsable: D. José Moreno Sánchez.

- Por otro lado, se conceden distinciones en la Categoría de Balcones y Patines, dotadas únicamente con placa, a las casas situadas en:

- C/ Real, nº 10, responsable Dña. Dolores Gutiérrez Lara.

- C/ Madera, nº 61, responsable Dña. María Padilla Consuegra.

- C/ Vereda Ancha, nºs 60 y 62, responsable Dña. Juana Pulido Expósito.

- C/ Cobatillas Altas, nº 13, responsable Dña. Isabel Molina Tapiador.

- C/ Cobatillas Altas, nºs 17, 19, 21, 23, 25 y 27, responsable Dña. M^a del Pilar Moreno López.

- Y distinción en la Categoría de Arquitectura Tradicional a la casa situada en la C/ Albollón, nº 20, responsable Dña. Ana Garrido Escabias.

En relación con los premios otorgados, el jurado hace la siguiente observación: al quedar desierto premios en la Categoría de Arquitectura Singular y en la Categoría de Tejados, éstos han pasado a la Categoría de Balcones y Patines, donde la presencia de participantes ha sido muy destacada.

Así mismo, el jurado cree conveniente trasladar la solicitud colectiva de la Categoría de Arquitectura Tradicional a la Categoría de Balcones y Patines para próximas ediciones de este Concurso, pues es en esta categoría donde realmente se presentan con frecuencia solicitudes colectivas.

El jurado agradece la participación de todos los concursantes y les felicita por el entusiasmo y el gran esfuerzo que ponen por embellecer las fachadas y rincones, embelleciendo, de este modo, nuestro pueblo para disfrute y satisfacción de todos. No obstante, el jurado quiere reiterar en este acta que hay que hacer más hincapié en mantener y fomentar las características propias de nuestra arquitectura: el blanco de la cal, zócalos sencillos, teja árabe, huecos con sencilla rejería, carpintería de madera, etc. Se pretende que en cada casa podamos destacar no sólo la riqueza del balcón o el adorno del patín, sino la riqueza de la fachada además del adorno floral, ambas cosas en conjunto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las catorce horas y quince minutos del día arriba indicado, de todo lo cual yo, como secretaria, doy fe.

Ana Cabello Cantar
Secretaria

Foto Rafael, *retratar al retratista*

Antonio Domínguez Jiménez
Texto

Foto Rafael
Fotografías

El año pasado Rafael Fernández Muñoz, Rafael el fotógrafo, como todo el mundo lo conoce, fue nombrado hijo adoptivo de la ciudad. En estas páginas Antonio Domínguez hace una semblanza de este hombre que, a pesar de una vida dura y difícil, no ha perdido la chispa y el buen humor. Rafael es un artista de la imagen que lleva más de medio siglo en Martos dedicado a captar la magia de sus rincones y el alma de sus gentes.

Rafael acude a la cita a lomos de su sempiterna Vespa. Así lo caricaturizó para el *Día a Día* Juan Ríquez, otro marteño con tal variedad de registros y duende para contar sus vivencias que no deja de sorprender a diario a quien lo conoce. A mí me toca retratarlo. En esto estoy en clara desventaja, todos conocéis el

viejo dicho de que *una imagen vale más que mil palabras*. Cuento, sin embargo, con una apreciable ventaja y es que Rafael es una catarata de recuerdos. Recuerdos que le fluyen atropelladamente, sin orden, luchando por salir unos antes que los otros y que él va desgranando unas veces divertido, otras con ternura, con nostalgia en ocasiones.

Nuestro protagonista nació en 1933, en Andújar. De la Guerra no se acuerda de nada, tan sólo quizás un vago recuerdo de unos aviones y alguien que corría para protegerlo, no puede asegurar si su madre o tal vez su tía. Con tan sólo 4 años, en plena Guerra Civil, se quedó huérfano. Su tía, una hermana de su madre, que tenía 5 hijos, se hizo cargo de él. Observo que hay dos mujeres que cada vez que aparecen en la conversación le pintan la ternura en la cara a Rafael: se trata de su tía y de Antonia, su mujer. En palabras tuyas su tía *“era una mujer sencillamente extraordinaria, tenía un empaque señorial que impresionaba. Además era una*

belleza; para que te bagas una idea: yo, cuando veo a una mujer que es dos veces guapa, me acuerdo de ella”. Le queda tan redonda la frase, que le pido una pausa para copiarla al pie de la letra y él la aprovecha para mostrarme una foto antigua, más de 90 años le calcula, donde aparece ella con su marido. Puedo comprobar que no exagera ya que se



Rafael en su estudio.

descubre a una joven de facciones armónicas y delicadas, un rostro más de esta época que de aquella. Y desde luego de lo que no hay duda es de que la quería con locura porque cuando habla de ella hasta las palabras le salen bonitas.

Su tío, Juan Cortés Heredia, era un personaje de lo más polifacético. Era ebanista, por supuesto fotógrafo, restaurador de muebles antiguos y relojero y, por si fuera poco, en sus ratos libres era músico. Cuando venían a Martos, se ponía en la puerta de lo que hoy es la Sociedad de Caza La Paloma, entonces era el café-bar La Peña, propiedad de Antonio Calvo, el padre de Miguel Calvo Morillo, cronista oficial de la villa. Este hombre le dejaba un velador y una silla, y allí montaba su taller de relojería. *“Mi tía, mientras tanto, cogía su máquina de retratar, su telón del Generalife, dos vestidos de gitana, abiertos por detrás, y otro de torero, y se iba a la esquina de Santa Marta a retratar”*. Así se ganaban la vida holgadamente, hasta que se quedó viuda, justamente el 18 de julio del 36. Estaban en Bailén haciendo la feria. A causa del levantamiento militar se produjo un tiroteo en el que resultó alcanzado de una manera totalmente fortuita, porque no era del pueblo ni allí lo conocía nadie. Nadie podía tener intereses políticos ni de otro género contra él, simplemente tuvo la mala suerte de estar allí en ese momento.

Indudablemente su tía, Trinidad Muñoz, hermana de su madre, debió de ser una mujer de una enorme valentía y coraje. Puesto que justo en el inicio de aquella Guerra Civil cayó sobre sus espaldas la tarea de sacar adelante a 5 hijos, el mayor con sólo 9 años, a los que poco tiempo después se sumó Rafael. Un reto nada fácil si se tienen en cuenta las normas y costumbres de una sociedad en la que una mujer que trabajaba era algo insólito para la época. *“Llamaba tanto*

la atención ver una mujer trabajando que hasta la chiquillería se iba detrás de ella”. Y así se ganó la vida esta señora: con su máquina al hombro por las calles empinadas de nuestro Martos, llegando a cualquier lugar concurrido con un pregón que era más que popular: *“A VER ¿QUIÉN SE QUIERE RETRATAR POR AQUÍ?”*.

A estas alturas de nuestra charla-entrevista empiezo a vislumbrar que no va a resultar nada difícil retratar a este retratista. En efecto, Rafael tiene unas dotes naturales de narra-



Trinidad Muñoz con su esposo, Juan Cortés Heredia.

dor, una capacidad de meterte en su historia y una enorme facilidad para pintarte de colores sus recuerdos, que suele introducir con la coletilla *“te lo voy a contar porque tiene su gracia. Verás, cuando yo tenía 10 años, mi tía vio que yo no sabía leer ni escribir. Te voy a hacer un inciso, en Martos mucha gente creía que era mi madre. Bueno, pues ni corta ni perezosa, se fue a los franciscanos en Andújar. Allí lo que hacían era preparar gente para empear una carrera, así que mi caso no lo que-*

rían ni en pintura. Ella les contó mil penas, casi todas verdad. Al final, a base de insistir hasta la saciedad, convenció al Rector diciéndole que sólo quería que aprendiera a defenderme, que con que supiera lo que decían los letreros, ya era suficiente”. Así entró en los franciscanos, aunque tampoco es que se tomaran muchas molestias con él. Le pusieron a un alumno de los más aventajados y este fue quien le enseñó. A los tres meses, cuenta que el padre Regino le dijo un día: *“Fernández, mañana ya no hace falta que venga usted. Para los letreros tiene más que de sobra”*. Y así acabó su relación académica con el sistema educativo.

A los 12 años se asocia con su primo Antonio empezando a ejercer su oficio de fotógrafo. Así recorre media Andalucía de feria en feria. Pasaban 6 meses fuera de casa, desde abril hasta octubre. Al cabo de los años este trabajo acaba por resultar muy cansado y se plantean quedarse fijos en un sitio, elegir una localidad para vivir. *“Fíjate que conocíamos muchísimos pueblos”*. Pero deciden pedir consejo a su tía. Esta les dio un argumento que a la larga fue el causante de que hayamos tenido a Rafael entre nosotros y que hoy sea un marteño más. Les dijo *“si buscáis un pueblo para vivir, ése es Martos. Es un gran pueblo y su gente es muy buena”*.

Aunque algunos puedan creer lo contrario, en Martos había muchos feriantes. Rafael, que por esa fecha tenía muchos amigos entre ellos, recuerda especialmente a Luis Higuera (por las explicaciones deduzco que se trata del padre de mis amigos Manolo, que tiene una gestoría en la Plaza, y Luis Higuera, dueño de un supermercado en la calle de La Fuente). Luis llevaba un tiro de pichón, *“es el que mejor me conoce”* –relata Rafael– *“coincidíamos en muchas ferias y hacíamos mucho camino andando juntos. Fue un gran amigo... y sigue siéndolo”*. Estaba también Paco *“el del toca”*, vivía en el Castillo y le llamaban así porque tenía una rifa, *“pero lo que*

se dice tocar, no tocaba nunca – comenta divertido. Coincidió frecuentemente con Manuel Pareja, de la calle Don Jorge, Emilio Aleixandre y Juan Maestro, más conocido como Juanillo el Lotero, pero entonces no era lotero, era subastador - decía él -, aunque en realidad era lo que se llamaba un charlatán de feria. Tenía una retartallita graciosísima y se quedaba siempre con el público.

En esta época a veces pasaban algunos meses “a plaza muerta”. Supongo que se refiere a que en los meses que no estaban ocupados con las ferias, en la plaza había menos ambiente, estaría como más muerta, pero de esta manera se ganaban la vida en invierno.

Pero entre todos estos sucesos ocurrió un hecho de vital importancia en la vida de Rafael: conoció a Antonia y se hicieron novios. Cuando decide casarse, necesita unos ingresos propios, independizarse de su primo Antonio. Esto les plantea un problema económico: ¿cómo repartirse la clientela? La generosidad de Rafael lo soluciona con facilidad; él se queda la parte más difícil y engorrosa, se pone a trabajar en los anejos y en los cortijos. *“Aquello tenía tarea. Me levantaba temprano y me iba andando a Las Casillas, luego pasaba por la Estación de Vado Jaén, allí vivía bastante gente entonces y tenía una buena clientela. Seguía por La Bobadilla y de allí al Monte, visitando de paso los cortijos, y cortijadas como la del Tomate, que estaban muy habitadas y eran pequeños núcleos de población. La mayor parte de las veces se me hacía de noche y me tenía que quedar a dormir allí. Pero ahí no acaba el trabajo: al día siguiente había que revelar y repetir el camino para llevarles las fotos a los clientes. Muy duro, aquello era muy duro”*. Pero con este fatigoso trabajo, sin saberlo, se estaba ganando una buena clientela, porque en los años 60 el campo se fue despoblando poco a poco, toda la gente que vivía en los cortijos se fue viniendo a los núcleos urbanos y naturalmente al fotógrafo que conocían era a él.

En este repaso de su vida, ahora recuerda Rafael el capítulo más negro. Cayó enfermo y estuvo casi 4 años ingresado en el Nerveral. Aquí se quedó Antonia, su esposa, con dos niños, el más pequeño de apenas unos meses y no disponiendo de ningún tipo de ingresos. Podéis imaginar la impotencia de un hombre que es el único que gana dinero en su casa viendo a su familia pasar dificultades y estar postrado en una cama sin poder hacer nada. Hay un refrán que dice que “es de bien nacidos ser agradecidos”. Rafael es esas dos cosas; por eso casi se le asoman las lágrimas a los ojos cuando recuerda cómo el pueblo que primero lo acogió, después en los momentos difíciles le ayu-

te”. Hay detalles tan entrañables que por sí solos justifican el agradecimiento de este hombre. Me cuenta que en el tiempo en que estuvo enfermo, a sus hijos no les faltaron nunca juguetes el día de los Reyes; Amparo, la mujer de Rafael García, puntualmente aparecía con algún regalo.

La casa que les dieron estaba en el Albollón, pero antes vivían en la calle Almedina. Era una casa muy pequeña, pero se las arregló para instalar en una camarilla su cuarto oscuro para el revelado y así ejercía su profesión. Naturalmente no había sitio para un estudio. Entre risas se dispone a explicarme sus condiciones de trabajo: *“Te voy a contar cómo era mi estudio. Enfrente de mi casa había una fa-*



Rafael retratando a una novia, María Eugenia López Carreras.

dó a salir a flote. *“Desde que mi hijo me dijo que íbamos a hacer esta entrevista pensé que tenía la ocasión para poder dar las gracias al pueblo. Especialmente a Cáritas Interparroquial, que durante años estuvo dándonos alimentos y nos consiguió una casa quitándonos un alquiler que de ninguna manera podíamos pagar. También a Rafael García, que entonces era secretario de la Escuela de Artes y Oficios y que peleó lo increíble para que Antonia entrara como limpiadora. Desde aquí vaya mi agradecimiento a todo el pueblo, pues sin su ayuda esta familia difícilmente hubiera salido a flo-*

xada que nos habían encargado de cuidar-la. La pared la tenía mi mujer siempre blanquísima, pues ahí aprovechaba para hacerles las fotos a los que venían”. Puedo dar fe de que ese “estudio” era así, pues yo pasé por ahí. Cuando entré a “los Frailes” a hacer el bachillerato, necesitaba una foto tamaño carné. Mi madre me llevó a casa de Rafael. Todavía se conserva en el libro de calificaciones la foto de aquel niño de 10 años, con un remolino en el flequillo y con una pajarita que me había hecho para la ocasión mi tía Isabel.

A base de su trabajo, bien hecho y constante, las cosas empiezan a rodarle mejor a esta familia y en la casa del Albollón, la que Cáritas les había proporcionado, por fin Rafael tiene un estudio digno y se puede quitar del trabajo en la calle.

Comenzamos a filosofar sobre el arte y la fotografía. Rafael no ha hecho mucha foto artística, nos explica el motivo: *"cuando había por ejemplo una procesión, yo me ponía en la Fuente Nueva, en la acera de doña Consuelo Codes. Yo no podía estar atento a la imagen y a sacar una foto que hiciera historia; yo lo único que buscaba eran clientes que me pagaran el trabajo y tirar de la vida, que no era muy boyante que digamos"*.

"...Hay un refrán que dice que "es de bien nacidos ser agradecidos". Rafael es esas dos cosas; por eso casi se le asoman las lágrimas a los ojos cuando recuerda cómo el pueblo que primero lo acogió, después en los momentos difíciles le ayudó a salir a flote. Desde que mi hijo me dijo que íbamos a hacer esta entrevista pensé que tenía la ocasión para poder dar las gracias al pueblo..."

Sin embargo, este hombre tiene un alma de artista que le sale a borbotones, tiene esa capacidad de ver el pueblo con ojos de artista, de captar ángulos que a los demás nos pasan desapercibidos. Gracias a eso ha hecho trabajos para varios pintores, tiene especial amistad con Juan Gallardo. Les ha proporcionado vistas de Martos, que eran de por sí cuadros. No conserva muchas de estas porque en el encargo entraba generalmente la propiedad de la foto para evitar una posible competencia.

Le comento que recuerdo su meticulosidad para buscar el encu-



Rafael y sus hijos, Rafael y José.

dre perfecto, el lugar idóneo. Pero no está de acuerdo, *"estás equivocado, lo más importante es la expresión. Si tienes un fondo muy bonito pero la cara no tiene un gesto apropiado, es decir, su expresión propia y natural, la foto no vale nada. En una visita del Obispo pillé ese momento mágico y saqué la mirada de una chica joven saludándolo. Es de las mejores fotos de mi vida. Pero la paradoja está en que a la niña no le gustó. Fíjate qué cosas"*. Y una vez más se ríe.

Recuerda a otros fotógrafos de Martos. *Sánchez Avela era un maestro, estaba bien montado, con clase. Sellerxaba la mejor dentela, lo que dejaba más dinero. Claro, unos novios que quisieran una foto no iban a venir a que yo los pusiera delante de la pared blanca de enfrente, iban a su estudio que tenía los mejores medios de entonces"*.

En el negocio de Rafael el relevo generacional llegó de una forma casi natural. Al tener que actualizarse y meter cada vez maquinaria más moderna y sofisticada, Jose, su hijo mayor, fue poco a poco tomando las riendas. Al principio con esa rebeldía de todos los jóvenes que se creen en cualquier trabajo mejor preparados y autosuficientes. Compraron una cámara autofocus, lo más moderno del mercado. Pero las fotos no le terminaban de salir. *"Al final tuve que hacerle caso a mi padre; si me decía ahí tienes que ponerle el diafragma en el 5, ése era el punto por más que en las instrucciones dijera otra cosa"* - comenta con admiración. *"Y lue-*

go hay cosas que no he podido aprender de él porque no las hace nadie. Después de los años viéndolo hacer lo mismo, todavía no me explico cómo se las ingenia para hacer que un chiquillo deje de llorar y pillarle una expresión graciosa".

Estamos en el interior de su estudio, en la "cocina" donde realizan su trabajo estos tres profesionales, padre y dos hijos. Entre los flashes constantes observo la serie de títulos y premios que tienen enmarcados. Hay un primer premio de Rafa, su hijo y discípulo aventajado. Rafael nunca ganó un premio de fotografía. A él no le gustan los concursos y nunca presentó un trabajo. Sin embargo, vuelve a hacerme reír cuando me dice que una vez sí que logró ganar un premio en un concurso, pero no era de fotos, sino de PIROPOS. A ver si no tiene guasa la vida de este hombre. Resulta que en Radio Sevilla había un concurso en el que le pedían a la gente un piropo relacionado con su profesión. Como buen fotógrafo compuso el suyo, que era más o menos así:

*Señorita, una sonrisa,
no se mueva por favor,
que se ilumine el objetivo de mi vida.
Sin usted mi vida es una cámara oscura,
ampliación de mi tormento.*

Y le dieron nada menos que 50.000 pesetas, que en aquella época era una cantidad más que respetable.

Galería de Rafael

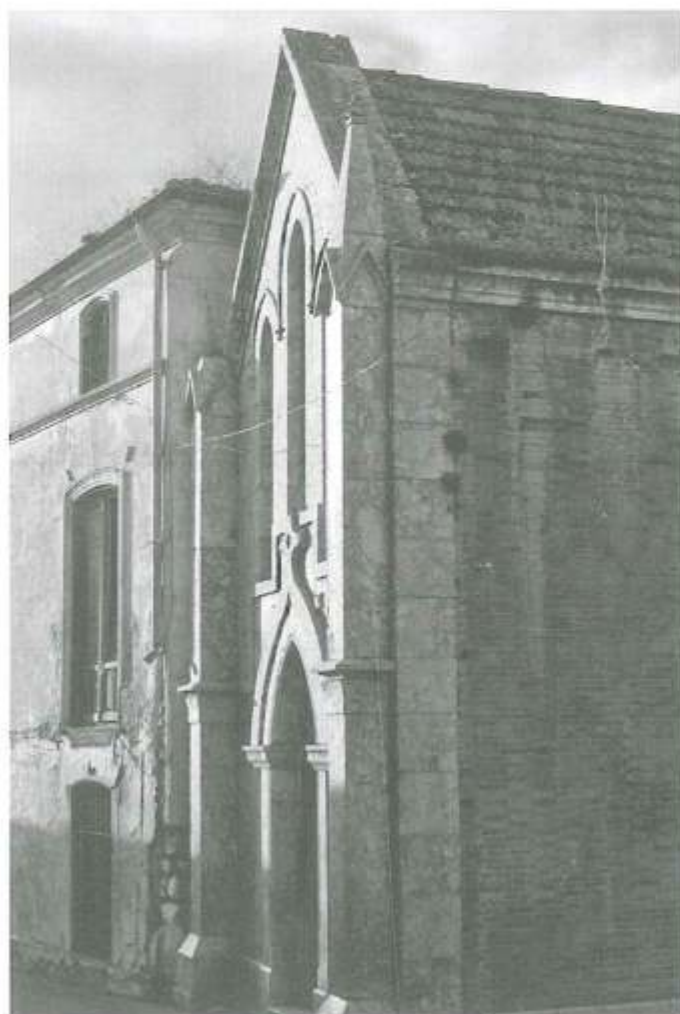
(Selección de Fotos)



Calle Cerro Bajo.



Calle Gracia.



Ermita Puerta Jaén.



Calle Córdoba.



Calle Camarin.



Santuario de la Virgen de la Villa.



Calle Aguazonas.



Calle La Senda.

Del pasado *efímero*

Antonio Teba Camacho

Sírvanos para esta ocasión el título de un poema de D. Antonio Machado. En esta oportunidad les traemos al recuerdo dos imágenes de un pasado aún no muy lejano. Las calles, algo diferentes a como las contemplamos en la actualidad, sí mantienen unas señas de identidad que las hacen fácilmente reconocibles aunque han pasado unos cuantos años. Volvemos al recuerdo, al Martos de los años sesenta de la pasada centuria y nos encontramos con dos rincones muy nuestros en dos fiestas que, en aquellos tiempos, tal vez fuesen de las

más señaladas del calendario. La primera es la calle San Francisco, que luce engalanada para recibir la solemne procesión del Corpus, del día del Señor, como le llamaban los más fervientes creyentes. Los vecinos se empleaban a fondo intentando que la calle de cada uno fuese la que más resaltase, la que más luciese, la que más admirase la nutrida comitiva que acompañaba a la reluciente Custodia que procesionaba por las calles de Martos. Juncos, palmeras, guirnaldas, banderas en los balcones, mantones, macetas..., todo lo que pudiese aportar algo de galanura era requerido y ofrecido a la vista y al deleite de los

convecinos. Y en primer plano, a las espaldas de las jovencitas que contemplan embobadas los colgantes y adornos, tenemos la gallarda fachada del tristemente desaparecido Cine Olympia, que con su cartelera en la pared anunciaba los magníficos espectáculos que se ofrecerían por la tarde, el "matiné" para los más jovencitos y la "primera" y "segunda", funciones dedicadas a los mayores. Frente al cine asoma lo que fue el comercio de Ignacio Cano y, algo más, allá el bar conocido como el "Yunque", que regentase Gregorio, dos establecimientos emblemáticos de nuestra localidad de aquellos años.



FAMILIA DE TEBE POSTANA



La segunda es más sencilla, está centrada en una calle de "La Cornacha", el popular barrio marteño. Eran los tiempos anteriores al desarrollo; por eso se pueden aún apreciar, recogidas en la foto, algunas estampas que a los más jóvenes de hoy le pueden parecer increíbles o cuando menos chocantes. La foto está tomada desde la calle Alta Santa Lucía y nos muestra una panorámica del final de la calle en su desembocadura a la calle Triana y una perspectiva de ésta. Se celebra la fiesta de la romería de la Virgen de la Victoria y por ello la calle luce galana adornada con guirnaldas y banderolas, los niños corren y saltan por las empedradas calles (todavía no se usaba el asfalto para las vías urbanas) y la donante de estas fotografías aparece posando con una familiar ante la divertida curiosidad de las vecinas. A su flanco, una mujer, cántaro en cintura y cubo en mano y ataviada con el

clásico delantal, que se adivina por los tirantes de la espalda, se dirige a la próxima fuente o pilar de Santa Lucía para llevar el preciado líquido a su domicilio. Da la mano a un pequeñín y es seguida por otro apenas un palmo más grande, simbolizando las duras tareas que habían de realizar las mujeres marteñas. Mientras, dos perros olisquean el suelo buscando algo que llevarse a la boca, que en aquellos tiempos la pitanza no era precisamente lo que más sobraba y había que despertar el ingenio. Años de migraciones, de marteños que se marchaban buscando un lugar donde encontrar un porvenir algo más despejado que el que se les ofrecía en su terruño; marteños que volvían fugazmente para estas fiestas y otras similares y que esas imágenes llevaban grabadas.

En Martos seguro que hay cientos, miles de imágenes como éstas, acaso durmiendo el sueño de los

justos, perdidas en cajas cubiertas de polvo por el pasar de los años y por la lejanía de la última vez que se abrieron. Queremos recuperarlas, queremos que los marteños de hoy aprendan algo más de su pueblo con su contemplación, y los más talluditos pues... recordar, intentar creernos eso de que cualquier tiempo pasado fue mejor y que nos sirvan de excusa para poder contar nuestras "batallitas" a los más pequeños de la familia. Por eso, desde estas páginas, desde este *Aldaba* que centra toda su actividad y contenidos en Martos, os pedimos que nos las prestéis, ni siquiera os pedimos su cesión, sólo un corto préstamo para que, ellas mismas, se sientan más felices, más realizadas al ser admiradas, después de los años, por tan numeroso, amante y rendido auditorio. Os damos por anticipado las gracias esperando vuestra colaboración.

Memoria de una inolvidable jornada de Música Coral.

Homenaje al XXV aniversario de la “Coral Tuccitana”

Miguel Calvo Morillo
Cronista Oficial de Martos

*Miguel Calvo nos relata
cómo se organizó
el I Encuentro de Corales
Giennenses. Fue en los años
ochenta y más de doscientas
voces resonaron entre los
vigorosos pilares de
Santa Marta.*

Corría el año 1983 cuando fui nombrado por la Comisión de Festejos del Ayuntamiento Tuccitano pregonero de la III Fiesta de la Aceituna, una fiesta que aquel año transcurrió durante los días 3 al 8 de diciembre, durante los cuales tuvo lugar una variadísima programación. Me referiré al día 3 al final, en último lugar. Estos fueron los actos programados durante los días citados:

- Día 4, domingo: En la Casa de la Cultura se inauguró una Exposición de Pintura en homenaje al pintor local Enrique Melero Roldán, que había fallecido recientemente, organizada por la Asociación Cultural “Tucci”. Tras la inauguración, la Agrupación Musical “Maestro Soler”, dirigida por Juan Aranda Hernández, ofreció un concierto interpretando

conocidas piezas musicales. Por la tarde, en la mencionada Casa de la Cultura (casi todos los actos se celebraron en sus instalaciones), Miguel Calvo Morillo pronunció el Pregón de la III Fiesta de la Aceituna, siendo presentado por Julio Pulido Moulet.

- Día 5, lunes: Tuvo lugar una conferencia-coloquio sobre “Cooperativismo”, a cargo del director del Seminario de Estudios Sociales “San Fernando”, de Jaén, el marteño Antonio de la Torre Rubia, que fue presentado por la concejala Encarnación Muñoz Rosa.

- Día 6, martes: Presentado por el entonces Alcalde de la localidad, Antonio Villargordo Hernández, se programó una conferencia sobre “La Constitución”, a cargo de Alfonso Sancho Sáez, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho y Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Jaén.

- Día 7, miércoles: Se celebró el II Encuentro Poético Interprovincial “Canto al Olivo”, con la intervención del Grupo Poético “Gallo de vidrio”, de Sevilla, y los poetas Julio Pulido Moulet, Guillermo Sena Medina (hoy Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia

Excmo. Ayuntamiento

MARTOS



PROGRAMA DE ACTOS DE LA
III FIESTA DE LA ACEITUNA
DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE DE 1983

de la Región de Murcia) y Miguel Calvo Morillo, actuando de coordinador Manuel Urbano Pérez Ortega.

- Día 8, jueves. Festividad de la Concebida: Se celebró la Santa Misa; a continuación tuvo lugar la recepción de Autoridades y la bendición e inauguración de la Segunda Fase del Monumento a los Aceituneros, obra del escultor Constantino Ungueti, enclavado en el Parque Municipal "Manuel Carrasco". Por último, se llegó a la clausura de la III Fiesta con el tradicional "hoyo".

Y, como señalábamos al principio, el día 3, sábado, en la Iglesia Parroquial de Santa Marta, a las siete de la tarde, se desarrolló el Primer Encuentro Provincial de Masas Corales.

Como pregonero fui requerido por la Comisión de Festejos para colaborar en la programación de la III Fiesta de la Aceituna. Fue el Alcalde el que propuso el encuentro de masas corales. Se habló con el Padre Colodro, a quien le pareció estupendo, y, contando con la Coral de Martos, se invitó al Orfeón "Santo Reino", que entonces dirigía el maestro José Sapena Matarrodona y que ya había actuado en Martos en varias ocasiones. El Orfeón manifestó su deseo de participar y, acto seguido, el Ayuntamiento se puso al habla con las corales de Úbeda, Baeza y Mengíbar; todas ellas aceptaron la invitación. Y un frío día 3 de diciembre, surgieron los problemas, que fueron rápidamente solucionados. Estos problemas consistían en cinco enormes autobuses que por aquellas fechas no podían subir a la Plaza, por un balcón saliente que impedía el paso. Por otro lado, ¿dónde aparcaban los autobuses para descargar vestuario y otros enseres musicales? Dos de los autobuses aparcaron en la Plaza Fuente de la Villa, y los otros tres en torno a la Estación de Autobuses. En cuanto a los miembros de las corales, unos se vieron obligados a subir a pie la calle Real, y otros hicieron lo mismo por la calle de La Fuente. Por esta

circunstancia, el macroconcierto coral se inició con una hora de retraso.

En el programa de mano que anunciaba el Primer Encuentro Coral, así como el orden de intervención de las corales y las canciones que serían interpretadas, tuve el honor de escribir:



"GLOSA AL PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE MASAS CORALES"

Feliz acuerdo de este Primer Encuentro Provincial de Masas Corales, como pórtico triunfal a la III Fiesta de la Aceituna. Acertada la elección del histórico y hermoso templo de Santa Marta, para que sirva de escenario a tan magnífico acontecimiento musical. Interesante el que volvamos a escuchar bajo las altas bóvedas y entre las firmes columnas la voz transformada en melodía y que el verbo que nos hizo semejantes a Dios suba al cielo en el compacto incienso de la música.

Porque fue en la noche de los tiempos, allá en los verdores del Paraíso, cuando el hombre entonó su primera canción contestándole el eco de los montes en múltiples resonancias y formando así el primer coro de la Creación.

Ahora, voz, templo, cantantes y pueblo espectador formarán, de nuevo, una simbiosis perfecta, en un acto de lírica majestad donde hombres y mujeres de la machadiana Baeza, la señorial Úbeda, el plateado Jaén, la ribereña Mengíbar y el legendario Martos se unen en espiga de matices, en haz de resonancias, en racimos de acentos, en arco iris de melodías, para ofrecernos lo mejor de sus bien templadas voces, puestas generosamente al servicio de la música, al servicio de la cultura.

Estamos seguros de que sus canciones nos traerán emocionados recuerdos o remembranzas con sabor a Cantiga de Alfonso X el Sabio, antífonas de Silos, de San Millán de la Cogolla o San Cugat del Vallés; evocadoras liturgias visigóticas de Toledo o mozárabes también de la Ciudad Imperial o de León; las trovas y cancioncillas populares de la rica y variada geografía española; y sentiremos por nuestras venas correr el verso octosílabo del romancero judaico y castellano, para desembocar en los temas que nacieron en la dulce Italia o en la luterana Centro-Europa, donde floreció la música vocal en misas y oratorios que son como grandiosas catedrales de sonidos.

Feliz acuerdo este de reunir a más de un centenar de voces en representación de toda una provincia amante de la música para cantar en una fiesta que rinde homenaje a todos los giennenses, porque, de una forma o de otra, todos los giennenses somos ACEITUNEROS.

Miguel Calvo Morillo."

Veintitrés años han pasado sobre el programa que conservo cariñosamente por guardar preciosos datos sobre aquella efeméride.

Desde el micrófono del ambón donde se lee el Evangelio en la Santa Misa que se celebra en la Parroquia, fui anunciando las actuaciones y programa de las diferentes corales, que, como hace veintitrés años, repito:

1ª. Agrupación Coral "Virgen de Guadalupe" de Úbeda

Compuesto por 42 voces mixtas.

Directora: Juana Gámez.

Repertorio:

El romeral
Ramírez

L'emporda
Enric Morera

Alleluia (del Messias)
G. F. Haendel



2ª. Coro de la Catedral de Baeza

Compuesto por 31 voces mixtas.

Directora: M^a del Carmen Arroyo.

Repertorio:

Minueto
W. A. Mozart

Ojos traidores (popular, Granada)
R. Rodríguez

Dame albricias
Anónimo, siglo XVI



3ª. Coral "Ossigi"

Compuesto por 44 voces mixtas.

Director: Miguel Medina.

Repertorio:

Pan divino
F. Guerrero

Por ti preguntó la luna
L. Bedmar

Espiritual negro
Williams





FOTO RAMON

4ª. Orfeón "Santo Reino"

Compuesto por 42 voces mixtas.

Dirigido por su fundador, el maestro José Sapena Matarrodona.

Repertorio:

Lorelei (romance)
Silcher

Ave María (plegaria)
Solabarieta

Himno a la alegría (Coral IX Sinfonía)
Beethoven



FOTO RAMON

5ª. Agrupación Coral Ubetense

Compuesta por 30 voces mixtas.

Director: Ramón Ramos.

Repertorio:

I want Jesus
Hairstom

Gizeko Izarra
Popular vasca

Chacarera
Mendocina Bocio



FOTO RAMON

6ª. Coral Tuccitana

Compuesta por 49 voces mixtas.

Director y fundador: Fr. Fernando Colodro Campos.

Repertorio:

No puedo apartarme
J. Vázquez

A la fuente del olivo
L. Bedmar

Al paño fino
M. Massotti



FOTO RAFAEL

Durante el transcurso del magno concierto el templo se fue llenando, como podemos observar en la fotografía de las Corales reunidas en un excelso macroorfeón.

En esta ocasión diremos:

7ª. Actuación conjunta de las seis corales

Compuesta por 239 voces mixtas.

Órgano: Juana Gámez.

Dirección: Fr. Fernando Colodro Campos.

Repertorio:

Coral de la Cantata 147

J. S. Bach

Canticorum Iubilo

Haendel

Y como colofón,

Himno a Martos

M. Calvo, J. Pulido,

M. Escabias, J. Aranda.

Versión Coral, F. Colodro.

Como podemos comprobar, se cantaron veinte temas de lo más selecto de la música coral. Fue una jornada inolvidable, donde el protagonista de la noche fue Fernando Colodro, al organizar 239 voces en

unos minutos para que la actuación fuera perfecta.

No quiero olvidar a Rafael Muñoz Fernández, que, siempre atento a los grandes acontecimientos, consiguió estas fotografías, que son un fiel documento gráfico inolvidable. Gracias a Foto Rafael.

ENVÍO

A la Coral Tuccitana en el XXV Aniversario de su Fundación, rogando a Dios que con el paso del tiempo sus voces no sean pasto del silencio.

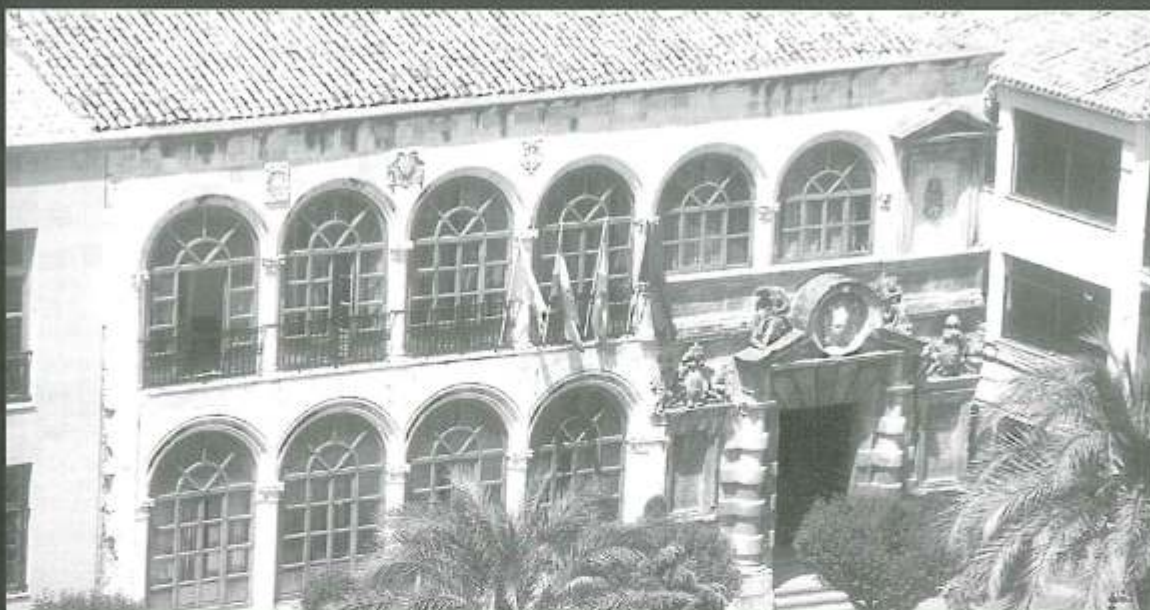
Sumándome al homenaje que recientemente se ha hecho con motivo del Centenario del nacimiento del gran músico marteño Manuel Escabias Muñoz, no quiero dejar caer en el olvido la fotografía de la primitiva Coral Tuccitana, fundada por él hacia el año 1925, coral que llegó a contar con 80 voces mixtas. En ella figuraron miembros de todas las esferas sociales de la localidad. Al cabo de los años, yo conocí a varios componentes de la misma; sólo diré que en la fotografía figuran Luis (poeta y mecenas de la Coral) y Juan (componente de la misma) Carpio Moraga, Antonio Órpez (el primero que hay sentado a la izquierda), Antonio Rubia (maestro nacional) a la derecha, de pie y con el brazo apoyado sobre el hombro de un cantante, del cual fui discípulo en las aulas de la Institución Castilla, en la calle de La Villa, junto con el catedrático Manuel Valdivia Ureña y el sacerdote Antonio Abolacia Caballo, durante la Guerra Civil del 36.

Y aquí ponemos punto final a este emotivo homenaje a las voces marteñas que con mucho sacrificio poblaron, pueblan y poblarán nuestros silencios olivareños con bellas canciones.



Primitiva "Coral Tuccitana". Fundador y Director, Manuel Escabias Muñoz. La Coral Tuccitana, fundada por Manuel Escabias, situado en el centro vestido de negro, junto al poeta Luis Carpio Moraga. Esta coral estrenó en la Plaza de Toros de Jaén, junto a la Banda de Música, dirigidas ambas por el Maestro Cebrián, el Himno a Jaén el 21 de octubre de 1932.

RESTAURACIÓN



FOTOGRAFÍAS: CASIMIRO VILLAL

La labor de restauración que está potenciando el Excmo. Ayuntamiento de Martos es un servicio para todos, es un encuentro con nuestro pasado y una apuesta hacia el futuro. Con la restauración de la Iglesia del antiguo Hospital de San Juan de Dios se recupera un espacio para la cultura; la restauración del Interior de la Torre de la Villa o del "Homenaje"; los trabajos de rehabilitación de la Casa Regionalista u "Hotelito"; el edificio de la Casa Consistorial o "Antigua Cárcel"... el fomento de la iniciativa privada, siempre tutelada... Se ha comenzado un trabajo arduo, cuyo éxito dependerá de que todos los marteños lo respetemos, valoremos las iniciativas y actuemos coherentemente con nuestras propias viviendas, en nuestras calles, en nuestro barrio, porque **Martos somos nosotros.**

Martos Cultural



Recuerdo del anterior Templo de Santa María de la Villa

Antonio Torres Oblaré

De todos es conocido que la Iglesia de la Virgen de la Villa fue pasto de las llamas al inicio de la Guerra Civil en 1936. También muchos nos hemos preguntado cómo sería ese templo antes de su destrucción. Tomando como fuente principal de documentación sus propios recuerdos, el autor nos hace una detallada e interesante descripción tanto de los aspectos arquitectónicos como de los ornamentales.

Primero voy a transcribir unos apuntes de D. José Castilla Serrano acerca de este templo, que para muchos era como una catedral:

“La Imagen de la Virgen de la Villa era muy pequeñita, de unas tres cuartas aproximadamente de altura (75 centímetros), y como se sabe, la Imagen fue hallada en la excavación que hicieron para cimentar la colum-

na que había frente a la antigua Capilla de la Virgen del Rosario, imagen toda de alabastro tallada y policromada entera, y me preguntan si las manos visibles eran de la figura interna y digo que no, pues ella era como la Virgen del Pilar. Así al engalanarla (vestirla) con ricas vestiduras y mantos había que hacerle las manos que salían al exterior, para sustentar el cetro de reina a su derecha, y a su divino hijo a su izquierda. Tampoco sabemos si al hallarla estaba o no envuelta en algunas ropas o tenía el cuerpo libre de sus vestiduras talladas, mas sí puedo decir que la conocí con una envoltura camisa que envolvía su talla y que legendariamente para alguna reparación u obra importante que hubiera de levantar esta envoltura, había que certificar para qué, quién y fecha de haberlo efectuado e incluir esta certificación o copia dentro de esta y cerrarla totalmente cosida en tela”.

Una cosa me queda por decir y la digo con verdadera admiración: que después de nuestra desgracia de perder la auténtica y primitiva joya,

que nos quemaron en la Guerra, y sustituida por esta otra (la imagen actual es obra del escultor Navas Parejo) que tenemos gracias a Don Manuel Carrasco García, es que no sé si por llevar esta nueva imagen enclavada en su pecho la cabeza calcinada de la antigua o por otra causa, el pueblo de Martos tomó esta transición de forma tan natural y sin recelo, que esta imagen que hemos tenido el gus-



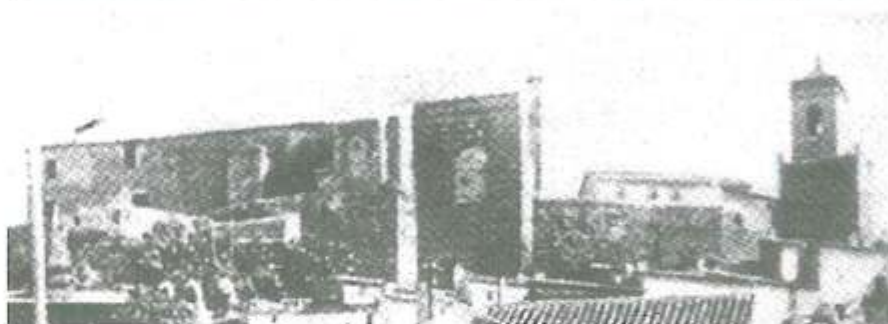
Antigua imagen de Santa María de la Villa.

to y honor de coronar, es para todos la sempiterna Virgen de la Villa de Martos, nuestra Labradora.

“Es muy posible -leemos en el Espasa- y aun creíble, después de todo, que en la época visigótica en los primeros siglos de la Reconquista vendrían algunas imágenes de Constantinopla; que hacia el siglo X se labraron efigies toscas por los españoles, sirviéndoles de modelo las de Oriente; que en los siglos XI y XII fue aumentando la talla de las Imágenes de María; que en la época de riesgo por las incursiones de los moros, principalmente por las de Almanzor, se ocultarían varias de ellas por los fieles; que algunas aparecieron o se hallaron después; y otras se daban por aparecidas por no ser menos, y que muchas se reformaron o sustituyeron en los siglos XIII, XVI, XVII.

“...La imagen de la Virgen de la Villa era muy pequeña, de unas tres cuartas aproximadamente de altura (75 centímetros) y como se sabe, la imagen fue hallada en la excavación que hicieron para cimentar la columna que había frente a la antigua Capilla de la Virgen del Rosario, imagen toda de alabastro tallada y policromada entera...”

Que al ser entregada la villa y Fortaleza de la Peña de Martos a la Orden de Calatrava, siguiendo las normas implantadas por el Rey Fernando III el Santo de consagrar en las villas y ciudades por él conquistadas un templo bajo la advocación del misterio de la Asunción de la Virgen, los Calatravos creyeron conveniente ampliar y restaurar el templo, que, en un principio, habían dedicado a San Benito del Collado, templo existente



Arriba, primitivo templo de Santa María y, abajo, tras el incendio.

junto a la muralla que se alza sobre el baluarte dominando casi todo el horizonte, y que fue solar de una Mezquita durante la dominación árabe; que bien al excavar o al derribar algún muro o edificio para su ampliación, fue hallada por el alarife o albañiles una caja metálica, que en su principio creyeron que se trataba de un tesoro, (ilusión muy común en el pueblo de los lugares fronterizos) que intervienen los Calatravos, y abierta la caja no había en ella ni alhajas ni oro, sino una Imagen de la Virgen tallada en alabastro y policromada, que se asemejaba a la Virgen del Pilar. Esta sería del siglo VI o VII, traída por algún Obispo de la sede tucitana y tal vez de Italia, como el sarcófago paleocristiano hallado en el molino de Rey; que es muy probable que por tradición oral, el

pueblo supiera la existencia de esta Imagen y el hecho de que fuera escondida para evitar su profanación; que parece ser que los Calatravos intentaron adueñársela, que hubo un pleito, que lo ganó el pueblo, y que la que fuera la antigua Virgen de las Aguas (así parece ser que fuera su denominación) vino a ser la Virgen de la Villa de Martos; Imagen muy pequeña de unos $\frac{3}{4}$ de metro, en alabastro tallada y policromada”.

Y volviendo a don José Castilla, recordemos que él nos dice: “como se sabe la imagen fue hallada en la excavación para cimentar la columna que había frente a la antigua Capilla de la Virgen del Rosario, (próximo al Coro)”. Hoy su lugar sería sobre el centro de la Capilla de Santa Isabel, sitio que debería estar señalizado con alguna indicación.

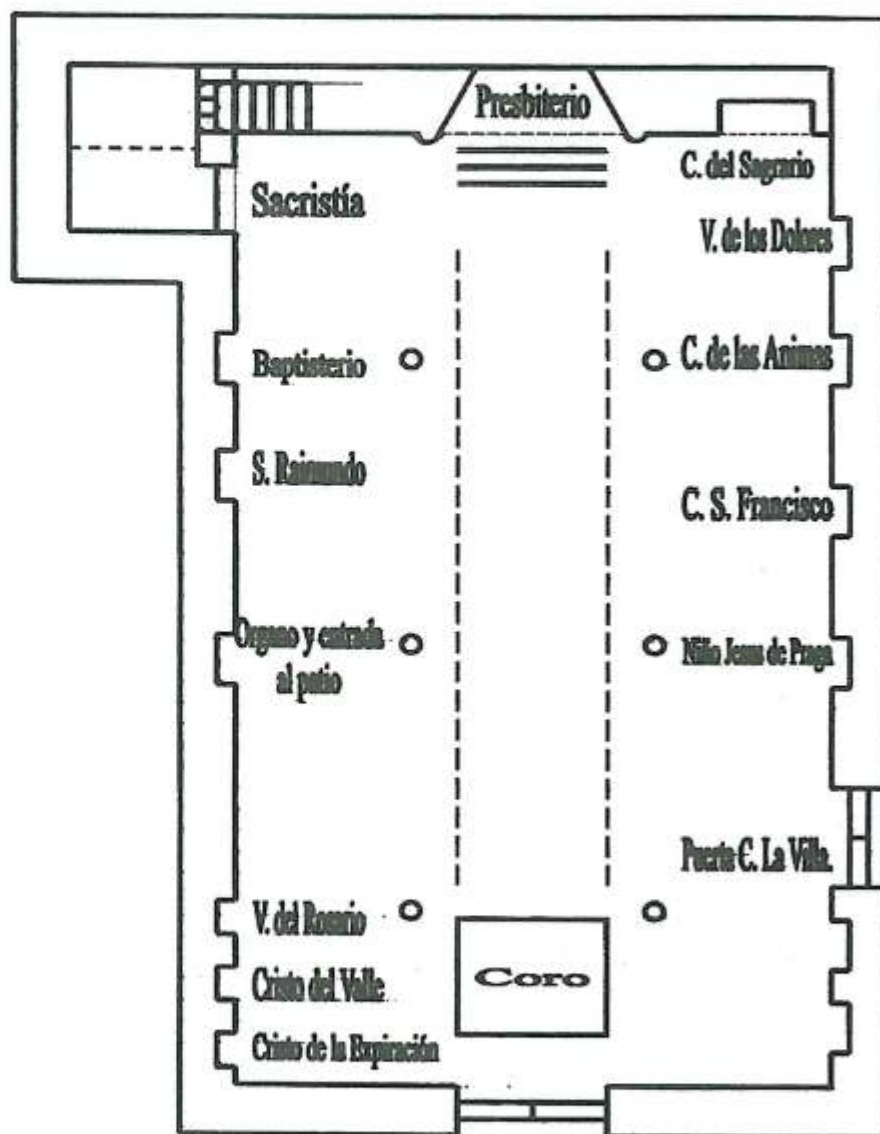
Antes de dar a conocer a los lectores la descripción del templo, voy a narrar los trágicos sucesos que ocurrieron el 18 de julio, sábado, de 1936, día del alzamiento militar, que acabaron en la destrucción de varias iglesias de nuestra localidad. Ese día hubo un festival de cante flamenco en el Salón Moderno, actuaron Canalejas y el Niño de la Huerta, mientras el templo lo devoraban las llamas con las imágenes, altares, retablos y todo lo que había en ellos de valor artístico e histórico. Mi domicilio lo tenía en la calle Camarín, detrás del Camarín de la Virgen; aquel día muy de mañana oímos murmullo de gente en la calle, acudimos y estaban comentando que el templo de la Virgen estaba ardiendo. Yo enseguida fui a curiosear y, efectivamente, era verdad lo que habían comentado: la techumbre ya estaba en el suelo, el área del templo con una humedad muy grande y un olor muy desagradable a materia vieja que se estaba quemando. Oí comentarios acerca de que próximo al templo habían encontrado unos envases metálicos con olor a gasolina y no cabe duda de que fueron los que les sirvieron para transportar el combustible e incendiar la iglesia, probablemente por la puerta lateral que era toda de madera. En ese momento otros, entre los presentes, comentaban que el templo de Santa Ana y San Amador también estaba ardiendo y al momento me dirigí allí para presenciarlo; pero, al pasar por la Plaza de la Constitución, me llamó la curiosidad la aglomeración de gente que había en el rincón del cuadrilongo de la Plaza de la Constitución, junto a la Capilla de Jesús y delante de la baranda de hierro que cercaba la referida Plaza. Me acerqué y fue una sorpresa para mí ver a una mujer con una herramienta de poda y a un individuo con un enorme garrote despedazando la primitiva imagen de Jesús Nazareno. Yo quise entrar a la Capilla y, como no me dejaron, continué empujado por mi cu-

riosidad juvenil hacia el templo de Santa Ana y San Amador, que efectivamente también estaba ardiendo. Este suceso ocurrió el día 18 de julio, y el día 25 fue cuando sacaron todas las imágenes de los templos y las pasaron a rastras por las calles de la ciudad.

Además de lo expuesto y con la información que he podido recopilar (a pesar del peso de mi avanzada edad), voy a tratar de dar a conocer lo que fue aquel hermoso y divi-

no templo, para que las nuevas generaciones puedan tener una idea lo más aproximada posible de lo que perdimos en nuestra ciudad marteña.

Hago un inciso antes de comenzar para explicar que mi conocimiento exhaustivo del antiguo templo de la Virgen de la Villa se debe a motivos un tanto casuales. Mi padre tenía un taller de carpintería y tuvo necesidad de hacer unas obras en el mismo. En la parte trasera y haciendo linde con el Camarín, había una



Puerta principal frente al Campanario
Aproximación de la planta del antiguo Templo de la Virgen de la Villa y el Campanario



amplia cochera que pertenecía a la iglesia y que servía como almacén para guardar las andas, escaleras y otros cacharros. A mi padre le ofrecieron la posibilidad de arrendarla y así lo hizo. Por eso yo, que entonces era un chaval, casi me crié en el templo, porque como conocía al sacristán, a los monaguillos y a todo el personal, pues era uno más de la casa y me pasaba muchas horas allí dentro.

El cuerpo del templo fue edificado sobre la antigua muralla de la fortaleza de la ciudad y restaurado después sobre los siglos XV y XVI. Constaba de tres naves de bastante altura; la techumbre era sostenida por ocho columnas del orden dórico, siete estriadas y una lisa, que fue la que colocaron en el lugar donde apareció la caja con la imagen de la Virgen; de las siete columnas estriadas dos estaban colocadas a media vista a la entrada de la Capilla Mayor. Sobre las basas de las columnas descansaban los arcos y techumbre, que era de enmaderamiento de nogal con adornos superpuestos formando estrellas octogonales; las referidas columnas en las grandes fiestas eran engalanadas con colgaduras a todo lo largo de terciopelo rojo escarlata y rematadas con flecos de oro.

tola, estaba la Capilla de la Virgen del Sagrario; tenía el mismo fondo que el Altar Mayor, ¡qué hermosa Capilla era y qué lástima de su pérdida! Hoy su lugar lo ocupa la Capilla donde se encuentran las lápidas de las víctimas de la Guerra Civil. A la entrada y sobre el frente había una amplia mesa de altar, donde estaba el Santísimo Sacramento y sobre el mismo frontis, en una hornacina adornada con molduras y adornos policromados en pan de oro, estaba colocada la Virgen del Carmen, imagen de apreciable tamaño y coronada. Las paredes estaban todas llenas de lienzos antiquísimos de pinturas religiosas montados sobre marcos; también había un hermoso reclinatorio con balaustres matizados en oro, tapizado en terciopelo granate y encajes blancos; su puerta era de dos hojas con balaustres, pintada en verde y manchada en oro; también había un panteón con epitafio creo recordar que era de la familia Blanco Hermoso;



Soberbio retablo que presidía la iglesia.

expresión, colocada sobre una hornacina con un hermoso retablo en pan de oro, ocupando los dos frontis con óleos de imágenes religiosas. Seguimos por la Capilla de las Ánimas, sobre el frontis un lienzo grande emparejado con un marco de un Cristo Crucificado y a los pies las Benditas Ánimas del Purgatorio y, sobre el Altar dos imágenes, Santa Catalina y Santa María Magdalena, de mediana altura. Después la Capilla de San Francisco de Paula, colocado sobre peana y decorada en pan de oro con otras tonalidades, y sobre el Altar en cada lado del frontis dos peanas doradas, en una Santa Rita y en la otra Santa Teresa, todo muy decorado. A continuación un Confesionario y al lado un pequeño altar con peana en pan de oro con la imagen del Niño Jesús de Praga. Tenía en la mano derecha la esfera terrestre con tono azul, imagen que no era muy grande pero sí muy bonita, nosotros le llamábamos el "Niño de la bola". Ya, la puerta de

"...aquel día muy de mañana oímos murmullo de gente en la calle, acudimos y estaban comentando que el templo de la Virgen estaba ardiendo. Yo enseguida fui a curiosear y, efectivamente, era verdad lo que habían comentado: la techumbre ya estaba en el suelo, el área del templo con una humareda muy grande y un olor muy desagradable a materia vieja que se estaba quemando..."

Para hacerse el lector una idea espacial de la situación de las diferentes capillas, puede serle útil ir consultando a la vez el gráfico de la planta del templo que insertamos como ilustración.

Junto a la Capilla Mayor hasta el testero o frontis del lado de la Epís-

sobre el testero del lado de la Epístola y en lo alto, había una claraboya con vidriera manchada con imágenes santeras para dar luz a la Capilla y protegida con una sencilla reja de hierro. Continuando por el lado de la Epístola, estaba la Capilla de la Virgen de los Dolores, imagen de bella

entrada al Templo que daba a la calle la Villa y plazoleta, donde hubo antaño una columna de piedra con una Cruz; eran puertas muy voluminosas, con el clavazón de hierro y la cabeza en forma de media almeja, sobre el cancel dos puertas al frente, amplias y dos más pequeñas laterales al interior, el acceso al templo se hacía sobre dos escalones distanciados y muy suaves. Y finaliza el lienzo con dos dependencias con puertas, adonde guardaban parte de los enseres del culto.

Sobre el lado del Evangelio y junto al Altar Mayor estaba la Sacristía, muy amplia, con una puerta fabulosa, el mobiliario completo de todo lo necesario para una sacristía, bancos con cajoneras, estantes etc., todo de madera de nogal muy robustos con molduras y adornos; el ornamento de las paredes eran grandes cuadros con lienzos antiquísimos de diversas pinturas religiosas y en el segundo cuerpo se iniciaba una escalera con acceso al Altar Mayor; también había dos ventanales con vistas al huerto. Al lado estaba el Baptisterio con puerta a la nave, había unos cuadros en mi opinión de bastante mérito y un armario. Continuamos por la Capilla de San Raimundo de Fitero, hermosa talla colocada sobre un altar dorado de gran presencia artística, en el frontal había varios cuadros con lienzos alusivos a la Historia Sagrada. Al lado y sobre el mismo paño, había una puerta sin mucho mérito que comunicaba con varios accesos, uno para subir al órgano y otro para la entrada al huerto y al cuarto de la plata, como le decíamos nosotros. Para bajar al huerto había una escalera empedrada algo ruda, y al final al lado izquierdo había un vallado no muy alto, que parecía haber sido un osario, porque cuando lo descombraron salieron varios restos de cuerpos humanos y no cabe duda, que provenían de las criptas que hubo en las capillas del templo. Al final de la referida escalera y al lado derecho, ha-

bía una puerta que daba acceso a una estancia pequeña que comunicaba con una habitación más amplia y grande con una puerta recia y de doble cerradura, esta habitación se encontraba bajo el Camarín de la Virgen, don-



La primitiva Virgen de la Villa.

de se guardaba la mayor parte de la riqueza del templo. Repito que la conocíamos por el cuarto de la plata; un hermano mío me contó, que él vio sacar la plata a través del piso del Camarín de la Virgen ya hundido. Un día pasando cerca del templo le llamó la atención ver unas personas en el Camarín hundido sacando piezas de plata. Él pensó que debía de ser alguien perteneciente a la Cofradía de la Virgen o al templo y que al no atreverse a entrar en la estancia por el peligro que corría, salvó desde ahí los objetos de valor que pudo. Al lado de la puerta antes citada que daba a la nave y a poco más de media altura sobre el frontis (o pared), (seguimos por el lado del Evangelio) estaba el monumental órgano montado sobre una robusta repisa artesanal de madera policromada. Era enorme, porque los tubos verticales o flautas más largos llegaban casi a la altura de la techumbre de la nave, fue una lástima que lo destruyeran, ¡y cómo lo recuerdo!, yo mismo vi la enorme plan-

cha de estaño virgen fundido, el fuego había derretido todos los tubos o flautas y los había derramado sobre los escombros del suelo. Los fuelles para producir el aire, que eran dos, estaban situados en la habitación que daba acceso para subir al órgano, el manipulador se llamaba Fernando, lo conocíamos por "Fernando el ciego"; el organista se llamaba José y también le decíamos "Pepico el ciego". Este hombre a pesar de ser invidente, por su maestría era un auténtico virtuoso que deleitó con su música a los fieles que asistían a las misas y fiestas solemnes. Le seguía la hermosa Capilla de la Virgen del Rosario, imagen no muy corpulenta pero sí muy bonita, ¡qué hermosa Capilla era! estaba colocada en una amplia hornacina sobre un retablo en pan de oro, tenía su altar con mantel y todo lo necesario para misa, sobre los frontis laterales y sobre cuadros, había dos lienzos grandísimos y de gran valor, y cerraba la Capilla con puerta de dos hojas con balaustres de hierro muy artísti-

"...El cuerpo del templo fue edificado sobre la antigua muralla de la fortaleza de la ciudad y restaurado después sobre los siglos XV y XVI. Constaba de tres naves de bastante altura; la techumbre era sostenida por ocho columnas del orden dórico, siete estriadas y una lisa, que fue la que colocaron en el lugar donde apareció la caja con la imagen de la Virgen..."

ca, pintada en verde oscuro y manchada en oro; había una Cripta con epitafio de Francisco del Castillo, el mismo que construyó parte de la Capilla. Y continuamos por la Capilla del Santo Cristo del Valle colocado so-

bre un altar algo decorado, a los extremos dos imágenes San Crispín y San Fabián. Y finaliza el lienzo con la Capilla del Cristo de la Expiración, imagen de gran tamaño y buena talla, había un retablo y sobre el altar la imagen y, a los extremos dos imágenes, San José y la Virgen de la Encarnación. Y ya, la puerta principal que tenía las mismas características que la otra pero sin escalones a la entrada, sólo variaba la clavazón, ya que las cabezas eran de bronce con cabeza piramidal y terminación esférica.

El coro se encontraba próximo a la puerta principal construido con tabicones de piedra labrada con buena altura, más de dos metros; había dos puertas laterales de acceso y sobre la parte delantera con vista a la Capilla Mayor, otra puerta de dos hojas con balaustres que llegaban hasta lo más alto de las paredes, todo su interior así como la sillería, facistol, atril, sillones, bancos, y un estante, eran de madera de nogal con artística decoración, a excepción de las puertas balaustradas que eran de tono mas claro; también había un excelen-

te armonio. Cuando más se lucía el Coro, era en el triduo que se celebraba a principio de la Pascua de Resurrección, días en que era una delicia oír aquellos cantores fantásticos. Estaba compuesto por dos solistas maravillosos: Lola Medina y su esposo, Antonio Medina. Él era un te-

templo a media vista. Se accedía al altar por una escalera de seis peldaños pavimentados con baldosa de piedra jaspe negro, y el plan o piso estaba revestido de la misma baldosa en blanco y negro, colocados alternativamente e intercalados; el retablo era un prodigio de arte y despertaba ad-

“...La Capilla Mayor desprendía espiritualidad, la techumbre estaba montada sobre fuertes arcos y cargada sobre dos de las siete columnas estriadas del templo a media vista. Se accedía al altar por una escalera de seis peldaños pavimentados con baldosa de piedra jaspe negro, y el plan o piso estaba revestido de la misma baldosa en blanco y negro, colocados alternativamente e intercalados; el retablo era un prodigio de arte...”

nor de primera clase y ella una soprano excepcional, y con el conjunto del violín de Manuel Escabias y el armonio, parecía como si los Ángeles del cielo hubiesen bajado para cantar a la Virgen en sus fiestas.

Entre el coro y próximo a la escalera de la Capilla Mayor, había una calle formada entre dos balaustradas de hierro algo bajitas con los remates en forma de lanza, pintadas en verde oscuro y manchadas en oro; los pies derechos que estaban intercalados sobre los tramos tenían adornos en forma de perinolas de bronce; era un crucero que los fieles paseaban de rodillas, sobre todo las mujeres, para cumplir sus promesas. Algunas hasta iban descalzas y con su velo en la cabeza como era habitual en aquellos tiempos.

La Capilla Mayor desprendía espiritualidad, la techumbre estaba montada sobre fuertes arcos y cargada sobre dos de las siete columnas estriadas del

miración, fue obra del Maestro Solís; todo el frontis estaba lleno de imágenes esculpidas a gubia y policromadas en varias tonalidades con motivos de la vida de Jesucristo, la Virgen y los Apóstoles. Estaba dividido en cuatro partes esculturales: la primera estaba llena de figuras en relieve, en la segunda la luna de medio punto por donde se manifestaba el camarín y Santa María de la Villa, la tercera la elevación a los cielos o Asunción de la Virgen y en la cuarta, Cristo en el Sepulcro, Cristo Crucificado y la Virgen enlutada. Los dos frontales del altar estaban cubiertos por dos enormes lienzos montados sobre marcos con antiquísimas pinturas, y todo el mobiliario allí existente como sillas, sillones, escaños, etc., eran de madera de nogal con valiosas tallas, y tapizados en color granate, así como el adorno de candeleros, cruces y otros, todos de plata dorada y labrada. De las mismas esquinas del altar, salían dos balaustradas de hierro muy artesonadas, pintadas en verde oscuro y manchadas en oro, que llegaban hasta el final de los extremos de la escalera, y de cada paño sobresalían en forma semicircular dos púlpitos con los atriles fijos a los mismos, su



Multitudinaria procesión con la imagen de la Virgen.

adorno eran unas perinolas de bronce colocadas sobre los balaustres maestros, y era allí, adonde el sacerdote decía el Evangelio y la Epístola durante la celebración de la misa; también había dos ángeles blancos colocados sobre la entrada del altar, que pendían de largas cadenas para sujetar las extraordinarias lámparas plateadas que llenaban de luz ese magnífico Sagrario que presidía el Altar Mayor. Capítulo aparte merecen las lámparas que allí había. Tengo un vivo recuerdo de ellas, se ve que impresionaron mis retinas juveniles. No podría especificar el material de que estaban hechas ni con mucha precisión su forma, pero sí puedo afirmar que todas eran de gran valor y que todas, hasta la más inferior eran de plata labrada, sobre dorados.

Aunque no es de gran valor histórico ni material, voy a contar que había en el referido templo una cruz que tendría sobre 1,5 mts. de altura y con ella, los muchachos hacíamos nuestra fiesta de la Santa Cruz; la preparación y adorno nos lo hacían entre el sacristán y los monaguillos, nosotros les llevábamos las flores y comprábamos nuestras velitas que nos costaban 10 céntimos cada una. El recorrido se hacía hacia la Plaza de la Constitución y viceversa. Al final en casa del hermano Mayor, el convite consistía en un delicioso refresco de resol casero y unos caramelitos.

Como verá el lector, en estos datos que doy a conocer no me he referido ni a la Capilla del Santo Entierro de Cristo ni a su cuerpo Yacente, porque hasta hace poco he ignorado su situación; sí sabía que salía en procesión de la iglesia de la Virgen de la Villa, y que la procesión se componía del dicho Cristo Yacente, San Juan Evangelista y la Virgen de la Soledad. Estas dos últimas imágenes estaban en aquel tiempo ubicadas en la Real Parroquia de Santa Marta y eran llevadas a la Virgen para completar la procesión pero ¿y el Cristo y la Caja o Vitrina adonde se en-

contraba? En el Templo no había ninguna Capilla destinada para él, y en el cuarto de la plata tampoco recuerdo que estuviera la vitrina o “caja” que era toda de plata y cristal. Hace unos días di con la información por mediación de una señora, madre política de un apreciado amigo mío, quien me contó que el edificio donde hoy está el Colegio de San Antonio de Padua y residencia de los Padres Franciscanos, en aquellos tiempos fue propiedad de doña Encarnación Cuesta, que fue la camarera del Cristo y tam-



El campanille se asienta sobre un cubo de la muralla.

bién la que lo guardaba y cuidaba en su vitrina en una habitación de su domicilio. Lo mostraba al exterior a través de un ventanal por la calle hoy conocida como San Antonio de Padua. La habitación la tenía muy engalanada y causaba mucha admiración. Cuando se aproximaba la Semana Santa, lo subían al Templo de la Virgen y al final lo volvían a su mismo domicilio.

El Campanario es de planta cuadrada, hoy todos lo conocemos y podemos admirarlo, pero desnudo, es decir desprovisto de campanas, cuando en origen esta fue su principal finalidad. Como sabemos fue construido sobre unas de las torres de la muralla que cercaba la ciudad, en piedra labrada vista con argamasa, la cubierta es de forma piramidal y con molduras en el contorno en desplome, los huecos de las campanas con arcos de medio punto y elegante presencia. Eran cuatro campanas y dado que en la aleación de fundición llevaban plata, tenían un sonido impresionante; cada una de ellas en la falda a relieve tenía una Cruz y debajo, las siguientes inscripciones: la que daba vista a la puerta principal del Templo era la más grande, una enorme campana y se llamaba SANTA MARÍA, la que daba vista a la Fuente Nueva era la mediana y se llamaba JESÚS, los dos esquilones que también eran grandes, se llamaban SAN AMADOR y SANTA MARTA respectivamente; tocaba todos los días durante la Cuaresma a las tres de la tarde y al oírla solíamos decir: “ya suena la espinquera, son las tres de la tarde”. Recuerdo que la campana que hoy toca los cuartos para la Misa en la Parroquia de Santa Marta, tiene el mismo sonido que esta. Solamente las voleaban juntas, el Sábado de Resurrección a las 10 de la mañana en la Misa Mayor, en la fiesta de la Virgen de la Villa, la Labradora y el día del Cuerpo de Cristo o Corpus. También sobre la cubierta del templo y a un lado de la puerta principal había un campanillo, que a decir verdad nunca oí tocar.

Finalmente quiero agradecer a los que me ayudaron a recopilar estos datos de la historia marteña, al Sacristán Antonio Pastor que me apreciaba mucho, y a mis buenos amigos Manuel Donaire Miranda y Manuel Gómez Pulido, los monaguillos, que desgraciadamente ya se fueron ¡que buenos eran!

ARCHIVO

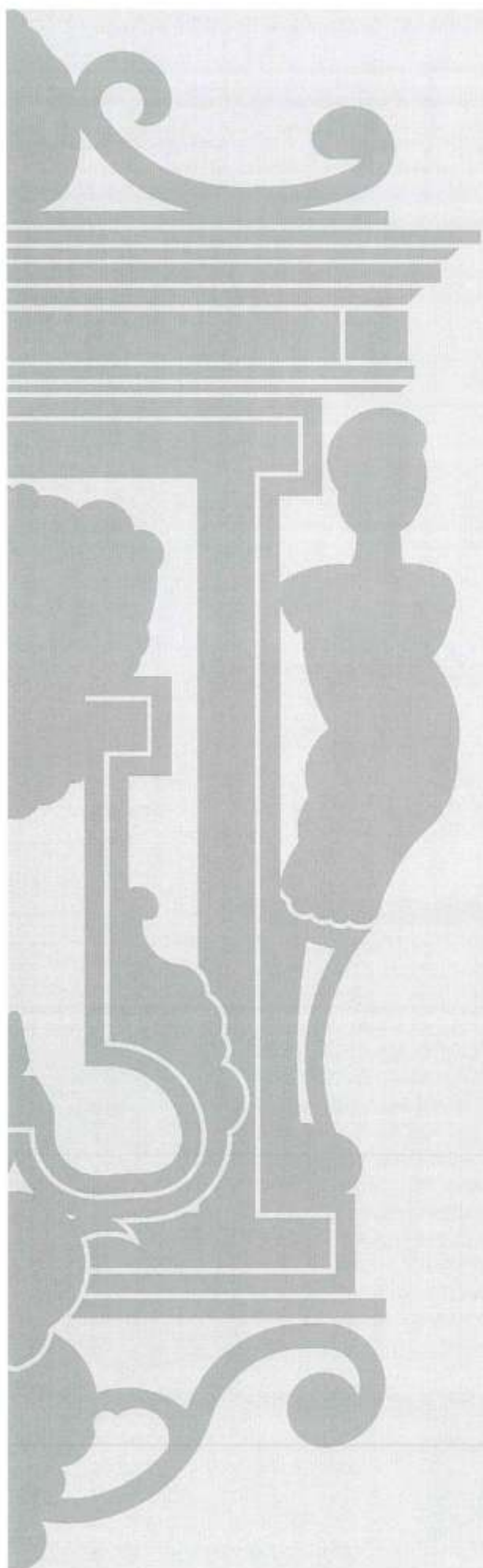


La consolidación de un Archivo Histórico Municipal para nuestra ciudad es un ambicioso proyecto en el que se está trabajando. Para llevarlo a buen término es necesario la colaboración de todos los marteños. Muchos de nosotros tenemos fotos antiguas, documentos, propaganda de fiestas, de actos sociales, revistas, periódicos, boletines, carteles de diferente índole, entradas de toros, teatro, fútbol... con los que, posiblemente, no sabemos qué hacer en nuestra casa. Si la voluntad de los marteños es cuidar de nuestro patrimonio documental, solicitamos esos documentos, o una copia de los mismos, que sueltos e individualmente son una anécdota, pero juntos formarían parte de nuestra historia. Si deseas contribuir y apoyar esta iniciativa, ponte en contacto con el Archivo Histórico Municipal de Martos o con la Casa Municipal de Cultura Marteña.

ARCHIVO
HISTÓRICO
MUNICIPAL
de
Martos

Martos Cultural





ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Martos Cultural

Certamen Literario

31ª EDICIÓN

Certamen Literario «Ciudad de Martos»

1977 AGUSTÍN LASARTE 1978 MERCEDES MEDINA ESTEO
1979 MIGUEL CALVO MORILLO 1980 LUIS SEPÚLVEDA
CALFUCURA 1981 PALOMA COLOMER ARROYO 1982 FELIPE
MOLINA VERDEJO 1983 ALICIA CASTILLO GARCÍA 1984
CARMEN SANTAMARÍA 1985 MANUEL TURCO MARTÍN 1986
JOSÉ LUIS MASEGOSA REQUENA 1987 SALVADOR COMPÁN
VÁZQUEZ 1988 MIGUEL LÓPEZ CRESPI 1989 MIGUEL MAR-
TÍN RODRÍGUEZ 1990 JUAN MANUEL DE PRADA BLANCO
1991 JUAN F. GAMBARTE 1992 JOSÉ ANTONIO ILLÁÑEZ
FERNÁNDEZ 1993 AGUSTÍN POVEDA NIETO 1994 ÁNGEL
GONZÁLEZ QUESADA 1995 ANTONIO RIVERO COELLO 1996
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUENTES 1997 ADOLFO VARGAS IZ-
QUIERDO 1998 FERNANDO BERMÚDEZ 1999 JESÚS PALO-
MAR VOZMEDIANO 2000 JESÚS PALOMAR VOZMEDIANO
2001 MANUEL TERRÍN BENAVIDES 2002 MIGUEL SÁNCHEZ
ROBLES 2004 JUAN GONZÁLEZ MESA 2005 MIGUEL ÁN-
GEL LÓPEZ ALBA 2006 IGNACIO CHANETON

1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006



Martos Cultural

Edición 2005 - Infórmese:
Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Cibié, 14
23600 Martos (Jaén)

Coral

Ignacio Chanton



FRANCISCO GUALLE/IBO CASNA

Doña Adelina de Alonzo entró apenas agitada, transpirando sí, como siempre, después de recorrer los casi cuatro kilómetros que separaban su casa del pueblo y de la escuela de sus hijos. Luego de cerrar la puerta de chapa, que chirrió y restalló contra el marco, se detuvo ante ese paisaje familiar que era el reducido espacio del comedor. Pudo ver entonces, más resignada que sorprendida, entre las luces que llegaban a través de los postigos semi-abiertos, sucias del polvo que flotaba en el aire,

los restos de la cena sobre la mesa de madera corroída
los vasos y los platos sin lavar
un repasador manchado de vino

las migas de pan en el piso de cemento áspero y gris
las costuras deshechas de un sillón de cuero anaranjado
el televisor prendido, sin imagen,
revistas viejas sobre una silla de madera y mimbre
colillas de cigarrillo en un cenicero de lata
humedad y salitre trepando por las paredes
el revoque resquebrajado en el techo de losa
la puerta entornada al pasillo
Espacio, con lentos y forzosos movimientos de su voluminoso cuerpo, fue recogiendo una a una las cosas sobre la mesa para llevarlas a la cocina donde el panorama no era mucho más alentador.

ollas sucias sobre las hornallas
hormigas en la mesada, miles, en torno a un resto de carne picada
moscas junto al tacho de la basura
la canilla goteando sobre la bacha grasosa
la bacha grasosa
un paquete de arroz abierto
el tarro de la yerba destapado
el mate sin vaciar
la pava, al lado, con agua todavía tibia de la mañana

Dejó los platos en la bacha y prendió la canilla para que se remojen. Puso el agua a calentar, no para el mate, para las hormigas. Hizo un intento de orden; cerró el paquete de arroz con un broche, tapó el tarro de yerba. Pero en seguida el calor de la cocina, el sol que entraba en un solo y violento chorro por la ventana, sobre la mesada, la sofocó. Se le fue el aire. Se miró los brazos, la piel morena y curtida. Se tocó el pelo seco y enrulado. Transpiraba como una mula. Salió al comedor, al alivio fresco de ese espacio más amplio, más oscuro. Jadeante, se sentó en una de las sillas de madera y mimbre que se quejó al sentir su peso. Respiró hondo varias veces. No se había dado cuenta de lo cansada que estaba. Miró entre los postigos que daban al patio. Los altos pastizales amarillentos se mecían despacio, tranquilos, con la brisa del mediodía. Escuchó los ronquidos en el cuarto y supo que había vuelto. No estaba



FOTO: ESCUPE/ALBUM/PHOTO.COM

ahí cuando se despertó, temprano a la mañana. Pero ahora sí, y su respiración ronca y perturbada se oía con claridad a través de las puertas entornadas. Se levantó, o a desgano o con desdén, refunfuñando entre dientes. Más por costumbre que por curiosidad atravesó el pasillo oscuro y entró en la habitación. Lo vio en la penumbra, derrumbado boca abajo sobre su lado de la cama. Escuchó, ahí nomás ahora, los ronquidos que sonaban a queja, a gemido cansado. Y el resto lo olió, como siempre y como nunca, como una bofetada, el olor

a encierro
 a sudor
 a sudor etílico
 a sudor de los pies, de las axilas
 a cuerpo entero
 a cigarrillo impregnado en la ropa
 a algo gástrico que esperaba no descifrar
 a humedad
 a naftalina
 a viejo

Como tantas otras veces estuvo a punto de cerrar la puerta e irse, para dejar atrás, de nuevo, aquello que hacía meses trataba absurdamente de olvidar o de negar. Pero esta vez algo llamó su atención: junto a la mano que colgaba lánguida a un costado de la cama, el papel arrugado, rosa pálido, en el piso. Lo levantó, ahora sí, curiosa, y se estremeció como pocas veces en su vida al ver el nombre del turco impreso en pobre tinta azul de sello en la parte superior de la esquela. Aturdida, más que por lo que veía por lo que intuía en razón de aquello que veía, leyó deba-

jo, en manuscrita y birome negra, "\$45". Dejó caer el papel y llevó a cabo las siguientes acciones con la intuición certera de que ya habían sido realizadas antes, por ella, o por quién sea. Abrió la billetera de su marido, tirada unos pasos más allá, casi debajo de la cama. Había allí no más de quince pesos que decidió no tocar. Se dirigió al armario abierto, a los pies de la cama. Vio el cajón de su ropa interior, también abierto. La pequeña caja de madera oscura y lustrosa no estaba como siempre, al fondo y a la izquierda. Estaba ahí delante, como caída entre la ropa. La abrió temblorosa y pudo ver, aunque ya no estuviesen ahí,

las alianzas de sus padres: oro 24 kilates
 los aros de perla de su primera comunión: plata y perla en fantasía
 unas esclavas de su abuela que pensaba regalar a su hija cuando cumpliera quince años: plata 900
 un reloj de bolsillo descompuesto, de su padre: baño de oro, latón
 un par de gemelos manchados de óxido verde: bronce
 un escapulario en el que nunca guardó nada: bronce y aplicaciones en brillantes de fantasía
 unos aros abridores: oro
 un dije con la imagen de la virgen de Copacabana: alpaca total: \$45

Apoyó con cuidado la caja entre la ropa y se sentó, despacio, a los pies de la cama. Oyó durante un rato largo los ronquidos de su marido. Luego comenzó a llorar suavemente, en silencio, tratando de contener las lágrimas o de esconderlas, sorbiéndolas entre los labios. Así estuvo un cuarto de hora o más, quieta, sin otro movimiento que el provocado por su espasmódico llanto, pensando en algo, o en todo, tratando que su lamento no se acompañase nunca con los gemidos entrecortados de su marido. Luego por fin se levantó y sin mirar hacia la cama ni hacia el ropero, salió del cuarto decidida; al pasillo, al comedor, a la cocina, al patio. Era ya media mañana cuando se sentó en el banquito junto a la puerta de la cocina, rodeada del caos que siempre había sido

entre motores desguazados
 restos de chapa oxidada
 piezas metálicas incomprensibles y en desuso
 herramientas viejas
 grasa en el piso de tierra
 alambre atado en todas partes
 calor, humedad y silencio

y ahí nomás, sin cercas ni alambrados, como una continuación lógica del patio, el llano de pastizales altos y secos, ingobernables, que remataba allá a lo lejos, a unos

300 metros, en el principio del monte, la selva espesa, esa maraña imposible de hojas y espinas, de oscuridad parcial y total bajo su manto.

Durante tres días y dos noches estuvo doña Adelina sentada en el banquito sin moverse, con la mirada fija en la negrura allá a lo lejos, y entre los pastos, allí cerca.

El primer día sus hijos, vueltos del colegio, se asomaron por la puerta y le preguntaron por el almuerzo, pero no les contestó. Entre confundidos y contrariados por su silencio se metieron en la casa sin decir mucho más. Su marido no apareció en todo el día. Por la tarde escuchó al sodero que llamaba y que se iba porque nadie lo atendía. En la noche el sonido incesante de la selva, coronado por el continuo e insoportable gemir de las ilananas, la mantuvo en vilo, atenta y con los ojos bien abiertos.



El segundo día su marido, con aspecto de recién levantado, salió al patio en la mañana y se sentó a su lado sobre un tarro de pintura vacío. Le ofreció un mate que no aceptó.

Quiso decir al principio algo conciliatorio que pretendía sonar a disculpa, pero no encontró las palabras adecuadas. Luego le

habló del almuerzo, del desorden y la mugre de la casa, de las compras. Se mostró ofuscado al no obtener respuesta alguna, pero no se quejó mucho más, y desapareció por la puerta. Al mediodía su hija Clara, la menor, se asomó por la ventana de la cocina y le avisó que Elena la buscaba. Nada le respondió tampoco; se limitó a escuchar como a lo lejos la nena le decía a su amiga que su madre no estaba en la casa. A la tarde su marido volvió a salir y le preguntó qué le pasaba. Lo miró de reojo unos segundos y luego devolvió los ojos al monte. Este se quedó parado junto a la puerta unos instantes, todavía esperando una respuesta, y luego entró a la casa mascullando algo por lo bajo. Al atardecer se quedó dormida un rato largo y al despertar, ya a oscuras, se maldijo a sí misma por su debilidad. No volvió a pestañar en toda la noche.

El tercer día, viernes, a la mañana, escuchó a sus hijos pelearse en el comedor. Se dio cuenta que ni ese ni el día anterior habían ido a la escuela. Aunque lamentó el descuido, lo supo de alguna manera inevitable. Al mediodía los vio salir al patio a jugar, más que entre ellos, con ella, o mejor dicho sin ella; a jugar a no mirarla, a no prestarle atención, a hacer de cuenta que ya no estaba allí. Percibió

algo de rencor en lo que hacían y en lo que se decían. Le pareció comprensible. A la siesta la dejaron sola de nuevo, transpirando al rayo del sol, con la mirada perdida en el llano y ese silencio de montaña que siempre la había caracterizado. Cerró los ojos durante varias horas, pero esta vez no se durmió. Procuró, al contrario, concentrarse en el mundo sonoro que se gestaba allí adelante, entre la maleza y los pastos, arriba y abajo de la tierra, tratando de atravesar auditivamente la trama espesa que era ese murmullo interminable; el roce continuo de la vegetación meciéndose con la brisa. De vez en cuando, para descansar los oídos, abría los ojos, y se relajaba contemplando los cambios sufridos por la luz con el correr de las horas. Los objetos que la rodeaban iban adquiriendo color y volumen bajo el sol que caía. La selva distante ganaba en profundidad a medida que su verde vientre se oscurecía. Al atardecer, cuando todavía las ranas no comenzaban a corear su lamento nocturno, abrió los ojos definitivamente, más grandes que de costumbre, como queriendo evitar la sorpresa frente a algo que estuviese a punto de ocurrir. Minutos después oyó el crujido del pasto, no muy lejos de allí, mínimo, imperceptible. Miró fijo en esa dirección por unos instantes, en perfecto silencio. Se escuchó de nuevo el sonido, aunque todavía ínfimo, más claro que antes. Despacio se levantó del banquito sin hacer el menor ruido.



Tomó el escobillón apoyado contra la pared de la casa, al lado suyo, junto a la puerta, y se dirigió hacia allí.

“*Micrurus* Wagler, 1824: Género compuesto por cerca de 60 especies que se distribuyen desde el sur de Estados Unidos a través de América Central y la mayor parte de América del Sur hasta Argentina [...] Contiene a la mayoría de los Elápidos neotropicales, vulgarmente llamadas Corales, por sus diseños de anillos completos alrededor del cuerpo”.

Giraud, Alejandro.
Serpientes de la Selva Paranaense y del Chaco Húmedo.
LOLA.
2001.
Bs. As. Argentina.

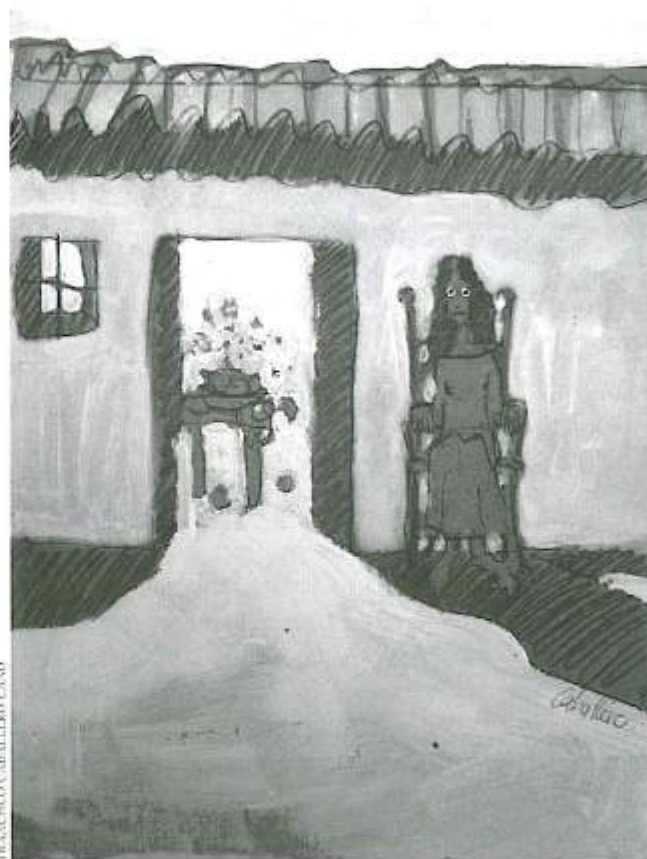
“No obstante la virulencia y mortalidad de su ponzoña, capaz de ser inoculada por dientes acanalados, situados en la parte anterior de los maxilares [...] no abusan de su poder, y llevan una vida más bien modesta, oculta, subterránea [...] En realidad, no desea ni busca encuentro alguno con el hombre, y solamente se decide a morder cuando se la excita una y otra vez, con insistencia”.

Freiberg, Marcos A.
El Mundo de los Ofideos.
Albatros.
1977.
Bs. As. Argentina.

La mañana del sábado doña Adelina recorrió la calle principal del pueblo, bajo el sol que ya a esa hora, las diez y media, caía fuerte desde lo alto. Su andar lento y cansino era el de siempre. Su gesto parco, sus ojos ligeramente entrecerrados, como en permanente concentración, tampoco habían cambiado. Incluso ese aire callado y reverencial, ese silencio que olía a respeto, a distancia insondable, y a veces incluso a cierto servilismo, seguía allí, de alguna manera implícito en su marcha. Cualquiera de los allí presentes, aun los que no la conocían tanto, los más nuevos en el pueblo, o los que quizás no la habían tenido nunca de criada, de cocinera, o de lo que fuere, podrían haberlo visto sin esfuerzo. Nadie

ni doña Olga de la verdulería
ni el cajero Jorgito Arente, detrás de los vidrios del Banco Provincia
ni Margarita Fúnez que volvía de las compras
ni Mario el afilador, junto a su bicicleta, en la esquina de la intendencia,
ni las hijas en sangre del viejo Alfredo
ni sus nietas rubias y angelicales
ni nadie

habría reparado en ella siquiera si no hubiese sido por la delgada y larga serpiente, de completos y perfectos aros negros, rojos y amarillos, que colgaba de su mano derecha. El animal, asustado quizás, con la cabeza aprisionada suavemente entre los dedos índice y pulgar de la mujer, se movía lento pero con obstinación y decisión. Estiraba y contraía la cola, rozando el suelo, como tratando de adherirse a la tierra seca de la calle, como queriendo escaparse y de ninguna manera resignarse a aquella su inexplicable suerte. Adelina, a su vez, marchaba despacio pero firme, sin dubitación alguna en el rostro ni en el caminar. Parecía no pensar en más que una sola y única cosa. Así se leía en sus ojos, tan fijos siempre allá a lo lejos, en algún punto al



FRANCISCO CABALLERO CANO

final de la calle, que no llegó a reparar siquiera en aquellos que pasaban a su lado y la observaban entre temerosos y extrañados, ante el conjunto incierto que era su figura y la del infrecuente animal colgando de su mano. Nadie se atrevió a dirigirle la palabra, ni a mirarla a los ojos siquiera. Al dejar atrás el semiabandonado edificio de la intendencia pudo escuchar, no muy lejos, detrás suyo, la voz estridente y fina de Margarita.

- Pobre Ninita (así le decían), ya se volvió loca.

Caminó entonces, calle abajo, hasta el final, donde la tierra apisonada se desdibujaba en arbustos y matorrales,

hasta la flamante y encalada casa blanca, de amplio pórtico y columnas anchas. En el frente, a la sombra fresca del techo de losa, Don Jacinto Laurens descansaba toda su enormidad sobre un sillón de mimbre desvencijado. En el grueso vientre apoyaba el sombrero de paja y en la mano derecha, sobre el apoyabrazos, sostenía la primera cerveza del día, que transpiraba casi tanto como su rostro oscuro y curtido, de ojos pequeños e incisivos. Miraba, casi adormecido, como hundiéndose con todo su peso sobre sí mismo, a sus dos hijos, Pedro e Ismael, que jugaban a la pelota a un costado de la casa. Por eso es que no la vio venir, caminando sobre la gramilla, atravesando el jardín de adelante, decidida. Recién cuando estuvo a su lado, silenciosa siempre, oscura con el sol sobre la espalda, reparó en ella y giró la cabeza, todo lo que pudo, para mirarla. Abrió repentinamente los ojos, evidentemente sorprendido ante la aparición inesperada de Adelina; y luego más aún, al percatarse de lo que ésta llevaba en la mano. Tratando de disimular la confusión que su presencia le provocaba, le sonrió y la saludó con su voz ronca.

- Qué sorpresa Adelina. ¿Cómo le va?

- Bien, gracias - respondió ésta con preocupante gravedad. Lo miraba fijo, como esperando algo.

Sin saber qué decir, Don Jacinto la invitó a sentarse en el sillón de mimbre que se encontraba frente suyo, al otro lado de la mesita ratona de hierro. Aprovechó para incorporarse un poco y observar con detenimiento la víbora que se retorció apenas, atrapada por el cuello en la mano de doña Adelina y que ésta, una vez sentada, apoyaba tranquila pero sin soltarla nunca, sobre su regazo. Sus ojos se abrieron aún más al reconocer los colores característicos del animal, que era como ver los colores mismos de la muerte, allí, delante suyo.

- Mierda -dijo-. ¿De dónde la sacó?

- Del monte -respondió ésta, seca.

- ¿Su marido la encontró?

El silencio inundó de repente, por unos segundos, el espacio que los separaba. En los ojos de Doña Adelina se leían palabras, cosas que decía pero que no se escuchaban. De su boca simplemente salió:

- No, la encontré yo.

Incómodo ante su hermetismo, Don Jacinto se retorció en el sillón, se apoyó de nuevo sobre el respaldo. Miraba la víbora de vez en cuando, como tratando de explicar su significado allí, en aquel momento. Quiso apurar un cambio de tema, terminar rápido con la situación.

- Y dígame -dijo, resoplando, simulando perder la paciencia - ¿Qué la trae por acá?

Pero no llegó a obtener respuesta, porque ya sus hijos estaban ambos junto a ellos, sonrientes.

- Hola, Ninita -la saludó Pedro, el mayor -¿Qué anda

haciendo? ¿Y el Marcos? No fue a la escuela ayer ni antes de ayer.

- Está en la casa, con gripe, pobre - le respondió, componiendo una sonrisa casi maternal.

- ¿Y eso que lleva ahí? -indagó Ismael, curioso.

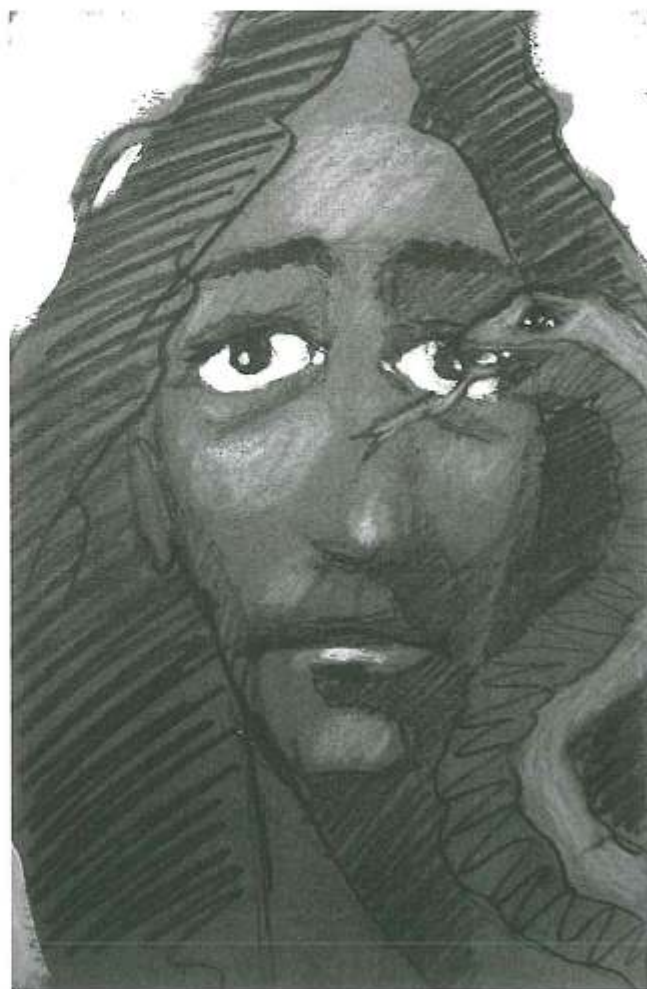
Doña Adelina miró la serpiente por unos segundos y luego la levantó ante los ojos embelesados y estupefactos de los niños. Una sombra recorrió entonces el rostro de Don Jacinto.

- ¿Se puede tocar? - preguntó Pedro, al tiempo que estiraba el brazo hacia el animal.

- ¡Che! -reaccionó Don Jacinto -Vayan para adentro.

Los niños lo miraron sorprendidos, y ofuscados luego, por la repentina orden de su padre, pero obedecieron sin decir palabra. Adelina los vio meterse en la casa mientras apoyaba nuevamente la serpiente sobre su falda. Luego se volvió hacia Don Jacinto, desarmando meticulosamente la sonrisa que todavía llevaba en el rostro. Lo miró en silencio, allí, a unos metros, muy recostado y como a la espera, en su sillón. Pudo percibir que algo le vibraba en los ojos. Aprovechó el momento.

- Don Jacinto, -le dijo entonces, seria pero tranquila -yo quería saber, sin compromiso, si usted le podía devolver el trabajo a mi marido.



Acta del fallo del Certamen Literario “Ciudad de Martos”

Edición XXX - 2006

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, siendo las diecinueve horas del día veintidós de julio de dos mil seis, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

Dña. Trinidad Alonso Moya.
D. José Cuesta Fernández.
Dña. Inmaculada Cuesta Parras.
D. Antonio Domínguez Jiménez.
D. José Antonio López Fuentes.
Dña. Inmaculada Peinado León.
D. Manuel Luna Pérez.
Dña. Inmaculada Ocaña Barranco.
D. Francisco L. Ruiz Fúnez.
Dña. Rosa Zafra Ocaña.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado jurado habrá de fallar el *XXX Certamen Literario “Ciudad de Martos”*. A este Certamen se han presentado 204 trabajos. Los cuentos proceden de España, así como de otros países de la Comunidad Europea, América y Asia.

Los trabajos se repartieron proporcionalmente entre los miembros del jurado, agrupados éstos por parejas.

Y tras una primera votación resultaron seleccionados los trabajos siguientes:

Nº 39, *Dentro de un rato saldrá el sol*; lema, Franklin Gothic Medium.

Nº 80, *Entrar en coma*; lema, Cecilia.

Nº 113, *Coral*; sin lema.

Nº 116, *Malabares*; lema, Cecelino.

Nº 151, *Libre albedrío*; lema, Fobia.

Tras una argumentada deliberación y un exhaustivo análisis de cada una de las obras, resultan finalistas el relato nº 39 y el nº 113. El jurado, por mayoría, declara ganador de esta edición del *Certamen Literario “Ciudad de Martos”*, al cuento nº 113, titulado *Coral*. Una vez abierta la correspondiente plica, resulta ser obra de *Ignacio Chaneton*, con domicilio en Buenos Aires (Argentina). El premio está dotado con 3.600 euros y diploma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

Cancionero del gozo

*Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
XXVII Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro"*

Manuel Pérez-Casaux

TIERRA, TU CARNE TODA

tierra viva te entiendo
como mapa preciso y definido
por el clamor de tus pinares hondos
por tu lluvia que juega por plazas y alamedas
tú tan sola;
aunque dime mi amor para qué necesito
el mapa de tu cuerpo
si estampados están contra mi alma
tus plazas y jardines y tus piedras
¿por qué no te descarnas en distritos
de amor y plenitud
en barrios turbadores y profundos
y dejas que me pierda en sus arcanos
de amor o de lujuria?



RAFAEL CHIRIA GONZÁLEZ

EN QUÉ ANSIAS TUYAS

Hablabas desde el centro del amor,
armada de su luz,
es una tarde gris de cualquier día...
José Ángel Valente (*La Memoria y los Signos*)

hasta ti ha subido mansamente
todo el tibio silencio de la hierba
y así he descubierto
la fiesta de tus labios luminosos
y las flores de almendro de tu piel
los cristales oscuros de tus ojos
hechos para mirar
páramos o cosechas que no vieran los otros
o también las glicinias doradas de tu pelo
que invaden entre sueños
mis prados y llanuras;
dime en qué ansias tuyas me he metido
para sorprender esta hermosura
que ahora me descubre
el rubor de las uvas radiantes en tus senos;
qué sueños o delirios o aventuras
me aguardan o me asedian
todavía escondidos en tu entraña.

CANCIONERO DE TU NOCHE

camino ahora de noche por tu pueblo
y adivino que duermes
apretando contigo entre las manos
 tu camelia o lucero adolescente
 sin esperar a nadie tú a solas;
 oh fuentes de tu escarcha y de tu miel
palparás mi nostalgia
y yo la primavera de tus senos
tus labios de intemperie;
 y te recuerdo al lado de mi calle
 indolente y oculta por la yerba;
 perdámonos los dos por los atajos
detrás de la despótica ortodoxia de los otros;
condúceme al recinto
del pecado y del tiempo más perverso;
 gocemos del instante;
 nos lloverán las manchas de la noche
 como lluvia fecunda;
espérame en la acera del crepúsculo
bajo el cielo que arde con tus llamas
cruzado yo de brazos mientras llega
 nuestra noche de siempre;
 el sol he descubierto tras tus párpados
 y por ellos penetra mi osadía
a pesar de lo oscuro
y al subsuelo desciendo de tu espíritu
a contemplar tus vidas interiores
 a mirar tu conciencia y sus jardines
 mientras tus labios tengo entre los míos;
 y siento allí la pulpa
de tu lengua la plenitud que ofrece
el frescor de la yerba de tus prados;
nunca es bastante embozo el que me esconde
 la altiva realidad de tu hermosura;
 la luz que te adivino lo declara
 y temo mancillar tu clima y su pureza
o perturbar tan sólo de tus aires
la más simple molécula;
el sol he descubierto tras tus párpados
 y solamente tengo ya que abrírtelos
 a ver si así disipo la niebla de mis noches.

TIEMPO DE ESPERA

Collige, virgo, rosas
dum flos novus et nova pubes.
Magnus Ausonius (*Canto nuptialis*)

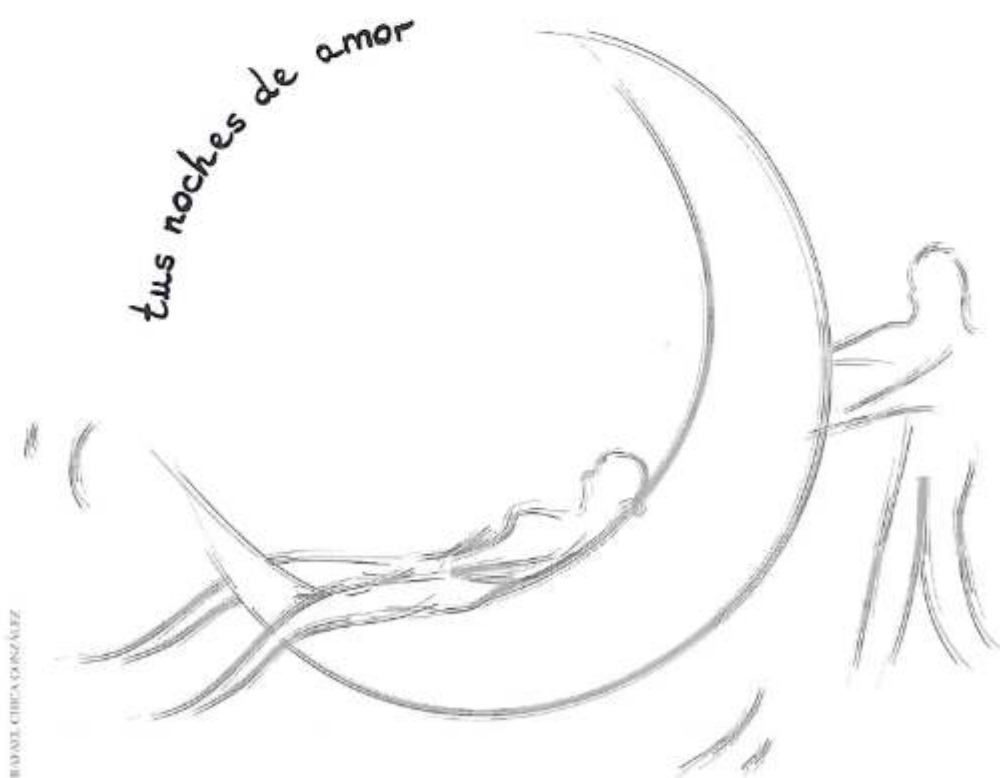
no te descorazones si no crecen tus rosas
en la justa medida que creías;
combatiste el deseo clandestino
de tu vientre
deslumbrados los ojos
por el mundo su pompa y vanidades;
cupido caprichoso como pocos
llegará cuando estés desprevenida;
se nutrirá de ti te invadirá de gozo
y presa la mirada al ritmo de los cuerpos
una boca pondrás en la otra boca;
prepara ya el espíritu
remoja las mejillas de agua pura
abrúmate ya el pubis
con el peso feliz de tus deseos
y deja que te hurgue en la camisa
en la concha musgosa de tu carne
pues el tiempo de espera se te agota
y no todos los días de igual modo
ocurren los encuentros del amor y así mientras te espero
yo miro en los cristales mi figura
y enfrente se me abre en mitad del espacio
vacío y congelado
mi extraviado yo por el azogue;
irremediablemente necesito
de ti para vivirme
antes de que se amustien los nardos de tus senos
antes de que la nieve extenúe tus rosas
y pueda yo sentirme vivo y tuyo
por más que es un misterio yo sea
ése que tras la luna me contempla;
no puedo descubrir quiénes son los que habitan
este espacio del espejo
y un aroma de trigo y juventud
me invade los sentidos y es verdad
que de auroras están hechos tus ojos
de nieve y luz tus senos
y el espíritu siempre adentro de tu sangre;
tu alma frutal aquí y nunca la materia que se apaga;
y me acerco otra vez a los cristales
y un vértigo de lunas me atormenta.

NOCHES DE ALCOHOL Y JÚBILO

No pienses mi amor, que no me atrevo
a desvelar tu casta vestidura.

José L. Tejada (*Para andar contigo*)

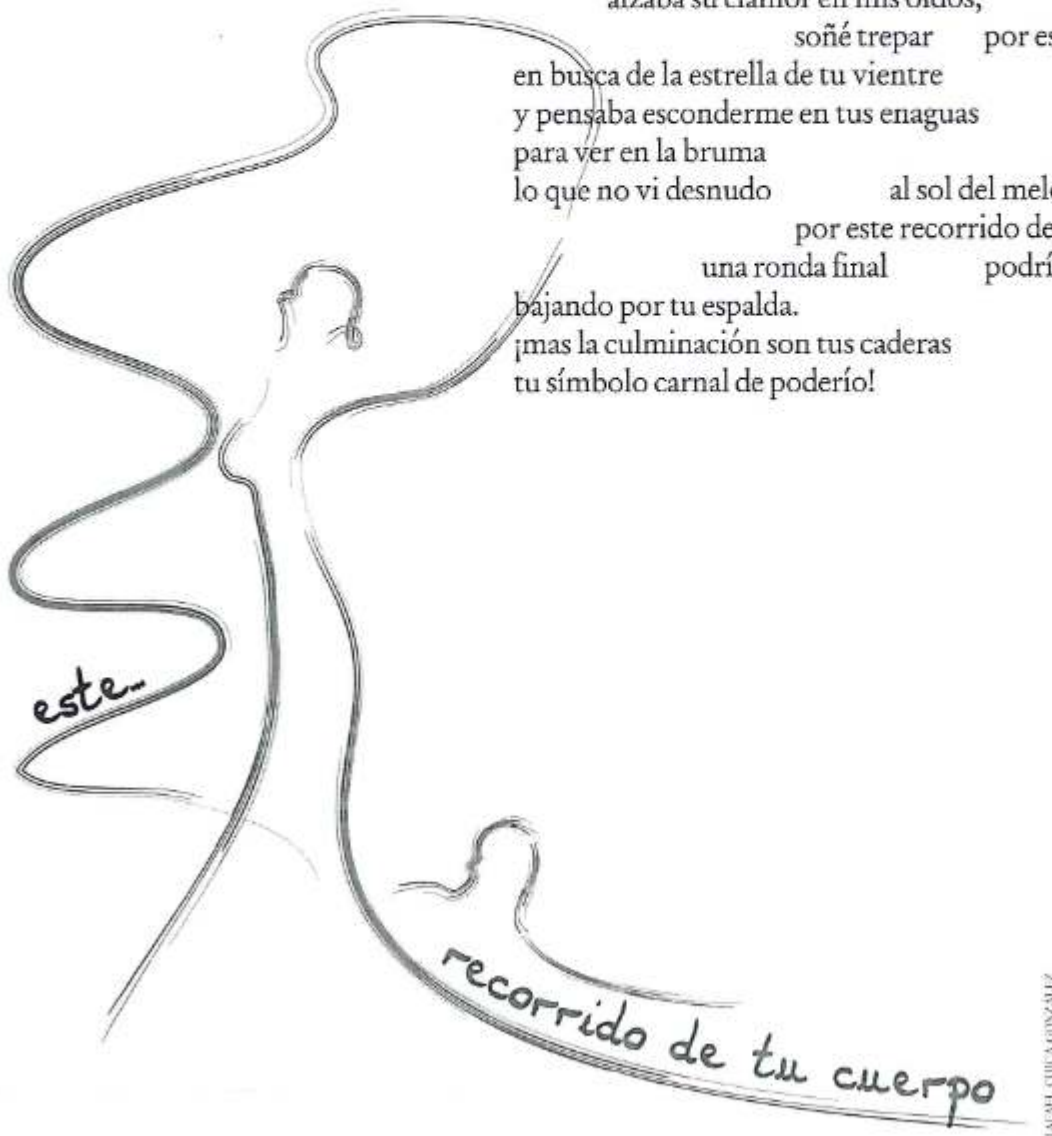
la lluvia que ha mojado tu cabello
no ha cambiado tu cuerpo ni tu cara;
admirar tus caderas terminantes
me dan gozo y descanso
y paso contemplando
tus piernas y rodillas;
me elevo por tu cuello y bajo por tus brazos
me paro entre tus senos y nado por la mar
que inunda las arenas de tu frente;
verdes olas palpitan con frescos corazones
por el vello rizado de tu pubis
y firme en su hermosura el sol crepuscular
aspira a la grandeza de tu aurora
y por estos prodigios del alcohol en mi júbilo
proclamo la mágica presencia
que alienta mi memoria
de tus noches de amor
o madrugadas.



RECORRIDO

Estabas a mi lado
y más próxima a mí que mis sentidos...
J. Á. Valente (*La memoria y los signos*)

la ruta de tu cuerpo me ofreciste:
la menuda nariz sobre la pulpa
de tus húmedos labios turbadores;
y el hueco de tus manos radiantes como lunas
acogía mi rabia y mis ideas;
alerta el corazón se estremecía
presagiando tal vez una tormenta
en mi sangre;
besaba tu garganta
y un clarín de oro y plata
alzaba su clamor en mis oídos;
soñé trepar por estas piernas tuyas
en busca de la estrella de tu vientre
y pensaba esconderme en tus enaguas
para ver en la bruma
lo que no vi desnudo al sol del melodía;
por este recorrido de tu cuerpo
una ronda final podrían ser tus hombros
bajando por tu espalda.
¡mas la culminación son tus caderas
tu símbolo carnal de poderío!



DAVID CUEVA GONZÁLEZ

Acta del fallo del XXVII Certamen de Poesía “Manuel Garrido Chamorro” y del XVIII Certamen de Poesía para Autores Infantiles

Edición 2006

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día veintidós de julio de dos mil cinco, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

Dña. Trinidad Alonso Moya.
D. José Cuesta Fernández.
Dña. Inmaculada Cuesta Parras.
D. Antonio Domínguez Jiménez.
D. José Antonio López Fuentes.
Dña. Inmaculada Peinado León.
D. Manuel Luna Pérez.
Dña. Inmaculada Ocaña Barranco.
D. Francisco L. Ruiz Fúnez.
Dña. Rosa Zafra Ocaña.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado jurado decide fallar en primer lugar el XVIII Certamen de Poesía para Autores Infantiles. A este certamen se han presentado 7 trabajos de escolares de nuestra localidad y anejos.

En una primera votación son seleccionados los siguientes poemas:

Nº 1, *Mi amigo Omar*; lema, La amistad.
Nº 4, *Poesía del teatro*; sin lema.
Nº 6, *Poesía*; sin lema.
Nº 7, *Jugando con la luna*; sin lema.

Sobre esta selección, el jurado decide otorgar, por unanimidad, el Primer Premio, dotado con un lote de libros por valor de 180 euros y diploma, al poema nº 1,

titulado *Mi amigo Omar*. Abierta la plica, resulta ser el autor *Borja García Rodríguez*, del Colegio San Antonio de Padua, de Martos. El Segundo Premio, por mayoría, dotado con un lote de libros por valor de 120 euros y diploma, se concede al poema nº 7, titulado *Jugando con la luna*, que resulta ser, abierta la plica correspondiente, obra de *Andrea Gómez Rosa*, alumna del I.E.S. San Felipe Neri, de Martos.

A continuación se pasa a fallar el XXVII Certamen de Poesía “Manuel Garrido Chamorro”. Al mencionado certamen se han presentado 74 trabajos, procedentes de distintos lugares de España, así como de otros países de la Comunidad Europea, América y Asia.

En una primera votación son seleccionados los trabajos siguientes:

Nº 9, *Crónicas de la rutina*; lema, Iris.
Nº 23, *El recreo de los ángeles*; lema, Ex toto corde.
Nº 24, *Los subtítulos del corsario*; lema, Atenas.
Nº 39, *Cancionero del gozo*; lema, Artemisa.

A continuación, la discusión se centra entre las obras nº 23 y nº 39. Tras valorar concienzudamente cada conjunto de poemas, resulta ganador del XXVII Certamen de Poesía “Manuel Garrido Chamorro”, por mayoría, el poema nº 39, titulado *Cancionero del gozo*. El premio, de ámbito internacional, está dotado con 1.500 euros y diploma. Una vez abierta la correspondiente plica, el autor resulta ser *Manuel Pérez-Casaux*, de San Fernando (Cádiz).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión cuando son las diecinueve horas del día antes indicado, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

Mi amigo Omar

(A la memoria de Omar)

Borja García Rodríguez

¿Ves aquel lucero que brilla en el cielo
con mucho más brillo y más intensidad?

Espera y te cuento:
Es mi amigo Omar.
Él y su familia,
Al Atlas viajaban,
Llenos de ilusiones,
También de regalos
Y cosas que contar...
¡Maldito el momento!
Cuando una tormenta
Llena el cauce seco
De aquel riachuelo
Que han de cruzar...
A la vuelta al cole,
Pregunto al papá de Omar:
- ¿Y Omar, hoy no viene?
- No. Omar hoy no viene,
Ni nunca ya más.

¿Ves aquel lucero que brilla en el cielo
Con mucho más brillo y más intensidad?

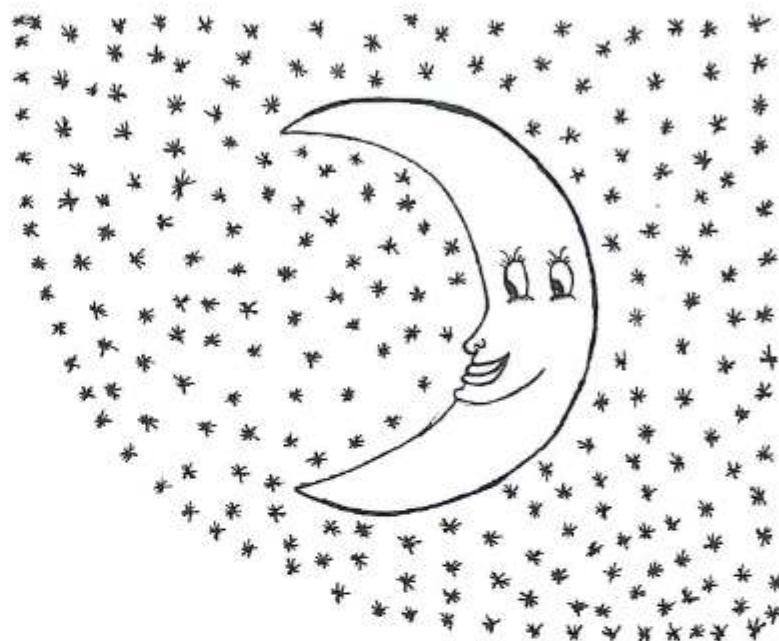
Pues ese es Omar,
Que ya para siempre
Desde ese lucero
Nos alumbrará...
En ese momento
Yo no pude verlo
Todo estaba oscuro
A mi alrededor,
Y algo me pinchaba
En el corazón...
Pero desde entonces
Cuando miro al Cielo
Sé que ese lucero
Es mi amigo Omar.



*Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
XVIII Certamen de Poesía para
Autores Infantiles*

Jugando con la luna

Andrea Gómez Rosa



Jugando con la luna
Duermo en ella como en una cuna.
Jugando con la luna
Pienso en ti como si fuera tuya.
Jugando con la luna
Te vi pasar por fortuna.
Jugando con la luna
Siento que tú lees esto con soltura.

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio
en el XVIII Certamen de Poesía para
Autores Infantiles*

Acta del fallo del XXIV Concurso del Cartel de Feria y Fiestas de San Bartolomé

Edición 2006

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, siendo las doce horas del día veintitrés de junio de 2006, se reúne el jurado convocado al efecto y que está compuesto por los siguientes miembros:

D. Francisco Luna Pérez,
Licenciado en Historia del Arte.
D. Joaquín Marchal Órpez,
Licenciado en Bellas Artes.
D. Luis Teba Peinado,
Licenciado en Bellas Artes y profesor de dibujo.
D^a. Tusti de Toro Morón,
Licenciada en Bellas Artes y profesora de dibujo.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

Al XXIV Concurso del Cartel de Feria y Fiestas de San Bartolomé 2006, organizado por el Área de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Martos, se han presentado siete carteles procedentes de distintos puntos de España.

Después de ser estudiados por el jurado, son seleccionados el número 2 (sin título), número 3 (Tiovivo) y número 4 (Flamenca). Tras ser analizados detenidamente, por mayoría, el jurado declara ganador al cartel número 2. El premio está dotado con 600 euros y, una vez abierta la plica, resultó ser obra de D. Rafael Chica González, con domicilio en Martos (Jaén). Por otro lado, de forma unánime, el jurado felicita a los otros dos carteles finalistas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las trece horas del día arriba indicado, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

Acta del fallo del Concurso Internacional de Pintura “Ciudad de Martos”

Edición XXXIV - 2006

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, siendo las trece horas y cinco minutos del día veintiuno de julio de dos mil seis, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. Joaquín Marchal Órpez.
D. Luis Teba Peinado.
D^a. Tusti de Toro Morón.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado jurado habrá de fallar el XXXIV Concurso de Pintura “Ciudad de Martos”. A este concurso se han presentado 14 cuadros procedentes de distintos puntos de España.

Tras la votación oportuna, el jurado decide, por unanimidad, otorgar el Primer Premio, dotado con 3.600 euros y diploma, a la obra nº 12, titulada *Gatos*. Una vez abierta la plica correspondiente, resulta ser obra de D. *Eugenio Ocaña Afán de Rivera*, de Granada. El Segundo Premio, también por unanimidad y dotado con 1.500 euros y diploma, se concede a la obra nº 5, titulada *Paseantes*, de D. *Guillermo Ferri Soler*, de Onteniente (Valencia).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

Acta del fallo del Concurso de Fotografía “Ciudad de Martos”

Edición XXIV - 2006

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud Francisco Delicado, siendo las doce horas del día veintidós de junio de 2006, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. Antonio Cortés Cortés,
Fotógrafo de Foto Muñoz.
D. José Fernández Cortés,
Fotógrafo de Foto Rafael.
Dña. Purificación Teba Camacho,
Licenciada en Bellas Artes.
D. Jesús de la Torre Zamora,
Fotógrafo de Hobby Color.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado jurado habrá de fallar el XXIV Concurso de Fotografía “Ciudad de Martos”, organizado y convocado por el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Este concurso, de carácter local, presenta como tema obligatorio “*El patrimonio cultural de Martos, en cualquiera de sus múltiples ámbitos: pintura, arquitectura, folklore, paisaje, etc.*”. Al citado concurso se han presentado 51 fotografías, 31 en la categoría de fotografía en color y 20 en la de blanco y negro.

En primer lugar, el jurado decide fallar la categoría de **fotografía en color**. Los miembros del jurado deberán valorar cada una de las fotografías. Se realiza una primera votación en la que son seleccionadas las siguientes fotografías:

Nº 1. *La botija.*
Nº 3. *Martos tiene color I.*
Nº 4. *Martos tiene color II.*
Nº 13. *Entrando a Santa Marta.*
Nº 20. *Amanecer nevado.*

Una vez realizada la oportuna votación sobre esta selección, se obtiene el siguiente resultado:

- Primer Premio, por mayoría, dotado con 420 euros y diploma, para la fotografía nº 4, titulada *Martos tiene color II*. Una vez abierta la correspondiente plica, resulta ser obra de José Manuel López Bueno.

- Segundo Premio, por unanimidad, dotado con 240 euros y diploma, para la fotografía nº 20, titulada *Amanecer nevado*. Una vez abierta la plica, su autor resulta ser José Manuel Valero López.

En segundo lugar, el jurado procede a fallar la categoría de **fotografía en blanco y negro**. Se lleva a cabo una primera votación siendo seleccionadas las siguientes fotografías:

Nº 2. *En el tiempo.*
Nº 15. *La Ermita.*
Nº 17. *La Candonga.*
Nº 19. *La esencia.*
Nº 20. *Resiste.*

Sobre esta selección el jurado decide otorgar los siguientes premios:

- Primer Premio, por unanimidad, dotado con 420 euros y diploma, para la fotografía nº 20, titulada *Resiste*. Una vez abierta la correspondiente plica, resulta ser obra de José Manuel López Bueno.

- Segundo Premio, por mayoría, dotado con 240 euros y diploma, para la fotografía nº 17, titulada *La Candonga*. Una vez abierta la plica, su autor resulta ser Antonio Expósito Damas.

Por otro lado, el jurado decide felicitar a los concursantes por la alta participación, y la variada temática gran calidad de las instantáneas fotográficas a concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las trece horas del día arriba indicado, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

Acta del fallo del Concurso de Dibujo “Ciudad de Martos”

Edición III - 2006

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, siendo las doce horas y diez minutos del día veintiuno de julio de dos mil seis, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. Joaquín Marchal Órpez.
D. Luis Teba Peinado.
D^a. Tusti de Toro Morón.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado jurado habrá de fallar el *III Concurso de Dibujo “Ciudad de Martos”*.

A este concurso se han presentado 9 trabajos procedentes de distintos puntos de España.

El jurado, tras evaluar cada uno de los dibujos, decide, por mayoría, conceder el premio, dotado con 600 euros y diploma, a la obra n^o 8, titulada *A cucurumbillo I*. Una vez abierta la plica correspondiente, resulta ser su autora *Dña. Leonor Solans Gracia*, de Sevilla y con domicilio en Granada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

Acta del fallo de la X Bienal de Pequeña Escultura “Peña de Martos”

Edición 2006

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de julio de dos mil seis, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. Joaquín Marchal Órpez.
D. Luis Teba Peinado.
D^a. Tusti de Toro Morón.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado jurado habrá de fallar la *X Bienal de Pequeña Escultura “Peña de Martos”*.

A este concurso se han presentado 8 obras procedentes de distintos puntos de la geografía española y europea. El jurado, tras evaluar cada una de las esculturas, decide, por unanimidad, conceder el premio, dotado con 1.200 euros y diploma, a la obra nº 2, titulada *Desnudo femenino*. Una vez abierta la plica correspondiente, resulta ser su autor D. *Salvador Fábregas García*, de Granada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión cuando son las trece horas del día antes indicado, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

**¡Urge recuperar nuestro
Patrimonio, antes de que sea
demasiado tarde!**



Gatos

*Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
XXXIV Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autor

Eugenio Ocaña Afán de Rivera

Paseantes

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el
XXXIV Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autor

Guillermo Ferri Soler

A cucurumbillo I

*Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
III Concurso de Dibujo "Ciudad de Martos"*



Autora

Leonor Solans Gracia

Desnudo femenino

*Trabajo galardonado con el Primer Premio en la
X Bienal de Pequeña Escultura "Peña de Martos"*



Autor

Salvador Fábregas García

Excmo. Ayuntamiento de Martos

Teatro municipal *Maestro Álvarez Alonso*



**un nuevo espacio
para la cultura**



Martos tiene color II

*Trabajo galardonado con el Primer Premio, color, en el
XXIV Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

José Manuel López Bueno

Amanecer nevado

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio, color, en el
XXIV Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

José Manuel Valero López

Resiste

*Trabajo galardonado con el Primer Premio, blanco y negro,
en el XXIV Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

José Manuel López Bueno

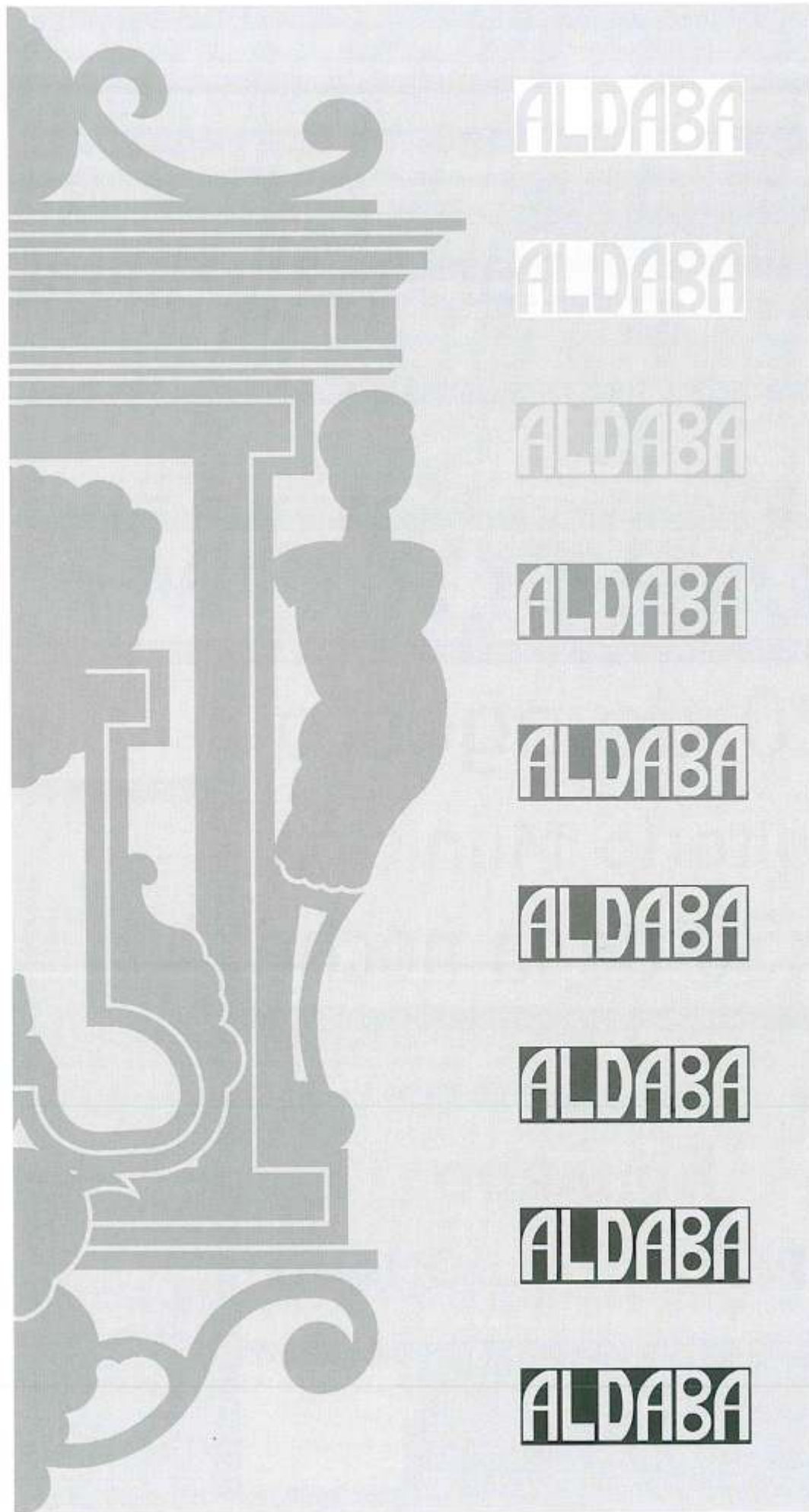
La Candonga

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio, blanco y negro,
en el XXIV Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

Antonio Expósito Damas



Nuestra Feria

PREGÓN
DE LA FERIA
Y FIESTAS
DE SAN
BARTOLOMÉ

20 de agosto
Auditorio Municipal
21:30 de la noche

Pregonero
**EDUARDO
ESPEJO MALDONADO**

Martos Cultural



Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé 2005

Diego Villar Castro

Si un pregón nace para ser escuchado, su lectura nos permite gozar con la reflexión, las sensaciones y los matices que generan las palabras. Leer estas líneas nos acerca a un discurso fresco, familiar, sensible y evocador, pero, a la vez, a un manifiesto rotundo, crítico, reivindicativo y exigente. Así es Diego, su autor, quien, en su visión de nuestra Feria, rompe los tópicos y los prejuicios, para mostrar, con firmeza, su vínculo y compromiso con Martos.

Gracias, Paco. Me lo debí suponer. Cuando pensé en Paco Luna, en mi amigo Paco, para que me presentara, debí imaginar que iba a exagerar, que iba a mostrarme de manera deformada, porque la amistad que él y yo mantenemos iba a causar esas palabras tan cargadas de afecto que Paco me acaba de dirigir. Aunque yo, según dice mi amiga Rosa, lloro comiendo arroz, me he propuesto firmemente no emocionarme esta noche ni tampoco caer en el error de presentarnos al presentador; sin embargo, quiero deciros que Paco es una persona de una fidelidad inquebrantable, paciente, leal, noble, cariñoso... Cuando todo parece inestable, siempre está Paco, seguro y firme, para acogerte, para escucharte y demostrarte que la amistad es generosa y eterna porque las raíces son profundas y su salud lozana. Gracias, Paco. Gracias por presentarme, por tragarte el nudo de la timidez y subirme aquí esta noche para, una vez más, acompañarme. Gracias, sobre todo, por ser mi amigo y van muchos años y tienen que ser muchos más.



Diego Villar Castro pregonando la Feria de 2005.

Buenas noches, autoridades; Pepe, has vuelto a abrumarme. Lo sabes y me has dejado, una vez más, sin palabras. Muchas gracias. Buenas noches a todos. Decían los antiguos griegos que, cuando los dioses nos son favorables, ignoran nuestros deseos y, cuando son adversos, los cumplen. Y aquí me tenéis, a mí, que nunca ambicioné ser pregonero, no sabéis lo raro que se me hace estar al otro lado del telón, en esta noche que anuncia fiesta; yo, que, como mi compañero Ramón decía el año pasado, estoy acostumbrado a oír los pregones desde atrás, a trabajar en la sombra, a no significarme. Sin embargo, este

año, nuestro alcalde, me habló, me insistió y acabó convencéndome para que diese un salto, cruzase la raya, me presentara ante vosotros, os hablara y fuera el pregonero de la Feria de San Bartolomé.

Por esos días apareció en la Casa de la Cultura mi amiga Ángeles y me sugirió que el pregón fuese como soy yo, que no me embarcara en empresas ajenas y artificiosas. Ángeles me animó y pensé que, puestos a aburrirlos, prefería hablarlos de lo que amo y a mi manera. Además me tropecé con unas palabras del lingüista Lázaro Carreter en las que anima a la creación sin la necesidad implacable de ser original. Dicen así, “incluso los más grandes escritores, los más chocantes, los más provocativos han tenido el valor y la sinceridad de decir explícitamente lo que otros muchos pensaban. La originalidad de la invención consiste normalmente en apelar a la propia experiencia, en presentar las cosas a una luz tan personal, tan llena de sentimiento propio, que el lector (el oyente, en este caso) sienta aquello como auténtico”.

Dispuesto a escribir en un precioso cuaderno immaculado que me habían regalado mis amigos Antonio y Maya, empezaron a asaltarme dudas inquietantes, pues yo no me considero una persona que destaque, pero aun menos en el terreno de la feria. Ni soy un feriante típico ni vivo la feria a muerte, porque, si no, el que muere soy yo. Sin embargo, y a pesar de no vivir la feria con esa intensidad, reflexionando, he llegado a la conclusión de que soy una de las personas que más gozan con la feria. Os voy a contar el porqué de esta rotunda afirmación: pensándolo, serenamente, he comprendido que la feria de San Bartolomé, la feria de mi pueblo, es la guinda, el cenit, de ese tiempo maravilloso que es el verano. Así, la feria dura para mí dos meses estivales largos y sensuales.

Mi feria, insisto, empieza con la Feria de la Plaza. Cuando era niño era una fiesta bulliciosa y llena de gente. No faltaban los puestos de turrón, ni las barcas, ni el balansé, ni, por supuesto, el carrusel, que, año tras año, nos esperaba en el rincón del mercado. Con la Feria de San Juan se acababan las clases y yo acudía, inaugurando un tiempo de felicidad, a dar vueltas a La Plaza, a jugar al tiro pichón, a comer exóticos gajos de coco, a reírnos o a montarnos en los cacharros situados en un lugar que ha sido el corazón de Martos siglo tras siglo. Empezaba para mí la feria.

Yo nací en la calle Roa, en pleno Martos antiguo. La casa, dice mi madre, Pilar, una mujer tan bella por dentro como por fuera, la casa, decía, era hermosa, de amplias y frescas habitaciones y con huertos y corrales. Cuando yo tenía pocos años, mi familia, mis padres, mis cuatro hermanos y yo, nos mudamos a la calle La Villa. Mi padre, Vicente el guarda, fue un hombre de una honradez intachable y junto con mi madre decidieron, en un acto altruista y hermoso, no poner a trabajar a sus hijos en una

época en que hubiese sido bienvenido cualquier ingreso a la maltrecha economía familiar. Mis padres acordaron que sus hijos estudiaran una carrera, aprendieran a expresarse y se formaran como personas cultas y honestas. Esa determinación, tan valiente y llena de amor, encontró respuesta en unos hijos, especialmente en mis hermanos, que obtuvieron unos expedientes académicos brillantes y unas conductas ejemplares. Y era en verano cuando se encargaban de impartir clases particulares. Así, mientras se sacaban unos duros, llenaban la casa de chiquillos y no tan chiquillos que no hacían más que iniciar la posterior vocación pedagógica de algunos de ellos. Cuando aquellas mañanas de verano veíamos invadida nuestra intimidad, mi madre, paciente y sonriente, nunca expresó una queja ni una muestra de fastidio, siempre alentó a sus hijos, pero, a la vez, mis padres jamás premiaron nuestras notas, pues debíamos de saber que esa, y no otra, era nuestra obligación.

No sé si habéis visto la película *Novecento*, de Bertolucci. En una escena, al principio, el abuelo, el patriarca de los campesinos, coloca al nieto sobre una mesa y, de tú a tú, le cuenta un cuento y le pide que no pierda nunca la dignidad. Así era mi abuelo Diego. Él jamás me lo pidió de esta forma, pero lo hizo cuando yo le ponía una cinta de Gracia Montes que, con su finísima voz, se colaba por todos los espacios de la casa o cuando, en las vacaciones de verano, nos reunía, entorno a él, a mis primos y a mí.

Verano, estación de luz, de paseos, de tardes interminables jugando en la calle sin sabernos casi los últimos en gozar de ese privilegio que, desgraciadamente, no han heredado los niños de hoy.

Han sido muchos los veranos viviendo en unas calles empedradas y blancas, un escenario que ha visto cómo crecían cientos y cientos de marteños. Veranos con los vecinos sentados en sus sillas, en la calle, conversando al fresco de la noche. Veranos para ir descubriendo que la Torre de Santa Marta, testigo de nuestras vidas, suponía un ejemplar único entre los campanarios de nuestro entorno y así, ir conociendo, poco a poco, la Historia de Martos, el Arte de la ciudad en la que muchas civilizaciones han ido dejando su poso. Y cuando empecé a saber y a comprender, comencé a valorar y a ser consciente de que pertenecía a un pueblo rico y culto, antiguo y vital. Aprendí sobre Francisco del Castillo, el gran arquitecto, y sobre el gobernador Aboz Enríquez. Entendí a Martos como un gran cofre que guarda, celosamente, un mágico tesoro, que consiste en las pinceladas de las pinturas de la Capilla de Jesús, en la abrumadora monumentalidad de la Fuente Nueva, en el silencio y recogimiento de los conventos barrocos, en las insólitas perspectivas de tejados, campos y sierras o que se esconde entre los altos muros de los patios, umbríos y frescos, que nos conceden intimi-

dad y descanso. Pero, desgraciadamente, a la vez que conocía la historia y el arte de mi pueblo, empecé a presenciar su transformación.

Porque ahora, en este verano que ya casi acaba, paseando por su casco antiguo, me asombro y me apeno al ver cómo languidece. Los esfuerzos por revitalizarlo no están siendo suficientes y sus casas se van modificando de una manera imparable: desaparecen las carpinterías de madera, los huecos y las ventanas se achatan, se cambian las rejas, se sustituye el blanco inigualable de la cal por colores poco apropiados y que nada tienen que ver con nosotros, florecen balaustradas al estilo *lo que el viento se llevó*, nuestros tejados se contaminan de tejas rojas y planas que, desde los numerosos y fantásticos miradores que posee nuestra ciudad, avanzan sobre las parduscas y tradicionales tejas árabes y los zócalos se convierten en un muestrario de despropósitos. Y con tanto cambio a peor, con tanto progreso mal entendido, estamos perdiendo la memoria.

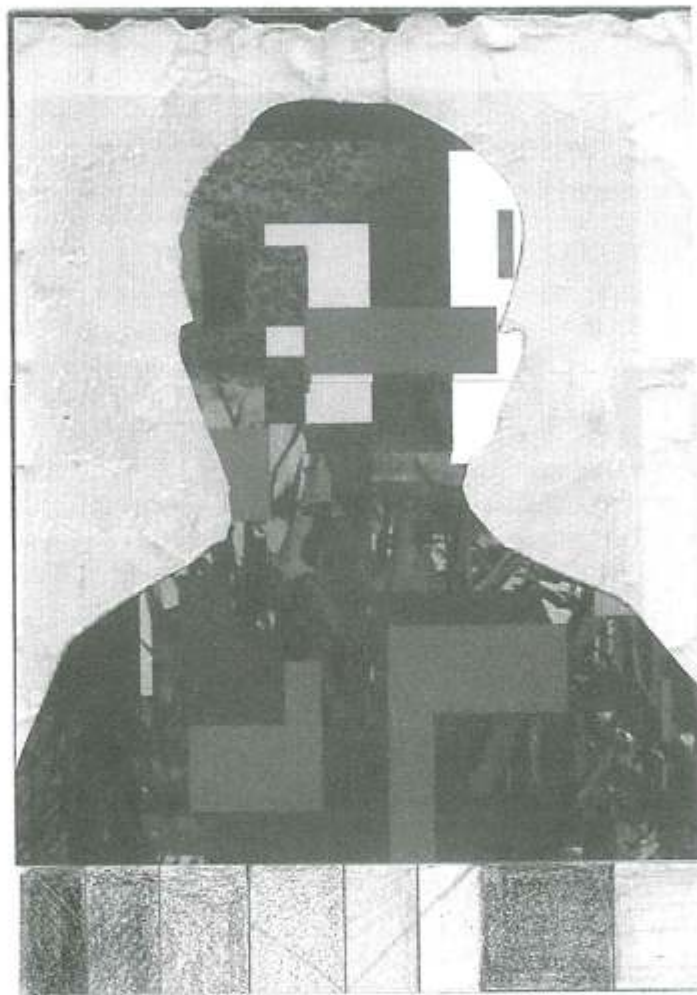
Por si no nos basta con los numerosos monumentos que han desaparecido, siguen otros muriendo poco a poco, como la antigua Escuela de Artes y Oficios, un magnífico edificio que tenemos que restaurar y recuperar ya, pidiendo a los organismos correspondientes que lo devuelvan, resplandeciente, a los ciudadanos. Además, estamos asistiendo al marchitarse de comercios tradicionales, que o deberían estar exentos de tasas y aranceles o contar con no sé qué medidas que impidieran que agonice el corazón de la ciudad. Cuando pensamos en Martos, cuando lo recordamos en la lejanía, cuando explicamos a alguien cómo es nuestro pueblo, seguro que se nos vienen a la memoria sus iglesias, sus calles encajadas y en tortuosas cuestas, sus palacios maltrechos, sus mágicos rincones, sus maravillosas vistas. Y entonces nos invade el orgullo. Pero cuando, rara vez, somos conscientes de su deterioro, como mucho nos quejamos tomándonos una caña entre un corro de conocidos. Y yo,

esta noche, quiero resaltar con vehemencia que la responsabilidad es de cada uno de nosotros. Que es nuestro deber no dejarlo deshabitado ni abandonado. La obligación es nuestra, y de nadie más. Tenemos que exigir a las instituciones convenientes el cumplimiento de una normativa que frene tanto desmán, que detenga tanto atropello. Y tenemos que comprender que, como muy bien dice mi amiga Ana, la verdadera elegancia radica en la sencillez. Sencillez de un pueblo blanco, luminoso y ufano de una compleja historia. Un pueblo que mima a la cuna de sus propias familias, que muestra satisfecho sus orígenes y se reconoce en ellos.

Y en los veranos, con los cielos del azul intenso de esta tierra, podremos mostrarla y seremos conscientes de que el turismo cultural se está convirtiendo en uno de los grandes reclamos de la cultura del ocio, considerada por la UNESCO como la más importante del mundo, por encima de la industria química o la del automóvil. Porque los que creemos que el Patrimonio Histórico no es una pasión inútil tenemos el deber moral de legarlo a generaciones futuras, de conservarlo y de disfrutarlo. Esperemos que el reciente Plan de Rehabilitación del Centro Histórico de Martos cuente no sólo con una importante y necesaria dotación económica, sino también con una gran sensibilidad y conocimiento de nuestras peculiaridades y se convierta en un excelente instrumento para dar nueva vida a Martos, llenándolo de jóvenes con

ganias y proyectos nuevos, de restaurantes en las casonas solariegas, de vecinos que convivan en paz en un suelo milenario.

Es hora de que la Declaración de Conjunto Histórico, los esfuerzos municipales como el Taller de Patrimonio, el Concurso de Fachadas o las Visitas Culturales Guiadas se unan a iniciativas de la Junta de Andalucía y consigan nuestra mentalización, que será la que, en definitiva, salve a Martos y lo convierta en un pueblo bonito y limpio. Y culto.



LUIS TELLA

LT

Culto, repito. La cultura que surge de poner atención en lo que se vive, y no se obtiene por estar al día o por acumulación de experiencias. Lo reivindicaba antes al citar al turismo cultural, un turismo cada vez más pujante que reclama algo más o distinto al tradicional turismo de playa. Una oferta dirigida a gente que quiera conocer pueblos y ciudades, admirar monumentos, visitar museos, pasear por pintorescos barrios y asistir a variadas manifestaciones culturales, empezado por nuestra olvidada gastronomía, ¿os imagináis cuidados restaurantes que ofrezcan la cocina de nuestras madres y nuestras abuelas o, por el contrario, platos de vanguardia? Y programar actividades culturales y, sobre todo, que la gente participe, porque este año, lamentable y temporalmente, hemos abandonado el Circuito Andaluz de Música, que había traído a Martos agrupaciones y solistas de gran calidad, y, tristemente, casi nadie se ha interesado sobre este paréntesis. Y, una vez que estuviese acabado el teatro de Martos, por fin era hora de que esta ciudad tuviese un gran espacio escénico cubierto, proyectar nuestras energías en la creación de un museo municipal. Museo alejado de los almacenes polvorientos decimonónicos, sino convertido en un centro pedagógico que albergue, de forma atractiva y coherente, nuestra historia y, también, reúna y muestre la rica colección de pintura que posee nuestro Ayuntamiento. ¿Utópico, pensáis? Quizás, pero yo creo que posible. Y para alcanzarlo, previamente, tendremos que haber tejido un entramado cultural sólido y firme que haya apostado, claramente, por la cultura, por el ciudadano, por el otro. El otro que ha de sentirse participe de una programación cultural diversa. Una programación que busque siempre al otro y lo seduzca y lo invite a colaborar y a que conciente a otro y aquel a otro más y hacerles sentir que sin ellos casi nada es posible. Con distintos lenguajes y formas hemos de mostrarnos a nosotros mismos en el cine, en la literatura, en la pintura, en la fotografía, en la lectura, en el teatro, en la investigación o en la música. En el arte de hablar y, sobre todo, de escuchar. Aunque diga mi amiga Amparo que ya nadie escucha, hemos de esforzarnos y escuchar y oír y hablar y dialogar. Y disfrutar y ser conscientes de que sólo así podremos avanzar. Porque nuestra cultura empieza en nuestros abuelos y en los abuelos de nuestros abuelos y nosotros, que tenemos muchos más medios, hemos de mejorarla, adaptarla y transmitirla con el único objetivo de progresar y, fundamentalmente, de ser felices el mayor número de ratos posible.

Este verano se han reunido en Madrid los ministros de Cultura de cuarenta y cinco países y representantes de otros quince reclamando “el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como base principal de la diversidad cultural”, entendida ésta “como un factor de pluralismo, de democracia, de cohesión social y empleo, de crecimiento sostenible, de identidad de las so-

ciudades y los individuos, y de diálogo”; nosotros nos sumamos, modestamente, a tan loable iniciativa. No en vano llevamos trabajando muchos años, y muchos veranos, por la cultura de esta ciudad sin distinguir edades ni preferencias ni formación ni procedencia y, otras veces, procurando ofrecer un trato directo, único, personalizado. Lo intento, a diario, un grupo de personas al que me siento orgulloso de pertenecer, por haber tenido la suerte de coincidir y conocer a gente buena que ama su trabajo, que son eficaces y eficientes y, sobre todo, tienen un trato inmejorable con los muchos que visitan la Casa de la Cultura cada día. Perdonad que os ruborice, M^a Carmen, M^a José, Regina, Raúl, mis tres *Antonios*: desde aquí os lo digo, estoy encantado de trabajar con vosotros, como lo estuve con Lola, mi amiga y compañera que, calladamente, tantas horas y esfuerzos dedicó a una gran parte de nosotros. Toda esta gente y, afortunadamente, mucha más, desde mis compañeros en el Consejo de Redacción de Aldaba a los colaboradores que le dan forma, pasando por los lectores de la revista, desde los numerosos jurados de los distintos certámenes a los participantes o los estudiantes o los integrantes del aula municipal de teatro o los aficionados a la prensa diaria o semanal o los *internautas* o los devoradores de cine y a tantos que no puedo nombrar, todos se mueven con intereses distintos o no, pero todos coinciden en un punto común que cimienta nuestra formación y que no es otro que la cultura. Sobre esta educación y estas raíces es donde han de levantarse nuestro desarrollo y nuestra evolución, que se traducirán en grandes obras de infraestructura y en una destacada tecnología que sirvan para unir y sean reflejo de una sociedad culta, dialogante y dichosa.

Fue un verano, de esos que se alargaban como las gomas de los viejos tirachinas, cuando leí mi primer libro de mayor, *El Principito*. El libro habla de la amistad de la mejor manera que yo haya leído nunca. Los amigos, esa prolongación de ti en el otro y del otro en ti que se produce con sus convenientes dosis de mimo, generosidad y cuidados. Amigos que aparecen en mis recuerdos desde que tengo memoria. Los amigos para reír bobas complicidades, para llorar penas y amarguras o para consolarnos en la desgracia. Los amigos para tomar, sosegadamente, una taza de café, para cenar, para aprender a disfrutar de la belleza y valentía de la arquitectura contemporánea, para hablar, para comunicarnos. En estos tiempos en que las palabras se baten con desorden por el mundo, en estos tiempos de guerra y muerte, de incomunicación y vértigo, yo propongo no callar. Abrir la boca para protestar, para decir, para susurrar, para hablar, para opinar, para seducir, para besar. Abrir la boca y que la palabra sirva para conocer y aprender y respetar y dialogar y crecer y oponer y deleitarse. Palabras que luchan para ser dichas, que se encadenan, a veces, sin ton ni son; unas bonitas, sonoras,

junto con otras libres o seductoras, malsonantes o arriesgadas o cotidianas o cultas. Palabras para comunicarse. Como la sorprendente decoración navideña que Eva Lootz colocó en unas guirnaldas sobre Recoletos, en el Madrid del último invierno que disfruté paseando con Inma, Jesús, Javi y Teresa, un Madrid precioso, helado y frío que invitaba a intimidad, a leer, a participar en la fiesta del lenguaje. La palabra, en definitiva, para compartir como un don y como un regalo.

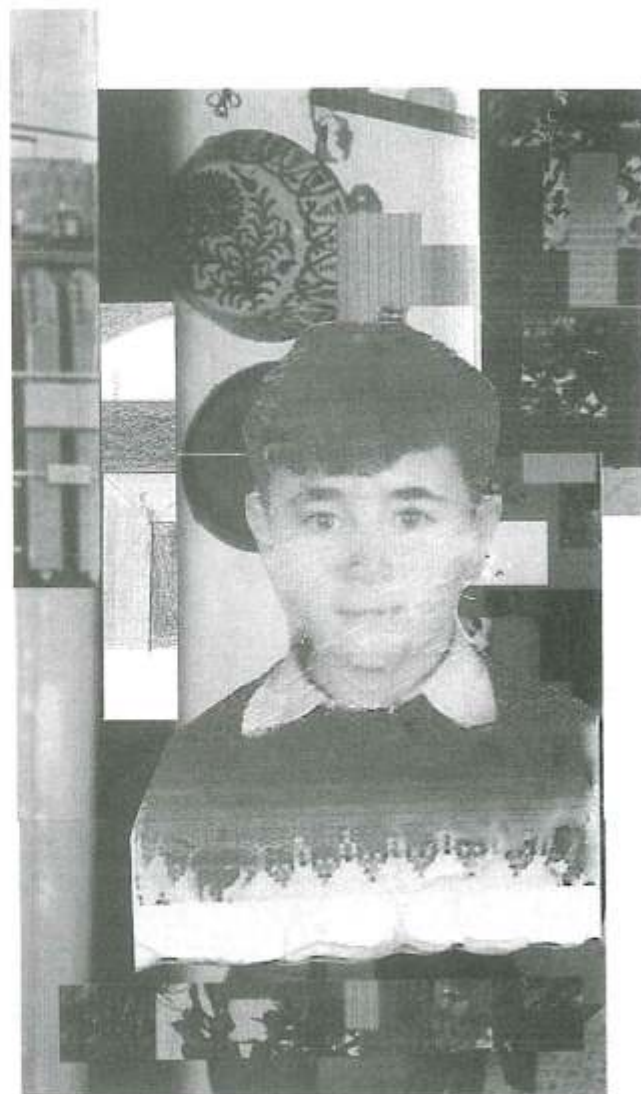
Pero aun siendo tan hermoso el lenguaje, no es este el único medio de comunicación. Cuando paso ante la puerta del Ayuntamiento de nuestra ciudad, antigua Cárcel, me gusta pensar que su genial artífice, el maestro arquitecto del siglo XVI, estableció una inmejorable correspondencia entre los restos romanos que Francisco del Castillo empotraría en la pared lateral, exponiendo, con un acertado y vanguardista criterio, las inscripciones latinas y estableciendo un interesante diálogo con el edificio manierista que sustentan. Además, este intercambio se enriquece cuando el espectador opta por quedar callado, atónito ante tanta belleza, aportando de esta forma una nueva relación, el disfrute ante la obra de arte.

El olfato, el olor ejerce un poderoso efecto sobre mí. A menudo me vienen olores tan poderosos que me transportan a otros tiempos, que me estremecen y me devuelven a antiguos veranos: el olor de las magdalenas recién hechas, el de una pared que acaban de encalar, el olor de las rosas *de verdad*, a celindo, a juncias, a lienzo y óleo en una casa amiga, el olor de los *mixtos de crujió*, el de unas sábanas recién planchadas, el olor a lápices y a goma de borrar, al verdor de las plantas, al de una mañana estival de amor apasionado, a una colonia, el olor a un beso o a un cine de Sevilla, mi otra ciudad, por el que vagan las historias de miles de películas.

En las siestas se detenía el tiempo. Ya vivíamos en la calle Real y en aquel patio he vivido parte de mi vida. Junto al patio está la habitación del escritorio; así, modestamente se ha llamado en mi casa a lo que en otros sitios nombran despacho o estudio. De esa habitación, repleta de libros, esos artefactos tecnológicamente tan avanzados, yo cogía prestado alguno a mis hermanos y, bajo la sombra de la azulina, leía teatro, a Dostoyewski, a Delibes, a García Márquez, a Cortázar, la última recomendación de mi amigo Luis o cualquiera de la colección de tebeos que iban desde Roberto Alcázar y Pedrín a Zipi y Zape o El Capitán Trueno.

Era el tiempo de los primeros casetes que venían de Ceuta y, en uno de ellos, aprendí a amar a M^a Trini y a Los Beatles, que tanto gustaban a mis hermanos Vicente y Cándido, o la música más moderna y rockera que escuchaba mi hermano Pedro y, por supuesto, a Raphael y a Camilo Sexto, a los que Pili, mi hermana, adoraba. Así salí yo: enamorado de Karina, de un pop simplón y fácil, pero

también de Serrat, y con él aprendí la poesía de Antonio Machado y de Miguel Hernández, supe que el Mediterráneo era más que un mar, un modo de vivir y de ser que habíamos heredado tras el mestizaje de muchas culturas que habían florecido en sus míticas orillas y, sobre todo, gracias al cantautor favorito de mi casa, comprendí que las pequeñas cosas son las verdaderamente importantes, que los detalles son los que nos hacen, en los que nos reconocemos y nos definen y que en lo cotidiano, en lo pequeño, se encuentra la esencia de nosotros mismos.



LUIS TERRA

LT/

Mientras el verano avanzaba lentamente, mi feria particular estaba llena de tardes interminables, sin prisa, lejanas al frenesí, torpe y estúpido, de ahora. Tardes de bocadillos de atún con una onza de chocolate zahor, de juegos inocentes, de vivir sin las preocupaciones del curso escolar y en las que encontrábamos una apreciadísima recompensa: tiempo. Tiempo que hacía que los meses estivales pareciese que no tenían fin. Fueron años de cam-

pamentos, de ver el mar, boquiabierto, por primera vez, de ir a casa de mis primos, mis otros hermanos, los de mi misma edad.

Y pasaron veranos y buscábamos albercas conocidas que se alzaban como auténticos oasis entre los secos terrones y el olor, inconfundible, a mata de tomate de las huertas cercanas, mezclado con el no menos entrañable y característico olor a nivea. Aquellas albercas que tanto participaron de nosotros y a las que a veces sustituíamos por un baño en el Salado o en el río Víboras y que fuimos abandonando cuando fueron surgiendo las piscinas, sus hermanas más refinadas, y, sobre todo, una flamante Piscina Municipal que era nuestro orgullo.

Veranos sin horas ni citas. Veranos de los primeros paseos y de verte ridículo montado en los caballicos de la Feria de La Plaza y darme cuenta, desolado, mientras mi padre me esperaba, que había dejado de ser un niño.



LUIS TENA

LVISTP

Y descubrimos la parte baja del pueblo, La Vega, y pasábamos horas sin fin entre el ferial y el parque o sentados en la terraza de cualquier bar.

Veranos de cine de verano. Películas con sabor a cocacola y a chucherías, noches sin prisa con aromas a dompedros. Veranos que nos hicieron sentir únicos en el mundo, jóvenes, vanidosamente irrepetibles y auténticos. Veranos que nos hacían estallar en sensualidad o que eran incapaces de consolar a nuestros corazones adolescentes.

Al final de uno de esos veranos me marché a estudiar a Granada. Y Granada me enseñó a amar el arte. Allí aprendí a venerar al Cuatrocento italiano y a contemplar la cúpula del salón de Comares desde un lugar de privilegio. Granada me sedujo con un arma certera e infalible y,

así, la Historia del Arte empezó a formar parte de mí mismo. Por eso me entristece su desaparición de las enseñanzas académicas, que la dejen sin voz, mutilada y convertida en simples esquemas. Al igual que pelagra la Filosofía, una materia que mi amiga Chelo defiende con su sola presencia y su forma de ser y de actuar. Dos disciplinas que superan las paredes de las aulas para trascendernos e instalarse en nuestra manera de mirar y de decir. Ante tanta técnica, tanta urgencia, tanto pragmatismo, yo, humildemente, levanto mi voz de queja y pesadumbre, pues el adiestramiento para el corazón y para la cabeza, sin ellas, nunca podrá ser completo. La Historia del Arte y la Filosofía, dos herramientas para pensar por nosotros mismos, han de ser tenidas en cuenta por los *gestores del saber*. Sería de sentido común.

En los veranos universitarios, yo empezaba a madurar y, al volver a Martos, me reconocía en esta tierra y en sus casas, en el olor a jazmín y a dama de noche, en los olivos del *Pragalobos* o de la *Fuenfría*, en las comidas, antiguas y exquisitas, de mi madre. Entonces empecé a saber que todo eso era yo, porque, mezclado con mi sangre, recorría mis venas y me daba vida.

Veranos sin rumbo ni planes, recién acabada la carrera y, sin norte ni experiencia, no saber hacia dónde dirigir tus pasos. Veranos rumorosos, lejanos, en los que empezábamos a hacer preguntas a una nueva etapa de una vida demasiado joven. Fueron noches calurosas y estrelladas y empezamos, mis amigos y yo, a descifrar una pasión que nos une: viajar. Y fuimos comprobando que las ventajas de viajar eran múltiples, que nos gustaba, que aprendíamos, que convivíamos y disfrutábamos, incansables, de las obras de arte que, hasta ese momento, nos habíamos tenido que contentar con descubrir en los libros de texto. De esta manera, Amparo, Pepa, Mati, Paco y yo recorrimos Grecia turbados ante el origen de nuestra civilización, nos frotábamos, incrédulos, los ojos ante lo mejor de la Historia del Arte en Italia, sucumbimos ante la magia de Turquía y nos recorrimos exhaustivamente un París limpio y civilizado.

Veranos que se van envolviendo unos en otros, como las capas de una cebolla. Veranos de seguir viajando, ya con el amor de la mano. Recuerdos de ese tiempo tanto en la casa, reposada y hospitalaria, de Miguel y Lola en La Zubia, o viajando a Cuenca o a Palencia. Y volver a Barcelona y, una vez acabada la Feria de la Fuente Nueva, poner rumbo al cine en la elegante San Sebastián. Y nos enamoramos de Portugal, de su tierra y de su océano, de su historia y de su cocina, pero, sobre todo, de la delicadeza de sus gentes.

Volvemos a Portugal, a sitios familiares, casi todos los años y nos sumergimos en un pueblo que es como debimos ser nosotros, que nos habla de paraísos perdidos con un exquisito plato de arroz sobre un mantel de hule o

con frases de filósofos que florecen, de manera inaudita y poética, en las paredes del metro. Portugal, y las islas amarillas de Malta, no hacen más que revivir ese tiempo detenido que me ancla a mi tierra, a mi gente, a los veranos de este suelo como aquel que fue un auténtico *Veneno para el corazón*, en el que Ana Belén, rodeada de hermosas hortensias, puso la música a unos días claves en nuestras vidas. Música que se mezclaba con el delicado disco de Family, mi preferido de la historia del pop español. Con Aurora convaleciente y mi pie quemado, nos entregamos a la vida como siempre, sin parapetos ni defensas, y hemos entendido, doce veranos después, que quizás nos hayamos curado de amor pero que los goces del arte y las tareas de la vida no habrían de ser jamás fáciles.

Tiempo inmóvil que aún ahora intento saborear. Por eso, algún día de verano, al atardecer, me subo a la terraza y allí, solo, disfruto con las canciones de Michael Bublé que trepan por las paredes del patio mientras el sol se marcha lamiendo los tejados. Entonces me asaltan otros veranos con sus tardes interminables y un lujo convertido en horas y minutos de oro que me hablan de un tiempo sin urgencia, de un verdadero paraíso.

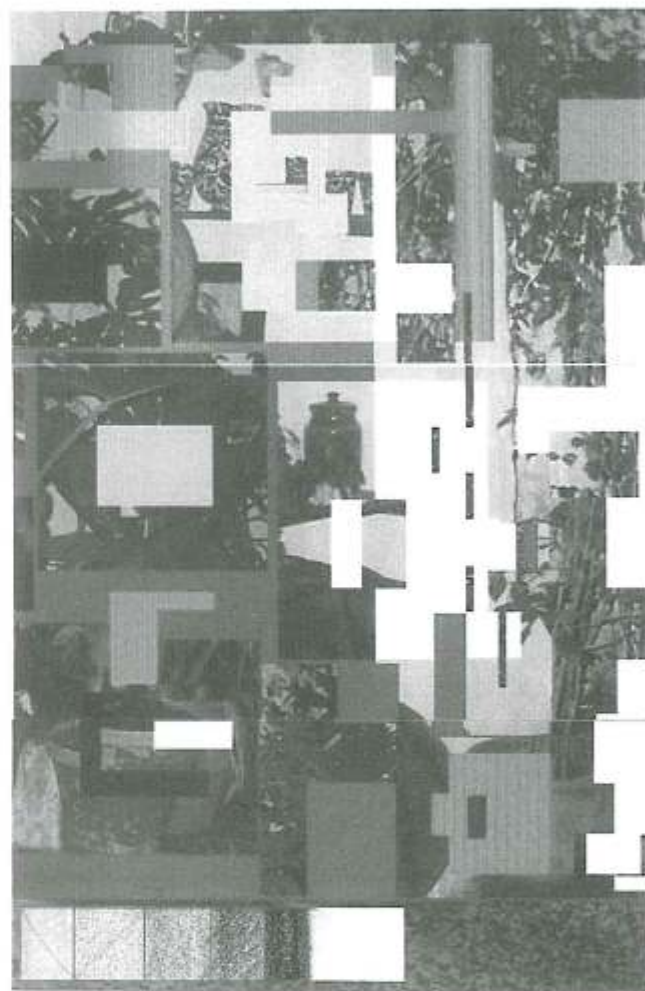
Veranos que acababan, como os decía antes, en la feria, que morían y desembocaban en ella. Recuerdo una feria que se instaló un año, siendo yo niño, en lo que hoy es la avenida de Moris Marrodán y donde se levantan los pisos de Feijoo y el Casino estaba en el Colegio San Fernando. Gran feria fue aquella o, al menos, así me la devuelve una memoria selectiva y amable. Demasiados años hace también de otra feria en la que los casinos se colocaron en el Auditorio y en la tristemente desaparecida Harinera. Y recuerdo un año en que actuó Yako Lara, un marteño que despuntó en el mundo de la canción comercial de la época, y allí, siendo yo un enano, me firmó un autógrafo porque a Cándido, conocido suyo, le había vendido una guitarra que habría de convertirse en casi un talismán para mi hermano. El mismo que tras una noche de feria, cansado y despistado, llegó a nuestra casa y, sin comprobar si era el último, echó la firme retranca de la puerta y dejó, varias horas, a Vicente y a Pedro, en el escalón de la calle, esperando a que mis padres se levantaran con el nuevo día.

Y fueron varias las ferias que pasamos, ya en un nuevo ferial, ante la puerta del Círculo de Artesanos, del que mi padre era socio y no del *Casino de los pijos*, el Primitivo, con el que nuestro entorno no tenía relación, o, al menos, así lo creía yo entonces.

Y nos quedábamos ante la puerta del Círculo, disfrazados con enormes chaquetas, sin poder pasar, pues, al no haber cumplido los catorce años, los porteros, fieles antecedentes de los gorilas de discoteca de ahora, no permitían nuestra entrada, aunque sí la de nuestras amigas y

mis primas que, adentro y ajenas a nuestro drama, bailaban felices al compás de la pachanga de moda.

Cuando cumplimos la edad y pudimos atravesar la puerta deseada, la chaqueta seguía siendo inmensa y nuestra torpeza la misma, pero nos sentíamos dichosos al compartir baile y risas y nervios con el mundo de los mayores. Así pudimos disfrutar, en la Caseta del Círculo, del mítico Antonio Machín, de los dulces Sergio y Estíbaliz y de la verdadera triunfadora de Eurovisión de ese año, Betty Misiego.



LUIS TERRA

LT/

Y en las noches que precedían a la feria, cuando era adolescente, empecé a ser tenido en cuenta entre mis hermanos, a contar como un adulto y, así, entraba en el reparto de los abonos para asistir a los Festivales de España. Recuerdo a mi hermana Pilar, guapísima con sus vestidos largos, a mi hermanos elegantes y arreglados y a mí mismo con unos ojos que, abiertos de par en par, veían teatro y actuaciones sobre este mismo escenario.

Noches sin horario ni esquemas, sin prototipos que seguir. Sería por esto por lo que nosotros, mi grupo de amigos y yo, con el paso de años y veranos, llegamos a

estar alguna noche de feria, paseando por La Plaza, sí, la del Ayuntamiento, completamente vacía y en la que resonaba el trajín incansable del ferial.

También hubo noches de feria que pasamos en La Viña o en Marivela y en las que sentados en cualquier terraza del parque asistimos, asombrados y divertidos, al desfile insólito de los trajes y modelos dignos de la mejor Nochevieja, sólo que en pleno mes de agosto.

Nosotros íbamos y veníamos. Nos creíamos libres y ni nos aferrábamos ni nos comprometíamos. Lo mismo que montábamos nuestra feria particular en lugares alejados del jaleo, recuerdo el verano en que mi amiga Mati y yo dejamos las idílicas playas de Agua Amarga para venirnos a la feria de Martos, al concierto que daba Miguel Bosé en la Caseta Municipal, subidos en un autobús que nos torturó por desiertos y sierras, parando en cada árbol, en cada sombra que encontraba por el camino. Esa misma noche, en nuestro pueblo que bullía como las rosetas en la sartén, acabamos encima de las sillas, bailando y cantando, mientras Bosé nos hacía felices en una preciosa noche de verano.

Tras aquellas ferias de juventud vinieron otras vividas con Lourdes, Verónica, Cata, Nines y Ana y que nos hacen sonreír cuando evocamos cualquier recuerdo de entonces. Y de pronto, con el nuevo milenio recién estrenado, cuando la Unión Europea se preparaba para el euro, el talento de Javier Bardem era reconocido en Hollywood y faltaba menos de un mes para el fatídico once de septiembre, yo, modestamente, como si hubiese estado preparando con paciencia una receta y utilizando como ingredientes un poquito de atrevimiento, una pizca de ceder, otro poco de escepticismo y muchas ganas de fiesta, me planté un traje y una corbata, miré alto y, por fin, entré una madrugada en el Casino. Y no se detuvo el mundo. Y yo, poco a poco, me fui sintiendo más cómodo, reconociendo a gente y, sobre todo, coincidiendo con amigos. Y desde entonces he disfrutado allí de maravillosos momentos hablando con Sonia, con Sergio, con Jorge, con Belén, con Trini, con Pepe, con María, con Marta, con Dani y con muchos más. He matado el hambre que te asalta a deshoras y he bailado con mi gente, Rocío, Irma, Paco y Antonio y me he reído y he hablado y escuchado y hemos participado de fantásticos planes de noches de feria que han continuado al día siguiente, a mediodía, derretidos de calor, tomando salmorejo y lamentándote de que no puedes con ese ritmo, que necesitas descansar y dormir, pero mientras lo dices, comprendes que sigues, que continúas, que andas, que evolucionas y que la fiesta en esencia es eso: buscar momentos para compartir con los amigos, sin corsés ni compromisos, abandonándose al otro.

De golpe, me doy cuenta de que, en este pregón, he mirado en muchas ocasiones hacia atrás. He recordado otros tiempos, os he contado parte de mi pasado. Pero

soy consciente de que si me ha salido así es porque no lo podía hacer de otra forma. Martos, el amor, mi familia, mis amigos, vosotros, formáis parte de mí mismo y sin todo eso, sin todos vosotros, yo no sería yo, sino otro. En cualquier caso no puedo resistirme a proclamar que mi mirada atrás no es más que una manera de avanzar, de crecer, de vivir. Soy un optimista convencido; por eso, siguiendo a mi admirada Elvira Lindo, os digo que cualquier tiempo pasado fue anterior y estoy seguro que lo mejor está por venir. Y además creo que la comunicación nos hace un poco mejores y más sabios y también estoy seguro de que nos esperan grandes momentos y maravillosos tiempos y me anima el conocer a gente joven que, como mis excelentes sobrinos, se están convirtiendo en hombres y mujeres de bien, divertidos, de su tiempo y, sobre todo, comprometidos y respetuosos.

Por eso os invito a compartir mi deseo y a que empecéis ahora mismo, ya, con esta feria que lleva agazapada desde la mágica noche de San Juan, en la feria de La Plaza. Vivid la feria. Os incito, os lo ruego, os lo suplico. Vivamos la feria con el otro, a su lado y disfrutemos y aprendamos.

Muchas gracias.



En buenas manos

Este marteño que vuelve desde Granada casi cada quincena, tras hacer un trasplante de riñón en menos de tres horas o una neuromodelación sacra de la que es pionero, viene a buscar la compañía habladora de su madre, a tocar el recuerdo de su padre, a vivir el campo, a escuchar la tranquilidad. En su viaje de este agosto nos trae su pregón de Feria 2006, en el que busca comunicarse con un auditorio que crea en los mismos valores que él.

Eduardo Espejo Maldonado

Ángeles López Carrillo

Es sábado 22 de julio y, como otros días salientes de guardia, este urólogo del Hospital Virgen de las Nieves de Granada regresa con su mujer a su casa de La Teja, donde sólo se oye algún pájaro y sólo se nota el calor que se atreve, aquí también, con el atardecer. Guadalupe, su madre, abre la puerta con el agrado de quien quiere abrirte su casa. Eduardo, con vaqueros y camisa azul, aparece como parte de esa naturaleza minimalista y funcional que prolonga el campo en su jardín. El secreto es el magnífico seto de cipreses recortados que hacen de las paredes un tapizado verde de frescura natural que ofrece intimidad y olor a campo, el mismo que se ve prolongado hacia den-

tro y hacia fuera por los chopos, que tras la valla anuncian el arroyo cercano. En primer plano el rincón del césped increíblemente verde en medio del calor de Martos, donde a la mesa y sillas que nos acomodan les hace compañía un peral plantado por su padre y que se cuida solo contra viento y marea de los

de pedirle favores y molestarlo un poco consigo hacer una buena amistad con él, tenemos un alcalde que no nos lo merecemos”, prosigue, aclarando que a él le gustan los retos pero que al principio le atenazó la responsabilidad, que ponerse a hablar delante de quinientas o mil personas impone y más si es en tu pueblo. Sinceramen-

“...No tengo nada pensado, estoy intentando dejarme limpio mi trabajo, venirme de vacaciones el dos de agosto y dedicarle al pregón todo el tiempo que pueda... No tengo muchos recuerdos de mi infancia. Creo que llegado a una edad vivimos más del pasado pero, al no acordarme de mucho, me da un poco de alegría porque creo que no soy muy mayor todavía...”

insectos. “Lo del pregón me lo propuso Jose Miranda, el secretario del Alcalde por teléfono; luego Pepe me mandó una carta muy cariñosa. Conocí a Pepe Saavedra porque el Círculo de Artesanos es nuestro, ahí tuvimos una serie de problemas y yo tuve que hacerme cargo de eso y a raíz

te dice que cuando se lo plantearon le dio alegría, porque algo bueno habría hecho cuando se lo ofrecieron. Yo creo que es porque tiene fama de ser un buen médico, aunque él con la sencillez de la gente importante que no tiene nada que demos-

trar dice que eso es lo que piensa la gente que es muy "exagerá". Habla así, mutilando los finales de los participios, con acento y timbre familiar, creo que de prolongación marteña aunque él dice que casi es granaino. "No tengo nada pensado, estoy intentando dejarme limpio mi trabajo, venirme de vacaciones el dos de agosto y dedicarle al pregón todo el tiempo que pueda... No tengo muchos recuerdos de mi infancia. Creo que llegado a una edad vivimos más del pasado pero, al no acordarme de mucho, me da un poco de alegría porque creo que no soy muy mayor todavía".

DE LA MECÁNICA A LA CIRUGÍA

Sus vecinas comentan que de chico operaba a las lagartijas. "También abría los ratones y luego los disecaba. A mí la medicina tradicional no me gusta, si no existiera la cirugía yo no hubiese sido médico. No me gusta estar detrás de una mesa elucubrando lo que le pasa al enfermo. Tengo una mente práctica; lo que pienso tengo que verlo", explica. Aunque él piensa que hoy la medicina se basa en datos objetivos, con gran cantidad de datos diagnósticos a nuestro alcance y que el ojo clínico ya no se trabaja, cree que la verdadera satisfacción es ver lo que has intuido.

"Mi madre dice que cuando yo era pequeño me gustaba irme con el padre de Loli Hermoso, que era guardia civil retirado y le gustaba mucho la mecánica, con él arreglaba escopetillas de plomos. De esa afición a la mecánica creo que me viene la de la cirugía", reflexiona. "Puede que D. Antonio Zarzuelo, que es médico y vivía en el barrio, me influyera, no sé si por el prestigio social del médico de antes... También influenciado por mi padre, que me decía que mi futuro era estudiar y ser lo que él no fue", continúa y habla por unos ojos transparentes, puede ser de

mirar tanto los amaneceres; su color es gris limpio virando a azul; no en vano esa afición que lo lleva al campo a las cinco o las seis de la



Eduardo Espejo Maldonado, pregonero de la Feria y Fiestas de San Bartolomé 2006.

madrugada le ha hecho a su cuerpo aprender los colores naturales y así se cumpla en él lo de la genética ambiental, por lo que uno se parece a lo que aprende.

"...A mí la medicina tradicional no me gusta, si no existiera la cirugía yo no hubiese sido médico. No me gusta estar detrás de una mesa elucubrando lo que le pasa al enfermo. Tengo una mente práctica; lo que pienso tengo que verlo..."

"La cirugía ha evolucionado muchísimo, antes se tardaba unas diez horas en hacer un trasplante. Hoy se puede hacer en dos o tres horas". "Aunque esto es

apasionante, la rutina te aburre. Ahora me estoy dedicando a extraer riñones por Laparoscopia y me siento con el mismo estímulo que mis residentes", dice con entusiasmo, comprendo por qué define el quirófano como su vida. "Esa es una cirugía mínimamente invasiva en la que prácticamente no te llenas de sangre. Operamos por unas incisiones pequeñitas mirando un monitor", explica. "La Fundación Puigibert ha sido pionera en Laparoscopia, esto es una extrapolación de lo que hacían los urólogos para la exploración utilizando las vías naturales. Con el desarrollo del ureterorenoscopia no sólo se llega a la vejiga sino por el uréter hasta el riñón". Habla con gusto de su trabajo y justifica sus buenas fuentes en España, no sólo en el extranjero.

Los que trabajan con él dicen que además de operar por Laparoscopia con seguridad y rapidez, mantiene un clima cordial con su equipo y con los que le rodean. Su mujer, con la que puede estar a solas un rato, lo adora con unos ojos negros increíbles que se llenan de contenido cuando habla de él, cuando explica cómo opera, cuando expresa la habilidad de sus buenas manos. Ella, que es de Granada, le acompaña en sus gestos, en su afición a venir a Martos casi cada quincena, en vacaciones..., en la elección de haberse casado en la Virgen de la Villa, en cuidarle mientras se da un baño en la piscina por la noche; ella le sigue desde la profunda admiración de sus ojos.

MEDICINA A LA DEFENSIVA

"El contacto con los pacientes es gratificante, pero ha cambiado mucho el trato con la gente. Creo que todo está de-

masiado politizado y a las personas se les da más expectativas de las que realmente pueden tener. El médico está haciendo una medicina a la defensiva y esta es cara y mala. Con frecuencia vemos a las puertas de urgencias abogados, como ahora sobramos profesionales de todas las carreras, proponiéndole a las familias insatisfechas la denuncia y no les

saber qué le pasa, es un derecho que tiene y nosotros nos sentimos obligados a decírselo, pero cuando se acerca la hora de la verdad se le pone una venda en los ojos y por muy inteligente que sea no quiere saber lo que tiene”.

Sus palabras transparentan ese código deontológico de la justi-

página, no hay que adivinar que ha exprimido el tiempo a cada minuto.

Es Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada; tiene el título de Fellow of the European Board of Urology. Experto en Gestión Sanitaria. Profesor Asociado en la Facultad de Medicina de Granada. Docente de IAVANTE.

Ha participado en diversos concursos-oposición hasta conseguir la plaza de Jefe de Sección de Urodinámica, así como la plaza de profesor asociado en la Facultad de Medicina de Granada. Ha sido profesor de numerosos cursos de doctorado, tutor de médicos residentes, colaborador docente en enseñanzas de pregrado. Ha dado cursos nacionales e internacionales dirigidos a postgraduados sobre controversias en urología, inestabilidad vesical, urología geriátrica. Ha disfrutado de becas concedidas por la Fundación de Urología en el 97. En el 98 para el Personal Investigador en las Ciencias de la Salud. En el 99 para la investigación del cáncer de próstata. Su actividad investigadora va en torno al estudio de la Disfunción

“...La cirugía ha evolucionado muchísimo, antes se tardaba unas diez horas en hacer un trasplante. Hoy se puede hacer en dos o tres horas. Aunque esto es apasionante, la rutina te aburre. Ahora me estoy dedicando a extraer riñones por Laparoscopia y me siento con el mismo estímulo que mis residentes...”

importa, por tal de sacar dinero, echar por alto la vida de un médico”, apostilla con claridad. Sigue defendiendo que la medicina española es la mejor del mundo porque no se escatima en nada, que en otros países el enfermo paga algunos servicios sanitarios y otros son totalmente gratuitos dependiendo del nivel económico de la persona. Reivindica que la medicina debería estar en manos de los médicos, no de los políticos, y así se haría más labor preventiva. *“En realidad el tratamiento de alguna enfermedad es un fracaso de la medicina. Lo ideal sería que no enfermáramos”.* Retrocede en su reflexión sobre la actitud del paciente y explica que él, que trabaja desde el año setenta y ocho, no ha tenido ningún tropiezo, que las denuncias se pueden dar en un 3% pero que ese porcentaje mínimo enturbia la bondad del 97% restante.

Piensa que lo más duro es decirle a un enfermo que no tiene solución, pero para los médicos menos porque viven a diario con la muerte. *“La cultura que tenemos es decírselo a la familia. Aunque ahora la tendencia es que el enfermo quiere*

cia con el enfermo, el respeto a su intimidad, la discreción como deber y la felicidad del médico al disfrutar con su trabajo, de ser honrado y de legar su sabiduría a sus alumnos.

EN PERMANENTE FORMACIÓN

“Yo he tenido problemas con la lectura recreativa, nunca he terminado de leer una novela porque creo que estoy perdiendo el tiempo... ¡Con lo que tengo que estudiar...! Cuando un libro me gusta me lo quiero aprender. Leo sobre

“...El contacto con los pacientes es gratificante, pero ha cambiado mucho el trato con la gente. Creo que todo está demasiado politizado y a las personas se les da más expectativas de las que realmente pueden tener. El médico está haciendo una medicina a la defensiva y esta es cara y mala...”

todo revistas especializadas de medicina”. Mi suegra dice que cuando era adolescente ya se las pedía a D. Antonio Zarzuelo.

Tras esta confesión pude comprender cómo tengo de él un currículo con cincuenta y una

Miccional y del estudio clínico-experimental de la Patología Prostática, con multitud de ensayos clínicos.

Se multiplican sus publicaciones en capítulos de libros desde el año 90, en revistas naciona-

les e internacionales, las comunicaciones a congresos de dentro y fuera de nuestro país, la confección de vídeos científicos y la asistencia a concursos y congresos destacados. Es miembro de comités editoriales y de sociedades científicas como la de la revista "Urodinámica aplicada" de la Asociación Española de Urología, así como de la andaluza, de la Sociedad Internacional de Neurourología y Uroginecología (SINUG). Vocal provincial por Granada en la Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Urología entre el 2001 y el 2004 y tesorero de esta asociación desde el 2005.

No en vano Martín, su padre, que él recuerda como su mejor amigo, su sombra cuando estaba junto a él, le aventuraba que su futuro era estudiar. Estudia, investiga, abre camino al poner marcapasos de vejiga, como popularmente se conoce, enseña sus avances a sus residentes y hace despertar en sus pacientes la confianza que hay que tener cuando ponen la vida en sus manos.

DESCONECTAR EN EL CAMPO

De su padre aprendió su afición a la caza y su amor al campo. La dejó cuando se metió en el Programa de Trasplante renal, pero hace dos años que se puso melancólico y a recapitular y se dio cuenta de que no había merecido la pena no practicar un deporte que era lo que más le gustaba.

"La caza es el contacto con la naturaleza, el salir al campo con una escopeta ¿me entiendes? No es matar por matar". Mientras tanto, me llama la atención del canto de una alondra turca en el que yo no había reparado. Él si va con los oídos de

oír. *"Yo nunca he sido un cazador que tiene que traer carne a casa. He salido al campo a disfrutar viendo la perra trabajar más que matando animales. A un buen cazador le produce satisfacción hacer un tiro difícil. A mí no me gusta la caza mayor, mi blanco es animales pequeños y con dificultad; una perdiz volando, un conejo corriendo... Ahora voy a Ciudad Real a la finca de un paciente porque me invita".* Habla como des-cansando en sus aficiones.

"...Yo he tenido problemas con la lectura recreativa, nunca he terminado de leer una novela porque creo que estoy perdiendo el tiempo... ¡Con lo que tengo que estudiar...! Cuando un libro me gusta me lo quiero aprender. Leo sobre todo revistas especializadas de medicina..."

Empezó a cazar con su padre en los yesares de la carretera de Santiago y en otras canteras que había en la carretera de los Baños. Con José Amador Caballero ha ido mucho a un coto que éste tiene en Sierra Morena.

Recuerda, cuando le pregunto, a sus amigos. *"Mis amigos de la infancia se ampliaron en la adolescencia, en un curso que tuve que repetir. Miguel Ramírez, Paco Olmo, Antonio Chamorro, Paco Martos, Antonio Zarzuelo..."*

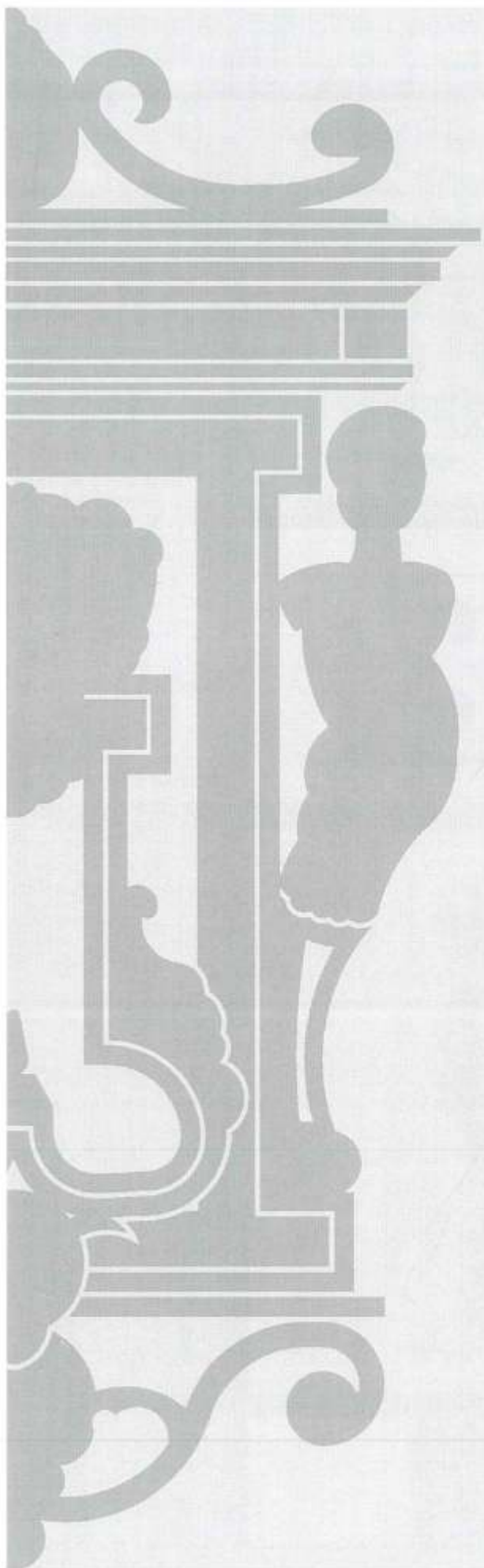
La tranquilidad de La Teja le va devolviendo el recuerdo, a lo que le están ayudando su mujer y su madre, que a sus ochenta años sigue siendo una mujer simpática y viva, que nos obliga a compartir

una copa y una conversación como antiguos vecinos de mis suegros. Terminamos la entrevista todos juntos, también con su mujer, porque ese patio, con la huerta al fondo que Martín cultivaba, es ahora un foro de recuerdo familiar acompañado de los olivos, algún ciruelo, el campo y la soledad que tanto él añora.

Mientras tanto, el pregón empieza a acaparar actualidad en las conversaciones. *"Puede que lo dé como una conferencia, tal vez haga un esquema y lo desarrolle sin leer..."*, dice que para comunicar mejor.

A un mes de pregonar la feria, sólo quiere terminar algunos trabajos pendientes y en una semana volver con su mujer y sus hijas, dejar su cabeza vacía de ocupaciones, olvidarse de todo y encerrarse con su recuerdo o con una reflexión sobre un tema central que atisba, aunque no tiene perfilado.

No obstante, el tiempo, aunque él lo alarga, viene escaso. Pero pensamos que el pregón, como sus pacientes, también está en buenas manos.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Literatura

Excmo. Ayuntamiento de Martos

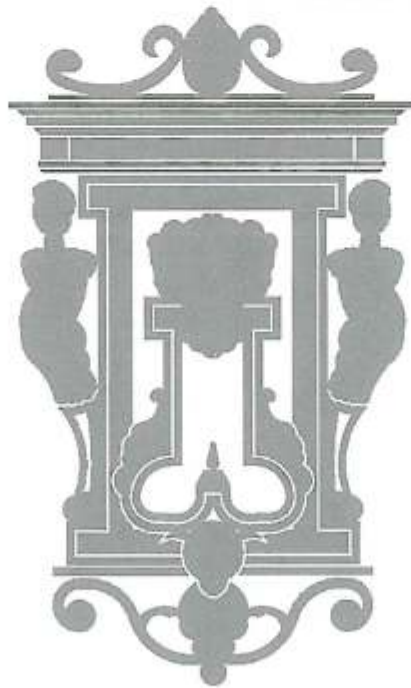
ALDABA

XI
AÑO

ALDABA



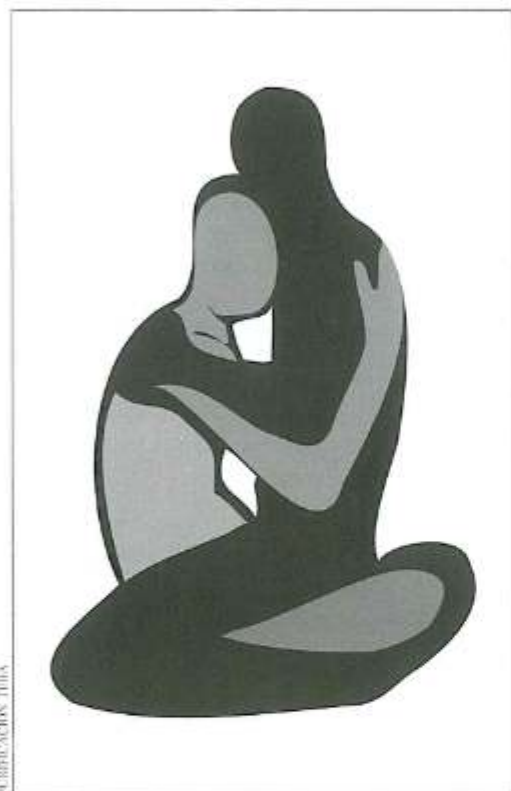
ALDABA



Martos Cultural

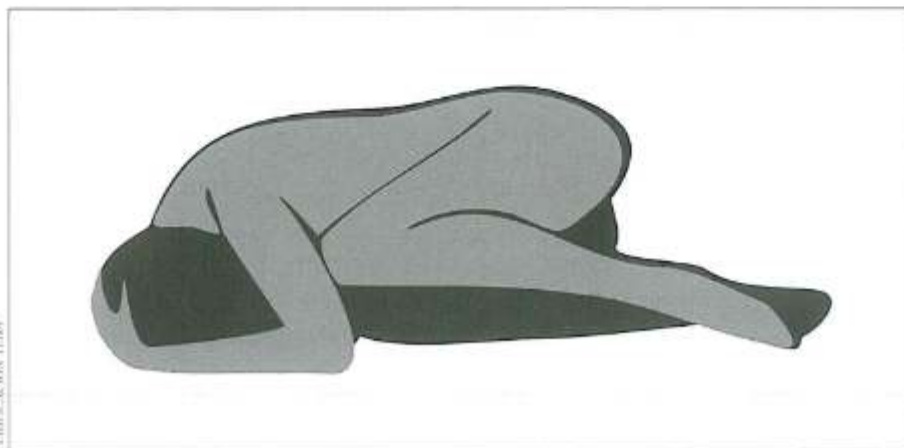
Sin nombres

Amador Aranda Gallardo



REBECA J. O'NEILL

Les despertó una llamada a medianoche. No se tocaron, no hubo palabras en la penumbra para alarmar el uno al otro, con el cansancio relajado que provoca el sexo, y la sensación de que el teléfono no suena de verdad, que es sólo un ruido que ha aparecido de repente, en mitad de un sueño, en la oscuridad de una noche de desconocidos. Hace unas horas todo era diferente; cuando la música y el humo



REBECA J. O'NEILL

los había cegado de deseo, el chico sin nombre le habría preguntado quién llamaba; cuando las miradas, los besos robados, el roce de las manos, los estaba acercando uno al otro, él le hubiera respondido que llamaba su padre, que estaba llorando y que le pedía que volviera a casa. Pero ya es diferente, ya han conseguido apagar el fuego que los consumía por dentro, que les hizo correr hasta un apartamento del centro de la ciudad, desnudarse al mismo tiempo que se besaban en el coche, en el ascensor, en el dormitorio, que se comían los corazones de impaciencia, a destiempo, con una ansiedad reprimida por el deseo de poseerse, el uno al otro, como si se les acabara las horas que les quedaban por estar juntos. Juanjo enciende la luz rompiendo lo poco que quedaba de deseo, llevándolos a otra realidad, en la que el chico sin nombre tendrá que levantarse, coger sus cosas e irse por donde ha venido, sin besos de despedida, sólo un adiós y ya nos veremos. Pero las lágrimas en la cara de Juanjo lo han cambiado todo. El chico sin nombre lo consuela, lo abraza y lo besa en la frente, le limpia las lágrimas y le pide que le cuente, que le abra su corazón y le diga qué le está pasando, por qué el hombre con el que se ha acostado ha empezado a sufrir, por qué la persona descarada y zalamera que le había estado seduciendo toda la noche en la discoteca ha terminado derrumbándose con una llamada. Pero no le interesa, piensa Juanjo, no tiene porqué saber que su padre ha llamado para decir que vuelva, que su madre está de nuevo enferma, que puede que muera en cualquier momento, tendida en la cama, al amparo de sus familiares entre los que no se encuentra él, que dijo que ya no volvería, que rompió su promesa de quererla, y de protegerla, y de amarla,

ferma, que puede que muera en cualquier momento, tendida en la cama, al amparo de sus familiares entre los que no se encuentra él, que dijo que ya no volvería, que rompió su promesa de quererla, y de protegerla, y de amarla,

que un día la rechazó igual que ella había hecho con él, que un día olvidó para así tener que empezar una nueva vida sin ella, sin su recuerdo escondido en la parte del corazón que ha preparado para no tener sentimientos, la misma que le dice al chico sin nombre que se levante, que no hace falta que lo consuele, que está bien y que será mejor que se marche, que lo deje solo, que no tiene ninguna necesidad de recibir cariño de alguien del que no conoce ni su nombre. Y volverá a su casa, y tendrá que asumir, antes de regresar, que sus veinte años le pueden servir para poner copas en una discoteca, para acostarse con hombres diferentes cada una de las noches, para gritar por las injusticias, para huir de un pueblo en el que no se sentía querido, para borrar de la memoria a una madre que lo echó de casa, pero no le sirven para perdonar, para olvidar, para enamorarse de alguien como quien está a su lado ahora, que recoge su ropa y comienza a vestirse, que lo mira de soslayo y le dice que se relaje, que ya verá como todo se soluciona, y que le ofrece su ayuda, que le pide su teléfono, que lo besa de nuevo aunque ya no quiera volver a hacer el amor, que lo besa de nuevo, aunque no tenga intención de saber más de él, que lo besa de nuevo, aunque lo que hayan vivido no tenga mucho sentido, sólo una noche, que acabó mal, en una penumbra incapaz de ocultarlos por más tiempo, sin protección del alcohol o de alguna droga que los hubiera hecho más libres, sólo ellos dos, el uno enfrente del otro sin conocer sus nombres todavía. Se abrazan y se besan, y por un momento el chico sin nombre piensa que lo quiere, que quiere saber más de él, protegerlo y estar a su lado cuando sufra, cuando vuelva a su casa y lo necesite. Pero también sabe que es irreal, que no lo conoce, sabe que besa y folla bien, pero poco más de eso. Poco más que un teléfono en la confusión de su sali-



PUBLICACIONES TERA



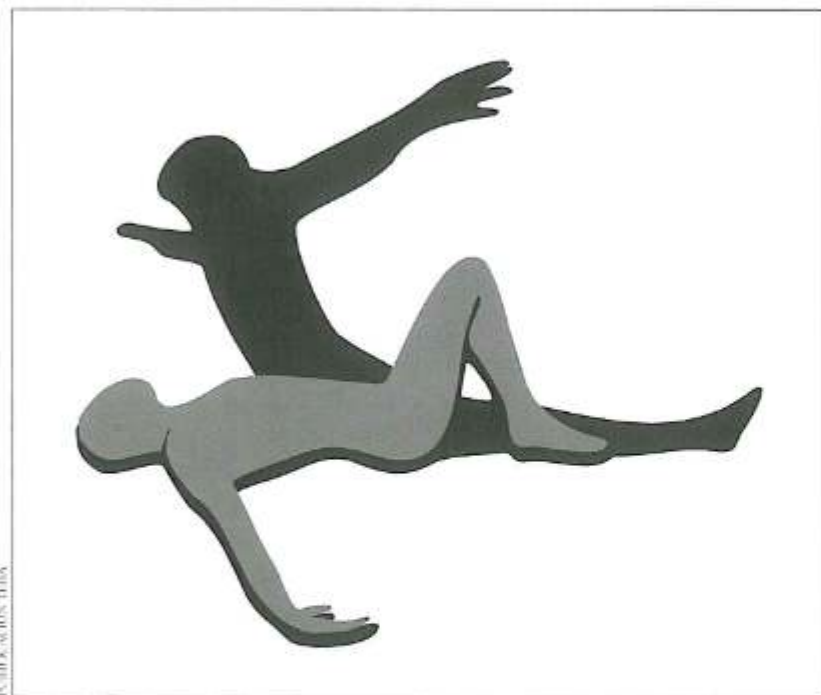
PUBLICACIONES TERA

da del piso; poco más de un llámame si necesitas ayuda, hablar, de lo que sea, o que te hable yo mientras me escuchas cuando todo sea difícil, cuando vuelvas otra vez y te apetezca verme, conocerme, saber más de mí, y yo de ti que no te conozco, pero puedes que quieras hacerlo, para así averiguar mi nombre y yo el tuyo.

Si hubiera sido un niño inteligente, inquieto, con grandes ideas, o con algún toque artístico, imaginativo o destructivo, sincero o mentiroso, amigo de sus amigos o enemigo a ultranza del mundo, dio igual, nunca nadie en el pueblo se atrevió a averiguarlo, acostumbrados cada vez más a la inmediatez, a consumir comida rápida, cine comercial que no haga pensar mucho, libros de bolsillo que se lean con facilidad, y música blandengue que no nos rompa las neuronas, pero sí los tímpanos. No hay nada peor que pasar desapercibido, no ser simpático y hablador, aunque las palabras que se digan tengan poco sentido, no demostrar inteligencia cuando todo el mundo la pide. Si hubiera sido así, Juanjo no hubiera pasado por el pueblo como el maricón vicioso que todo el mundo llegó a pensar

que era. Pero hay clases hasta para ser maricón, siempre lo supo, hasta cuando llegó a Madrid y las posibilidades de su sexualidad se multiplicaron. Tuvo la sensación de no encajar, de no ser la persona que todo el mundo esperaba que fuera, o que todo el mundo quiere que seas, aunque no puedas inventar nada. Ser uno mismo tiene el precio del desprecio o, en el peor de los casos, de la indiferencia. Ha llegado al pueblo, y el recuerdo de la noche que ha pasado con el chico sin nombre le demuestra que no todo el mundo es igual, que por fin alguien se ha interesado por él, que le ha pedido un teléfono, aunque luego nunca llame; siempre le quedará la imagen del chico sin nombre que se interesó por él, por saber

algo más, por buscar algo dentro que nunca nadie vio, que nadie se atrevió a encontrar con la paciencia que requieren las personas que no son como las demás. Juanjo no era el yerno que las madres querrían para sus hijas. Su extrema delgadez, su cabeza siempre gacha y su ligero toque de pluma lo hicieron ser el blanco de las burlas en el colegio, en la familia, en el pueblo que ahora ve a lo lejos, como en la postal que guarda en un cajón de escritorio. Ha empezado a amanecer, y la luz que rompe el cielo con los primeros rayos le ha hecho sonreír. No sabe qué le espera a su llegada, pero tardará poco en comprobarlo: su casa, la casa de sus padres, está cerca y los nervios han empezado a habitarle el estómago. Si hubiera llegado hace dos meses, de visita, por gusto, para ver cómo estaban



sus padres, su madre lo hubiera agarrado del brazo, sin ni siquiera darle un beso, y lo hubiera echado a la calle como había hecho dos años atrás. Luego él se habría ido, con la misma sensación de cuando escapó, sin explicación de por qué su madre lo había tratado así, y con la incertidumbre de que hubiera descubierto algo de lo que él no estaba enterado. Pero ha llamado su padre, ha llamado diciendo que su madre quiere verlo, puede que por última vez, puede que para perdonarlo por algo que no sabe que hizo. La casa está delante de él, y llama al timbre al mismo tiempo que recibe un mensaje en su móvil: Mucha suerte, firmado, chico sin nombre.

Mamá está arriba y quiere verte, lleva toda la noche repitiendo tu nombre, dijo el padre sin saludarlo, sin preguntar cómo estaba, cómo había ido el viaje ni si había podido dormir algo. Por un momento tuvo la sensación,

el miedo de que nada había cambiado, de que nada cambia y de que su madre lo esperaría arriba para volver a decirle, para volver a pedirle en una promesa que no vuelva a acostarse con un hombre, que sea el hijo que ella siempre quiso que fuera. Pero no sabe qué pasará cuando suba las escaleras y entre al dormitorio. Cuando vea a su madre y la mire tumbada en la cama, con el cuerpo marchito, roto por la enfermedad que la está consumiendo poco a poco, sin darse cuenta. No será como ella, se acercará, la cogerá de la mano y le dará un beso en la cara, o en la frente, y le hablará, y le dirá cómo se encuentra, y por qué quería que fuera a verla. Aunque ahora mismo espera, cogido de la baranda de la escalera y con las piernas temblando de miedo otra vez. Porque, aunque haya crecido y

descubierto que lo que es no es malo y la estancia en Madrid le haya dado fuerzas renovadas para seguir tirando, cada vez que llega a su casa el camino parece como no trabajado, absurdo y de tiempo perdido. Sus tías acompañan a su madre, todas vestidas de negro, alrededor de la cama, como si estuvieran esperando a que muriera pronto para no cambiar la postura y los sitios en el futuro velatorio. No espera mucho más que alguna mirada por parte de ellas, excepto de su tía Rosa, que se levanta y lo abraza y lo besa con una gran teatralidad, y no espera que las demás sigan el ejemplo de Rosa la loca, cree que estarán pensando que se está poniendo en evidencia, y mucho menos espera que su madre lo llame, le diga que se acerque y la bese, pero sí que lo hace. Con una voz trémula dice su nombre y sus tías se levantan con la excusa de ir preparando el desayuno. Se acerca a su madre y se sienta en una silla. Aunque espera perdón, no lo hay, su madre apenas puede hablar y lo poco que dice

no tiene mucho sentido. Aunque espera explicaciones de por qué lo echó de casa, no las habrá, su madre no recuerda qué pasó y lo trata como si tuviera cinco años, diciéndole que no olvide coger la maleta para mañana ir al colegio y que le ha preparado un bocadillo de aceite con colacao, como a él le gusta, y pidiéndole por favor que no se peleee con los niños, que si alguno se mete con él que no le haga caso, o que se lo diga a la profesora, que ella lo defenderá. Aunque espera lágrimas de su madre, no las hay, sólo están las suyas: las hay de perdón, un perdón esperado por él y del que no se va a arrepentir; las hay de frustración, por no saber la razones que tuvo su madre para arrastrarlo hasta Madrid; las hay de miedo, por saber que su madre está a punto de morir. Apenas se da cuenta de esto último, ya que su madre muere cuando él todavía la tiene cogida de la mano. No llamará a sus tías y a su padre ahora, esperará un rato, mirándola a los ojos todavía abiertos

y que cerrará con su mano. Se quedará observando el cuerpo de su madre con el perdón implícito que llevaban sus últimas palabras, "quiero que seas bueno, Juanjo".

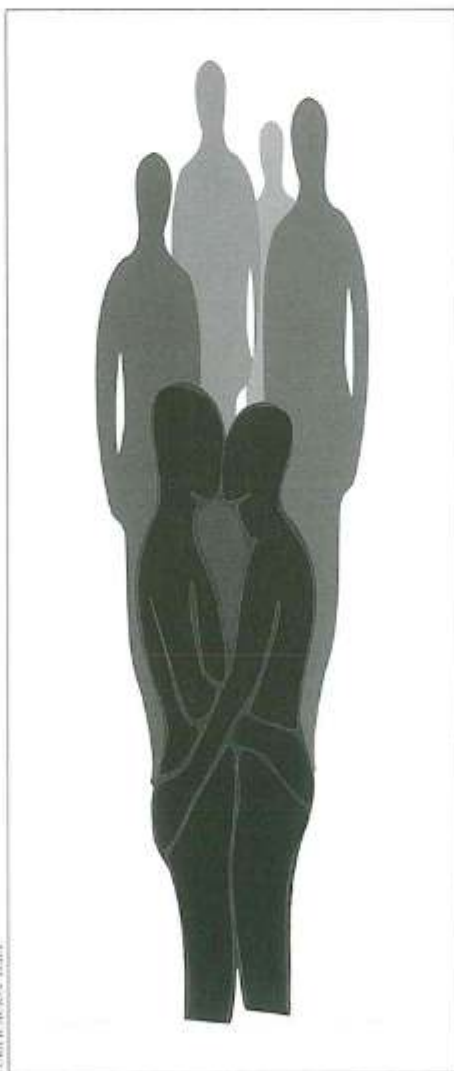
Se acabó. Si había vuelto al pueblo por algo, ya se ha acabado. Sólo tiene que esperar a la vuelta. Se acabaron los sobresaltos, las pesadillas, y la culpabilidad. Se acabó el pensamiento perpetuo que inundaba su cabeza a cada momento buscando una respuesta. Se acabaron los miedos que de repente le sorprendían sin avisar en cualquier sitio, en el cine, en el trabajo, haciendo el amor. Se acabó el pasado que se quiere olvidar y su empeño por eliminar vuelve más vivos los recuerdos, que ahora sí que guardará, con cariño, con la memoria de su madre en los buenos momentos. Se acabó.

El teléfono en casa de sus padres no ha parado de sonar en toda la mañana, con gente dando el pésame y preguntando a qué hora será el entierro mañana. Juanjo no ha hecho gran cosa para ayudar, sólo ha ido a alquilar sillas al casino del pueblo para que la gente pueda sentarse en la casa, ya que el velatorio no será en el cementerio, a su madre no le hubiera gustado, según dice su padre. También se ha ocupado en avisar a su vecina Carmen de que mañana irán los hombres a velar el cuerpo a su casa, ya que, según la tradición que siguen en el pueblo, los hombres velan el cuerpo en la casa del vecino y las mujeres lo hacen en la casa del difunto. Recuerda lo mucho que se reían sus amigos en Madrid cuando lo contaba, que cómo era posible que tuvieras que ir a molestar a una vecina para hacer un velatorio, y se reían aun más cuando imaginaban si eso se hiciera allí, en Madrid, donde nadie o casi nadie conoce a quién habita en frente de su puerta, donde es difícil saber quién es con el que estás, ya que nadie quiere conocer a nadie, no hay tiempo para eso, aunque él siempre lo agradeció, sentirse anónimo, uno más, que no sobresalía, que no tenía nada de diferente al resto. La omnipresencia que representaba en el pueblo había desaparecido en el mismo momento en el que se bajó del autobús para buscar un piso, luego un trabajo y después unos amigos de los que carecía cuando vivía con sus padres. Le duele que ningún compañero del colegio se haya acercado a su

casa para verlo, para darle el pésame y recordar cualquier anécdota absurda. Sabe que romperá la tradición y se quedará a velar a su madre con las mujeres, aunque su padre le haya dicho que siempre tiene que estar llamando la atención, velará el cuerpo de su madre a su lado.

La noche está llegando y la gente empieza a acercarse a la casa. Los velatorios no son silenciosos, todo lo contrario. Después de dar el pésame a la familia, la gente se sienta, y empieza a hablar, como si no tuviera tiempo de verse por el día. Hablan de olivos y del campo, de quién está pensando en vender una fanega o de lo mala o buena que será la cosecha ese año, de quién se va a casar o de quién va a tener un chiquillo en los próximos meses, o de la enfermedad de algún vecino que ya viene para larga y de la pinta que tiene, tardará poco en morir; se habla del alcalde y de lo mal o lo bien que lo está haciendo y de que cada vez está más alta la contribución y no hacen muchas cosas en el pueblo. La zona de las mujeres es diferente, aunque también se habla, pero parece que en silencio, respetando que el cuerpo está en una de las habitaciones de la casa. Juanjo está solo cuando suena el móvil. No le suena el número, pero decide cogerlo. El chico sin nombre pregunta cómo está y qué ha pasado con su madre. Le dice que murió por la mañana y que ahora está el velatorio, que la enterrarán a las doce del próximo día. El chico sin nombre le dice que lo siente y que le gustaría estar allí con él para consolarlo. Juanjo no lo cree. Su padre lo está llamando, hay gente que quiere darle el pésame en la otra casa. Se despide del chico sin nombre y sale a la calle.

El entierro ha sido íntimo, es día laborable y ha sido muy poca la gente que se ha acercado a la iglesia para despedir a su madre. Juanjo va vestido con un traje negro y una corbata que le ha prestado su padre, por suerte tiene la misma talla y el mismo porte. Al cementerio sólo han ido sus padres y sus tías, que siguen cuchicheando por lo bajo, como si la muerte de su hermana no tuviera mucho sentido, como si fuera algo que ocurriera todos los días. Juanjo y su padre vuelven a su casa. Juanjo se irá en unas horas y su padre se quedará solo. Por un momento piensa en decirle que por qué no se va con él a Madrid, que ven-



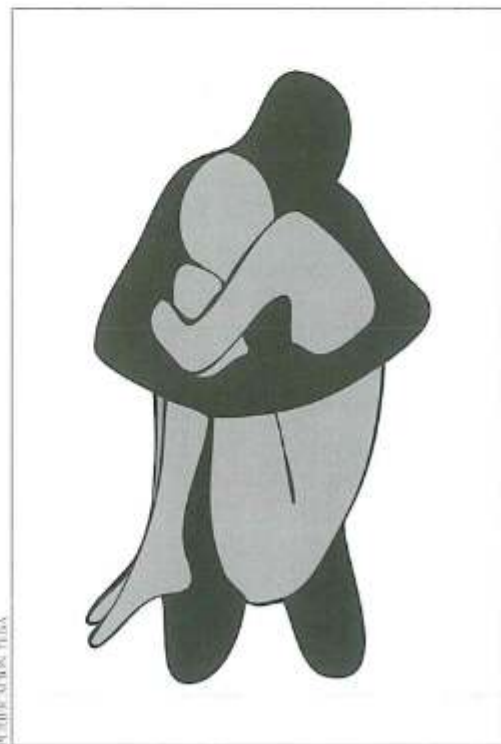
da la casa y los olivos y se compre algo en la ciudad. Pero sabe que la respuesta será negativa, su padre no abandonará el pueblo. Le dice a su padre que se vaya a dormir, que está muy cansado, pero le dice que se quedará limpiando. Él sí dormirá antes de irse, pero, antes de que suba las escaleras para ir a su antiguo cuarto, su padre lo llama y le propone que se siente con él un rato.

- Hijo. Yo sé que tu madre y tú...
- No merece la pena, papá. Ya está muerta.
- Pero yo sé que tú. Para mí también ha sido difícil. De un día para otro empiezan a hablar en el pueblo, y compréndelo.
- Yo nunca supe que hablaban padre.
- Hijo. Es que hay cosas. Yo no sé explicarme, no hablo muy bien. No tengo palabras, pero sé lo que eres. Y a mí no me importa, sabes que no. Dios sabe que siempre te he querido como eres. Pero lo que pasó...
- Qué pasó, padre.
- Yo no sé, hijo. La gente empezó a hablar, ya sabes como son en los pueblos. Y tu madre lloró y dijo que no quería tener un hijo que hiciera esas cosas.
- Qué pasó, padre. Cuéntemelo.
- Ay, hijo. Como si tú no lo supieras mejor que nadie.
- Yo no sé nada.
- Vino una vecina, diciendo que el Antonio, el hijo del Manolo el de la droguería, le estaba poniendo los cuernos a su mujer. En principio no nos extrañó, al Antonio, al igual que a su padre, siempre le han gustado mucho las mujeres. Pero vamos, todo el mundo pensó, pues eso, lo típico, que le gustaría irse de putas. Pero empezaron a decir que se iba al cerro y que los que lo habían visto decían que lo habían visto con un hombre. Todos empezaron a decir que eras tú, yo rezaba por que tu madre no se enterara, pero vinieron tus tías y le empezaron a decir que si eras la vergüenza de la familia, que si estabas rompiendo un matrimonio. Yo intenté convencerla, de verdad, hijo, hablé con ella para que tú nos pudieras dar una explicación. Pero no me hizo caso. Cuando llegaste... bueno. Ya sabes lo que pasó.
- No era yo, padre. No era yo. He visto a Antonio por Madrid.
- Si se fue del pueblo a los pocos días de irte tú. Y claro, tu madre pensó que se había ido contigo.
- Me lo encontré. Iba con Sergio, el policía que me daba tanto miedo cuando era pequeño, pero, no sé. Creí que habrían ido de papeles, o no sé...
- Lo siento mucho, hijo. Si yo hubiera sabido eso.
- Yo lo siento más, padre. Pero no te preocupes.

Las maletas, los recuerdos que no se pudo llevar la vez anterior, las fotos que guardaba escondidas para algún día poder sacar a la luz, la memoria y el pasado que se

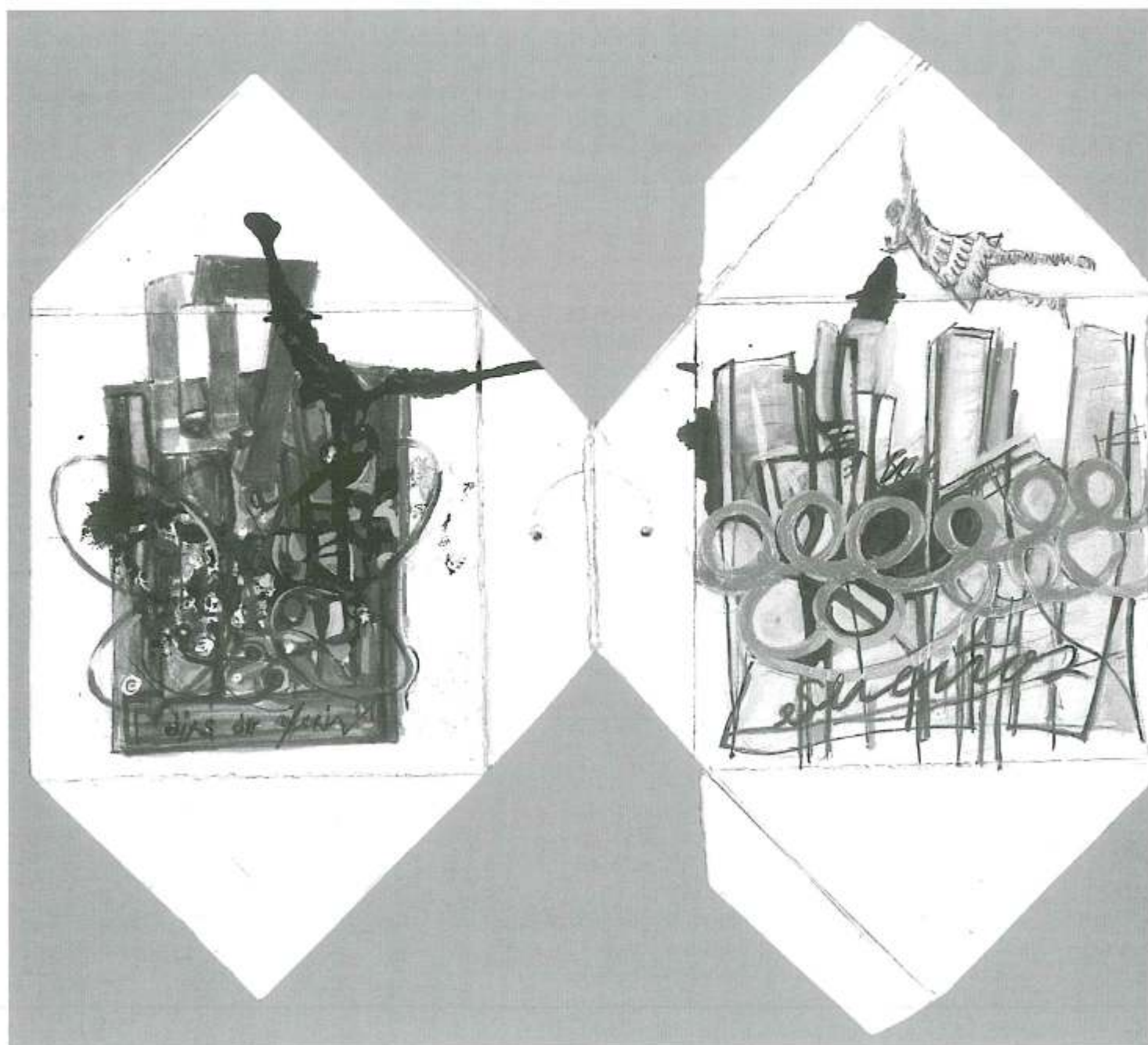
habían hecho pesados, los saludos y los adioses se preparan para el viaje. Los abrazos con su padre le frenan el camino de vuelta y su coche espera aparcado en la puerta. Volverá, seguro que volverá. Para encontrarse cuando se sienta perdido en el anonimato de la ciudad. Para no olvidar el recuerdo que ya ha dejado de perseguirlo, pero que planea por todas las calles, las plazas, las casas del pueblo en las que vivió algún momento digno de recordar. Para encontrar a su madre, algún día, cuando ya no merezca la pena habitar el mundo. Se despide entre lágrimas y sube las maletas en el taxi. Otra vez suena el móvil. Es el chico sin nombre. Le alegra oír su voz, sabe que le espera en la ciudad, que volverá a verlo, que confiará en él, que todo ha cambiado. Si entrara por tu pueblo, le dice, qué vería en la entrada. Verías una montaña, y en su falda una gran iglesia. Y si siguiera, qué seguiría viendo. Encontrarías una gran avenida, llena de coches, y casas a los lados, pero no te quedarías ahí. Vendrías a visitarme a mí, así que avanzarías, y subirías por las empinadas cuestas hasta llegar a la plaza donde está el ayuntamiento. ¿Y qué calle tendría que coger para ir a verte? Cogerías la segunda y te esperarías en la puerta de la casa con balcones verdes, que es la mía. ¿Te gustaría que tocara el claxon para que salieras? Me encantaría. Pues lo toco para ti. El claxon del coche suena y Juanjo lo ve. Igual que hace dos noches. Con el pelo despeinado y con cara de cansancio. Baja las maletas del coche y se acerca a él. Se miran. Y el chico sin nombre dice:

- ¿Te vienes conmigo a Madrid?
- ¿Y tu nombre?
- No te lo voy a decir.



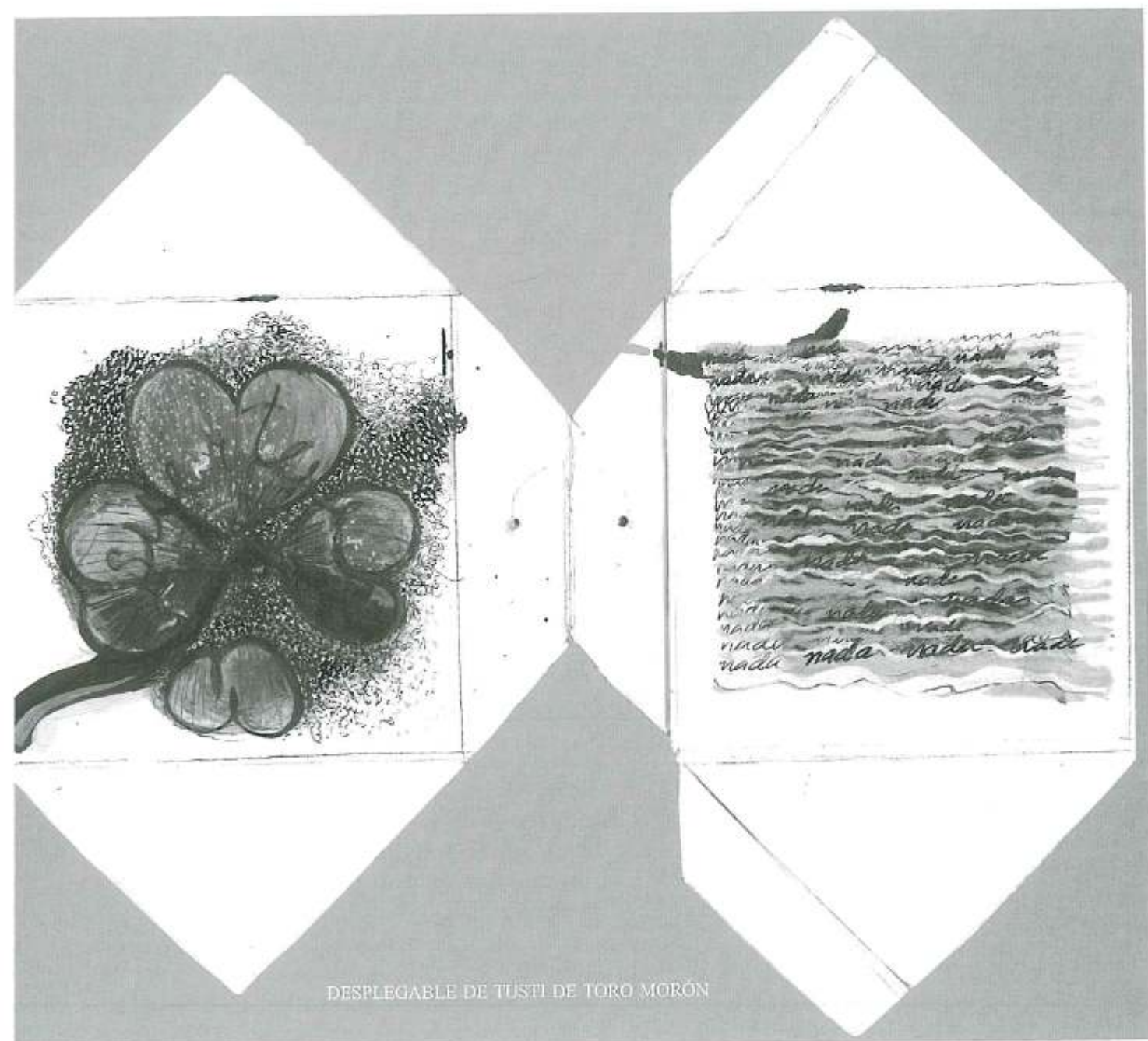
PIERRE-OLIVIER TITIA

En busca

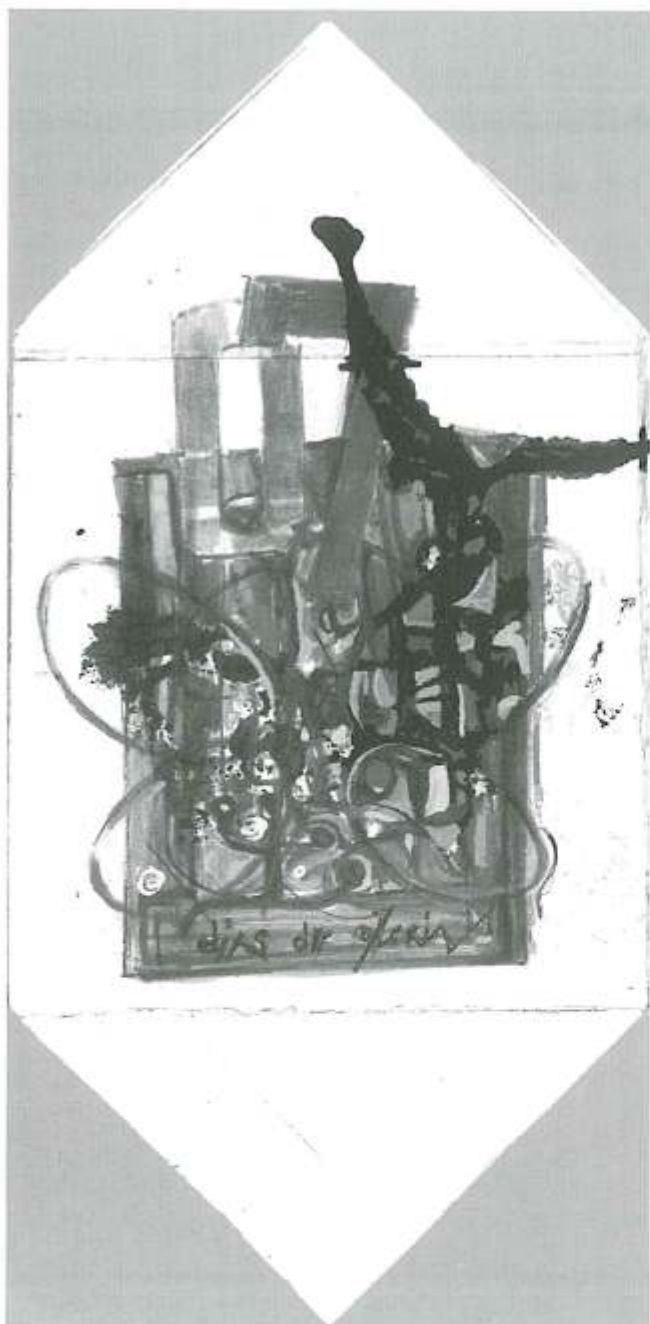


de los sueños

Trini Pestaña Yáñez



DESPLÉGABLE DE TUSTI DE TORO MORÓN



TRUHI DE TORO MURÉN

Hoy sé que hice bien en ir en busca de mis sueños, en aventurarme a lo desconocido, porque, si no lo hacía, corría el riesgo de seguir en la creencia de que la vida es inmutable. Pero lo que en teoría parecía fácil, en la práctica resultó ser un episodio un tanto cómico, pues recuerdo que nada más abrir la puerta de la habitación y vislumbrar la cama, me abalancé al cuarto de baño y, sin tan siquiera mirar a mi acompañante, cerré la puerta

y corrí el pestillo. Fui a mirarme al espejo, pero, al dar un paso al frente, algo tiró de mí; miré atrás y vi que, con el acelerero, un pico de mi vestido nuevo estaba enganchado entre el marco y la hoja; tiré con fuerza y la tela crujió en la cintura. Me lo voy a cargar, pensé, y mi humor no mejoró precisamente. Al otro lado de la puerta no se oía nada, lo que me dio pie para descorrer el cerrojo y girar un milímetro el pomo, al mismo tiempo que daba un tirón del dichoso vestido, y volví a cerrar tan rápidamente como mis dedos temblones me lo permitían. Respiré hondo y tragué saliva. Salvé los tres o cuatro pasos que me separaban del espejo: reflejada en el azogue mi cara era un poema a la confusión que sentía y quise morirme, desintegrarme allí mismo para no tener que salir. Fui hasta el váter, bajé la tapa, me senté y miré a mi alrededor. Los baldosines estaban pidiendo a gritos una buena limpieza, por lo que deduje que el hotel debía andar escaso de estrellas, y la agencia que se encargó del trámite creía que el encuentro, programado con antelación, no merecía otro escenario más lujoso para lo que se avecinaba, detalle que en esos momentos tampoco importaba demasiado, porque yo estaba en estado de trance, como si no fuera yo, sino otra, la que acudió a la cita, otra la que cruzó el vestíbulo del hotel al lado de una persona a la que acababa de conocer, otra la que se introdujo en el ascensor procurando esquivar su mirada inquisitiva, claramente burlona, la que temblaba compulsivamente por el largo pasillo. Pero era yo, por supuesto, yo la que ante la visión de la cama con su colcha de colorines se encerró en el baño del hotel, la que contactó con la agencia especializada en encuentros de esta índole, la que dio su nombre y apellidos, María Sánchez López, cuarenta años, sin hijos, casada, apoltronada, acomodada y desilusionada desde hacía siglos y en aquellos momentos al borde de un ataque de nervios.

El murmullo de unas voces cortó el hilo de mis divagaciones y me levanté como si mi cuerpo estuviera conectado a un mando a distancia. Pegué el oído a la rendija pero no conseguí entender nada: tal vez fuera el conserje, o la televisión, o lo que era peor, mi marido, que me había descubierto a tiempo y venía a vengar su honor mancillado, y entonces reí. Reí y lloré, todo a un tiempo, con una risa extraña, pituda, y un llanto hiposo como correspondía a la tesitura que yo misma había propiciado en un intento de poner fin a la campaña de camuflaje en que mi vida se desenvolvía hasta enton-



TERE ARREDONDO

ces. Pero que no se me malentienda, ni provengo de una familia desestructurada de padre castrante y madre manipuladora ni mi esposo me humillaba ni me engañaba con otra mujer: tuve unos padres normales que me quisieron y me educaron bien, y con mi marido fui medianamente feliz, como todo el mundo. No era eso. Era una imagen difusa que había encerrada dentro de mí, una secuencia súbita y deslumbrante como el fogonazo de un cohete, en la que dos adolescentes asustadas se buscaban en la tibieza de la noche. Esa imagen y su fulgor me perseguían, me obsesionaban sin saber si darle continuidad o enterrarla para siempre. El por qué

coincidió esta decisión con la fecha de mi cuarenta cumpleaños, la dosis de valor y arrojo que necesité para decidirme a hacer aquello, al abandono de mi seguridad, a inventarme una excusa de pocas horas sin levantar sospechas en casa, era un enigma menor. Quizás fuera una arruga más sumándose a las muchas que circundaban ya mis ojos o que estuviera atravesando otra de aquellas crisis de angustia, o simplemente comprendí que había que ir en busca de los sueños, aventurarse a lo desconocido, porque a cierta edad te das cuenta de que el camino ya está hecho, alguien lo ha trazado para ti, y te rebelas, y hora tras hora se libra en tu interior una espantosa batalla hasta que llega un buen día en que sabes que no puedes engañarte por más tiempo ni seguir obviando las señales que el cuerpo manda, sofocando continuamente la atracción y el deseo en los ropajes ambiguos de mujer respetable.

Sentí el cerebro a punto de estallar, fui al lavabo, abrí los grifos y metí la cabeza debajo. El agua fría me hizo el favor de tranquilizar mi espíritu como si fuera un bálsamo. Sequé mi pelo y sonreí al espejo. El desastre era evidente. Quiero decir que mi aspecto era deplorable; el esmerado recogido con que la peluquera se afanó el día de antes de la cita durante un buen rato chorreaba en guedejas lacias, mis ojos eran dos churretes negros y el maquillaje se había cuarteado: un desastre en toda regla; pero, así y todo, me animé a salir de allí, es más, me impuse salir del baño, me obligué a retomar la certeza de que yo, la mojigata María Sánchez, había tenido el valor y la insólita determinación de ir en busca de las respuestas que me martirizaban el cerebro machaconamente noche tras noche, durante toda una vida, que el destino, que durante años yo creía inmutable, podía guardar en sus recovecos un arsenal de fantasía del cual yo tenía derecho a mi porción. Pero cuando mis pies se disponían a ejecutar la orden de moverse dada por el cerebro, un golpe fuerte, un seco estrépito me hizo volver la cabeza hacia la puerta. Y el estropicio de esquirlas de madera no se correspondió lo más mínimo con el semblante tranquilo, con la sonrisa amigable, con la voz pausada, casi un susurro, con que Susana pronunció las palabras que desarmaron mis miedos, mis pueriles reticencias, ayudando a desembarazarme de mi vieja indumentaria, allanándome el camino por el que debía transitar para que se hicieran realidad las respuestas que yo había ido a buscar.

La partida de dominó

Gracia Morales Ortiz

En escena una MUJER y un HOMBRE que deben rondar los setenta años, sentados en una mesa camilla, jugando al dominó. Durante toda la escena, el ritmo y la fuerza con la que colocan las fichas estará en sintonía con su estado anímico.

Acaban de terminar una partida y están anotando los puntos.

HOMBRE (*Contando.*): Cinco y tres, ocho, y seis, catorce, y cuatro, dieciocho.

MUJER: Yo seis.

HOMBRE: ¿Sólo?

MUJER (*Le muestra sus fichas.*): Seis.

HOMBRE: Seis. (*Comienza a repartir.*) ¿Qué vamos a cenar hoy? (*Breve pausa.*) ¿Raquel?... ¿Raquel?

MUJER: Perdona... Estaba... ¿Qué me habías dicho?

HOMBRE: Que qué vamos a cenar hoy.

MUJER: Pues, no sé... ¿Te apetecen unos huevos fritos?

HOMBRE (*Empiezan a jugar.*): ¿Huevos fritos?

MUJER: Sí.

HOMBRE: Cené huevos fritos hace tres noches.

MUJER: ¿Sí?

HOMBRE: Y ya sabes que el médico me tiene dicho...

MUJER: Por una semana que comas dos veces...

HOMBRE: Eso, tú tiéntame. Como no me cuesta trabajo... Antes todas las noches, mi huevo con ajos y longaniza. Y ahora que si de esto nada de nada, que si de lo otro sólo una vez a la semana, que si de lo de más allá una vez al mes...

MUJER: Ya sabes que tu hígado...

HOMBRE: Mi hígado, sí. Por eso si cené huevos fritos el martes, pues hoy...

MUJER: Vale, olvídale.

HOMBRE (*Dejando de jugar.*): A ti te pasa algo.

MUJER: ¿Qué?

HOMBRE: Que te pasa algo... Mira que te conozco, Raquel. Y tú a mí no me engañas.

MUJER: ¿No tienes ningún dos?

HOMBRE: ¿Qué?

MUJER: Un dos o un seis... No te lo pienses tanto, si no tienes, roba.

HOMBRE (*Poniendo una ficha.*): Sí, sí tengo un dos.

Pausa. Siguen jugando en silencio; el HOMBRE pone las fichas dando un golpe sobre la mesa.

MUJER: Vas a romper el cristal.

HOMBRE: Estoy esperando.

MUJER: ¿A qué?

HOMBRE: A que me digas qué te pasa. A nuestra edad y con secretitos... Que te conozco, Raquel, que te conozco. Y eso de que me digas de cenar huevos fritos, ¡y dos!, tú que siempre estás vigilando lo que como y lo que dejo de comer... *(Ella permanece callada.)* ¿Sabes lo que creo?, que quieres pedirme algo y me estás haciendo la pelota.

MUJER: Mira que eres mal pensado.

HOMBRE: ¿Te pasa algo o no?

MUJER *(Ha colocado todas sus fichas.)*: Ya está. ¿Cuántas tienes tú?

HOMBRE: Ocho.

MUJER: Pues apunta.

HOMBRE *(Tras anotar en el papel.)*: Bueno, yo ya no juego más.

MUJER: Nos queda la sexta.

HOMBRE: Pues hoy sólo jugamos cinco.

MUJER: ¡No! ¡Tengo derecho a la sexta! Luego te traigo la cena. ¡Queso y pan!, ¿te parece bien?, si no quieres huevos, pues ¡queso y pan y ya está!

HOMBRE: ¿Ves como a ti te pasa algo?

MUJER: ¡Venga, reparte!

El HOMBRE reparte.

MUJER: Te lo cuento si me prometes que vas a mantener la calma.

HOMBRE: Me estás preocupando.

MUJER: Prométemelo.

HOMBRE: Eso no se puede prometer por anticipado.

MUJER: Pues prométeme que lo intentarás.

HOMBRE: ¿El qué?

MUJER: No perder la calma.

HOMBRE: Yo siempre lo intento.

MUJER: ¡Joaquín!

HOMBRE: Está bien. Te lo prometo. Que lo intentaré. *(Deja de jugar.)* Venga, empieza.

MUJER: No, no dejes de jugar... ¡No dejes de jugar! *(Él retoma el juego.)* Es sobre Inés.

HOMBRE: Ya me lo suponía. ¿Necesita dinero?

MUJER: No, no es eso... Bueno sí, pero no...

HOMBRE: ¿Ha perdido el trabajo?

MUJER: No.

HOMBRE: Esta chica nunca cambiará...

MUJER: Joaquín...

HOMBRE: ¿Qué le dije cuando decidió estudiar Historia?

MUJER: ¿Me vas a dejar que te cuente lo que le pasa?

HOMBRE: Sí, claro...

MUJER: Está embarazada.

HOMBRE *(Deja de jugar.)*: ¿Qué?

MUJER: Embarazada.

HOMBRE: Pero... Si... ¿De quién?

MUJER: Sigue jugando.

HOMBRE: ¿Cómo voy a...?

MUJER: Un cuatro o un uno. ¡Venga! Si quieres que continúe contándote...

HOMBRE *(Juega colocando las fichas muy rápido y golpeando la mesa con fuerza.)*: ¡Joder! Esta hija nuestra, nunca dejará de sorprenderme. Siempre llamando la atención...

MUJER: El cristal, Joaquín...

HOMBRE *(Sin hacerle caso a la mujer.)*: Treinta y cuatro años y sigue pensando como una cría... ¿Qué se ha hecho? ¿La inseminación artificial esa? ¿O se ha acostado con cualquiera? ¿Con el primero que...?

MUJER: ¡Me prometiste que te lo tomarías con calma!

HOMBRE: Te prometí que lo intentaría, y lo estoy intentado, te juro que lo estoy intentando.
MUJER: Pues no se nota. *(Pausa.)* Está de cinco meses.
HOMBRE: Pero, ¿cómo ha sido...?
MUJER: No lo sé.
HOMBRE: Muy típico de nuestra hija. ¡Muy típico!
MUJER: Quiere... quiere venirse a vivir aquí, con nosotros...
HOMBRE: ¿Aquí?
MUJER: Sí... Los médicos... Tiene que estar en absoluto reposo... Si no, corre el riesgo de abortar...
HOMBRE: ¿Desde cuándo lo sabes tú?
MUJER: Desde hace dos meses...
HOMBRE: ¿Y no me has dicho nada?
MUJER *(Deja de jugar.)*: ¿Para qué? ¿Para que te pusieras como una fiera? Siempre estás juzgando a Inés. Haga lo que haga. Nada te parece bien. Ni la carrera que eligió, ni el trabajo, ni el lugar al que se fue a vivir...
HOMBRE: Tengo derecho a opinar.
MUJER: Sí... Claro. Pero también tienes la obligación de comprender... Y tú nunca intentas comprender. Sólo enjuiciar.
HOMBRE: ¿Tan mal piensas que me he portado con ella?
MUJER: No sé... Pero os habéis distanciado mucho en este tiempo... ¿Desde cuándo no habláis tranquilos, sin discutir?
HOMBRE: No es sólo culpa mía.
MUJER: Eso es verdad... Los dos sois tan cabezones...
HOMBRE: Te toca.
MUJER: ¿Qué?
HOMBRE: Un dos o un cinco.
MUJER: Tengo que robar.

Roba varias fichas hasta que encuentra una que le sirve y la coloca. Juegan un momento en silencio.

HOMBRE: ¿Y qué es eso del riesgo? ¿Lo del bebé?
MUJER: Tiene que guardar reposo... Está teniendo contracciones...
HOMBRE: ¿Y tú quieres que vuelva a casa?
MUJER: Ya sabes que sí... Lo importante es que lo quieras tú.
HOMBRE: No sé si va a funcionar... Hace ya quince años que se fue... Y la casa es pequeña.
MUJER: Podemos volver a instalar su habitación aquí.
HOMBRE: Nos estaremos peleando todo el día.
MUJER: Serán sólo cinco meses... Como mucho...
HOMBRE: Yo... no sé si seré capaz...
MUJER: Va a ser niño.
HOMBRE: Es que Inés y yo...
MUJER: Me ha dicho que le quiere poner Joaquín. Si a ti te parece bien...
HOMBRE: ¿Joaquín? No sé si... Es un nombre más bien feo, ¿no crees? Joaquín... No sé si para un bebé...
MUJER: Vamos a ser abuelos. ¡Abuelos!, ¿qué te parece?
HOMBRE: Abuelos... Pero, ¿tú crees que...? ¿Que yo...?
MUJER: Tendrás que intentarlo...
HOMBRE: Pues sabes lo que te digo, ¡que me salto la dieta! ¡Hoy huevos fritos!
MUJER: Me parece muy bien.
HOMBRE: Y esta vez he ganado yo.

Coloca su última pieza, triunfante.

¿Y si Don Quijote, Sancho y hasta Cervantes fueran mujeres?

Isabel Navas Ocaña
Universidad de Almería

1. Una necesaria introducción. La crítica feminista y el cervantismo

Me van a permitir que empiece con algunos interrogantes: ¿Y si Don Quijote, Sancho e incluso el mismísimo Cervantes fueran mujeres? ¿Y si bajo la máscara de la locura de don Quijote se escondiera una mujer? ¿Y si el cuerdo de Sancho acabara siendo Sancha? ¿Y si, en fin, el escritor más laureado, más canónico, de la literatura española fuera en realidad una escritora? ¿Le habría ocurrido lo que Virginia Woolf conjeturó para la hermana de Shakespeare? ¿Se habría vuelto loca? ¿Se habría suicidado? ¿Le habrían imputado el sambenito de brujería y habría padecido los rigores de la Inquisición? ¿O habría igualmente triunfado? ¿Se habría igualmente convertido en el máximo exponente de la literatura española de todos los tiempos?

La crítica feminista ha planteado en más de una ocasión y de forma más o menos explícita estos interrogantes. Y digo de forma más o menos explícita porque lo que podríamos llamar desde este momento los «procesos de feminización» de la figura de Cervantes y de sus personajes más célebres, don Quijote y Sancho, han provocado siempre reacciones encontradas en los

«cervantistas», reacios a nuevas, y a veces entendidas como escandalosas, propuestas de interpretación de la obra del que hoy se considera el escritor por excelencia de las letras hispanas¹. Y me van a permitir también un breve inciso: hablar de mujeres, de discursos femeninos, y más aún de procesos de feminización, según a propósito de qué autores y en qué circunstancias, resulta aún hoy algo muy controvertido, muy polémico, y que se suele rebatir últimamente con un argumento bastante demoledor, el de la falta de novedad. Con este argumento se da por sentada, por conseguida la igualdad, y en consecuencia, se pretende zanjar de forma definitiva la cuestión devolviendo otra vez a las mujeres al silencio, negándoles de nuevo una voz y una habitación propias en la cultura. Y yo me pregunto: ¿por qué no se pueden feminizar *ad aeternum* o *ad infinitum* los textos literarios, por qué la investigación feminista no se puede prolongar hasta el infinito como se han prolongado la interpretación lingüística, la filológica, la sociológica, etc., dando resultados fructíferos y diversos a lo largo de la historia? De hecho, esos procesos de feminización a los que me vengo refiriendo son, en mi opinión, la aportación más sobresaliente hecha desde el feminismo a los estudios sobre Cervantes y, por supuesto, una de las lecturas de mayor interés surgida dentro del

¹ En «Mujer, erotismo y sexualidad en el *Quijote*», artículo publicado en 1994 en la revista *Anales cervantinos* y recogido luego como un capítulo del libro *El Quijote y la crítica contemporánea* (1997), José Montero Reguera analiza las aportaciones hechas a los estudios cervantinos desde el psicoanálisis y desde la crítica feminista. La objeción es en todos los casos la misma, una objeción que Montero Reguera plantea nada más empezar el capítulo: «Se ha pasado, pues, de un período en el que estos temas se consideraban casi como tabú, a otro en el que no sólo se han puesto de moda, sino que han dado lugar a análisis o interpretaciones de la obra cervantina que se alejan demasiado del propio texto y, además, no siempre ayudan a entender lo escrito por el propio autor» (1997: 167). En lo que se refiere a la crítica feminista, Montero Reguera cita prácticamente sólo los trabajos de Ruth El Saffar y les hace la misma crítica: «su excesivo alejamiento a veces del texto del *Quijote*» (Ibid.: 177). En concreto, *Beyond the Fiction* (1984) merece el siguiente comentario: «Ahora bien, resulta difícil considerar el *Persiles* como culminación de la carrera literaria de Cervantes –pese a que el mismo autor hablaba de él como el mejor

libro que había escrito “de los de entretenimiento”. Así sucede, en efecto, porque, como ha puesto de relieve la crítica más autorizada al respecto, se trata de una obra compuesta en diversos momentos de la vida de su autor y, por tanto, con elementos que pueden encontrarse en el resto de sus obras» (Ibid.: 178). Obsérvese la expresión «ha puesto de relieve la crítica autorizada». Hemos de suponer, en consecuencia, que la crítica feminista que practica Ruth El Saffar no es en absoluto autorizada. Y continúa Montero: «De igual forma, creo que para buscar un nexo común a toda la labor literaria cervantina –si es que esto es posible– habría que dirigirse a terrenos que a su autor sí le preocupaban realmente (y de qué manera), como, por ejemplo, el de la teoría literaria; pero no en motivaciones del subconsciente cuya aplicación a las obras literarias, el *Quijote* en particular, no siempre es provechosa» (Ibid.). ¿Cómo puede afirmar con semejante rotundidad que esos otros terrenos, que la feminista Ruth El Saffar no ha pisado, son los que realmente le interesaban sobremanera a Cervantes?

panorama postestructuralista, en el contexto del cuestionamiento de las identidades de género definidas desde una perspectiva esencialista que ha traído consigo la llamada posmodernidad.

Lo cierto es que, en lo que se refiere a autores canónicos como Cervantes, la crítica feminista ha adoptado dos posiciones fundamentales: por un lado, la denuncia de actitudes misóginas en la representación literaria de las mujeres y, por otro lado, y en la órbita contraria, la posibilidad de recuperación de las consideradas «grandes obras» a partir de una re-lectura en clave feminista. Así ha sucedido con el *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz, con la novelística de Unamuno, con el teatro de Lorca, y también, como ahora veremos, con Miguel de Cervantes. La primera de estas posiciones, la de denuncia, es menos frecuente y se circunscribe a casos muy concretos que presentan una dificultad especial para ser recuperados o releídos desde el feminismo. Pienso por ejemplo en el *Corbacho* del Arcipreste de Talavera cuya misoginia es de tal calibre que no ofrece muchas posibilidades, y eso que casos tan evidentes, tan flagrantes como el célebre *exemplum* XXXV de *El Conde Lucanor*, aquél que se refiere al casamiento de un joven mancebo con una mujer «muy fuerte y muy brava», han sido objeto de revisiones que si no exculpan por completo a don Juan Manuel de la imputación de misoginia, sí consiguen al menos que salga airoso y bien parado de la prueba (Cantarino, 1980, Lacarra, 1986 y Haro, 1995). Cuánto más fácil no es leer a San Juan de la Cruz desde una perspectiva feminista, un San Juan que perfiló la figura del alma a partir de «la asunción de detalles del cuerpo sensible de la mujer» y que pensó en las monjas como destinatarias inmediatas de su obra (Rossi, 1995: 233). Y ¿cómo no iba a ser más fácil, a pesar de todas las posibles reticencias, leer desde el feminismo al Cervantes que puso en boca de Marcela esa hermosísima reivindicación de la libertad femenina?²

2. Del caballeroso Cervantes al Cervantes feminista

El caso de Cervantes es además especialmente significativo por la temprana atención que merecieron por parte de la crítica sus personajes femeninos. Así lo evidencia el discurso que María Carbonell pronunció en la Institución para la Enseñanza de la Mujer de Valencia en mayo de 1905 para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote* y que llevó por título *Las mujeres del Quijote* (1905). Carbonell presenta a Cervantes como indulgente con las mujeres, como caballeroso y feminista

«El gran Cervantes, al retratar a las mujeres puso de manifiesto su caballerosidad e hidalguía nativas,

su exquisito sentimiento y la bondad de su corazón. Jamás se ensañó con ellas, como Quevedo y otros escritores, ni sacó a la pública vergüenza sus defectos y debilidades, comprendiendo que unos y otras son propios de la humanidad y no exclusivamente del sexo femenino» (1905: 4).

Y más adelante:

«¡Cuánta psicología femenina, qué tesoros de observación, qué riqueza de análisis, qué conocimiento tan profundo del corazón de la mujer encierra la gran obra de Cervantes! En el *Quijote* se revela como gran moralista, sociólogo, feminista, jurisconsulto, médico, teólogo y hablista» (Ibid.: 11).

Once años después aparece el volumen *Las mujeres de Cervantes* (1916) de José Sánchez Rojas, y *Al amor de las estrellas (mujeres del Quijote)*, de Concha Espina, también en 1916. Estos trabajos se sitúan en la órbita del impresionismo crítico, y en particular, de la modalidad que consiste en la creación de una obra literaria a partir o a propósito de otra, modalidad puesta de moda por Jules Lemaître y practicada con gran éxito por algunos autores de la generación del 98. Se trata de recreaciones impresionistas de los personajes femeninos cervantinos, en la línea de las recreaciones que hicieron por las mismas fechas Miguel de Unamuno en su célebre *Vida de don Quijote y Sancho* (1905) y Azorín en *El Licenciado Vidriera visto por Azorín* (1915), más conocido a partir de la edición de 1941 como *Tomás Rueda* (Navas Ocaña, 1999: 339 y 350).

Hay algo que llama la atención enseguida del libro de Sánchez Rojas: la abundancia de diminutivos para referirse a las mujeres. Por ejemplo, Marcela es «la pastorcita Marcela» (1916: 121), y la valerosa Dorotea, que se disfraza de hombre para vengar la ofensa de su amante don Fernando, es presentada como «una de las mujercitas más lindas de Osuna» (Ibid.: 125). E igual sucede con las protagonistas de las *Novelas ejemplares*: la Lucrecia Bentivoglio de *La Señora Cornelia*, la llama «la mimosa figurita de la duquesa de Ferrara» (Ibid.: 13), Preciosa, de *La gitamilla*, es una «virgencita de quince años» (Ibid.: 21) y la Leonora de *El celoso extremeño* se convierte en Leonorcica (Ibid.: 47). Además, Sánchez Rojas, de acuerdo con los principios fundamentales del impresionismo crítico, escribe una continuación para la vida de Marcela. Y esta continuación desfigura por completo al personaje, y sobre todo lo despoja del que era su carácter más acusado, la reivindicación femenina de la libertad, el rechazo de las ataduras convencionales del matrimonio y los hijos:

«Documentos fidedignos que hemos encontrado

² Reticencias que explicaremos después a propósito de las *Novelas ejemplares*.

en algunos archivos lugareños (...) nos permiten asegurar, sin temor a ser desmentidos, que Marcela se casó con un labrador de su aldea, que tuvo muchos hijos y fue el encanto de la vejez del señor beneficiado, su tío, al que ella cerró los ojos dulcemente, cuando el bendito varón fue a dar a Dios cuenta de lo discreta y cristianamente que había regido su rebaño de humildes feligreses» (1916: 120-121).

En cambio, Concha Espina la considera una «fémina inquieta y andariega», soñadora de ideales, «hermana espiritual de don Quijote» y de Santa Teresa, y capaz, como el hidalgo manchego y la santa de Ávila, de lanzarse «por los caminos de Castilla a deshacer entuertos, a reparar agravios, a esparcir por la tierra las simientes de la piedad y del amor» (1916: 41). Espina insiste además, siguiendo la estela de María Carbonell, en la caballerosidad de Cervantes, en el trato indulgente que siempre tributa a las mujeres:

«La tolerancia y la ternura de Cervantes se extreman y afinan al pintar retratos de mujer. Su delicada sensibilidad, sus ideas platónicas, su espíritu cristiano y caballeresco, fueron parte a crear una de las más variadas ginecografías del arte español, tan rico en imágenes y caracteres femeninos. En torno al rostro avellanado y enjuto del hidalgo manchego bulle una multitud de mujeres, hermosas o feas, nobles o rústicas, discretas o simples, de muy diversa traza y condición, pero unidas todas por el lazo común de la simpatía, por un íntimo y cordial sentimiento de indulgencia y ternura» (1916: 11).

También el hispanismo extranjero se ocupó pronto de los personajes femeninos cervantinos con dos estudios: el artículo de Edith Cameron «Woman in *Don Quijote*» publicado en la revista *Hispania* en 1926 y la tesis doctoral de Sadie Edith Trachman leída en la Universidad de Columbia, y editada con el título *Cervantes' Women of Literary Tradition* en 1932. Estos estudios tienen en común la pretensión de distanciarse del carácter evocativo, poético y acientífico exhibido por Espina y Sánchez Rojas³. De hecho, Cameron describe breve, y casi podríamos decir que asépticamente, a cada una de las mujeres que aparecen en *Don Quijote*, permitiéndose muy pocas observaciones personales, aunque algunas de ellas sobresalgan por su rotundidad, como la que se refiere a Marcela, a quien

Cameron no duda en calificar como «The first feminist in Spanish literature» (Ibid.: 140). Además, Cameron destaca la defensa de Cervantes del derecho de las jóvenes a escoger marido, su disposición siempre caritativa y respetuosa hacia las mujeres deshonradas, a quienes ofrece por lo general una salida airosa ya sea a través del matrimonio o de la vida religiosa (Ibid.: 154-155), y elogia incluso lo que considera claras inclinaciones democráticas de Cervantes que prefiere presentar como modelos de conducta moral a dos hijas de campesinos ricos, Dorotea y Marcela, frente a la superficial duquesa (Ibid.: 155). Por todo ello, la conclusión de Cameron es que Cervantes «has a democratic and reverent attitude toward womanhood» (Ibid.: 157).

Es la misma actitud que constata Sadie E. Trachman en un estudio de más largo aliento en el que las mujeres cervantinas son objeto de un minucioso análisis como tipos de la tradición literaria. Trachman documenta la procedencia de personajes tipificados como el de la pastora de la novela pastoril, la dama de la literatura caballeresca, la princesa errante de las novelas bizantinas o la mujer árabe que reniega del Islam y abraza la fe cristiana. Y, aunque no duda en afirmar que algunas ideas de Cervantes sobre las mujeres son bastante convencionales, sobre todo las que se refieren a la castidad y a la inconstancia femenina, Trachman convierte a Cervantes en un adelantado a su tiempo por defender la libertad de elección en el matrimonio, por rechazar los duelos de honor y por no castigar nunca con la muerte a las adúlteras (1932: 1-37).

En la década de los treinta, apenas seis años después de la tesis de Trachman, Pilar Oñate publicará una interesante monografía titulada *El feminismo en la literatura española* (1938). Allí se ocupa de Cervantes y lo define como «decidido y valiente campeón del derecho de la mujer a escoger el compañero de su vida» (1938: 121). Y esta idea la ejemplifica con textos de algunas obras cervantinas, en concreto con *El celoso extremeño*, *El viejo celoso*, *La entretenida* y *La guarda cuidadosa*. Oñate es muy contundente en su conclusión:

«Si quisiéramos resumir en nota final la posición de Cervantes respecto al tema que nos ocupa, diríamos que el feminismo le debe la afirmación categórica de la personalidad femenina, que es lo que significa el hacer a la mujer custodia única de su propio honor y dueña de la elección del compañero de su vida» (1938: 122).

³ Cameron hace el siguiente comentario sobre la obra de Espina: «I find nothing definitive in the way of a scientific study of woman in *Don Quijote*. Concha Espina treats the subject in a popular and romantic fashion» (1926: 137). Y Trachman es aún más explícita: «There are two works dealing entirely with Cervantes' women: one, *Las mujeres de Cervantes*, by the essayist Sánchez Rojas, and the other, *Al amor de las estrellas*, by the well-known novelist, Concha

Espina. These works are, however, literary creations rather than scholarly studies. Although they contain a certain amount of interpretation, it is of a personal and lyrical nature; the authors' aim has been to make Cervantes' characters live again, reinterpreted in accordance with the authors' own sensibility. Both books are really works in which the influence of Cervantes' personages is displayed» (1932: VII-VIII).

Estos trabajos primigenios sientan las bases de buena parte de los acercamientos posteriores a las mujeres cervantinas. Por ejemplo, el impresionismo crítico, el lirismo evocador de las obras de Sánchez Rojas y de Concha Espina volverá a aparecer en un amplio artículo de Carmen Castro publicado en 1953 por *Anales cervantinos* con el título de «Las mujeres del Quijote». El estudio de los tipos femeninos, en la línea del realizado por Trachman, dará frutos muy interesantes como el análisis feminista de la «mujer varonil», de la mujer vestida de hombre en el teatro cervantino que la hispanista inglesa Melveena Mckendrick publicó en 1974 en la Universidad de Cambridge, y está también presente en la monografía de Héctor P. Márquez *La representación de los personajes femeninos en el Quijote* (1990). Y la constatación de la indulgencia, de la simpatía de Cervantes por las mujeres deshonradas, apuntada por Carbonell, Espina, Cameron y Trachman, se convertirá en una constante repetida hasta la saciedad, que contará con un amplio espectro de variantes, desde la tradicional presentación de Cervantes como «todo un caballero», hasta su final conversión en uno de los primeros feministas de la literatura española. Y desde ahí a la feminización de Cervantes, de don Quijote y de Sancho hay, como veremos, sólo un paso.

La expresión «todo un caballero», que hoy tiene para nosotros cierto regusto rancio y tradicionalista, ha sido defendida entre otros por dos cervantistas reconocidos, Héctor P. Márquez y Park Chul, en trabajos publicados sorprendentemente en los años noventa (Márquez, 1990: 8 y Chul, 1999: 120), es decir, que el tópico del caballeroso Cervantes ha tenido una pervivencia muy larga. Márquez, por ejemplo, afirma que Cervantes era «un verdadero caballero, que respetaba a la mujer» y que, a pesar de «la gran cantidad de literatura antifeminista que se había publicado y todavía se publicaba en su época, él no compartía las opiniones despectivas de algunos de sus contemporáneos» (1990: 8).

En cuanto a la adjudicación del adjetivo «feminista» a Cervantes, se puede constatar, además de en el discurso de María Carbonell y en la obra de Pilar Oñate, en un artículo de Phyllis Zatlín Boring de 1974, en otro de Otilia López Fánego del año 1981, y sobre todo en el estupendo ensayo de Lidia Falcón *Amor, sexo y aventura en las mujeres del Quijote* editado en 1997. Phyllis Zatlín da una serie de razones para considerar a Cervantes un escritor feminista. En primer lugar, el personaje de Marcela es el prototipo de la mujer liberada. En segundo lugar, Cervantes defiende el derecho de las mujeres a escoger marido con

las historias de Luscinda y Quiteria, el derecho a escoger religión con los casos de Zoraida y Ana Félix, y el derecho femenino al trabajo a partir de las figuras de Dorotea, Teresa Panza y Aldonza. Además, según Zatlín, Cervantes describe a Luscinda y a Dorotea como personajes más admirables moralmente que sus compañeros masculinos (Cardenio y Don Fernando). Todo ello le hace merecedor del calificativo de escritor feminista (1974: 41). Otilia López Fánego, por su parte, se queja de que no se haya hecho todavía «ningún estudio serio y completo acerca de la actitud feminista de Cervantes» (1981: 105), actitud que ella observa con claridad en los casos de mujeres seducidas y abandonadas, porque Cervantes nunca las pinta ni arrepentidas ni resignadas, y sobre todo en el entremés *El juez de los divorcios*. Fánego utiliza esta obra para reivindicar una ley de divorcio, que en el año 1981 en España era evidentemente una cuestión de actualidad (Ibid.: 113). Y por fin, Lidia Falcón, a propósito de Marcela, exclama con mucha pasión:

«¡Cuán distinta esta visión del papel de la mujer y de la libertad femenina de la que muestran Calderón, Quevedo, Shakespeare, Molière y tantos otros autores de tales épocas! Quede Cervantes consagrado con estas páginas como uno de nuestros grandes feministas, y gran desgracia para las mujeres que el valiente hidalgo caballero andante, defensor de la libertad femenina y apoyo de doncellas perseguidas, muriera en su casa de la Mancha renegando fieramente de los libros de caballerías, en el año de gracia de 1615» (1997: 99)⁴.

3. ¿Fue Cervantes un misógino?

Pero no ha habido tampoco unanimidad en la crítica en esta cuestión del feminismo cervantino. De hecho, desde muy pronto se levantaron voces que convertían a Cervantes en un escritor poco interesado por las mujeres, en ningún caso defensor de su libertad, e incluso con algún que otro resabio misógino. El primero que afirmó con rotundidad que Cervantes no pretendía abogar por la libertad femenina en la elección de marido fue uno de sus más antiguos comentaristas. Se trata de Vicente de los Ríos, autor del «Juicio crítico» que acompañaba la primera edición del *Quijote* patrocinada por la Real Academia Española y publicada en 1780. Vicente de los Ríos se afana en demostrar que la intención de Cervantes al pintar la desenvoltura de personajes como Dorotea o Leandra no es apoyar la libertad femenina sino, todo lo contrario, de-

⁴ Un año después, Park Chul también insistirá en el feminismo de Cervantes a propósito de Marcela: «Marcela, una mujer activa, empieza a razonar sobre su destino y sobre la libertad de elegir a su marido sin obedecer a sus tutores. Aunque la libertad femenina se reconoce en la sociedad de nuestro tiempo,

Cervantes lo había intentado cuatro siglos antes de la liberación de la mujer» (1998: 197). Y por ello «se puede considerar a Miguel de Cervantes como feminista desde la perspectiva o carga semántica que esta palabra posee en nuestro tiempo» (Ibid.).

nunciar los excesos, las liberalidades que en el terreno amoroso habían puesto de moda las novelas de caballerías (1780: 64-69). Dos siglos después, Agustín G. de Amezáua y Mayo, dirá que, a tenor de algunos pasajes en los que Cervantes echa mano de la definición aristotélica de mujer como «animal imperfecto», en concreto en la novela *El curioso impertinente*, y sobre todo a tenor de los refranes de Sancho, a Cervantes «habría que alistarle en la legión de los escritores misóginos, enemigos de la mujer, que tanto abundaron por aquellas calendas. A la verdad, el antifeminismo de Cervantes se distingue muy poco del general vigente en su tiempo, un feminismo peyorativo, que sigue con dócil rutina la tradición clásica, la de subestimar a la mujer como inferior en todo al hombre» (1956: 337-238). Y aunque las cosas puedan parecer diferentes en las *Novelas ejemplares*, Amezáua Mayo cree que las figuras femeninas presentes en ellas «son lindas, simpáticas y atractivas, pero que no pasan de ahí» (Ibid.: 242), que «no brillan ciertamente por su originalidad» (Ibid.: 243), con la excepción de Preciosa en *La gitanilla*, y que «el ideario amoroso feminista de Cervantes en las *Novelas ejemplares* peca más bien de pobre y escaso» y carece de originalidad (Ibid.: 241).

Estas afirmaciones han encontrado cierto eco en los últimos decenios en el seno mismo de la crítica feminista. De hecho las amplias monografías de Theresa Ann Sears y de Karen V. Hall Zetrouer sobre las *Novelas ejemplares*, ya en la década de los noventa, así lo evidencian. Contra la opinión de otras feministas como Ruth El Saffar o Diana de Armas Wilson, Theresa Ann Sears, en *A Marriage of Convenience: Ideal and Ideologies in the Novelas ejemplares* (1993), no presenta a Cervantes como un escritor «feminista». Sears piensa que el matrimonio es para Cervantes una estrategia de contención del deseo femenino y que el tan repetido protagonismo de las mujeres en las *Novelas ejemplares* no es tal porque, en última instancia, esas mujeres no tienen ningún control sobre los acontecimientos, se las presenta siempre como objetos bellos y se las reduce al silencio. Sólo un año después, Karen V. Hall Zetrouer leería la tesis doctoral *Cervantes' Women: Toward the Modern Female Character* (1994), también sobre las *Novelas ejemplares*. Y el planteamiento de Zetrouer será radicalmente diferente. Hasta en aquellos personajes femeninos que salen peor parados, como la Estefanía de *El casamiento engañoso* o la Cañizares de *El coloquio de los perros*, se puede apreciar, en su opinión, la simpatía de Cervantes por las mujeres. De hecho, según Zetrouer, Cervantes describe a Cañizares con muchas cualidades positivas que la distancian de la tópica representación que en la época se hacía de las brujas: es inteligente y es leal a sus amigas, la Montiel y la Camacha.

Y el debate sobre el feminismo o la misoginia cervantina se ha extendido también al *Quijote*. Jacques Joset, en un trabajo de 1990, subraya el contenido misógino de las palabras de Claudia Jerónima cuando describe la con-

ducta femenina: «(...) no hay mujer, por retirada que esté y recatada que sea, a quien no le sobre tiempo para poner en ejecución y efecto sus atropellados deseos» (1990: 154).

En definitiva, aunque hay mayor número de voces que claman por un Cervantes feminista, se dejan oír también desde muy pronto otras que no sólo las contradicen sino que ponen en evidencia la misoginia en la representación de sus personajes femeninos.

Ahora bien, los procesos de feminización de Cervantes, del propio Don Quijote, de Sancho, y de los protagonistas de *El Retablo de las Maravillas*, así como la virilización de algunas mujeres cervantinas, entre ellas «la sin par Dulcinea», han sido encabezados principalmente por un sector concreto de la crítica feminista, aquél que arranca de las aportaciones últimas del psicoanálisis, sobre todo del psicoanálisis lacaniano. Los numerosos estudios de Ruth El Saffar sobre las obras cervantinas proceden de esta orientación, y a ellos, junto con los trabajos de Maurice Molho y Rosa Rossi, les voy a prestar una especial atención por su trascendencia en la historia reciente del cervantismo.

4. La integración de lo masculino y lo femenino desde la *Galatea* al *Persiles*: las teorías de Ruth El Saffar

Según Ruth El Saffar, la construcción del imperio español, la ingente empresa militar de conquista, en la que se vio envuelta España desde el siglo XV dio lugar a la aparición de un nuevo tipo de hombre, dominado por los códigos del honor y del celibato (1989a), del que don Quijote es un buen ejemplo. De hecho, El Saffar lo presenta como el héroe arquetípico, hijo de la Virgen María (1989b: 85), y explica la obsesión de Quijano por la lectura como expresión de su miedo al cuerpo, al sexo (1984: 54). La supresión de la sexualidad, que va a caracterizar a este individuo, tiene como consecuencia inmediata la supresión o la demonización de lo femenino y el rechazo de la figura de la madre (1994), una figura ausente de la mayor parte de los textos cervantinos, a excepción del *Persiles*. Adquieren entonces una especial relevancia dos prototipos literarios: la dama inalcanzable de la novela de caballerías y la pastora esquiva de la literatura pastoril. Por tanto, la representación de las mujeres se limita al tipo de la joven virgen inaccesible, que aparece únicamente como objeto del deseo masculino, un deseo representado a menudo a partir del triángulo amoroso (1984: 5). Esto trae consigo un profundo desequilibrio entre lo femenino y lo masculino, más patente, a juicio de El Saffar, en las primeras obras de Cervantes, sobre todo en la *Galatea* y en la primera parte del *Quijote*, llenas de «tales of unfulfilled love and failed expectations» (1984: 7). Ahora bien, ya en la *Galatea* aprecia Ruth El Saffar ciertos esfuerzos por equilibrar la perspectiva masculina y la femenina: Galatea no

rechaza del todo a Elicio y Elicio no la olvida (1981: 348), las historias intercaladas las relatan dos hombres y dos mujeres y versan sobre los conflictos en los que se ven envueltos tanto Galatea como Elicio (Ibid.: 349), y además se le da una relevancia especial al número cuatro, el símbolo tradicional del mundo material, de la Madre tierra (las cuatro estaciones, los cuatro elementos, etc.) (1984: 19). Con la Madre tierra y su reino femenino de domino relaciona El Saffar también a la Marcela de la primera parte del *Quijote* (1993: 177). El dilema erótico que plantea el triángulo amoroso entre Galatea, Elicio y Erastro queda un tanto eclipsado por la aparición del *alter ego* de Galatea: Florisa. La conclusión de Ruth El Saffar respecto a la *Galatea* es que el amor trae consigo situaciones de radical desequilibrio entre polaridades pero que la obra también ofrece un esquema por el que esos desequilibrios pueden ser corregidos (1984: 39). Estas situaciones de desequilibrio están ya ausentes de la segunda parte del *Quijote*, en la que las mujeres adquieren un papel más activo y no aparecen sólo como objetos de deseo de los hombres. De hecho, Teresa Panza, el ama y la sobrina tienen un mayor protagonismo (Ibid.: 122-123). Incluso la misma Dulcinea se materializa por fin después de haberse convertido en personaje de la historia de don Quijote, y el hidalgo se esfuerza, por eso, en encontrarla, aunque la búsqueda sea infructuosa y el renunciar a ella lo conduzca a la muerte (Ibid.: 86).

Para Ruth El Saffar la peripecia de *Persiles*, la última novela de Cervantes, es «el anverso de la vida de don Quijote», porque su viaje «tiene por objeto la expansión del ser para incluir al otro», es decir, a Segismunda, mientras que don Quijote «rechaza origen y destino y hace del viaje un fin en sí mismo» (1979: 223). Además en esta novela aparece la figura de la madre con un papel muy relevante. Las madres de los dos protagonistas son reinas, pero reinas que gobiernan sus propios países, e intervienen en la acción de forma decisiva animando a la pareja a iniciar su viaje de peregrinación a Roma (Ibid.: 224). Por otra parte, las historias intercaladas no sólo plantean los desequilibrios entre la perspectiva masculina y femenina sino que también los resuelven. Mientras la historia de Rutilio relata el temor masculino a la mujer y, como consecuencia de ello, la creación del arquetipo de la prostituta y de la bruja, la historia de Manuel Sosa reproduce el tipo de la mujer perfecta, que también queda fuera del alcance del hombre. La definitiva resolución de estos desequilibrios la perfila Cervantes con la historia de Antonio y con la unión final de Persiles y Segismunda (Ibid.: 228-231). Culmina así lo que El Saffar llama la búsqueda de lo femenino en Cervantes.

El Saffar evidencia además el cuestionamiento del concepto de autoría y por tanto de paternidad, llevado a cabo con múltiples estrategias en el *Quijote*: diversos autores, diversas versiones, se llama a sí mismo «padraastro» y no padre, etc. Este hecho convierte a Cervantes, tal como

lo perfila El Saffar, en un escritor de los márgenes, de la diferencia (1995: 297-299).

Los trabajos que Diana Armas Wilson ha dedicado al *Persiles* inciden en un planteamiento similar, con interesantes precisiones acerca de la utilización que Cervantes hace de las teorías platónicas sobre el andrógino y con sugestivas lecturas de los personajes de Feliciano de la Voz e Isabela Castrucha. Feliciano de la Voz es una mujer que Persiles y Segismunda encuentran en su peregrinación por España, una mujer que se ha comprometido en secreto y contra la voluntad de su familia con Rosanio y ha quedado embarazada. Ante la noticia de que su padre ha concertado su boda con otro hombre, Feliciano da a luz. Se descubre entonces el secreto y se desata el furor vengativo de sus familiares. Feliciano entrega al recién nacido a Rosanio, que lo confía a su vez a los peregrinos, y todos terminan por encontrarse en el monasterio de Guadalupe. Allí Feliciano, que posee una voz prodigiosa, canta un himno a la Virgen y es descubierta por su padre, que por fin se aviene a aceptar la boda con Rosanio y el hijo fruto de esta unión. Diana Armas Wilson destaca, de esta historia, el hecho de que Cervantes ponga en boca de una mujer caída, de una mujer que ha tenido un hijo sin casarse, un himno a la Virgen María, con lo que esto conlleva de discusión del concepto tradicional de maternidad. De hecho, Feliciano parece el anverso de la Virgen María, o al menos de los atributos que la Contrarreforma le atribuye a la Madre de Dios: la humildad, la obediencia y el silencio. Feliciano no es ni sumisa, ni obediente, y mucho menos silenciosa. Su prodigiosa voz la delata y al mismo tiempo le proporciona un ámbito expresivo propio desde el que reivindicar su libre albedrío. En cuanto a Isabela Castrucha, se trata también de la historia de una mujer que rechaza el matrimonio impuesto y lo hace con un interesante ardid: finge estar poseída por el demonio. De esta forma, gana tiempo para que llegue su amado Andrea Marullo desde Salamanca y ejerza de exorcista liberándola de su mal y consiguiendo lo que los dos pretendían desde el principio, es decir, casarse. Armas Wilson considera esta historia como feminista, puesto que subraya la inteligencia de Isabela, su libertad y su sensualidad.

5. El rechazo de la madre

Las teorías de Ruth El Saffar sobre el rechazo de la figura de la madre van a tener un eco importante en el volumen colectivo *Quixotic Desire. Psychoanalytic Perspectives on Cervantes* (1993), sobre todo en los trabajos de Maurice Molho, Mary S. Gossy y María Antonia Garcés. El hecho de que Cervantes utilice Saavedra y no Cortinas, que era el apellido de su madre, es una muestra clara, según Molho, de este rechazo, que estará también presente en *El coloquio de los perros*, en la problemática relación de Berganza y

Cipión con su madre, la bruja Montiel, así como en la madre fálica de *El Retablo de las Maravillas*, pergeñada a partir de la feminización de los apellidos Castrado y Repollo, e incluso en el personaje de Teresa Panza. M^a Antonia Garcés, que parte de las teorías de Julia Kristeva sobre la abyección, desarrolla la idea del rechazo de la madre a propósito de la relación de Berganza con la bruja Cañizares y Gossy observa la presencia de la figura de la madre terrible en Claudia, la alcahueta de *La tía fingida*.

6. La feminización de algunos personajes masculinos: las teorías de Maurice Molho sobre *El Retablo de las Maravillas* y sobre Sancho Panza

La imprecisión respecto a las identidades de género o la inversión de los papeles sexuales con la consiguiente masculinización de las mujeres y feminización de los hombres que tiene lugar en *El Retablo de las Maravillas* ya había sido tratada por Maurice Molho en una monografía del año 1976 titulada *Cervantes: raíces folklóricas* (1976). Allí Molho daba una sugerente explicación sobre los curiosos apellidos de los protagonistas del retablo: Antón Castrado, Juana Macha, Teresa Repolla, etc., poniendo de relieve cómo con estos apellidos los hombres aparecen desvirilizados o feminizados y las mujeres, en contrapartida, son las portadoras de los atributos de la virilidad. Molho volvería a plantear el tema poco tiempo después en un artículo de 1983 sobre Sancho Panza. El hispanista francés parte de una indicación sobre la manera de montar a caballo de Sancho que sólo está presente en la edición príncipe de la primera parte del *Quijote*. Allí se decía que Sancho iba «sentado a la mujeriega sobre su jumento». Molho lo explica mediante la comparación de las figuras del caballero y del villano: si el caballero es el prototipo de virilidad y hombría, el villano, por oposición, «se representará desvirilizado, reducido a condición eunucoide o, incluso, mujeril» (1983: 445). Esta representación de Sancho «como *imago* de mujer» vuelve a aparecer, según Molho, cuando don Quijote intenta azotar al escudero para desencantar a Dulcinea. Se enfatiza entonces, en palabras de Molho, «la femenina rotundidad de la panzuda silueta» y la «blancura de carnes que tanto tienta el sadismo febril de don Quijote». (Ibid.: 447-448). Y, después de conseguir repeler el ataque, Sancho pronuncia los dos últimos versos del romance «A caça va don Rodrigo», del ciclo de *Los Siete Infantes de Lara*, feminizando él mismo su nombre:

«Aquí morirás, traidor,
enemigo de doña Sancha».

7. La feminización de Don Quijote

Se ha hablado incluso de la «cómica feminización» del cuerpo de don Quijote en relación con el episodio en el que Maritornes y la hija del ventero lo dejan colgado por la muñeca en un muro de la venta. Se trataría en este caso de una parodia del petrarquismo, de la descripción petrarquista de la amada como un conglomerado de partes, trasladada ahora a la descripción de la mano colgada de don Quijote (Fernández, 2001)⁵. Como es sabido, Petrarca no presenta nunca el cuerpo de su amada Laura como un todo, sino que lo descompone en partes: las manos, los labios, la boca, el cuello, etc. Esta técnica gozaría de gran predicamento entre los poetas de la época, en Garcilaso de la Vega sin ir más lejos. El propio Don Quijote la utiliza cuando describe a Dulcinea: «Que sus cabellos son oro, su frente campos eliseos, sus cejas arcos del cielo, sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos» (apud Fernández, ibid.: 28-29). Y Cervantes llega a parodiarla ofreciendo en contraposición a la descripción idealizadora del hidalgo la burda de Sancho Panza: «Bastaros debiera, bellacos, haber mudado las perlas de los ojos de mis señora en agallas alcorchoqueñas, y sus cabellos de oro purísimo en cerdas de cola de buey bermejo, y, finalmente, todas sus facciones de buenas en malas...» (Ibid.: 29). Pues bien, en el episodio de la venta se parodia también el petrarquismo. De hecho, las palabras que Maritornes emplea para pedirle a Don Quijote la mano -«sola una de vuestras hermosas manos»- proceden del soneto de Petrarca «O bella man», imitado entre otros por Góngora, Gutierre de Cetina o Argensola cuando hablan de las manos de sus amadas (Ibid.: 29). Todas estas circunstancias conducen a lo que Enrique Fernández, el autor de esta sugerente lectura, llama la feminización del cuerpo de Don Quijote, una feminización cómica y paródica.

8. Virilización, feminización y travestismo

Y, en contrapartida, la virilización de los personajes femeninos, sobre todo de Dulcinea, Ana Félix y Claudia Jerónima ha sido también un aspecto muy atendido por la crítica, entre otros, por cervantistas tan conocidos como Agustín Redondo (1978 y 1983), Monique Joly (1978, 1990), Louis Combet (1980) y Arthur Efron (1982). El caso de Dulcinea, de la Dulcinea descrita por Sancho, es

⁵ Carolyn A. Nadeu, en *Women of the Prologue. Imitation, Myth, and Magic in Don Quixote I* (2002), señala las semejanzas entre este episodio y el papel que en él desempeña Maritornes y la figura mítica de Calipo. Ambas mantienen prisioneros a sus amantes y ambas finalmente los liberan (Ibid.: 113). El trabajo de

Nadeu señala interesantes correspondencias entre las mujeres citadas por Cervantes en el prólogo (las prostitutas Lamia, Laida y Flora, Medea, Circe y Calipo) y los personajes de Maritornes, Marcela, Luscinda y Zoraida.

especialmente significativo. Sancho la adorna con toda una serie de cualidades varoniles. Dice de ella que es alta, fuerte, recia, capaz de tirar la barra como el más forzado zagal, que tiene un «olorcillo algo hombruno», una voz estentórea, que luce un incipiente vello varonil y sobre todo un «desvergonzado atrevimiento» (Redondo, 1983: 11-12)⁶. Bárbara Fusch (1996) ha tratado además la cuestión de la desestabilización de los roles genéricos a propósito del travestismo, tanto masculino como femenino, presente en las obras cervantinas. Ejemplos emblemáticos de mujeres travestidas son los de Dorotea y Claudia Jerónima, que se disfrazan de varón para ir en busca de sus amantes. La morisca Ana Félix hace otro tanto para recuperar el tesoro de su padre en España, regresar a Argel y reunirse con Don Gregorio, que ha quedado en el harén del rey argelino, disfrazado a su vez de mujer, a fin de eludir las prácticas homosexuales, muy comunes entonces entre los árabes. Una situación similar planteará Cervantes en la comedia *La gran sultana* con la historia de Lamberto y Clara (Jurado Santos, 1997). Y Lamberto y Gregorio no serán los únicos hombres travestidos. El hijo de Diego De la Llana o el mismo Persiles echarán mano también del disfraz femenino (Simó Goberna, 1997).

9. La feminización de Cervantes: la androginia

Ahora bien, si una parte de la crítica, con Maurice Molho al frente, ha planteado el tema de la inversión de la identidad sexual gracias a la feminización de algunos personajes masculinos, Rosa Rossi, en su célebre biografía de Cervantes publicada en 1986 con el significativo título de *Escuchar a Cervantes. Un ensayo biográfico*, llevará a cabo un proceso similar de feminización pero aplicado ahora a la mismísima figura de Cervantes. Rossi asegura que Cervantes mantuvo una relación homosexual durante su cautiverio en Argel con Hassan Pachá, un renegado veneciano muy rico, «conocido (...) por el hecho de rodearse de un “harem” masculino» (1987: 26), y que dicha experiencia dio lugar a un «proceso de superación de la rígida identidad masculina», tal como era entendida en la época. Este hecho estaría en el origen de la diversidad de situaciones y sentidos que se dan cita, como acabamos de ver, en el *Quijote* (Ibid.: 29). Para Rossi, tanto su homosexualidad como su condición de converso son elementos «comunes con la condición social femenina» (Ibid.: 37) y lo que de

marginalidad hay en ella. De hecho, Rossi no duda en afirmar que Cervantes, a lo largo de su vida, se vio inmerso en algunas situaciones típicamente femeninas, como la de mantenido. Tanto para su rescate como después de su regreso de Argel, tuvo que aceptar la ayuda económica de su hermana Andrea, una «cortesana» de las llamadas «honestas», cuya fuente de ingresos provenía de ricos protectores a los que recibía en casa (Ibid.: 38). Al igual que las mujeres de su época, Cervantes «no hizo estudios regulares: sabía poco latín y no tenía un título. No era ni “bachiller”, ni jurista, ni teólogo» (Ibid.: 40). Y tampoco debió de contar nunca con una habitación propia para escribir, carencia que Virginia Woolf identifica con las mujeres, puesto que, como señala Rossi, «no nos queda ni un solo borrador, ni un apunte, ni un solo autógrafo de sus escritos. (...) Y no sabemos nada de la biblioteca de Cervantes» (Ibid.: 42). Por todo esto, Rossi, de acuerdo con las teorías de Virginia Woolf, considera a Cervantes «un perfecto andrógino» (Ibid.), y culmina así ese proceso de feminización al que aquí hemos asistido y que ha tenido por protagonistas primero a los personajes cervantinos y, en última instancia, al propio Cervantes.

10. Conclusión: Cervantes mujer y la institución literaria

En definitiva, con Ruth El Saffar se plantea la «búsqueda de lo femenino» por parte de Cervantes como un proceso de progresiva integración de lo masculino y lo femenino. Molho evidencia cómo Cervantes feminiza a algunas de sus figuras y Rosa Rossi termina feminizando al propio Cervantes, convirtiéndolo en una mujer. Pero ¿y si de verdad Cervantes fue una mujer? ¿Está por fin la institución literaria preparada para aceptar, para asimilar semejante contingencia? Yo quiero creer que sí, que a pesar de todas las reticencias la figura de un Cervantes andrógino, si no de un Cervantes mujer, ha ganado el suficiente terreno en el cervantismo como para ocupar un lugar destacado y reconocido. Aún así, tengo que confesarlo, nada me gustaría más que hallar alguna evidencia, por pequeña que fuese, de que efectivamente Cervantes fue una mujer. Mientras tanto, me quedo con las posibilidades que las lecturas feministas de los textos cervantinos me ofrecen y me permito el placer y, si se quiere, la irreverencia, de leerle como si de una mujer se tratase.

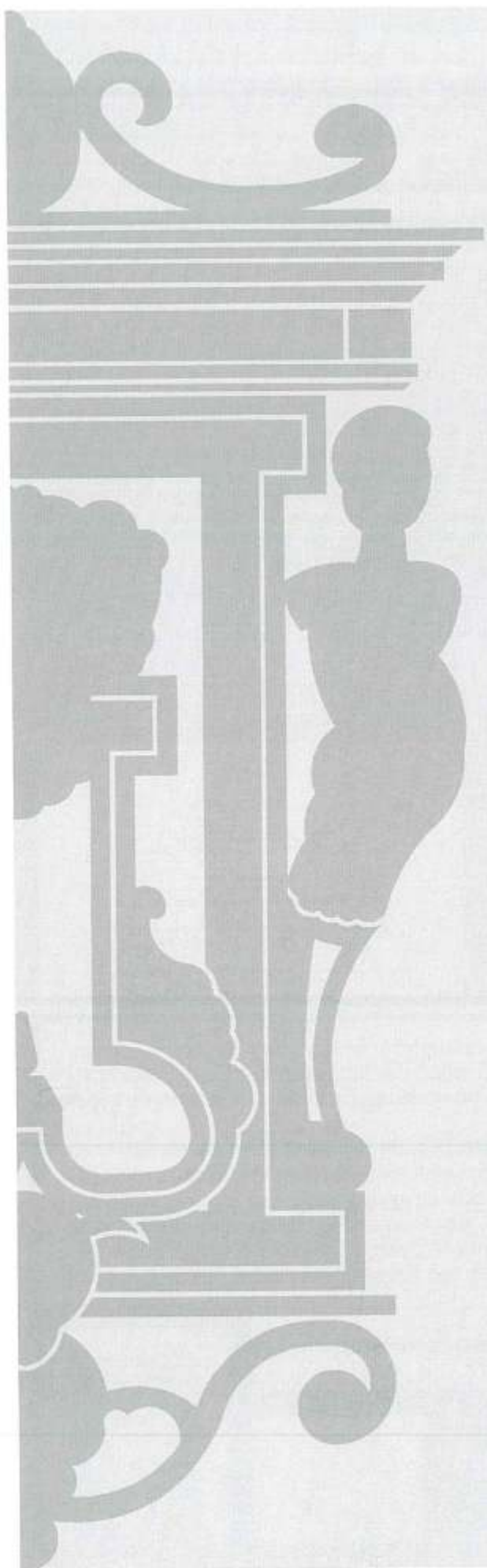
⁶ «Bien la conozco –dijo Sancho–, y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzado zagal de todo el pueblo. ¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante o por andar que la tuviere por señora! ¡Oh hildeputa, qué rejo que tiene y qué voz! Sé decir que se puso un día encima del

campanari de la aldea a llamar unos zagales suyos que andaban en un barbecho de su padre, y, aunque estaban de allí más de media legua, así la oyeron como si estuvieran al pie de la torre. Y lo mejor es que no tiene nada de melindrosa, porque tiene mucho de cortesana: con todos se burla y de todo hace mueca y donaire» (1998, I, 283).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMERON, Edith (1926). «Women in *Don Quijote*». *Hispania*, IX, 3, mayo, 137-157.
- CANTARINO, Vicente (1975). «El antifeminismo y sus formas en la literatura medieval castellana». *Homenaje a don Agapito Rey*. Ed. Joseph Roca Pons. Bloomington, Indiana: Department of Spanish and Portuguese, Indiana University Press, 91-116.
- CARBONELL, María (1905). *Las mujeres del Quijote*. Valencia: Imprenta de Doménech y Taroncher.
- CASTRO, Carmen (1953). «Las mujeres del *Quijote*». *Anales Cervantinos*, III, Madrid, CSIC, 45-85.
- CRUZ, Anne J. (1999). «Cervantes and His Feminist Alliances». *Cervantes and His Postmodern Constituencies*. Eds. Anne J. Cruz y Carrol B. Johnson. New York: Garland, 134-150.
- CRUZ, Anne J. y JOHNSON, Carroll B. (1999) (eds.). *Cervantes and His Postmodern Constituencies*. New York: Garland.
- CHUL, Park (1998). «El feminismo ilustrado en el mundo literario de Cervantes». *Actas del Tercer Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Cala Galdana, 20-25 de octubre de 1997, Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 195-204.
- (1999). «La libertad femenina en los entremeses de Cervantes: *El juez de los divorcios* y *El viejo celoso*». *Anales Cervantinos*, XXXV, Madrid, CSIC, 111-125.
- EFRON, Arthur (1982). «Bearded Waiting Women, Lovely Letal Female Piratemen: Sexual Boundary Shifts in *Don Quixote, Part II*». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 2, 2, 155-164.
- EL SAFFAR, Ruth Anthony (1974). *Novel to Romance: A Study of Cervantes's Novelas ejemplares*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- (1975). *Distance and Control in Don Quijote: A Study in Narrative Technique*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- (1976). *Cervantes: El casamiento engañoso and El coloquio de los perros*. London: Grant & Cutler.
- (1979). «Tres imágenes claves de lo femenino en el *Persiles*». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, III, 3, 219-236.
- (1981). «*La Galatea*: The Integrity of the Unintegrated Text». *Cervantes, su obra y su mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*. Ed. Manuel Criado del Val. Madrid: Edi-6, 345-353.
- (1983). «Fiction and the Androgyne in Cervantes». *Cervantes Bulletin of the Cervantes Society of America*, 3, 1, 35-49.
- (1984). *Beyond Fiction: The Recovery of the Feminine in the Novels of Cervantes*. Berkeley: University of California Press.
- (1988). «In Praise of What is Left Unsaid. Thoughts on Women and Lack in *Don Quijote*». *Modern Language Notes*, 103, 2, 205-22.
- (1989a). «The Evolution of Psyche Under Empire: Literary Reflections of Spain in the 16th Century». En *Cultural and Historical Grounding for Hispanic and Luso-Brazilian Feminist Literary Criticism*. Ed. Hernán Vidal. Minneapolis, Minnesota: Institute for the Study of Ideologies and Literature, 165-191.
- (1989b). «Sex and the Single Hidalgo: Reflexions on Eros in *Don Quijote*». *Studies in Honor of Elias River*. Eds. Bruno M. Damiani y Ruth El Saffar. Potomac, Maryland: Scripta Humanistica, 76-93.
- (1989c). «Voces marginales y la visión del ser cervantino». *Anthropos*, 98-99, 59-63.
- (1993). «Marcela's Case». *Quixotic Desire. Psychoanalytic Perspectives on Cervantes*. Eds. Ruth A. El Saffar y Diana de Armas Wilson. Ithaca & London: Cornell University Press, 157-178.
- (1994). *Rapture Encaged: The Suppression of the Feminine in Western Culture*. Londres: Routledge.
- (1995). «The "I" of the Beholder: Self and Other in Some Golden Age Texts». *Cultural Authority in Golden Age Spain*. Eds. Marina S. Brownlee y Hans Ulrich Gumbrecht. Baltimore and London: John Hopkins University Press, 178-205.
- EL SAFFAR, Ruth A. y ARMAS WILSON, Diana (1993) (eds.). *Quixotic Desire. Psychoanalytic Perspectives on Cervantes*. Ithaca & London: Cornell University Press.
- EL SAFFAR, Ruth y ZAVALA, Iris (1995). «Elogio de lo que queda por decir: reflexiones sobre las mujeres y su carencia en *Don Quijote*». *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. Iris M. Zavala (coord.). Barcelona: Anthropos, II, 285-326.
- ESPINA, Concha (1916). *Al amor de las estrellas (mujeres del Quijote)*. Madrid: Renacimiento. Reediciones: *Mujeres del Quijote*. Madrid: Renacimiento, 1930; Madrid: Afrodiseo Aguado, 1947; Madrid: Talleres de Prensa Castellana y Madrid: Trifaldi, 2005.
- FALCÓN, Lidia (1997). *Amor, sexo y aventura en las mujeres del Quijote*. Barcelona: Editorial Hacer y Madrid: Vindicación Feminista, Publicaciones.
- FERNÁNDEZ, Enrique (2001). «"Sola una de vuestras hermosas manos": desmembramiento petrarquista y disección anatómica en la venta (*Don Quijote*, I, 43)». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, XXI, 2, fall, 27-49.
- FUCHS, Barbara (1996). «Border Crossings: Travestism and "Passing" in *Don Quijote*». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 16, 2, 4-28.
- GARCÉS, María Antonia (1993). «Berganza and the Abject: The Desecration of the Mother». *Quixotic Desire. Psychoanalytic Perspectives on Cervantes*. Eds. Ruth A. El Saffar y Diana de Armas Wilson. Ithaca & London: Cornell University Press, 292-314.
- GOSSY, Mary S. (1989a). «Marriage, Motherhood, and Deviance in *El Casamiento engañoso / Coloquio de los perros*». *The Untold Story. Women and Theory in Golden Age Texts*. Ann Arbor, Michigan: The University of Michigan Press, 57-81.
- (1989b). «Voyeurismo and Paternity: Reading *La tía fingida*». *The Untold Story. Women and Theory in Golden Age Texts*. Ann Arbor, Michigan: The University of Michigan Press, 83-109.
- (1993). «"The Pretend Aunt": Misreading and the Scandal of the Missing Mothers». *Quixotic Desire. Psychoanalytic Perspectives on Cervantes*. Eds. Ruth A. El Saffar y Diana de Armas Wilson. Ithaca & London: Cornell University Press, 255-263.

- (1995). «Aldonza as Butch: Narrative and the Play of Gender in *Don Quijote*». *¿Entiendes? Queer Readings, Hispanic Writings*. Ed. Emile L. Bergmann and Paul Julian Smith. Durham and London: Duke University Press, 17-28.
- HALL ZETROUER, Karen V. (1994). *Cervantes' Women: Toward the Modern Female Character*. Florida: University of Florida.
- HARO, Marta (1995). «De las buenas mujeres»: su imagen y caracterización en la literatura ejemplar de la Edad Media». *Medioevo y Literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Ed. Juan Paredes. Granada: Universidad de Granada, II, 457-476.
- JOLY, Monique (1978). «Cervantès et le refus des codes : le problème du sayagués». *Imprévue*, 1-2, 122-145. En *Études sur Don Quichotte*. París : Publications de la Sorbonne, 1996, 301-329.
- (1990). «El erotismo en el *Quijote*: la voz femenina». *Edad de Oro*, IX, Universidad Autónoma de Madrid, 137-148.
- JOHNSON, Carrol B. (1983). *Madness and Lust: Psychoanalytical Approach to Don Quixote*. Berkeley: University of California Press.
- JOSET, Jacques (1990). «Amor de mujer noble: una grieta en el baluarte aristocrático de la sociedad estamental». *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Alcalá de Henares, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1988. Barcelona: Anthropos, 1990, 149-157.
- JURADO SANTOS, Agapita (1997). *Tolerancia y ambigüedad en La gran sultana de Cervantes*. Kassel: Reichenberger.
- LACARRA, María Jesús (1986). «Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media». *Studia in honorem prof. M. de Riquer*. Barcelona: Edicions dels Quaderns Crema, I, 339-361.
- LÓPEZ FANEGO, Otilia (1981). «Algunas reflexiones acerca de la mujer en Montaigne y en Cervantes». *Anales Cervantinos*, XIX, Madrid, CSIC, 105-117.
- MACKENDRICK, Melveena (1974). *Women and Society in the Spanish Drama of the Golden Age: A Study of the «Mujer varonil»*. London: Cambridge University Press.
- MÁRQUEZ, Héctor P. (1990). *La representación de los personajes femeninos en el Quijote*. Madrid: Eds. José Porrúa Turanzas.
- MOLHO, Maurice (1976). *Cervantes: núces folclóricas*. Madrid: Gredos.
- (1983). «Doña Sancha». *Homenaje a José Manuel Blecua*. Madrid: Gredos, 443-448.
- (1993). «Cervantes and the "Terrible Mothers"». *Quixotic Desire. Psychoanalytic Perspectives on Cervantes*. Eds. Ruth A. El Saffar y Diana de Armas Wilson. Ithaca & London: Cornell University Press, 239-254.
- MONTERO REGUERA, José (1994). «Mujer, erotismo y sexualidad en el *Quijote*». *Anales Cervantinos*, 32, Madrid, 97-116.
- (1997). *El Quijote y la crítica contemporánea*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- NADEAU, Carolyn A. (2002). *Women of the Prologue. Imitation, Myth, and Magic in Don Quijote I*. Lewisburg: Bucknell University Press y London: Associated University Press.
- REDONDO, Agustín (1983). «Del personaje de Aldonza Lorenzo al de Dulcinea del Toboso: Algunos aspectos de la invención cervantina». *Anales cervantinos*, 21, Madrid, 9-22.
- ROSSI, Rosa (1986). *Escuchar a Cervantes. Un ensayo biográfico*. Valladolid: Ámbito Ediciones.
- (1997). *Tras las huellas de Cervantes. Perfil inédito del autor del Quijote*. Madrid: Trotta, 2000.
- SÁNCHEZ ROJAS, José (1916). *Las mujeres de Cervantes*. Barcelona: Montaner y Simón Editores.
- SEARS, Theresa Ann (1993). *A Marriage of Convenience: Ideal and Ideologies in the Novelas ejemplares*. New York: Peter Lang.
- SIMÓ GOBERNA, María Lourdes (1997). «"Un hermosísimo rostro de doncella": supuestos andróginos en las novelas cervantinas». *Criticón*, 69, Université de Toulouse-Le Mirail, 111-115.
- TRACHMAN, Sadie Edith (1932). *Cervantes' Women of Literary Tradition*. New York: Instituto de las Españas en los Estados Unidos.
- WILSON, Diana Armas (1981). *Cervantes' Persiles y Sigismunda: An Allegory of the Couple*. Denver: Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences.
- (1983). «Cervantes' Last Romance: Deflating the Myth of Female Sacrifice». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 3, 2, 103-120.
- (1986). «Cervantes's Labors of Persiles: Working (in) the In-between». *Literary Theory / Renaissance Texts*. Eds. Patricia Parker and David Quint. Baltimore: John Hopkins University Press, 150-181.
- (1987). «Passing the Love of Women: The Intertextuality of *El Curioso Impertinente*». *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America*, 7, 2, 9-28.
- (1991). *Allegories of Love. Cervantes's Persiles and Sigismunda*. Princeton: Princeton University Press.
- ZATLIN BORING, Phyllis (1974). «Women in the *Quijote*, Revisited». *Studies in the Humanities*, 4, marzo, 35-40.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Noticias

La Biblioteca recibe el CAL de Plata




JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
El Centro Andaluz de las Letras
de la CONSEJERÍA DE CULTURA de la JUNTA DE ANDALUCÍA
ha concedido una
MENCIÓN DE HONOR CAL DE PLATA
a la
Biblioteca Pública Municipal de Martos, dependiente del
Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén)
por su labor en el campo del fomento de la lectura y la promoción del libro
como fuente de cultura y conocimiento.

“... el jurado quiere hacer notar el esfuerzo y mérito de la mayoría de las candidaturas presentadas y, en este sentido, decide, también, por unanimidad, otorgar las siguientes menciones honoríficas, mediante la entrega del CAL DE PLATA a:

La Biblioteca Pública Municipal de Martos, dependiente del Ayuntamiento de Martos (Jaén), por el interés y la larga trayectoria de las actividades realizadas; por la variedad de colectivos a los que dirige sus proyectos; por el grado de colaboración e implicación alcanzado con diversas entidades e instituciones locales y de otros ámbitos; y, especialmente, por el grado de integración alcanzado en estas actividades de diversos lenguajes narrativos (escritos, teatrales y cinematográficos) ...”

(Texto extraído del Acta del Jurado del VI Premio del Centro Andaluz de las Letras al Fomento de la Lectura. 28 de abril de 2006)



Glosario Cultural

2005-2006

CONVOCATORIAS Y CERTÁMENES

- Del 15 al 28 de agosto de 2005, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, se expuso una selección de las obras presentadas al *XXXIII Concurso de Pintura Ciudad de Martos* y *II Concurso de Dibujo Ciudad de Martos*, certámenes con una excelente trayectoria de participación y calidad de las obras que llegan desde todo el ámbito europeo.

- El día 20 de agosto de 2005, a las 21:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, tuvo lugar la *IX Velada Cultural*, en la que se realizó la entrega de premios de los Certámenes de Martos Cultural 2005.

- El V Concurso de Postales de Navidad convirtió a los trabajos ganadores en las felicitaciones oficiales de nuestro Ayuntamiento para esas fiestas.

- El Excmo. Ayuntamiento de Martos convocó, de nuevo, para Navidad, el *IX Concurso de Belenes*, que, a través de los escaparates y lugares públicos, pretende impulsar esta tradición en nuestra ciudad. Los concursantes así lo demostraron con su participación y con el gran trabajo desarrollado en la elaboración de sus belenes.

- Asimismo, dentro de las Fiestas Navideñas, se celebró el *VII Concurso de Carrozas para la cabalgata de Reyes*.

- Martos Cultural 2006 acoge el *XXX Certamen Literario Ciudad de Martos*, de ámbito internacional; el *XXXIV Concurso de Pintura Ciudad de*

Martos, el *XXIV Concurso de Cartel Feria y Fiestas de San Bartolomé* y el *III Concurso de Dibujo Ciudad de Martos*, los tres abiertos a la Comunidad Europea; el *Concurso de Cartel de la XXVI Fiesta de la Aceituna*, de ámbito español; el *XXVII Certamen de Poesía Manuel Garrido Chamorro*, de ámbito internacional; el *XXVII Concurso Local de Pintura y Dibujo*, el *XXIV Concurso de Fotografía Ciudad de Martos* y el *XVIII Certamen de Poesía Infantil*, los tres de ámbito local, para todos los nacidos o residentes en Martos.

TEATRO

- Del 27 al 30 de diciembre de 2005, en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, tuvieron lugar diferentes representaciones teatrales a cargo de los alumnos del Aula Municipal de Teatro:

• Día 27 y 28, *Historias de Navidad*, a cargo del Taller Infantil del Aula Municipal de Teatro.

• Día 29, *Locura de Navidad*, a cargo del Taller Juvenil (I) del Aula Municipal de Teatro.

• Días 30, *Bocados de Navidad*, a cargo del Taller Juvenil (II) del Aula Municipal de Teatro.

- El 17 de febrero se inaugura el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*. Asistieron distintas autoridades, entre las que se encontraba Rosa Torres, Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Felipe López, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, y el Alcalde de nuestra ciudad, José A. Saavedra Moreno.

- El 18 de febrero, y con motivo de la inauguración del Teatro Municipal, se pone en escena la obra *Ave Social*, con Santi Rodríguez como único protagonista.

- El día 28 de febrero, Día de Andalucía, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, se representa *Federico, un drama social*, propuesta escénica a partir del teatro utópico de Federico García Lorca, a cargo del CAT.

- El *X Circuito Provincial de Teatro Escolar* corrió a cargo del Teatro La Paca, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*. Cerca de 2.000 escolares de nuestra ciudad y anejos disfrutaron con estas didácticas obras y del buen hacer de esta tradicional compañía. Las obras que se llevaron a cabo fueron:

• Días 6 y 7, *Pim, Pam, Clown* (La guerra de los payasos).

• Días 8, 9 y 10, *El soldadito de plomo*.

• Día 13, *Viva Molière*, dentro del Circuito Joven de Teatro.

- El día 25 de marzo, el Taller de adultos del Aula Municipal de Teatro, dirigido por Antonio Hernández Centeno, puso en escena la obra *Diario de una despedida*.

- El día 31 de marzo, el *Diario Jaén*, en nuestro Teatro Municipal, hace entrega de los Premios Jienenses del Año a relevantes personalidades del mundo de la cultura, la sociedad y la economía de la provincia.

- El 22 de abril, Pentación Espectáculos pone en escena, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, la obra *El Tímel* de Ernesto Sábato, con Héctor Alterio como protagonista.

- El día 23 de abril de 2006, dentro de los actos programados para la celebración del Día del Libro, se lleva a cabo una acción teatral basada en el clásico de aventuras *La isla del tesoro* de Robert L. Stevenson, a cargo del Taller Infantil del Aula Municipal de Teatro, en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*.

- El 5 de mayo, el Taller Juvenil del Aula Municipal de Teatro pone en escena, en el Teatro Municipal, *Romeo contra Julieta*, adaptación realizada

por Antonio Hernández Centeno, sobre la obra de William Shakespeare.

- El día 20 de mayo, Buenas Producciones S.L. presenta el espectáculo *Seis mujeres desesperadas*, en el Teatro Municipal.

- El día 30 de mayo, dentro de las actividades del Circuito Abecedaria, llevado a cabo por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Martos, se pone en escena la obra *El sastrecillo valiente*, a cargo de Vagalume, en el Teatro Municipal,

representación destinada a alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.

- El 2 de junio, el Circuito Abecedaria es de nuevo protagonista, haciendo llegar a alumnos de Primaria la obra *Historia del gato y la gaviota que no sabía volar*, a cargo del Teatro de las Maravillas, en nuestro Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*.

- Durante el mes de julio, los talleres del Aula Municipal de Teatro ponen en escena una serie de obras como colofón al curso 2005-2006, en el Teatro Municipal de nuestra ciudad:

• Día 2 de julio, *Pídeselo a las estrellas y Viva la gente*, a cargo del Taller Infantil del Aula Municipal de Teatro.

• Día 28 de julio, *Autobiografía*, a cargo del Taller Juvenil del Aula Municipal de Teatro.

• Días 30 de julio, *El amor de Don Perlimpín con Belisa en el jardín*, a cargo del Taller de adultos del Aula Municipal de Teatro.

CONCIERTOS

- El día 14 de agosto de 2005, en el Auditorio Municipal, tuvo lugar la *IX Noche de la Copla*, con la actuación de *Marta Quintero, Palodulce y Coro Entre Olivares*. De nuevo el Auditorio Municipal se vio repleto de público.

- El día 19 de agosto, en el Auditorio Municipal, gran espectáculo del Ballet Nacional Folclórico de Rusia Stavropol Cossacks, con el musical *Miguel Strogoff*.

- El día 20 de agosto de 2005, el público presente en el Auditorio Municipal disfrutó de la ópera *Otello*, a cargo de *Concertínica*.

- El día 22 de agosto de 2005, tuvo lugar la actuación de *Rocío Cortés* en el Auditorio Municipal.

- El día 25 de agosto de 2004, tuvo lugar la actuación de *Miguel Saez*, en la Calle de la Juventud.

- El día 24 de septiembre, tiene lugar el *XV Certamen de Bandas de*

ALDABA

Gernika-Lumoko Aldizkaria.

www.gernikaldaba.com



Toro. Argazkibidezko anakidetzear

Una juventud entre ruinas

Revista que, con el nombre de Aldaba, se publica en Gernika-Lumo

Música, organizado por la *Agrupación Musical Maestro Soler*, en el Auditorio Municipal.

- Durante el mes de octubre se llevan a cabo los tradicionales *Conciertos de Otoño*, a cargo de la *Agrupación Musical Maestro Soler*, en el Parque Municipal Manuel Carrasco.

- El día 9 de octubre de 2005, tiene lugar el *VI Certamen de Bandas de Cornetas y Tambores Ciudad de Martos*, organizado por la Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe y del Consuelo, en el Auditorio Municipal.

- El 6 de diciembre de 2005 se celebró el Día de la Constitución, con un concierto a cargo de la *Agrupación Musical Maestro Soler*, en la Plaza de la Constitución.

- El día 17 de febrero, con motivo de la inauguración del Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, disfrutamos del concierto ofrecido por la *Agrupación Musical Maestro Soler* y la *Coral Tuccitana*.

- El día 19 de febrero, y dentro de los actos organizados para la inauguración del Teatro Municipal, la Orquesta Filarmónica de Andalucía nos ofreció un espectacular concierto con obras de Mozart y Beethoven.

- El día 28 de febrero de 2006, a las 12 horas y en la Plaza de la Constitución, se celebró el tradicional *Concierto Día de Andalucía*, a cargo de la *Agrupación Musical Maestro Soler*.

- El día 12 de marzo de 2006, tiene lugar el *VI Certamen de Música Cofrade Julio Moreno Vico*, en el Auditorio Municipal, organizado por la *Asociación Cultural Monte Calvario*.

- El mismo día 12 de marzo, tuvo lugar un concierto, en el Teatro Municipal, llevado a cabo por el grupo *Ad Libitum*, cuarteto de cuerda y clavinova, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

- El 26 de marzo, la *Agrupación Musical Maestro Soler*, ofrece un concierto bajo el título *Pasión y Música*, con motivo de la Semana Santa, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*.

- El día 1 de abril, tiene lugar en el Auditorio Municipal el Certamen de Bandas *La Pasión según San Juan*, organizado por la Cofradía de San Juan Evangelista y María Magdalena y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

- El día 11 de mayo tiene lugar en el Teatro Municipal, dentro del Circuito Abecedaria, la actuación del grupo *Icarus* con el programa *Un paseo por Europa*, destinado a alumnos de Educación Secundaria.

- El 13 de mayo, la Cofradía de M^a Stma. de la Victoria organiza un concierto a cargo de la *Coral Tuccitana*, el *Coro Entre Olivares* y el *Coro Amigos del Camino*, bajo el título *Así canta Martos a la Reina de la Peña*, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*.

- El 14 de mayo, Concerlítica S.L. presenta el oratorio escénico *Carmina Burana*, de Carl Orff, en el Teatro Municipal.

El día 3 de junio, la Asociación Cultural *Tertulia Cofrade El Claustro*, organiza la *I Gala del cofrade marteño* en la que intervienen Banda de Cornetas y Tambores *Monte Calvario*, *Agrupación Musical Maestro Soler* y la Escuela de Danza de Raquel Damas. Se entregaron los primeros galardones concedidos por dicha asociación.



- El día 5 de junio, la Caja de Ahorros de Granada, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Martos, organiza para los escolares la puesta en escena de *La flauta mágica*, de Mozart, adaptada para los niños por Patricia Latorre y a cargo del grupo *Ars Punctum*, en el Teatro Municipal.

- El día 24 de junio de 2006, en el Teatro Municipal, la *Compañía Lírica* pone en escena *Antología de la Zarzuela*, espectáculo de gran calidad vocal y visual.

- El día 2 de julio, tiene lugar el *XVIII Encuentro de Bandas de Música Maestro Álvarez Alonso* en el que intervienen: Banda de Música Santísimo Cristo de Confalón (Écija), Banda de Música Asociación Unión Musical Bailenense (Bailén) y Banda de Música Maestro Álvarez Alonso (Martos), en el Teatro Municipal.

FLAMENCO

- El 15 de agosto de 2005 tuvo lugar la *XXVIII Noche Flamenca* celebrada en el Auditorio Municipal. Actuaron, al cante: *Capullo de Jerez*, *Gema Jiménez (Jódar)*, *Rubito de Pará (hijo)* y *Pedro Romero (cantaor marteño)*; a la guitarra, *Manolo Silveria* y *Jesús Zarrías*.

- El día 7 de diciembre de 2005 tuvo lugar la *XI Velada Flamenca Aceitunera* en la Peña Flamenca de Martos. Al cante, *Carmina Galveño* y *Ana María Fargas*, coro y zambomba, *David Jimen*; percusión, *Chico*

Fargas; a la guitarra, *Paco Javier Jimeno*. A continuación, actuó la cantaora de flamenco *Rocío Segura* y, a la guitarra, *Jesús Zarrías*.

- El día 27 de febrero de 2006, en nuestra Peña Flamenca, *Velada Flamenca Día de Andalucía*. Al cante, *Manuel Cuevas*, de Sevilla; a la guitarra, *Jesús Zarrías*.

- Se celebra el *IV Concurso de Sietas Ciudad de Martos*, del 11 de marzo al 8 de abril de 2006, organizado por nuestro Excmo. Ayuntamiento en colaboración con la Peña Flamenca de Martos y que cada año se está convirtiendo en un escaparate del mejor flamenco en nuestra Semana Santa.

- El día 22 de junio, en la Placeta de la Virgen de la Villa, tiene lugar la *Velada Flamenca de San Juan*, a cargo de *Rocío Cortés* y como preámbulo de la tradicional *Feria de la Plaza*.

EXPOSICIONES

- Del 15 al 28 de agosto de 2005, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, se expuso una selección de las obras presentadas al *XXXIII Concurso de Pintura Ciudad de Martos*, *IX Bienal de Pequeña Escultura Peña de Martos* y *II Concurso de Dibujo Ciudad de Martos*, certámenes con una excelente trayectoria de participación y calidad de las obras que llegan desde todo el ámbito europeo.



- Del 15 al 30 de septiembre de 2005, *Exposición de Pinturas de Manuel Carpio Beres*, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*.

- Del 10 al 16 de octubre de 2005, la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado* acoge una exposición homenaje a *Manuel Escabias*, realizada por miembros de la *Agrupación Musical Maestro Soler*, y con la colaboración del Archivo Histórico Municipal.

- Del 18 al 23 de octubre, disfrutamos de una exposición de fotografía de Antonio Jiménez, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*.

- Del 3 al 11 de diciembre de 2005, se llevó a cabo una exposición con las obras presentadas al *XXVI Concurso Local de Pintura y Dibujo*.

- Del 20 de diciembre de 2005 al 5 de enero de 2006, *Exposición del V Concurso de Postales de Navidad*, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*.

- Del 27 de febrero al 13 de marzo de 2006, *Exposición Amar-Leer: Retrospectiva del panorama literario*, incidiendo en la importancia de la lectura para adentrarnos en el fantástico mundo de la cultura. Pudimos

disfrutar de esta didáctica muestra, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*. Actividad realizada en colaboración con el Centro Andaluz de las Letras.

- Del 20 al 30 de abril de 2006, *Exposiciones del VI Concurso de Marcapáginas, y Muestra de los Fondos del Archivo Histórico Municipal*, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, organizadas dentro de la programación del Día del Libro.

- Del 2 al 6 de junio, la asociación ACODIS organiza una exposición de fotografías de *Florentino García González* bajo el título *Mujer y Discapacidad*, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*.

- Del 26 junio al 7 de julio de 2006, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, se llevó a cabo la *Exposición del XXIV Concurso de Fotografía Ciudad de Martos*.

PUBLICACIONES

- El número 18 de *ALDABA* se presentó el día 15 de agosto de 2005, en un espacio tan sugerente y atractivo como la Sala Cultural San Juan de Dios.

- El día 3 de diciembre de 2005 se presentó el número 19 de *ALDABA*. Este número tenía un protagonista claro: el olivar. Se celebró en la Sala Cultural San Juan de Dios.

- El día 3 de mayo de 2006, se llevó a cabo, en el Sala Cultural San Juan de Dios, la presentación del *Cuaderno Pedagógico Visita Cultural a Martos*, presentado por Ana Cabello Cantar y Diego Villar Castro, técnicos de patrimonio y cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos y autores del mismo.

CARNAVAL

- El 25 de febrero de 2006, con un lleno absoluto en el recién inaugurado Teatro Municipal *Maestro*

Álvarez Alonso, tuvo lugar el *Festival de Agrupaciones de Carnaval*, en el que participaron *Tierra de Libertad* (Martos), *Las solteras del Centro Maternal* (Los Villares), *Atlantes y Tenantes* (Úbeda), *Agítense antes de usar* (Puertollano), *Bohemios* (Úbeda), *Por los cerros de Úbeda* (Úbeda) y *Los bufones* (Martos).

- El mismo día se tenía que celebrar el *Gran Baile de Carnaval* y el *Concurso de Disfraces* en la Plaza de la Fuente Nueva, pero tuvieron que ser suspendidos por las inclemencias del tiempo.

- El domingo 26 de febrero de 2006 se celebró el *Entierro de la Sardina*, en esta ocasión organizado por la AA. VV. Santa Marta-La Plaza y con la colaboración de la AA. VV. Fuente de la Villa, AA. VV. Fuente Nueva, AA. VV. San Fernando y la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

FERIAS Y FIESTAS

- El día 21 de agosto de 2005, el Auditorio Municipal fue el escenario del pregón de Feria a cargo de nuestro compañero *Diego Villar Castro*, técnico de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Lo presentó su amigo, *D. Francisco Luna Pérez*, quien elogió su trayectoria personal y profesional. El *Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé* fue sucedido con el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Martos a *D. Rafael Fernández Muñoz*, fotógrafo de nuestra localidad. Y, a continuación, se llevó a cabo la *Coronación de la Reina de las Fiestas 2005*.

- Del 23 al 27 de agosto de 2005 tuvo lugar la *Feria y Fiestas de San Bartolomé*, en la que se desarrollaron las actividades propias de estos días.

- Del 24 al 26 de agosto de 2005, y con motivo de la Feria de San Bartolomé, se realizó la tradicional *Feria de Ganado*, en el paraje del Rosalejo.

- Del 24 al 27 de agosto de 2005, cada tarde, en el Auditorio Municipal, se desarrolló el *Festival Infantil*, en el que los más pequeños

podieron disfrutar de unas horas de juego y diversión.

- La *XXV Fiesta de la Aceituna* fue pregonada, el día 8 de diciembre, por el Excmo. Sr. *D. Isaías Pérez Saldaña* (Consejero de Agricultura y Pesca), en la Sala Cultural San Juan de Dios, siendo presentado por el Excmo. Sr. Gaspar Zarrías Arévalo (Consejero de la Presidencia). El olivar y los vínculos del Consejero con nuestra tierra hicieron del pregón un acto entrañable, destacando la importancia del sector olivarero en nuestra ciudad y el apoyo de todas las instituciones para seguir impulsando su desarrollo.

- El día 28 de julio de 2006, en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, se procedió a la *Elección de la Reina de la Feria de San Bartolomé y Damas de Honor 2006*.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

- *Clubes de Lectura*. La continuidad de esta actividad de animación lectora y el entusiasmo de las personas que cada semana se reúnen han hecho de ella una de las más atractivas y demandadas por los lectores de nuestra localidad, contando ya con cinco clubes, uno de ellos juvenil. Estos son los libros protagonistas que se han leído a lo largo del año:

• *Tuareg*, de Alberto Vázquez Figueroa.

• *La gangrena*, de Mercedes Salisachs.

• *La metamorfosis*, de Frank Kafka.

• *El camino*, de Miguel Delibes.

• *Elisabeth, emperatriz de Austria-Hungría*, de Ángeles Caso.

• *El amante lesbiano*, de José Luis Sampedro.

• *Marinero en tierra*, de Rafael Alberti.

• *Cuaderno de viaje*, de Salvador Compán.

• *Como agua para chocolate*, de Laura Esquivel.

• *Memorias de mis putas tristes*, de Gabriel García Márquez.

• *Yerma*, de Federico García Lorca.

• *Historia de una maestra*, de Josefina Aldecoa.

• *Volavérunt*, de Antonio Larreta.

• *Voces de mujer desde Túnez*, de Al-Naluti, Arusiyya y otras.

• *El manuscrito carmesí*, de Antonio Gala.

• *Las cenizas de Ángela*, de Frank McCourt.

• *La canción de Dorotea*, de Rosa Regàs.

• *La perla*, de John Steinbeck.

• *La casa de los espíritus*, de Isabel Allende.

• *Pequeñas infamias*, Carmen Posadas.

• *Manolito tiene un secreto*, de Elvira Lindo.

• *Cuentos de la España negra*, de Varios Autores.

• *El pequeño vampiro*, de Angela Sommer-Bodenburg.

- Del 17 al 21 de octubre, tuvo lugar un taller de literatura de tradición oral, en el Centro de Educación de Adultos *Federico García Lorca*.

- Del 21 al 25 de noviembre, se llevó a cabo un taller de animación lectora, en el C.E.I.P. Fernando IV.

- Durante el mes de enero, se organizó la *V Quiniela de los Goya*, con motivo de los premios que se conceden al cine español. A la persona que acertó el mayor número de candidaturas ganadoras en dicho certamen se le regaló un reproductor de DVD. Auténtico éxito de participación.

- A principios de febrero, la Biblioteca Pública Municipal puso en marcha la *VI Gran Quiniela de los Oscar*, que ha consistido en una votación mediante la cual se intentaba acertar el mayor número de premiados que formaban parte de las candidaturas a la 78ª edición de los Premios Oscar de Hollywood. Se trataba de una actividad dentro del programa de animación a la lectura que se promociona desde la Biblioteca Pú-

blica Municipal de Martos. Los más de 200 quinielistas que participaron en esta convocatoria han demostrado el gran interés que suscita el cine en nuestros días. El premio consistió en un reproductor MP3.

- Del 20 al 22 de marzo, en el C.E.I.P. Antonio Pérez Cerezo, de Las Casillas, tuvo lugar un taller de cuentos para niños.

- Un año más, durante el mes de abril, la Concejalía de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Martos, convoca el VI Concurso de Marcapáginas, con la finalidad de acercar la Biblioteca Pública a todos los escolares y adultos de la localidad y sus pedanías. Los 398 trabajos presentados para la categoría infantil, los 258 de la categoría juvenil y los 3 correspondientes a la categoría de adultos siguen avalando la trayectoria del concurso. De nuevo, la elevada participación y, por supuesto, la gran calidad de los trabajos, hacen que el jurado tenga una posición muy difícil a la hora de elegir los ganadores. A los diseñadores de los seis trabajos galardonados (dos en cada categoría) el Ayuntamiento les entregó, a cada uno, un vale canjeable por un lote de libros valorado en 120 euros. En esta ocasión el tema elegido para la confección de los marcapáginas ha sido: *W. A. Mozart*.

- El día 21 de abril, dentro de las actividades conmemorativas del Día del Libro, tuvo lugar en el Salón de Actos de la

Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, un cuentacuentos a cargo del narrador oral Mohamed Hammú.

- El día 22 de abril, y siguiendo con los actos previos a la celebración del Día del Libro, se proyectaron dos películas en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura: *Wallace & Gromit, la maldición de las verdunas y 7 vírgenes*.

- El día 23 de abril de 2006, la Concejalía de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Martos celebró el *Día Internacional del Libro*, bajo el título "*W. A. Mozart*". En la Placeta de la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado* se desarrollaron, como cada año, numerosas actividades: *tiende tu dibujo, regalo de un libro y una flor, toda la prensa del día al aire libre, juegos educativos, programas de radio elaborados por Radio Martos, exposición de fondos del Archivo Histórico Municipal, exposición de los trabajos presentados al VI Concurso de Marcapáginas*. Más de 1000 personas nos visitaron para celebrar este día, siendo nuestra Biblioteca Pública Municipal y sus visitantes los protagonistas indiscutibles en un domingo de auténtica fiesta para la cultura.

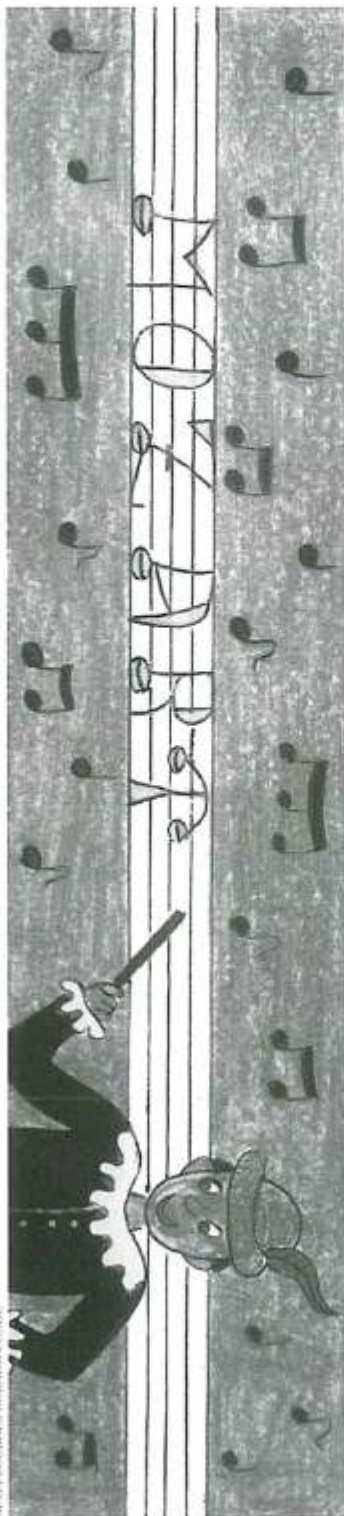
- *Círculo Literario Andaluz*. Gracias al convenio firmado entre el Excmo.

Ayuntamiento de Martos y el Centro Andaluz de las Letras (CAL), un año más esta ciudad ha contado con la presencia de escritores de gran prestigio, reconocidos por su trabajo en el mundo literario español. A estos encuentros ha acudido un público interesado por la literatura, que ha quedado sorprendido por el carácter de los escritores, quienes han atendido a preguntas de todo tipo, personales y profesionales. Por nuestro Salón de Actos han pasado:

- 26 de octubre de 2005, *Antonio Gómez Yebra*.
- 1 de diciembre de 2005, *Marina Mayoral*.
- 1 de marzo de 2006, *Eduardo Mendicutti*.
- 20 de abril de 2006, *Carmen García Iglesias*.
- 24 de mayo de 2006, *Juan Carlos Mestre*.

- El día 28 de abril de 2006, Antonio Caño y Diego Villar, en representación de la Biblioteca Pública Municipal de Martos, recogieron en la Biblioteca de Pozoblanco (Córdoba), de manos de Pablo García Baena (Presidente del Centro Andaluz de las Letras y reconocido poeta) una mención honorífica, mediante la entrega del CAL DE PLATA (*VI Premio del Centro Andaluz de las Letras al Fomento de la Lectura*), "por el interés y la larga trayectoria de las actividades realizadas; por la variedad de colectivos a los que dirige sus proyectos; por el grado de colaboración e implicación alcanzado con diversas entidades e instituciones locales y de otros ámbitos; y, especialmente, por el grado de integración alcanzado en estas actividades de diversos lenguajes narrativos (escritos, teatrales y cinematográficos)".

- El día 26 de mayo de 2006, los miembros del Club de Lectura realizaron un viaje a Granada para visitar la Casa Natal y Museo de *Federico García Lorca*, en Fuentevaqueros. También visitaron la Huerta de San Vicente y la casa del poeta en Valderrubio. Actividad organizada



QUIVA LOU BEIRAS, ILLUSTRACIÓN

por el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos en colaboración con el Centro Andaluz de las Letras.

- Los días 5, 7, 12 y 14 de junio tienen lugar actividades de animación de la Biblioteca Itinerante, a cargo de *Piratas de Alejandría*, en el C.E.I.P. Antonio Pérez Cerezo, de Las Casillas.

- La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía concede una subvención a la Biblioteca Pública Municipal de Martos para mobiliario y equipamiento.

- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, junto con la FEMP, reconocen las actividades y el esfuerzo llevado a cabo por el Área de Cultura de este Ayuntamiento en relación con las actividades de animación a la lectura que desarrolla cada año, entregando un lote de libros a la Biblioteca Pública Municipal como premio a dicho esfuerzo.

- Desde el mes de noviembre de 2005 la Biblioteca Pública Municipal de Martos ha realizado una serie de mejoras encaminadas a ofrecer un espacio cultural moderno, cómodo y adaptado a las nuevas tecnologías. Con esta premisa se han llevado a cabo numerosos trabajos como: la informatización de más de 18.000 ejemplares (libros, dvd's, cd's, ampliando sustancialmente los fondos bibliográficos y audiovisuales), instalación de mesas electrificadas con luz, un nuevo mos-



IMAGEN: OMBELUS GALLARDO

trador de atención al público, estanterías, sillas y remodelación de la zona de prensa y revistas gracias a una subvención concedida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos ha querido completar dicha reforma ofreciendo un nuevo servicio de internet al colocar un Router Wifi (conexión inalámbrica), con lo que cualquier persona que venga a la biblioteca con su ordenador portátil podrá disponer de conexión a internet; además oferta 6 puestos de acceso gratuito a internet, 2 puestos de acceso al catálogo de la Red Pública de Bibliotecas de Andalucía, entre las que se encuentra la Biblioteca Pública Municipal de Martos. Con este servicio cualquier usuario desde cualquier ordenador puede tener acceso al catálogo de nuestra biblio-

teca, conociendo en todo momento el estado de sus fondos. Además se ha incrementado el número de puestos de lectura, siendo en este momento de 94 en la sala de adultos y 30 en la sala infantil; se ha renovado la iluminación, así como la instalación de nuevos aparatos para climatizar las salas, y se ha pintado todo el edificio de la Casa Mu-

nicipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*.

- El día 1 de julio de 2006, la Biblioteca Pública Municipal de Martos vuelve a abrir al público.

- Durante todo el año, en los paneles del Vestíbulo de la Casa Municipal de Cultura y Juventud se dan a conocer las noticias más relevantes y de actualidad acaecidas en el mundo de la cultura: premios literarios, festivales de cine y teatro, aniversarios y fallecimientos de escritores, pintores, arquitectos, etc.

CURSOS Y TALLERES

- En el mes de octubre de 2005 se ponen en marcha el Taller Municipal de Pintura, el Aula Municipal de Teatro y la Escuela Municipal de Música.

- *Dvíértete 2006* es el título bajo el que se engloban multitud de actividades culturales, educativas y deportivas, que han implicado a más de 400 escolares marteños durante el verano. El Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de sus Áreas de Cultura, Deportes y Servicios Sociales Comunitarios, ha sido el encargado de la organización.

- Durante los días 1, 2 y 3 de agosto de 2006, en el Auditorio Municipal, se realizaron una serie de actividades y talleres programadas por el Área de Juventud de este Ayuntamiento, para los jóvenes de nuestra ciudad.

PATRIMONIO HISTÓRICO

Desde el Área de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Martos se desarrolla un Programa de Actividades y Actuaciones englobadas en el marco del Patrimonio Histórico, destinadas a salvaguardar este rico legado histórico-artístico que nos han transmitido las distintas culturas asentadas en este lugar, a lo largo de varios milenios de existencia. Nuestro propósito es, en primer lugar, dar a conocer este rico legado, de modo que

seamos conscientes del significado que tiene para nuestra sociedad, tratando de crear una conciencia sensible que luche por su conservación, su puesta en valor y su transmisión a las generaciones futuras, como paso previo a la actuación directa sobre cada uno de los bienes materiales, trabajando en pro de su restauración y rehabilitación.

En este sentido, se llevan a cabo una serie de actividades, abiertas a toda la población, cuya participación y demanda es cada vez mayor. Actividades que forman parte de una amplia Campaña de Difusión del Patrimonio Histórico, y que, fundamentalmente, se concretan en las siguientes:

- Durante el curso escolar 2005-2006 se han realizado visitas guiadas con los alumnos de los distintos Centros de Enseñanza de Martos y de los anejos. Hemos realizado este itinerario cultural con todos los alumnos del Colegio de Fuente del Espino; con los cursos 5º A y 5º B del Colegio Virgen de la Villa; con los alumnos del Colegio Fernando IV de Monte Lope Álvarez; con los cursos 1º A y 1º B, 2º A y 2º B del Colegio Tucci; y con los cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del Colegio San Antonio de Padua. Estas visitas son cada vez más demandadas por el profesorado, convirtiéndose en actividades habituales dentro de la programación anual que cada Centro lleva a cabo. Van dirigidas por un lado, a alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria, que ya, desde su corta edad, comienzan a apreciar la historia de esta localidad y a familiarizarse poco a poco con ella; y, por otro lado, a alumnos de cursos superiores que se interesan por estilos y períodos históricos concretos, completando, de este modo, la enseñanza aportada en el aula. En estas visitas se utiliza material didáctico expresamente preparado para esta actividad, como es el Cuaderno Pedagógico *Visita Cultural a Martos*.

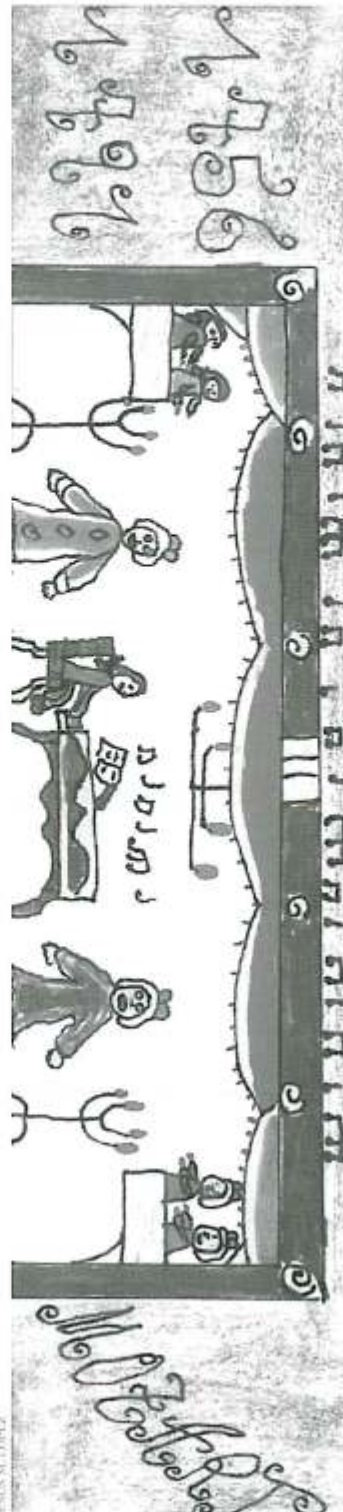
- De septiembre de 2005 a junio de 2006 (como cada año y tras desarrollar la correspondiente Cam-

paña de Información) se han llevado a cabo visitas con grupos de Tercera Edad, desplazados desde nuestra Comunidad Autónoma y otros puntos de España, para conocer y compartir las peculiaridades de nuestra cultura. Este año nos han visitado los Hogares de distintas localidades de Tarragona, Centro de Día de Linares (Jaén), Asociación Los Veteranos de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Centro de Día de Villacarrillo (Jaén), Centro Social de Rota (Cádiz), dos grupos del Centro Social del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada) y Centro de Utrillas (Teruel).

- Durante todo el año se realizan, así mismo, visitas con asociaciones y otros colectivos muy variados, interesados en conocer nuestra localidad. Tal es el caso del grupo integrado por técnicos de la Universidad de Coimbra (Portugal), que llegaron a Martos a través de ACE Traductores; grupo de Polonia (a través de ACE Traductores); grupo de Diputación- visita organizada con motivo del Día Mundial del Turismo recorriendo Martos-Alcaudete-Alcalá la Real; grupo que visita los Conjuntos Históricos de Martos y Torredonjimeno con motivo de las Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico; visita del Club 600 de Jaén con motivo de la celebración del Torneo

de Tenis; grupo de portugueses (ACE Traductores-Programa Leonardo da Vinci); visita de la Asociación ACODIS (Martos); visita del Centro Ocupacional La Peña (Martos); visita de la Misión Comercial con China; Asociación Los Olivos Morachos de Mora (Toledo); Centro Municipal de Educación de Adultos *Arcipreste de Hita* de Alcalá la Real (Jaén); grupo de empresarios de la Confederación de Cuadros y Profesionales a través de VALEO ILUMINACIÓN; grupo de la Universidad de Cluj-Napoca, Facultad de Lenguas Modernas o Aplicadas de Rumanía (ACE Traductores); grupo del Instituto de Agroturismo de Buzaukui de Rumanía (ACE Traductores); grupo del Instituto de Agro-Turismo de la región de Podkarpacie de Polonia (ACE Traductores); grupo de griegos (ACE Traductores); nuevo grupo de profesores de Polonia (ACE Traductores); grupo de la Asociación de Médicos de Granada; grupo de la Asociación Hermandad del Trabajo de Almería; nuevo grupo de Rumanía (ACE Traductores); Club de Lectura del Ayuntamiento de Linares; grupo de franceses de la Casa de España de Montagnac (Francia); visita de un nuevo grupo de Rumanía (ACE Traductores); grupo de la ONCE de la provincia de Jaén.

- Entre los meses de septiembre de 2005 a junio de 2006, coincidiendo con la dura-



ción del curso escolar, se ha desarrollado el IX Curso de Patrimonio Histórico y Cultural de Martos. El Curso está abierto a todas las personas interesadas en conocer la historia de Martos y el conjunto de sus elementos patrimoniales. En él se compaginan clases teóricas, desarrolladas en el aula, y clases prácticas, *visitas*, a diversos lugares de interés patrimonial de nuestra ciudad. En septiembre de 2006 se abrirá el plazo de inscripción para una nueva edición del Curso. Junto a las visitas realizadas en Martos, en este curso hemos visitado elementos de gran interés de Jaén: viaje a Canena, Sabiote y Úbeda siguiendo la Ruta de Andrés de Vandelvira, visita al Conjunto Histórico de Jaén, visitas a la Catedral, Palacio de Villardompardo y al Museo Provincial.

• Se imparte, así mismo, un Taller de Patrimonio Histórico a los alumnos/as de la Escuela Taller y otro a los alumnos/as del Centro Municipal de Educación de Adultos, de Martos.

• El día 1 de octubre Martos participó en las Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico, las cuales han tratado este año el tema *Conjuntos Históricos declarados BIC*, con la ruta Martos-Torredonjimeno.

• Tras la declaración de la Semana Santa de Martos como *Fiesta de Interés Turístico de Andalucía*, el Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de



VICTOR IVAN TORRELLÓ (FRANCIA)

la Concejalía de Cultura y Educación, ha apostado fuerte por afianzar los valores propios de nuestra Semana Santa, haciendo de ella un importante bien patrimonial, difundiendo su personalidad y belleza. En este sentido, el día 27 de febrero de 2006, como preámbulo a la celebración de la Semana Santa, se presentó en la Sala Cultural de San Juan de Dios el Cartel de Semana Santa 2006, la Guía de Cuaresma Juanillón, el IV Concurso de Saetas "Ciudad de Martos", el V Concurso de Fotografía Cofrade y se presentó oficialmente a la Pregonera de la Semana Santa 2006. El día 25 de marzo tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio San Antonio de Padua el Pregón de Semana Santa, a cargo de Dña. Inmaculada Cuesta Parras. El día 30 de marzo se inauguró la Exposición del IV Concurso de Fotografía y se entregan los premios y diplomas, en la Sala Cultural de San Juan

de Dios, permaneciendo abierta durante los días 30 de marzo a 2 de abril; trasladándose durante los días 10 al 16 de abril al Salón Parroquial de San Francisco. El día 2 de abril se presentó, en la Iglesia Parroquial de Santa Marta, el número 6 de la Revista de Semana Santa *NAZARENO*, publicación editada por la Concejalía

de Cultura del Excmo. Ayuntamiento y las Cofradías de Pasión de Martos. En este mismo acto tuvo lugar el Concierto de Música Sacra a cargo del *Grupo de Cámara Volga-Art*. El día 29 de mayo se falló el V Concurso de Fotografía Cofrade de Martos, desarrollado durante el mes de mayo. Este Concurso que versa, obligatoriamente, sobre el tema *Hermandades y Cofradías de Pasión Marteñas*, trata de profundizar en el conocimiento de este importante Patrimonio Cultural que es la Semana Santa de Martos, y a la vez aumentar los fondos documentales de la Revista *NAZARENO*.

• En los meses de abril y mayo de 2006 se ha desarrollado el VI Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones de Martos, con la intención de implicar a los vecinos de esta localidad, especialmente a los que habitan o poseen inmuebles en el Conjunto Histórico, a que ayuden con sus cuidados e ilusión en mantener vivos, dignos, limpios y bellos estos barrios de nuestro pueblo, que constituyen el origen y la esencia de la cultura marteña. El día 28 de abril de 2006 tuvo lugar la presentación del Concurso en la Sala Cultural San Juan de Dios. El día 19 de mayo, en la plaza de la Constitución, se lleva a cabo la entrega simbólica de macetas con el lema "*Adorna tu balcón*", en colaboración con el Centro Ocupacional de Martos. En los medios de comunicación se desarrolla la campaña de sensibilización sobre el uso de la cal y de la teja tradicional. El día 18 de mayo el jurado recorre las calles de Martos estudiando las fachadas presentadas al Concurso. El día 1 de junio se hace público el fallo del jurado, se entregan los premios y se inaugura la exposición de fotografías de las fachadas, rincones, balcones y tejados presentados al Concurso, en la Sala Cultural de San Juan de Dios.

• Al ser Martos un importante enclave dentro del Plan de Desarrollo Turístico *Ruta de los Castillos y las*

Batallas, gestionado por la Diputación Provincial de Jaén y cofinanciado con la Consejería de Turismo, se han llevado a cabo una serie de actividades en las que ha estado presente nuestra localidad. Durante los días 19, 20-26, 27 de septiembre y 3-4 de octubre de 2005 se desarrollaron en Alcalá la Real las Jornadas Técnicas sobre Gastronomía de Frontera. El 27 de septiembre de 2005 se celebró el Día del Turismo realizando un itinerario guiado que transcurrió por los castillos de Martos-Alcaudete-Alcalá la Real. El día 20 de octubre de 2005 se presentó en la Diputación Provincial de Jaén el Plan de Viabilidad de la Ruta de los Castillos y las Batallas. Durante los

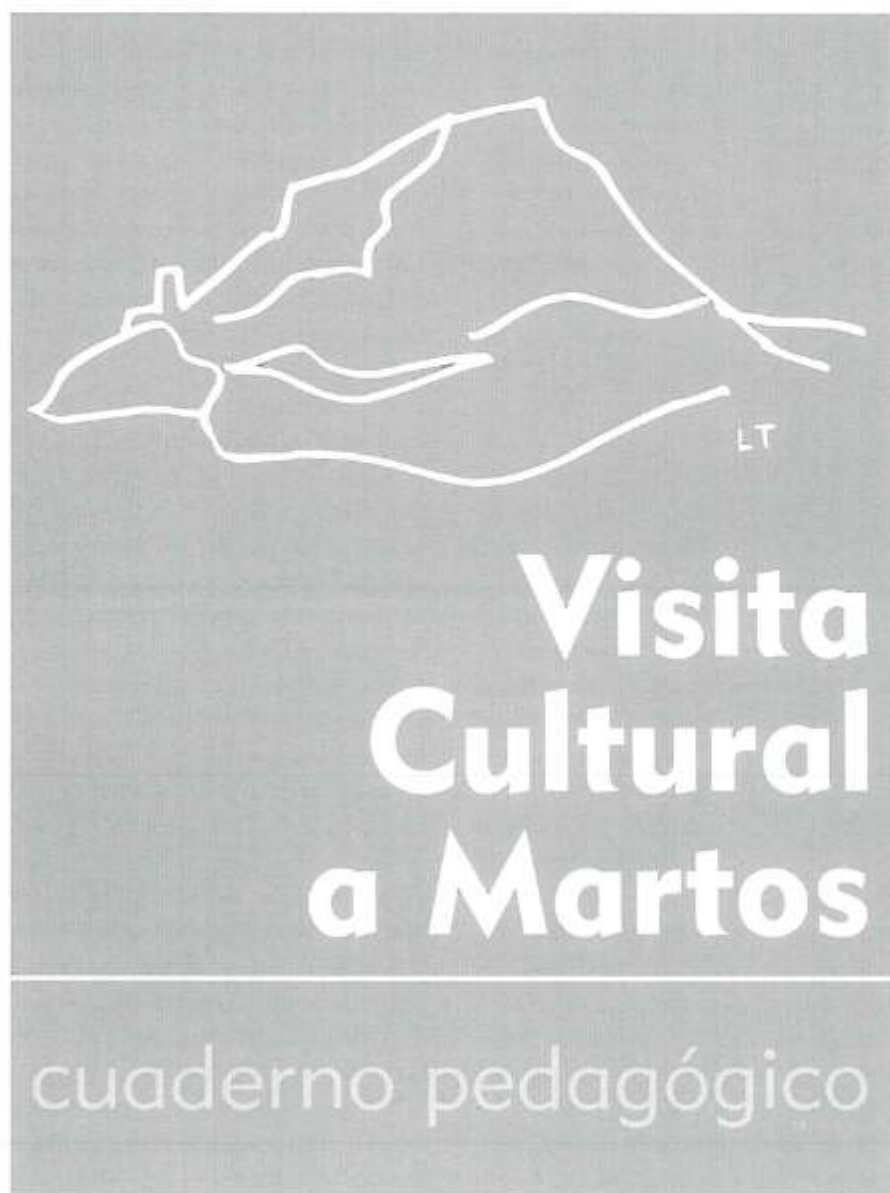
días 17 y 18 de noviembre de 2005 se desarrolló en el castillo de Alcaudete el Taller de Gestión y Dinamización Turística del Patrimonio Cultural. Los días 29 y 30 de noviembre de 2005 se realizaron en La Carolina unas jornadas sobre Control de la Calidad en Establecimientos Turísticos. Del 18 al 21 de abril de 2006 se desarrollan en Jaén las jornadas sobre Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos. Durante los días 7 y 8 de junio de 2006 se celebraron en el antiguo Hospital de San Juan de Dios de Martos las jornadas técnicas sobre Accesibilidad en Establecimientos Turísticos y Elementos Patrimoniales. El 22 de julio de 2006 se celebra en Martos una ac-

tividad de animación que lleva por título *Música y leyendas en las Fortalezas de Martos*, consistente en una visita teatralizada por el casco antiguo de la localidad, a cargo del Taller Juvenil del Aula Municipal de Teatro bajo la dirección de Antonio Hernández Centeno.

• También en relación con La Ruta de los Castillos y las Batallas se ha creado en la Torre del Homenaje un Centro de Interpretación de la Ciudad. Se ha dotado a la Torre de un material audiovisual que completa el interés arquitectónico de ésta y explica el proceso histórico y cultural de nuestra ciudad. Así mismo, se han iniciado los estudios previos para actuar en la Torre Almedina y en el paño de muralla de la calle La Villa, con la finalidad de restaurarla y ponerla en valor al igual que la Torre del Homenaje.

• El día 3 de mayo de 2006 se presentó en la Sala Cultural de San Juan de Dios la segunda edición del Cuaderno Pedagógico *Visita Cultural a Martos*. Estos cuadernos se utilizan en las visitas culturales que realizamos con los Centros de Enseñanza, sirviendo de complemento a estas rutas de carácter histórico-artístico por Martos, en las cuales intentamos despertar en los escolares el interés por conocer esta localidad, inculcándoles actitudes de respeto, sensibilidad y valoración por nuestro Patrimonio.

El Programa de Difusión del Patrimonio Histórico se complementa con espacios divulgativos en medios de comunicación: Emisora de Radio Municipal, SER, Televisión Local, revistas culturales *ALDABA* y *NAZARENNO*, colaboraciones en las revistas *Destino Sur*, *Motory Turismo*, y *Clásica de Torredonjimeno*. Así mismo, el 29 de marzo de 2006 Martos acudió a los estudios de Canal Sur en Málaga con la finalidad de grabar el programa *Mira la Vida*, a través del cual se difundió el patrimonio cultural y humano de esta ciudad.



BASES GENERALES

MARTOS CULTURAL 2006

Bases

1. Los premios de los distintos certámenes y concursos, de acuerdo con la legislación vigente, quedarán sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
2. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, Avenida Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), España. En el sobre se hará constar el certamen o concurso en el que participa.
3. Las obras galardonadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, pasando a formar parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
4. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhiere de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los trabajos a concurso, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio y otra naturaleza.
5. Los distintos jurados se reservan la libertad de declarar desierto cualquiera de los premios.
6. Las decisiones de los diferentes jurados calificadores serán inapelables.
7. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de los Concursos y Certámenes.
8. El hecho de participar en esta convocatoria supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

VI Premio de Investigación

“Manuel Caballero Venzalá”

CONVOCATORIA 2007

Bases

1. Podrán optar a este Premio cuantos investigadores lo deseen, individualmente o formando equipo, debiendo estar los trabajos redactados en castellano.
2. Se establece un premio, único e indivisible, dotado con 1800 euros, para galardonar al mejor trabajo de investigación presentado.
3. Los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con la historia, literatura, arqueología, arte o antropología, limitados al ámbito geográfico de la ciudad de Martos y su término municipal.
4. Cada autor o equipo investigador podrá presentar un solo trabajo. Dicho trabajo ha de suponer una importante aportación a la investigación sobre los temas señalados en el punto anterior. Los trabajos han de ser inéditos, no haber sido galardonados en otros concursos antes del fallo del premio y no hallarse pendientes de la resolución del jurado en cualquier otro certamen.
5. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 75 folios tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio, sólo por el anverso, y un máximo de 200. Las obras deberán presentarse por cuadruplicado, debidamente encuadradas.
6. La fecha límite de recepción de originales quedará definitivamente cerrada el día 31 de octubre de 2007, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que enviados por correo ostenten en el matasello postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado; si llegasen por agencia de transportes, se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.
7. El autor o equipo de investigación galardonado deberá hacer entrega, en su momento, de una copia en soporte informático, en el lenguaje y características que se le señale, a efectos de la publicación. Asimismo, se comprometerá a realizar las correcciones oportunas de las pruebas de imprenta.
8. El fallo del Premio será hecho público el día 20 de febrero de 2008, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.
9. Los autores que deseen que se les devuelva su trabajo, deberán enviar un sobre con el lema de la obra y el franqueo correspondiente. Los restantes trabajos pueden ser retirados a partir del día 6 de marzo de 2008 en el mismo lugar donde fueron entregados. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará de los trabajos no retirados, pudiendo, en su caso, engrosar el patrimonio documental de este Ayuntamiento, sin que sus autores puedan hacer ninguna reclamación.
10. El acto de entrega del premio tendrá lugar en Martos el día 28 de febrero de 2008.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

XXVI Fiesta de la Aceituna



XXVII Concurso Local de Pintura y Dibujo

Bases

1. Podrán participar todos los autores que lo deseen, nacidos o residentes en Martos.
2. Se establece un único premio por categoría:
 - ❖ *Primer premio Pintura*: 900 euros.
 - ❖ *Primer premio Dibujo*: 600 euros.
3. Cada autor podrá presentar únicamente dos obras por categoría, originales e inéditas, no galardonadas en otros premios o concursos, admitiéndose, en ambas categorías, todas las tendencias y corrientes estéticas. El tamaño del cuadro no podrá exceder de 2 metros en su lado mayor. El tamaño del dibujo no podrá exceder de la siguiente medida: 110 x 70 cm.
4. No existirá incompatibilidad entre categorías, por lo que un mismo autor podrá ser premiado en ambas.
5. Las obras, sin firmar, se presentarán en bastidor o soporte sólido, enmarcadas por un simple listoncillo de madera. Se indicará la verticalidad de la obra en el dorso.
6. En sobre aparte, el autor incluirá sus datos personales, el título de la obra y un breve historial biográfico y artístico.
7. Las obras serán admitidas desde el día 2 de noviembre de 2006 y la recepción quedará definitivamente cerrada el día 20 de noviembre de 2006. Se considerarán recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por correo, ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado. Si llegaran por agencia de transportes, se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.
8. El fallo del concurso será hecho público el día 30 de noviembre de 2006 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, dándose a conocer, en ese momento, la composición del jurado.
9. Tras el fallo, con las obras galardonadas y una selección del resto de las obras presentadas, se realizará una exposición en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, de los días 1 al 10 de diciembre.
10. El acto de entrega del premio tendrá lugar en la Sala Cultural *San Juan de Dios*, tras la presentación del número 21 de la revista *Aldaba*.
11. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 18 de diciembre de 2006 en el mismo lugar donde fueron entregadas. Los autores de las obras serán los encargados de retirarlas de la forma que estimen oportuna, estableciendo contacto con la agencia de transportes que crean conveniente o bien personándose en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

Concurso del Cartel de la "XXVI Fiesta de la Aceituna"

Bases

1. Podrán participar en este concurso todos los artistas residentes o nacidos en España.
2. Se establece un único premio de 600 euros.
3. Cada autor podrá presentar únicamente una obra original e inédita, no galardonada en otros premios o concursos, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.
4. En sobre aparte el autor incluirá sus datos personales y un breve historial biográfico y artístico.
5. Los participantes tendrán que atenerse a temas o motivos de esta celebración, pudiéndolos acompañar de otros de la ciudad. El cartel deberá incluir el escudo de Martos, así como las siguientes lecturas: "Martos" "XXVI Fiesta de la Aceituna" "Del 4 al 8 de diciembre de 2006".
6. Las obras se presentarán en bastidor o soporte sólido, con las siguientes dimensiones: 48'5 centímetros de ancho por 68 centímetros de largo o alto, y sin firmar.
7. Los carteles serán admitidos desde el día 1 de septiembre de 2006 y la recepción de los originales quedará definitivamente cerrada el día 29 de septiembre de 2006, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por correo, ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado. Si llegaran por agencia de transportes, se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.
8. El fallo del Certamen será hecho público el día 17 de octubre de 2006 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.
9. El acto de entrega del premio tendrá lugar en la Sala Cultural *San Juan de Dios*, tras la presentación del número 21 de la revista *Aldaba*.
10. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 12 de diciembre de 2006 en el mismo lugar donde fueron entregadas. Los autores de las obras serán los encargados de retirarlas de la forma que estimen oportuna, estableciendo contacto con la agencia de transportes que crean conveniente o bien personándose en la Casa Municipal de Cultura y Juventud *Francisco Delicado*. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

ALDABA ALDABA ALDABA

Número 20 · Año XI - agosto 2006 · **Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Martos · **Realiza:** Concejalía de Cultura y Educación · **Produce:** Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado* · **Consejo de redacción:** Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro · **Colaboradores literarios:** Amador Aranda Gallardo, Ana Cabello Cantar, Miguel Calvo Morillo, Ciriaco Castro Toro, Ignacio Chanetón, Abundio García Caballero, Borja García Rodríguez, Yolanda Garrido Gámez, Andrea Gómez Rosa, M^o del Carmen Hervás Malo de Molina, Gracia Morales Ortiz, Regina Navas Blanca, Isabel Navas Ocaña, Juan Carlos Navasal Huertas, Luis M. Nieto Albert, Manuel Pérez-Casaux Martínez, Trini Pestaña Yáñez, Santiago Quesada García, Pablo Sanz Villahoz y Antonio Torres Oblaré · **Portada:** *Cabecera:* Luis Teba Peinado y *Cartel:* Rafael Chica González · **Colaboradores gráficos:** Francisco Caballero Cano, Enciclopedia Álvarez, Salvador Fábregas García, Guillermo Ferri Soler, El florido pensil de la niñas, Juan Gallardo Jiménez, Eugenio Ocaña Afán de Rivera, Joaquín Marchal Órpez, Nuevas Letras, Leonor Solans Gracia, Puri Teba Camacho, Tusti de Toro Morón, Viaje por las escuelas de Andalucía y Vida Juvenil · **Colaboradores fotográficos:** José Cuesta Fernández, Antonio Expósito Damas, Familia de Antonia Siles, Familia de Trini Pestaña, Dolores Francisca Fernández López, Juan Carlos Fernández López, Foto Rafael, Hobby-color, José Manuel López Bueno, Jesús Pousibet Mateas, José Manuel Valero López y Cándido Villar Castro · **Colaboradores:** Antonio Caño Dorte, Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido · **Domicilio:** Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado* - Avda. Pierre Cibié, 14 - 23600 Martos (Jaén) · **Teléfonos** 953 700 139 y 953 552 606 · **Fax** 953 700 139 · **email:** aldabamartos@yahoo.es · **Imprime:** Imprenta Micar - Carrera, 79 - 23600 Martos (Jaén) · **Tel. y fax** 953 551 515 · **email:** imprentamicar@telefonica.net - **I.S.S.N.** 1137 - 9173 · **Depósito Legal:** J. 467-1996 -

ALDABA no comparte necesariamente las opiniones y posturas que se viertan en las páginas de la revista.

Artista: Francisco López Moya

Excmo. Ayuntamiento de Martos



CONCEJALÍA DE CULTURA



Martos Cultural



Excmo. Ayuntamiento de Martos



CONCEJALÍA DE CULTURA



Tú eres pieza clave
Participa en Cultura

Martos Cultural

